16.

e Pe-
os, Juti-
s, y ots.

os de
1785



Libro 451

Libro decimo sexto.

Contiene Pruevas [illegible] justificacion de cuentas, libranzas y [illegible] [illegible] de los años 1778, 1781, 1782, 1783, 1784

1785

Tiene al principio quentas [illegible] de [illegible]

1776, 1777 y 1779



1

Libro 751

Libro decimo sexto.

Contiene pedim.tos, justificaciones de Curros, Pobreza, y otras cosas de los años 1778, - 1781, - 1782, - 1783, - 1784 y 1785.

Tiene al principio quatro pedim.tos de 1774, - 1776, - 1777, - y 1779.

Certifico q.e D.n Roque Josef Moreno, y Cabrera, nat.
de la v.a de la Palma deste Arzob.do tiene ganados en esta
Univers.d tres Cursos en la facultad de Leyes, que son el
de mil setec.s setenta y uno en mil setec.s setenta y dos; mil
setec.s setenta y dos en mil setec.s setenta y tres, y el pres.te,
y que actuó un Acto menor de conclus.s en la misma d.ha
facultad, segun se averigua todo de los Libros de Matriculas,
y pruebas de cursos, y cert.n q.e ha pres.do á q.e me refiero.
Sev.a y Junio veinte y tres de mil setec.s set.ta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Roque Josef Moreno, y Cabrera, nat.l de la
v.a de la Palma deste Arzob.do, como me sea pro
ceda, parezco ante V.S. y digo: que estudié por
tpo. de un año entero la Filo.a en el Colegio de S.to
Tomas, ord.n de Predicadores desta Ciud.d antes
de S.n Lucas de 1771. Que tengo ganados en esta
Univ.d 3 Cursos en Leyes, y q.e en esta facultad,
y Univ.d actué un Acto menor de conclusiones,
segun se averigua todo de la certific.n é Inform.n,
que para en esta Secretaria, q.e presento en debida
forma. Y respecto á q.e necesito recivir el Grado de
B.r en d.ha facult.d de Leyes con todo el Claus.o -
Por tanto:::
A V.S. sup.co se sirva haver por pres.dos los referidos
Documentos, y mandar q.e se me admita
á los Actos de Puntos, Leccion, y examen

con todo el Claustro para dho Grado; y q. siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria
Pido Justicia Juro &c.= Roque Joseph Moreira

Decreto

Por presentado este Pedimento con los Documentos
que refiere: admitase a esta parte a los Actos
de Puntos, Leccion y examen con todo el Claustro,
para el Grado de Bachiller en Leyes con todo el Claustro
y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria
Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Real
Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella a veinte
y tres de Junio de mil setec. setenta y quatro.

Dr. Pedro Manuel de Cuyas y Rector

D. D. Luis German y Ribon

D. D. Bartholome Romero Gonzalez

Dr. Fran.co Antonio Baquerizo
5.rio

Certifico q.e D.n Josef Carvallo Barquermert, Pbro. y nat.l de la Ysla de la Palma, una de las Canarias, tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Leyes tres Cursos, q. son el de mil setec.s set.ta y tres en mil set.s set.ta y quatro; mil set.s set.ta y quatro, en mil setec.s set.ta y cinco; y mil setec.s set.ta y cinco en mil setec.s set.ta y seis: Y q.e en esta facult.d ha tenido un Acto menor de conclus.s, segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Maio veinte y uno de mil setec.s set.ta y seis.

D.r Baquerizo

D.n Josef Carvallo Barquermert, nat.l de la Ysla de la Palma, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudié la Filos.a p.r tiempo de dos años (antes del de 1774.) en el Convento, del Ord.n de Predicadores de la ciud.d de la Palma: Que he ganado en esta R.l Univ.d 3. Cursos en la facultad de Leyes: Y q.e en esta facult.d he tenido un Acto menor de conclus.s, segun se averigua de las Certificac.s, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir p.r esta R.l Univers.d el Grado de B.r en dha facultad de Leyes con todo el Claustro

Por tanto::

A V.S. sup.co se sirva haver p.r pres.das las referidas Cert.s y mandar que se me admita á los Actos de Puntos, Leccion, y examen con todo el Claus.o p.a dho Grado; y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &c=

Josef Carvallo
Barquermert

Por presdo. este Pedimento con las certs.nes que refe.
Admitase á esta parte á los Actos de Puntos,
Leccion y examen con todo el Claustro. pa. el Grado
de Bachiller en Leyes; y siendo aprobado, confieras-
sele en la forma ordra. Lo mandaron los Sres. Rector
y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta ciud. de Sevª.
en ella á veinte y dos de Maio de mil setecientos
setta. y seis = testdo. = Rr. y =

Dr. Cuyly   Dr. Calero   Dr. Mesa

Dr. Baquerizo
Srio.

-tc- 4

Certifico, q.e D.n Miguel Granados nat.l de esta Ciu.d tiene ganados en esta R.l Univer.d dos Cursos en la facultad de Filosofia, q.e son el de mil setec.s setenta, y quatro en mil setec.s setenta, y cinco, y mil setec.s setenta, y seis, en mil setec.s setenta, y siete, segun se averigua de los libros de esta Secretaria â q.e me refiero, Sevilla y Octubre diez de mil setec.s setenta, y siete. D.r Baquerizo

D.n Miguel Granados, nat.l de esta Ciu.d, como mejor proceda, parezco ante V.S, y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en la facultad de filosofia segun se averigua de la certificacion q.e presento, y juro. Y respecto â q.e nesesito recibir el grado de B.r por esta Univer.d Por tanto:

Supp.co â V.S. se sirva haver por presentada la referida certificacion, y mandar q.e se me admita â Examen para dho. Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro V.a Miguel Granados

Por presentado este pedimento con la certificacion q.e refiere: admitase â esta parte â Examen para dho. grado de B.r en Filosofia

y siendo aprobado confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron los S.res

R.r y Consiliarios de la R.l Univer.d de esta Ciu.d de Sevilla, en ella

á diez dias del mes de Oct.e de mil setec.s setenta, y siete.

M. D.r Castro R.r D.r Calero D.r Mexía D.r Salinas

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que D.^r Juan de Diosdado, nat.^l de la Ciudad de Badajoz tiene ganados en esta Univ.^d dos cursos en Filosof.^a que son el de mil set.^tos setenta y seis en mil set.^tos set.^ta y siete; y mil set.^tos set.^ta y siete en mil set.^tos set.^ta y ocho, segun se averigua de los Libros desta S.^ria à que me refiero. Sev.^a y Marzo cinco de mil set.^tos set.^ta y nueve.

D.^r Baquerizo

D. Juan Diosdado y Bravo, nat.^l de la Ciudad de Badajoz, como mejor proceda paresco ante V.S., y digo: que tengo ganados en esta Univ.^d 2. cursos en Filosof.^a, segun se averigua de la Certificacion, que presento en debida forma. Y respecto à que necesito recivir el grado de B.^r en la exp.^da facultad p.^r esta Univ.^d::

A V.S. suplico se sirva haver p.^r pres.^da la referida Certif.^n, y mandar, que se me admita à examen p.^a dho. Grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.^a Pido just.^a, juro &.^a

Juan Bravo Diosdado

Por pres.^do este ped.^to con la Certif.^n que refiere: admitase à examen p.^a el Grado de B.^r en Filosof.^a;

5

y siendo aprobado, confiérasele en la forma ord.^a

Lo mandaron los s.^res R.^r y Consiliarios desta R.^l Univ.^d de Sevilla, en ella á cinco de Marzo de mil set.^tos set.^ta y nueve.

M. D.^r Castro D.^r D.^r Salinas D.^r Prado [illegible]

D.^r Baquerizo S.^rio

D. Domingo Garcia de Celis y Mexia nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudié en el Convento de S.to Domingo de dha Ciud.d tres años de Filosofia, uno de Melchor Cano y quatro de Teologia Escolastica; De todos los quales años el primero fué el de mil setecientos sesenta y dos, y concluieron el de mil setec.s setenta; segun se averigua de la Cert.n q.e presento y juro. Y respecto á que necesito recivir por esta R.l Universidad el Grado de Bachiller en la expresada facultad de teologia Por tanto:::

A V.S. sup.co se sirva haver p.r pres.da la referida Cert.n y mandar que se me admita á los Actos de Puntos Leccion y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia juro &.a Domingo Garcia de Celis

Por pres.do este Pedim.to con la Cert.n que refiere: Admitase á esta parte á los Actos de Puntos, Lec.n y examen p.a el Grado de B.r en Teologia, y siendo aprobado confieraselo en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sevilla en ella á veinte de Enero de mil setec.s setenta y ocho.

M.

D.r Castro R.r — D.r Salinas — D.r Prado — D.r Nortega

D.r Baquerizo S.rio

tc

Dn. Antonio Manuel Pariente, natl. de la Ciud. de Cadiz, como mejor proceda paresco ante VS. y digo: Que estudié la Filosofia por tiempo de dos aos. antes de octubre de 1775 con el P. Fr. Miguel de Vargas, Lector q.e fue de Filosofia en el Convento de Sn. Franco. de Observancia de esta Provincia en la Ciud. del Puerto de Sta. Maria segun se averigua de la certificn. q.e presento, y juro. Y respecto á q.e nesesito recivir por esta Rl. Univd. el Grado de Bex. en la espresada facultad: Por tanto:

A VS. suppco. se sirva haver por presentada la referida ~~facultad~~ Certificn., y mandar q.e se me admita á Examen para dho. Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordda. Pido justicia, juro &.

Antonio Manuel Pariente

Por presentado este Pedimento con la Certn. que refiere: Admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado, confierasele en la forma orda. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios

En la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla,
en ella a veinte y ocho de Enero de
mil setecs. setenta y ocho = Em.do

Enero =

Dr. D. Castro — Dr. Salinas — Dr. Prado — D. Noriega

Dr. Baquerizo
5.rio

Dn. Lorenzo Ruiz, natl. dla Ciud. de Ubeda, Pbro., como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que para efecto de oponerme à una Beca Canonica del Colegio maior de Sta. Cruz de Valladolid, necesito una copia de mi fe de Bautmo., que presente para efecto de Graduarme de dicho en Saga. teologia, y testimonio de los Cursos, qe. hé ganado en esta Vnivd., como asimo. de haver hecho la correspte. Informn. pa. recivir dho Grado. En esta atencion::

Supco. à V.S. se sirva mandar qe. se me dé el expresado testimo. en la forma ordra. Pido Justa. Juro &a.

Lorenzo Ruiz

Como lo pide lo mandó el Sr. Dn. Dr. Manuel Garcia de Castro, Canonigo de la Sta. Patriarchal, y de esta Ciud. de Sevilla, Rr. y Cancelario de la Rl. Vnivd. de ella a veinte y ocho de Marzo de mil sett. setta. y ocho.

Dr. D. Castro
Rr.

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico q. D.n Juan Albarez, nat. de esta Ciud.d tiene ganado en esta R.l Univ.d en la facultad de Leyes tres cursos, que son el de mil setec.s setenta y uno en mil setec.s setenta y dos = mil setec.s setenta y quatro en mil setec.s set.ta y cinco, y mil setec.s set.ta y cinco en mil setec.s set.ta y seis: Y que en esta facultad sustentó unas conclus.s menores, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à que me refiero. Sevilla y Marzo treinta de mil setec.s setenta y ocho.

D.r Baquerizo

M. I. S.

D. Juan Albarez, nat. de esta Ciud.d, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que estudié la Filosofia por espacio de 2. años (antes del de 1774.) en el Colegio de S.to Tomas, orden de Predicadores de esta Ciud.d de Sevilla: Que hé ganado en esta R.l Univers.d tres Cursos en la facultad de Leyes: Y que en esta facultad sustenté unas Conclus.es menores, manifestando mi aplicac.n y aprobechamiento, segun se averigua de las Certificac.es q.e present.o en debida forma. Y respecto à que necesito recivir por esta dha Univ.d el Grado de Bachiller en la expres.da facultad con todo Claustro. Por tanto: Sup.co à V.S. se sirva haver por present.das dhas Certif.es, y mandar que se me admita à los Actos de Puntos, Lecc.n y examen para dho Grado con

todo Claustro; y que siendo aprobado, se me con
fiera en la forma ord.ª Pido Just.ª juro &c.ª

Juan de Ubarez

Por pres.do este Pedimento con las Cert.es que refiere: Ad
mitase á esta parte á los Actos de Puntos sec.
y examen con todo el Claust.o, y siendo aprobado
confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron
los S.es R.or y Consiliarios de la R.l Univ.d desta
Ciud.d de Sevilla, en ella a treinta y uno de
Marzo de mil setec.s set.ta y ocho.

Dr. Castro   Dr. Salinas   J. Flores   d.r Criado

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico q. D.n Fran.co Josef Fuertes, nat.l dla villa dela Algava, se graduó p.r esta R.l Univ.d de Bachiller en Leyes en diez y ocho de Julio de mil setec.s set.ta y cinco: Y que há passado despues en la misma Univ.d dos Cursos en la facultad de Canones, que son el demil setec.s set.ta y cinco en mil setec.s set.ta y seis, y mil setec.s setenta y seis en mil setec.s setenta y siete; segun se averigua delos Libros de esta secret.a á que me refiero. Sev.a y Abril veinte y seis de mil set. setenta y ocho.

Dr. Baquxiro

D.n Fran.co Josef Fuertes nat.l dla v.a dla Algava, como mas proceda parezco ante V.S. y digo: que me gradue p.r esta R.l Univ.d de B.r en Leyes en 18. de Julio de 1775.: Y q.e despues hé passado en la misma Univ.d 2. Cursos en la facultad de Canones, segun se averigua dla Cert.n, que pres.to y juro. Y respecto á que necesito reciuir por la citada Univ.d el Grado de B.r en la dha facultad de Canones. Por tanto:::

A V.S. Sup.co se sirva haver p.r presentada la referida Certificac.n, y mandar que se

me admita à los Actos de Puntos, Lec.n

y exam.n p.a dho Grado; y que siendo aprob.

se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a

Juro &c.a = Ch. Co.
Fran.co Josef Fuentes

Ch. Co.

Por pres.do este Pedimento con la Certif.n que refiere

Admitase à esta parte à los Actos de

puntos, lec.n y examen para el Grado de

B.r en Canones, y siendo aprobado, confierasele

en la forma ord.a. Lo mandaron los S.res Rect.

y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.

de Sevilla, en ella à veinte y siete de Abril

de mil seteci.s setenta y ocho.

M. — D.r Castro — D.r Salinas — D.r Bravo — L.d Ortega

D.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Bernardo Mozo y Rosales, nat.e de esta Ciu.d tiene ganados en esta R.l Univers.d dos cursos en la facult.d de Filosofia q.e son el de mil setec.s setenta, y seis, en mil setec.s setenta, y siete, y mil setec.s setenta, y siete, en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los libro de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Maio primero de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D. Bernardo Mozo, y Rosales, nat.e de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S., y digo: Que tengo ganados dos Cursos en esta R.l Univers.d en la facult.d de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion q.e presento, y juro: Y respecto a q.e nesesito el grado de B.r en la citada facult.d de Filosofia recibir por esta Univer.d Por tanto::

Supp.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.on y mandar, q.e se me admita a Examen para d.ho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro &.a

D. Ber.do Mozo y Rosales

Por presentado este pedimento con la certificacion, q.e refiere: Admitase a esta parte a Examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.or y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella a primero de Mayo de mil setec.s setenta, y ocho.

M.

Dr. Castro Dr. Salinas Dr. Prado Dr. Alarcon

Dr. Baquexiro
S.rio

Certifico, q. D.ⁿ Estan.ᵒ Espejo, nat.ˡ de la V.ᵃ de Bienvenida tiene ga-
nados tres Cursos en la facult.ᵈ de filosofia, q. son el de mil setec.ˢ seten-
ta, y quatro, en mil setec.ˢ setenta, y cinco, mil setec.ˢ setenta, y cinco
en mil setec.ˢ setenta, y seis, y mil setec.ˢ setenta, y seis, en mil sete-
c.ˢ setenta, y siete, segun se averigua de los libros de esta Secretaria a q.
me refiero. Sev.ᵃ, y Mayo dos de mil setec.ˢ setenta, y ocho.

N D.ʳ Baquerizo

D.ⁿ Manuel Espejo, nat.ˡ de la V.ᵃ de Bienvenida, como mas haia lugar paresco ante V.S.ᵃ y digo: que tengo ganados 3. Cursos en la facult.ᵈ de filosofia en esta R.ˡ Univers.ᵈ segun se averigua de la Certif.ᵒⁿ q. presento, y juro. Y respecto à q. necesito recivir el grado de B.ᵉˡ en la espresada facult.ᵈ de filosofia: Por tanto:

Sup.ᶜᵒ à V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.ᵒⁿ y mandar, q. se me admita à Examen para dho Grado y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.ᵃ pi-
do justicia, juro, &.ᵃ

Manuel Espejo

Por presentado este Pedim.[to] con la Certif.[on] q.[e] refiere; Ad-

mitase a esta Parte a Examen para d.ho Grado de

B.[er] en filosofia, y siendo aprobado, confierasele en la for-

ma ord.[a] Lo mandaron los S.[es] R.[or] y consiliarios de

la R.[l] Univers.[d] de esta Ciudad de Ser.[a] en ella a dos

de otaio de mil setec.[s] setenta, y ocho.

M. D.[r] Castro R.[or] D.[r] Salinas D.[r] Prado D.[r] Alarcon

D.[r] Baquerizo S.[rio]

Certifica, q.e D.n Fran.co Felipe de la Vanda, y Parreño, nat.l de la Villa de Atroche, y B.er en Leyes por esta R.l Univers.d, tiene ganados en ella en la facult.d de canones dos Cursos, q.e son el de mil setec.s setenta, y seis en mil setec.s setenta, y siete, y mil setec.s setenta y siete en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a, y e Mayo dos de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D. Fran.co Felipe de la Vanda, y Parreño, nat.l de la V.a de Atroche, como mejor proceda paresco ante V.S., y digo: que tengo ganados en esta R.l Univers.d en la facult.d de Canones 2. Cursos, segun se averigua de la Certif.on q.e pre-sento, y juro. Y respecto, a q.e nesesito recivir por d.ha Univ.d el Grado de B.r en la espresada facult.d de canones. Por tanto:::

Sup.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.on y mandar q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion, y Examen para d.ho Grado, y q.e siendo aprobado se me confie-ra en la forma ord.a Pido Justicia, juro &.a

Franc.co de la Vanda
y Parreño

C

Por presentado este pedimento con la certificacion, q.
refiere: Admitase à esta parte à los Actos de Puntos,
Leccion, y Examen, para el Grado de B.er en Canones, y
siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo man-
daron los S.es R.or, y Consiliarios, de la R.l Univers.d
de esta Ciu.d de Sevilla, en ella à dos de Maio de
mil setec.s setenta, y ocho.

M.,

D.r Castro R.or — D.r Salinas — D.r Prado — [illegible]

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q.e D.n Juan de Zafra, nat.l desta Ciud.d, tiene gana-
dos en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a dos cursos,
que son el de mil setec.s setenta y seis en mil set.s set.ta y
siete, y mil setec.s set.ta y siete en mil setec.s set.ta y ocho,
segun se averigua de los Libros desta Secr.ia, à que me ref.o
Sevilla y Mayo dos de mil setec.s set.ta y ocho.

D.r Baquero

D.n Juan de Zafra, nat.l desta Ciud.d, como mejor
proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo gana-
dos en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a dos
Cursos, segun se averigua dela Cert.n q.e pres.to,
y juro. Y respecto à que necesito recivir p.r esta
misma Univ.d el Grado de Bachiller en la ex-
presada facultad. Por tanto:::

Sup.co à V.S. se sirva haver p.r pres.da la referida
Cert.n, y mandar que se me admita à exam.n
para dho Grado, y q.e siendo aprobado, se me
confiera en la forma ord.a Pido Just.a
Juro &.a

D.n Juan de Zafra

Por presentdo este Pedimto, con la Certn, q. refiere: Admitase à esta parte à examen para el grado de Br en Filosa, y siendo aprobdo, confierasele en la forma ordina. Lo manda-ron los Sres Rr y Consiliarios de la Rl Univd de esta Ciudd de Sevilla, en ella à dos de Mayo de mil setecs setenta

y ocho.

Dr D. Castro Rr

Dr D. Salmerⁿ

Dr Pizarro

Dr Ilarraza

Dr Baquerizo Srio

Sr

D. tomas Alcalde, nat. de esta Ciud.d, como
mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que V.S.
fué servido mandar despachar sus Cartas Exor-
tos, dirigidas á las Ciud.s de Cordoba, y villa de
Leza de Rioleza, obisp.do de Calahorra, para que
ante ellas, y con citac.n de sus Sindicos Procuradores
se evaquen las Inform.es necesarias p.a graduarme
de B.r en Medicina. Y respecto á que estas no pue-
den efectuarse con promtitud, y á que esta detenc.n
me es gravosa, y de atraso en mi carrera, no tan
solam.te p.r la distancia de los Pueblos, q.e causará demo-
ra, sino tamb.n p.r deberse contar el tiempo de
mi practica Medica desde el dia q.e reciva dho g.do
Por tanto:::

A V.S. suplico se sirva mandar q.e se me admita á
los Actos de Puntos Lec.n y exam.n para dho Grado
immediatam.te; y que siendo aprobado se me confie-
ra en la forma ord.a; quedando Yo obligado á poner
en esta Sec.ria las necesarias Inform.es luego
q.e se efectuen. Pido Just.a juro &.a

Thomas Alcalde y Larrãga

Por presentado este Pedimento: Admitase á esta parte á los Actos de Puntos, Leccion y examen para el Grado de Bachiller en Medicina; y siendo aprobado confieraseles en la forma ordinaria. Con la qualidad de que no se le despachen los Papeles conducentes á su revalida hasta que ponga en la Secretaria las correspondientes Informaciones. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á dos de Mayo de mil setecientos setenta y ocho.

M.

Dr. Castro — Dr. Salinas — Dr. Chaves — Dr. [illegible]

Dr. Baquerizo
Secretario

Certifico q. Dn. Ramon Bravo, natl. dla Villa de Aroche, y Br. en Leyes por esta Rl. Univd., tiene ganados en ella en la facultad de Canones dos Cursos, que son el de mil setecs. setenta y seis en mil setecs. setta. y siete, y mil setecs. setenta y siete en mil setes. setta. y ocho, segun se averigua de los Libros desta Secria., a que me refiero. Sevilla y Mayo dos de mil setecs. setenta y ocho.

Dr. Baquerizo

Dn. Ramon Bravo, natl. dla Villa de Aroche, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Rl. Univd. en la facultad de Canones 2. cursos, segun se averigua dla certn. que presto. y juro. Y respecto à que necesito recivir pr. dha Univd. el Grado de Br. en la expresada facd. de Canones. Por tanto:::

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la refa. certn.; y mandar q. se me admita á los Actos de Puntos, Lecn. y exanmn. pa. dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordra. Pido Justa. juro &.

Ramon Bravo

Por presto. este Pedimento con la certn. que

18

refiere: Admitase á esta parte á los Actos de Puntos. Lec.^s y exam.^s p.^a el Grado de Bach.^r en Canones, y siendo aprobado confieraselo en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^s R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciudad de Sev.^a, en ella á dos de Mayo de mil setec.^s set.^ta y ocho.

M.

D.^r Castro R.^r

D.^r Salinas D.^r Ozares D.^r Hontoria

D.^r Baquerizo S.^rio

Certifico, q.e D.n Geronimo Escobar, y Meza, nat.l de la V.a de Paterna del Campo de este Arzob.do se graduó de B.r en filosofia por esta R.s Univers.d en 9. de Maio de 1775. q.e tiene ganados tres Cursos en la misma facult.d q.e son el de mil setec.s setenta y cinco en mil setec.s setenta, y seis, mil setec.s setenta y seis, en mil setec.s setenta, y siete, y mil setec.s setenta, y siete en mil setec.s setenta, y ocho, y q.e tuvo un Acto menor de Conclusiones en la espresada facult.d de Leies en la misma Univers.d segun se averigua de los libros de esta Secret.ria a q.e me refiero. Sev.a, y Maio quatro de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Geronimo de Escobar, y Meza, nat.l de la V.a de Paterna del Campo de este Arzob.do como mas haia lugar, paresco ante V.S., y digo: Que me gradué de B.r en filosofia por esta Univ.d en 9. de Maio de 1775. q.e tengo ganados en la misma Univ.d tres Cursos en la facult.d de Leies, y q.e he sustentado un Acto menor de conclusiones en la misma facult.d de leyes, segun se averigua de la Certif.on q.e presento, y juro.

Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en Leies con todo claustro. Por tanto:::,

Supp.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.on y mandar q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion

y Examen para dho. Grado de Br. en Leies con todo Claus-
tro, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma
ord.a Pido justicia, juro, &c. = tild. - se gra:
Geronimo de Escobar
y Mesa

Por presentado este Pedim.to con la Certif.on q.e refiere:
Admitase a esta Parte a los Actos de Puntos, Leccion,
y Examen con todo Claustro para el Grado de Br. en
Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a
Lo mandaron los S.es Dr., y Consiliarios de la R.l Univ.d
de la Ciu.d de Sev.a en ella a quatro de Maio de
mil setec.s setenta, y cinco.

M.

Dr. D. Castro
Dr. D. Salinas Dr. Prado
D. Fortea
Dr.

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, q.^{e} D.^{n} Antonio Pedro Garcia, nat.^{l} de la V.^{a} de Loxa del Rio se graduó de B.^{r} en filosofia por esta R.^{l} Univers.^{d} en 18. de Maio de 1775. q.^{e} tiene ganados tres Cursos en la facult.^{d} de Leies en la misma Univers.^{d} q.^{e} son el de mil setec.^{s} setenta, y cinco en mil setec.^{s} setenta, y seis, mil setec.^{s} setenta, y seis en mil setec.^{s} setenta, y siete, y mil setec.^{s} setenta, y siete en mil setec.^{s} setenta, y ocho, y q.^{e} tuvo un Acto menor de conclusiones en la espresada facult.^{d} de Leies segun se averigua todo de los libros de esta Secr.^{ria} à q.^{e} me refiero, Sev.^{a}, y Maio cinco de mil setec.^{s} setenta, y ocho.

D.^{r} Baquerizo

D.^{n} Antonio Pedro Garcia, nat.^{l} de la Villa de Loxa del Rio, como mas haia lugar, paresco ante V.S., y digo: Que me gradué de B.^{r} en filosofia en 18. de Maio de 1775.: que tengo ganados tres Cursos en la facult.^{d} de Leies en la misma Univers.^{d}, y q.^{e} he sustentado un Acto menor de Conclusiones en la espresada facult.^{d} de leies, segun se averigua de la Certif.^{on} q.^{e} presento, y juro. Y respecto à q.^{e} necesito recibir el Grado de B.^{er} en la espresada facult.^{d} de Leies, con todo el Claustro. Por tanto::

Supp.^{co} à V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, q.^{e} se me admita à los Actos de Puntos, Leccion y Examen para dho. Grado de B.^{r} en Leies con todo Claustro

y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a R.
do Justicia, Juro V.a Antonio Pedro Parciany

D

Por presentado este pedim.to con la certific.on q.e refiere: Ad-
mitase a esta parte a los Actos de Puntos, Leccion, y Exa-
men con todo Claustro para el Grado de B.r en Leies con
todo el Claustro, y q.e siendo aprobado confierasele en la
forma ord.a Lo mandaron los S.es R.or, y Consiliarios dela
R.l Univers.d de la Ciu.d de Sev.a en ella a cinco de enero de
mil setec.s setenta, y ocho.

M. D.r Ramo D.r Salinas D.r Garcia D. Horten

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Josef Cabello de Vilches nat.e de la Ciu.d de Cadiz se gra-
duó de B.r en filosofia por esta R.l Univers.d en 9. de Abril de 1777., q.e
tiene ganados tres Cursos en la facult.d de Scies por la misma Univ., q.e son
el de mil setec.s setenta, y cinco, en mil setec.s setenta, y seis, mil setec.s se-
tenta, y seis en mil setec.s setenta, y siete, y mil setec.s setenta y siete,
en mil setec.s setenta, y ocho; y q.e tuvo un Acto menor de conclusiones en
la misma facult.d de Scies, segun se averigua de los libros de esta Secr.ia a q.e
me refiero. Sev.a, y enero seis de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D. Josef Cabello de Vilches, nat.e de la Ciu.d de Cadiz, como
mas haia lugar paresco ante V.S., y digo q.e me gradué de B.r
en filosofia por esta Univ.d en 9. de Abril de 1777: q.e tengo gana-
dos en la misma Univers.d tres Cursos en la facult.d de Scies;
y q.e he sustentado un acto menor de conclusiones en la
expresada facult.d de Scies, segun se averigua de la Certific.on
q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Exa-
do de B.r en la citada facult.d de Scies con todo el Claustro. Por
tanto:::

Supp.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certific.on

y mandar se me admita à los Actos de Puntos, Leccion,

y Examen para dho. Grado de Br. en Leies con todo Claustro

y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido

Justicia, Juro, &a. Josef Cabello de Vilches

Por presentado este Pedim.to con la Certific.on q.e refiere: Ad-

mitase à esta parte à los Actos de Puntos, Leccion, y Exa-

men para dho Grado de Br. en Leies con todo Claustro, y

siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo man-

daron los S.es R.r, y Consiliarios de la R.l Univers.d de

esta Ciu.d de Sev.a en ella à seis de Maio de mil setec.s

setenta, y ocho.

M./ Dr. D. Castro Dr. Dr. Salinas Dr. Prado R.r Hoces

Dr. Baquerizo S.rio

Certifico q.e D.n Ygnacio Valdiviezo, nat. de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda, tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Leyes tres Cursos, que son el de mil setec.s setenta y cinco en mil set.s set.ta y seis = mil setec.s set.ta y seis en mil set.s set.ta y siete = y mil setec.s set.ta y siete en mil set.s set.ta y ocho: Y q.e en esta facultad ha tenido un Acto menor de conclusiones, segun se averigua de los libros d esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo siete de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Ygnacio Valdiviezo, nat.l de la Ciud.d de S.n Lucar de Barrameda, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que estudie la Filosofia por tiempo de dos años (antes del de 1774.) en el Convento de S.to Domingo de d.ha Ciud.d: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d de Sevilla 3. Cursos en la facultad de Leyes, en la que he tenido unas conclus.s menores, seg.n se averigua de las Cert.s, que pres.to y juro. Y respecto à que necesito recivir p.r esta R.l Univ.d el Grado de B.r en d.ha fac.d de Leyes con todo claus.o P.r tanto

Sup.co à V.S. se sirva haver p.r pres.das las referidas Cert.s y mandar que se me admita à los actos de Puntos, Lec.n y exsamen con todo Claustro p.a d.ho Grado, y que siendo aprobado se me confiera

en la forma ord.ª Pido Justicia, Juro,
&c.ª

Ygnacio Valdivieso

Por pres.ᵗᵒ este Pedimento con las Certs.ᵉˢ q.ᵉ refiere:
Admitase à esta parte à los actos de Puntos,
Lec.ⁿ y examenes con todo claustro p.ª el Grado de
Bachr.ʳ en Leyes, y siendo aprobado, confierasele
en la forma ord.ª Lo mandaron los S.ᵉˢ R.ʳ y
Consiliarios de la R.ˡ Univ.ᵈ desta Ciudad de
Sevilla, en ella à siete de Mayo de mil set.
M. setenta y ocho.

D.ʳ Castro R.ʳ D.ʳ Salinas D.ʳ Prado D.ʳ Herrera

D.ʳ Baquerizo S.ʳⁱᵒ

Certifico, q.e d.n Fran.co Lopez Salado, nat.e de la Villa de Conil Obispado de Cadiz tiene ganados dos Cursos en la facult.d de filosofia en esta R.l Univ.d, q.e son el de mil setec.s setenta, y seis en mil setec.s setenta, y siete, y mil setec.s setenta, y siete en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a, y Maio siete de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

M. P. S.

D.n Fran.co Lopez Salado, nat.l de la Villa de Conil Obispado de Cadiz, como mas haia lugar, paresco ante V.S., y digo, q.e tengo ganados en esta R.l Univers.d dos Cursos en la facult.d de filosofia, segun se averigua de la Certific.on, q.e pre-sento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir por esta dha. Univ.d el Grado de B.r en la citada facult.d de filosofia. Por tanto:::

Suppp.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certific.on y mandar q.e se me admita a Examen para dho. Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma Ord.a Pido justi-cia, juro, &.a

Fran.co Lopez Salado

Por presentado este Pedim.to con la Certific.on q.e refiere: ad-

mitase á esta parte á Examen para dho. Grado de B.r
en filosofia, y siendo aprobado, confieraselé en la forma
ord.a Lo mandaron los S.es R.a, y Consiliarios de la R.l
Univers.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella á siete de Maio de
mil setec.s setenta, y ocho.

M.r / D.r Castro R.r (Lr) Salinas D.r Prado D.r Ortega

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. D.n Marcelino Balleneros, nat.l dla v.a de Marchena tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facult.d de Philos.a dos cursos que son el de mil setec.s set.ta y dos en mil setec.s set.ta y tres, y mil set.s set.ta y tres en mil setec.s set.ta y quatro. segun se averigua de los Libros desta secr.ia, a que me refiero. Sevilla y Maio ocho de mil setec.s setenta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Marcelino Balleneros, nat.l dla v.a de Marchena, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d en la facult.d de Filos.a dos cursos, segun se averigua de la cert.n q.e pres.to y juro. Y respecto à que necesito recivir por esta dha Univ.d el Grado de B.r en dha facultad.

Por tanto:::

Sup.co à V.S. se sirva haver p.r pres.da la expresada cert.n, y mandar que se me admita à ~~la~~ examen ~~[illegible]~~ Lecc.n ~~y examen~~ p.a dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.

tild.do = los actos de puntos, lec.n y examen. =

Marcelino Balleneros

Por pres.do este Pedim.to con la cert.n que refiere:

Admitase á esta parte á examen para el Grado de B.^r en Filosofia; y siendo aprobado, confieraselé en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^s D.^s R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciud.^d de Sevilla, en ella á nueve de Mayo de mil set.^s

M.

set.^ta y ocho

D.^r D. Castro R.^r

D.^r D. Salinas

D.^r Prado

D.^r Herrera

D.^r Baquerizo S.^rio

Certifico que Dn. Vicente Mellado Malfeito, natl. dla Vava. de Villanva.
dla Serena, tiene passados en esta Rl. Univd. dos Cursos en filosofia,
que son el de mil setecs. setta. y tres en mil setec. setta. y quatro, y mil
setecs. setta. y quatro en mil setecs. setta. y cinco: Y tres en la facd. de Leyes,
que son el de mil set. setta. y cinco en mil set. setta. y seis = mil setecs.
setenta y seis en mil setecs. setta. y siete = y mil setecs. setta. y siete
en mil setecs. setta. y ocho: Y que en esta facd. ha tenido unas Conces.
menores, segun se averigua de los Libros de esta Secria., à que me
refiero. Sevla. y Maio nueve de mil setecs. setta. y ocho.

D.r Baquero

Dn. Vicente Mellado Malfeito, natl. dla Vava. de Villanueva
dla Serena, Priorato de Magacela, como mejor proceda
parezco ante V.S. y digo: Que tengo passados en esta
Rl. Univd. en la facultad de Filosa. 2. Cursos, y 3. en
la de Leyes; Y qe. en esta facd. he tenido unas Conces.
menores, segun se averigua dla Certn., qe. presento
y juro. Y respecto à que necesito recivir pa. esta dha. Univd.
el Grado de Br. en la misma facd. de Leyes con todo
Claustro. Por tanto:::
Supco. à V.S. se sirva haver pr. presda. la referida Certn.
y mandar que se me admita à los Actos de Pun-
tos, lecn. y examn. con todo Claustro pa. dho Grado;
y que siendo aprobado, se me confiera en la

forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &c.ª

Vizente Mellado Leal [rubric]

Por pres.do este Pedim.to con la Cert.n que refiere: ad-
mitase á esta parte á examen para el G.do de
B.r en Leyes con todo Claustro, precediendo para
ello los actos de puntos, lec.n y examen; y si-
endo aprobado confierasele en la forma ord.a
Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios de la
R.l Univ.d desta Ciud.d de Sevilla, en ella á
nueve de Maio de mil setec.s set.ta y ocho.

M.

D.r D. Castro [rubric] D.r Salinas [rubric] D. Baez [rubric] D. Ortega [rubric]

D.r Baquerizo
S.rio [rubric]

Certifico q.e D.n Juan Arzac, y S.n Gines, natural dela Ciudad de Cadiz tiene ganados en esta R.l Unibersidad en la facultad de Canones tres Cursos, q.e son el de mil setecientos setenta y cinco, en mil setecientos setenta y seis = mil setecientos setenta y seis, en mil setecientos setenta y siete = y mil setecientos setenta y siete en mil setecientos setenta y ocho: y que en esta facultad ha actuado unas Conclusiones menores, segun se haveriguа delos libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sevilla, y Mayo nuebe de mil setecientos setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Juan Arzac, y S.n Gines natur.l dela Ciudad de Cadiz, Como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: q.e estudié la filosofia p.r tiempo de un año, (antes de el de 1775) en el Colegio de S.to Thomas de la la Corte de Madrid: q.e tengo ganados en esta R.l Unibersidad tres Cursos en la facultad de Canones; y q.e en esta facultad sustenté unas Conc.nes menores, segun se abеrigua todo delas Certificaciones q.e en debida forma presento. Y respecto aq.e nesecito recibir p.r esta dha Unibersidad el grado de B.r en la expresada facultad de Canones Con todo Claustro. por tanto

Supp.co a V.S. se sirba haber p.r presentadas las citadas Certificaciones, y mandar q.e se me admita àlos actos de puntos lección y examen de claustro pleno p.a dho grado; y q.e siendo aprobado, se me Confiera en la forma ordinaria: q.e Pido justicia, juro &c.a

Juan de Arzac, y S.n Gines

Por presentado este pedimiento con las Certificaciones
q.e expresa: admitase â esta parte alos actos de puntos
leccion, y examen con todo el Claustro p.a el Grado de
B.r en Canones; y siendo aprobado Confierasele en la
forma ordinaria. Lo mandaron los S.S.res Rector, y Con-
ciliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla:
en ella â diez de Mayo de mil setecientos setenta, y ocho.

D.r D. Castro — D.r D. Salinas — D.r D. Prado — D.r D. Ortega

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Juan Lorenzo Baquero, nat.l dela Villa de Calañas de este Arzob.do tiene ganados dos Cursos en la facult.d de filosofia en esta R.l Univers.d q.e son el de mil setec.s setenta y seis en mil setec.s setenta, y siete= y mil setec.s setenta, y siete, en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los libros de esta Sec.ria à q.e me refiero. Se villa, y maio once de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Juan Lorenzo Baquero, nat.l de la Villa de Calañas de este Arzob.do como mas haia lugar, paresco ante V.S., y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univers.d dos Cursos en la facult.d de filosofia, segun se averigua de la Certif.on q.e presento, i juro. Y respecto à q.e necesito recibir el grado de B.r en la citada facult.d de filosofia: Por tanto:

A V. S. Supp.co à V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.on i mandar q.e se me admita à Examen para dho. Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro Etc.a Juan Lorenzo Baquero

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion, q.e refiere: Admitase á esta parte á Examen para dho. Grado de B.r en filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r, y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella á once de enero de mil setec.s setenta, y ocho.

M.y D.n Castro Dor. D.r Salinas Gr.r D.n Grado M.l Correa

D.r Baquerizo S.rio

Certifico que Dn. Josef Rosendo de Carmona y Gaviria natural desta Ciud.d, tiene ganados en esta Rl. Univers.d en la facultad de Filos.a dos Cursos, que son el de mil setec.s setenta y seis en mil setec.s setenta y siete, y mil setec.s setenta y siete en mil setec.s setenta y ocho, segun se averigua de los Libros desta Secria., a que me refiero. Sevilla y Maio once de mil setec.s setenta y ocho.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Rosendo de Carmona y Gaviria, natl. desta Ciud.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Rl. Univers.d en la facultad de Filos.a dos Cursos, segun se averigua de la Certn. que presto. y juro. Y respecto â que nesesito recivir el Grado de Bachiller en dha facultd.;

por tanto:=

Supp.co à V.S. se sirva haver por presdo. la referida Certn. y mandar que se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª. juro &ª.=

Jose Rosendo de Carmona y Gaviria

Por pres.do este Pedimento con la cert.n que refiere: Admitase á esta parte á examen para el Grado de Bachiller en Filosofia; y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo manda-ron los S.S. R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sevilla en ella á once de Mayo de mil setec.s setenta y ocho.

M.

D.r D. Castro R.or D.r Salinas D.r Prado D.r Monteros

D.r Baquerizo S.rio

Certifico que D.n Antonio Bueno, nat.l de Moquea, tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a dos cursos, q.e son el de mil setec.s setenta y seis en mil set.s set.ta y siete; y mil set.s set.ta y siete en mil setec.s setenta y ocho, seg.n se averigua de los Libros de esta Sec.ria, a que me refiero. Lim.a y Maio once de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Bueno, nat.l de la Ciud.d de Moquea como mas haia lugar parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d en la facult.d de Filos.a dos Cursos, segun se averigua de la Cert.n que present.o y Juro. Y respecto á que necesito recivir p.r la misma Univ.d el Grado de B.r en la expresd.a facd.

Por tanto:::

Sup.co á V.S. se sirva haver p.r presd.a la referida Cert.n, y mandar que se me admita á examen para dho Grado y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro &.a

Antonio Bueno

Por presd.o este Pedim.to con la Cert.n que refiere: admitase á esta parte á examen para el

Grado de B.r en Filos.a, y siendo aprobado, confierase-
le en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r
y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sev.a,
en ella a once de Maio de mil setec.tos y ocho.
M.

D.r D. Castro R.r

D.r Dalvarez

D.r Prado

D.r Ortega

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn. tomas Perez Turquitu, natl. desta Ciud., tiene ganados en esta Rl. Univd. dos Cursos en la facultad de Filosofia, que son el de mil setd. setenta y tres en mil setd. setta. y quatro, y mil setecd. setta. y quatro en mil setecd. setta. y cinco: Y tres en la de Leyes, que son el de mil setecd. setta. y cinco en mil setd. setta. y seis = mil setecd. setta. y seis en mil setecd. setta. y siete = y mil setecd. setta. y siete en mil setecd. setenta y ocho: Y que en esta facultad he tenido unas conclusnes. menores; segun se averigua de los Libros desta Secria., a que me refiero. Sevilla y Maio once de mil setecd. setta. y ocho.

Dr. Baquerizo

Dn. tomas Perez Turquitu, natl. desta Ciud., como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univd. 2. Cursos en Filoa. y tres en Leyes; y que en esta facultad he tenido unas Concles. menores, segun se averigua todo de la Certn. que presto. y juro. Y respecto à que necesito recivir pr. esta dha Univd. el Grado de Br. en la espresada facultad de Leyes con todo Claur.

Por tanto:::

Supco. à V.S. se sirva haver, pr. presda. la referida Certn. y mandar, que se me admita à los Actos de Puntos Lecn. y examn. con todo Claur. pa. dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria.

Pido Justicia, juro &c.ª

Thomas Perez de Junquitu

Por pres.do este Pedimento con la Cert.on que refiere: Admitase á esta parte á los Actos del Punto, Lec.on y examin.on con todo claustro p.ª el Grado de Bach.r en Leyes; y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron los S.es R.or y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Aud.a de Sevilla, en ella á once de Maio de mil setec.s set.ta y ocho.

D.r Castro R.
L.r Salinas
D.r Prado
D.r Ortega

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Gonzalo de la Corte, y Escudero, nat.l dla V.a del Cerro, tiene ganados dos cursos en la facult.d de filosofia en esta R.l Univers.d, q.e son el de mil setec.s setenta, y seis en mil setec.s setenta, y siete: = y mil setec.s setenta y siete en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los libros de esta secret.ia â q.e me refiero. Sev.a i treinta y doce de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

M. P. S.

D. Gonzalo de la Corte, y Escudero, nat.l dla Villa del Cerro, como mas haia lugar, paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d en la facult.d de filosofia dos cursos segun se averigua dla certific.on q.e presento, y juro. Y respecto â q.e necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facult.d de filosofia por esta R.l Univers.d. Por tanto:

Supp.co â V.S. se sirva haver por presentada la referida Certific.on, y mandar q.e se me admita â Examen para dho. Grado de B.r en filosofia, y se me confiera, siendo aprobado, en la forma ord.a Pido justicia, juro, &.a

Gonzalo de la Corte y Escudero

Por presentado este Pedim.to con la Certific.on q.e refie-

re: Admitase ā esta Parte ā Examen para dho.
Grado de Br. en filosofia, y siendo aprobado confie-
rasele en la forma ordra. Lo mandaron los S.os Rr.
Consiliarios de la Rl. Universd. de esta Ciud. de Sevra
en ella ā doce de el año de mil setecs. setenta, y
ocho.

M. D. Castro Rr. D. Salinas D. Prado D. Alcorta

D. Baquerizo
Sr.io

Certifico q.e D.n Diego de Mendoza y Espinosa, natural de la Ciud.d de Arcos de la frontera passó en esta Universidad un Curso de Filos.a, que fue el de mil set.s setenta y quatro en mil set.s set.ta y cinco: Que asim.o ha passado en ella en la facultad de Leyes tres cursos, que son el de mil setec.s set.ta y cinco en mil set.s set.ta y seis = mil setec.s set.ta y seis en mil setec.s set.ta y siete, y mil set.s set.ta y siete en mil set.s setenta y ocho: Y que en esta facultad ha tenido unas Conc.es menores, seg.n se averigua de los libros de esta Sec.ria à q.e me refiero. Sev.a y Maio trece de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Diego de Mendoza, y Espinosa, nat. de la Ciud.d de Arcos de la Frontera, como mejor proceda, p.a rezco ante V.S. y digo: Que tengo passados en esta R.l Univ.d un Curso en Filos.a y 3. en Leyes: Y q.e en esta fac.d he tenido unas Conc.es menores, seg.n se averigua de la Certif.n que presto y juro. Y respecto à q.e necesito recivir p.r esta dha Univ.d el Grado de B.r en Leyes con todo Claustro. Por tanto:::

A V.S. sup.co se sirva haver p.r pres.da la referida Certif.n y mandar que se me admita à los

Actos de Punto., Lec.^n y exam.^n a Claus.^o pleno p.^a dho Grado; y que siendo aprobado, se me con-fiera en la forma ord.^a Pido Just.^a juro &c.^a

Diego Espinosa

Por presentado este Pedimento con la cert.^n que ref.^e Admitase á esta parte á los Actos de Punto. Lec.^n y exam.^n á Claustro pleno p.^a el Grado de D.^r en Leyes; y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^s R.^r y Con-siliarios de la R.^l Univ.^d desta Ciud.^d de Sev.^a en ella á trece de Maio de mil sete.^s ve.^ta y ocho.

M.V.

D.^r D. Castro R.^r   D. Salinas   D.^r Prado   J. Hortega

D.^r Baquero S.^rio

Certifico, q.e D.n Tomas Maria Romero de Agrcdano, nat.e de esta Ciu.d, tiene ganados en esta R.l Univers.d en la facult.d de filosofia dos Cursos, q.e son el de mil setec.s setenta, y seis, en mil setec.s setenta, y siete:= y mil setec.s setenta, i siete en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Maio trece de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

Sr.

D.n Tomas Maria Romero de Agrcdano, nat.e de esta Ciu.d como mas haia lugar paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d dos Cursos en la facult.d de filosofia, segun se averigua de la Certific.on q.e presento, i juro. Y respecto a q.e necesito recibir por esta R.l Univ.d el Grado de B.r en la citada facultad de filosofia: Por tanto:

Supp.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.on y mandar, q.e se me admita a Examen para dho. Grado, y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Thomas Maria Romero de Agredano

Por presentado este Pedim.to con la referida Certific.on Admitase á esta parte á Examen para dho. Grado de B.r en filosofia, i siendo aprobado se le confiera en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella á trece de Mayo de mil setec.s setenta, y ocho.

M. D.r Castro R.r D.r Salinas D.r Prado D.r Ortega

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q.e D.n Gonzalo del Castillo de Salazar, nat.l dela V.a de Hinojosa, Obisp.do de Cordova, se graduó de B.r en Leyes à Claustro pleno p.r esta R.l Univ.d en catorce de Junio de mil setec.s setenta y seis: Que ha ganado en la misma Univ.d dos Cursos en la facultad de Canones, que son el de mil setec.s set.ta y seis en mil setec.s set.ta y siete, y mil setec.s set.ta y siete en mil setec.s set.ta y ocho, segun se averigua de los libros desta secret.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo trece de mil setec.s set.ta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Gonzalo del Castillo y Salazar, nat.l dela V.a de Hinojosa, Obisp.do de Cordova, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de B.r en Leyes à Claus.o pleno p.r esta Univ.d en 14. de Junio de 1776. Y en ella hé ganado 2. Cursos en la facultad de Canones, despues de dho Grado, segun se averigua dela cert.n, q.e present.o en debida forma. Y respecto à que necesito recivir p.r esta dha Univ.d el Grado de B.r en la citada facultad de Canones.

Por tanto:

Sup.co à V.S. se sirva haver p.r present.da la referida Cert.n y mandar que se me admita à los actos de puntos,

rel.^{n} y exam.^{n} p.^{a} dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.^{a} Pido Just.^{a} Juro V.^{a} = Gonzalo del Castillo y Salazar

Por pres.^{do} este Pedimento con la Cert.^{n} que refiere: Admitase á esta parte á los Actos de puntos. lec.^{n} y exam.^{n} para el Grado de B.^{r} en Canones, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.^{a} Lo mandaron los S.^{es} R.^{r} y Consiliarios de la R.^{l} Univ.^{d} de esta Ciud.^{d} de Sevilla, en ella á trece de

11. Maio de mil set.^{s} set.^{ta} y ocho.

D.^{r} D. Castro
Dor. D. Salinas D. Prado Montero

D.^{r} Baquerizo
S.^{rio}

Certifico q. el D.n Fran.co del Castillo, nat.l de la villa de Urnera, tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filosofia dos Cursos, que son el de mil setec.s sesenta y seis en mil setec.s sesenta y siete, y mil setec.s sesenta y siete en mil sete.s sesenta y ocho, segun se averigua de los Libros de esta sec.ria, à que me refiero. Sev.a y Maio trece de mil sete.s sesenta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co del Castillo, nat.l dela v.a de Urnera, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a 2. Cursos, segun se averigua dela Cert.n que pres.to juro. Y respecto à que necesito recivir p.a esta dha Univ.d el Grado de B.r en dha facultad. Por tanto:

Sup.co à V.S. se sirva haver por pres.da la referida Cert.n y mandar que se me admita à Exa.men p.a dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.a

Fran.co del Castillo

Por pres.do este Pedimento con la certn. que ref.

Admitase á este parte á examen para el Grado de Br. en Filos.a; y siendo aprobado confiesasele en la forma ord.a. Lo manda-ron los S.res R.r y Conciliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Qu.a, en ella á trece de Mayo de mil ocho.s och.ta y ocho.

D.r D. Castro
R.r

D.r D. Salinas — D.r Orado — J. Ortega

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Antonio Zambrana, nat.l de la V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do tiene ganado en esta R.l Univers.d un curso en la facult.d de filosofia, q.e es el de mil setec.s setenta, y quatro, en mil setec.s setenta, y sinco; y tres en la facult.d de Leies, q.e son el de mil setec.s setenta, y cinco, en mil setec.s setenta, y seis z; mil setec.s setenta, y seis, en mil setec.s setenta, y siete z; y mil setec.s setenta, y siete, en mil setec.s setenta, y ocho; y q.e en esta dha facult.d de Leies sustentó un Acto menor de Conclusiones; segun se averigua todo de los libros de esta Secr.ia á q.e me refiero. Sev.a y Junio catorce de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Zambrana, nat.l de la V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do como mas haia lugar, paresco ante V.S. y digo: que tengo ganado en esta R.l Univers.d un curso en la facult.d de filosofia; y tres en la facult.d de Leies, y q.e en esta de Leies he sustentado un Acto menor de Conclusiones, segun se averigua de la certificacion, q.e presento, y juro. Y respecto á q.e necesito recibir por esta dha Univers.d el grado de B.r en la es-

presada facult.d de Leies con todo Claustro: Por tanto:

Supp.co á V.S. se sirva haver por presentada la referi-

da Certific.on y mandar q.e se me admita á Examen

y demas Actos de Puntos, y Leccion para dho. gra-

do de B.r en Leies con todo Claustro, y q.e siendo apro-

bado se me confiera en la forma ord.a Pido justi-

cia, juro, &.a

Antonio Francisco Zambrana

Por presentado este Pedimento con la Certif.on q.e

refiere: Admitase á esta parte á los Actos de Pun-

tos, Leccion, y Examen para dho. Grado de B.r en Le-

ies, y siendo aprobado confieraseole en la forma Ord.a

Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l

Univers.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella á catorce de

Junio de mil setec.s setenta, y ocho.

M. / D.n Castro R.r — D.r Salinas — D.r Prado — D.r Montero

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Pedro Morales Pastor, nat.e dela V.a y Corte de Madrid tiene ganados en esta R.l Univ.d dos cursos en la facult.d de filosofia, q.e son el de mil setec.s setenta y seis en mil setec.s setenta y siete: y mil setec.s setenta y siete, en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los libros de esta Secret.ria à q.e me refiero. Sev.a i Maio catorce de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

Dl.

D.n Pedro Morales Pastor, nat.e de esta V.a, y Corte de Madrid como mas haia lugar, paresco ante V.S. i digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d en la facult.d de filosofia dos cursos, segun se averigua de la Certificacion q.e presento, y juro. Y respecto â q.e necesito recibir por esta Univ.d el grado de B.r en la citada facult.d de filosofia: Por tanto:

Suppco. â V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.on, y mandar, q.e se me admita â Examen para dho Grado de B.r en filosofia, y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Pedro Morales Pastor

P.

Por presentado este Pedim.to con la Certif.on q.e refie-
re: Admitase a esta parte a Examen para dha.
Grado de B.r en filosofia, y siendo aprobado confie-
rasele en la forma Ord.a Lo mandaron los S.es R.r
y Consiliarios dela R.l Univ.d de esta Ciu.d de
Sev.a en ella a catorce de Mayo de mil setec.s
setenta y ocho.

M.

D.r Carr[illegible] R.r D.r Salinas D.r Prado D.r Horta[illegible]

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Vicente Mathei, nat.e de esta Ciu.d tiene ganados en esta R.l Univ.d dos Cursos en la facult.d de filosofia, q.e son el de mil setec.s setenta, y seis en mil setec.s setenta, y siete: y mil setec.s setenta, i siete en mil setec.s setenta, i ocho, segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quince de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

S.r

Vicente Mathei, nat.e de esta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta R.l Univers.d dos Cursos en la facult.d de filosofia, segun se averigua de la Certific.on q.e presento, i juro: i respecto, a q.e necesito recibir por esta Univ.d el grado de B.r en filosofia: Por tanto:

Supp.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, i mandar se me admita a Examen para dho. grado de B.l i q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Vicente Mathei

Por presentado este Pedim.to con la certificacion q.e exe-
fiere: Admitase á esta Parte á Examen para dho
grado de B.r en filosofia, i siendo aprobado confierase-
sele en la forma Ord.a Lo mandaron los S.res R.r
y Conciliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud. de Se-
villa en ella á quince de Maio de mil setec.s
setenta, i ocho.

M.r D. Castro   D.r D. Salinas   D. Prado   D.r Noriega

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Josef Martinez de Rivas, y Soto Sanchez, nat.e de esta Ciu.d tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facult.d de Filosofia dos Cursos, q.e son el de mil setec.s setenta, i seis en mil setec.s setenta, i siete = y mil setec.s setenta i siete en mil setec.s setenta, i ocho, segun se averigua de los libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a i Maio diez, i siete de mil setec.s setenta, i ocho.

Dr. Baquixo

D. Josef Martinez de Rivas, i Soto Sanchez, nat.e de esta Ciu.d como mejor proceda, parezco ante V.S., i digo: Que tengo ganados en la facult.d de filosofia dos Cursos en esta R.l Univers.d segun se averigua de la certif.on q.e presento, i juro. Y respecto a q.e nescesito recivir por esta misma Univ.d el grado de B.l en la citada facult.d de filosofia: Portanto:

Supp.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.on, y mandar se me admita a Examen para dho. Grado, i siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro, etc.a

Josef Martinez de Rivas

Por presentado este pedim.to con la Certif.on q.e refiere:

Admitase à esta parte à Examen para dho. Grado de Br. en filosofia, i siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.s R.r i Consiliarios de la R.s Univ.d de esta Ciu.d de Sev.a, en Ma a di- ez i siete de enero de mil setec.s setenta, i ocho.

M.y D. Cañas Qor R. Dr. Salinas Dr. Prado Br. Ortega

Dr. Baquerizo S.rio

2

Certifico q.e D.n Pedro Pimentel, nat.l dela v.a de Montefrio i Arzob.do de Granada, ha ganado en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a un curso, que es este proximo pasado segun se averigua de los Libros desta Secretaria, á q.e me ref.o Sevilla y Mayo diez y ocho de mil sett.s sett.a y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Pimentel, nat.l dela v.a de Montefrio, Arzob.do de Granada, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que estudié la Filos.a p.r tiempo de un año en la Univ.d de Baeza, donde lo gané: Y que tengo ganado otro en la misma facultad en esta de Sevilla, segun se averigua de las Cert.es que pres.to y juro. Y respecto á que necesito recivir p.r esta dha Univ.d el Grado de Bachiller en la misma facultad. Por tanto:::

Sup.co á V.S. se sirva haver p.r pres.das las referidas Cert.es y mandar que se me admita á exam.n p.a dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a juro &.a

Pedro Pimentel Balenzuela

Por pres.do este Pedimento con las Certif.es que refiere:

Admitase á esta parte á examen para el
Grado de Bachiller en Filos.a, y siendo apro-
bado, confierasele en la forma ord.a. Lo
mandaron los S.es R.r y Consiliarios de la
R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella á
diez y ocho de Mayo de mil set.s set.ta y ocho.

M.

D.r D. Castro R.or

D.r D. Salinas

D.r Prado

D.r Hortega

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e d.n Juan Miguel Carrer, nat.e de la Ciu.d de Cadiz, tiene ganados en esta R.l Univers.d dos Cursos en la facult.d de filosofia, q.e son el de mil setec.s setenta, y seis, en mil setec.s setenta, y siete:= y mil sete-c.s setenta, i siete en mil setec.s setenta, i ocho, segun se averigua de los libros de esta Sec.ria â q.e me refiero. Sev.a i Maio diez, i nueve de mil setec.s setenta, i ocho.

D.r Baquerizo

D.n Juan Miguel Carrer, nat.e de la Ciu.d de Cadiz como mejor proceda, paresco ante V.S., i digo: Que tengo ganados en esta R.l Univers.d dos Cursos en la facult.d de filosofia, segun se averigua de la Certificacion, q.e presento, i juró. Y respecto, â q.e necesito recibir por esta dha. Univers.d el Grado de B.r en la citada facult.d de filosofia:

Por tanto:

Supp.co â V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificac.on, i mandar se me admita â Examen para dho. Grado y siendo aprobado q.e se me confiera, en la forma ord.a Pi-do justicia, juro, &.a

Juan Miguel Carrer

Por presentado este Pedimento con la certif.[on] que la refiere: Admitase a esta Parte a Examen para dho. Grado de Br. en filosofia, i siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.d y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella a diez, i nueve de Mayo de mil setec.s setenta, y ocho.

M./ Dr. D. Castro R.r Dr. D. Salmán Dr. Prado Dr. Ortega

Dr. Baquerizo S.rio

Jesus, Maria, y Josef.

1778.

Ynformacion hecha por D.n Ant.o Marquez, nat.l de esta Ciu.d á efecto de justificar su pobreza para recibir el Grado de B.er en filosofia de Gracia por esta R.l Univers.d

Año de 1778.

Dn. Manuel Chazaro Presbitero del Claustro, y Gremio de esta Rl. [illegible] de Sevilla [illegible] Cathedratico de Philosophia en ella =

Certifico, en caso que sea necessario, que Dn. Antonio Marquez natural de dha Ciudad ha assistido a mi clase de Phisica, que tuvo principio en [illegible] de Octubre de mil setecientos setenta, y siete, y acabo en Mayo de setenta, y ocho, con puntualidad, y aprovechamiento: de lo qual para que conste doi esta en la citada Ciudad de Sevilla en 19 de Mayo de mil setecientos setenta y ocho años.

Dn. Man. Chazaro

Año de 1778.

[illegible] recibir el grado de Br. en Philosophia [illegible]

1778.

El Ynfrascripto Cura antiguo de esta Parroq.a de S.ta M.a Mag.na de Sev.a &c.

Certifico q. Ant.o Marquez mi feligres parro-
quiano es pobre, y tiene seis hijos, y que
se le acepta a los dos de dos reales, p. ser
q. obra de caridad, p. que ello haga.
Sev.a 16 de Mayo de 1778.

D. Juan Ant.o [illegible]
Cura

Señor Rector.

Sevilla y Mayo 10. de 1778.
La Junta de Govierno acordó q.e al sup.te se le hiciese la gracia q.e solicita, haciendo ante todas cosas las precisas y necesarias dilig.s y estando conferidos d.os Grados con todo costo y propinas.

D.r Baquexiro
S.rio

M. R. S.

Antonio Marq., nat. de esta Ciud.d y Estud.te Filosofo en esta R.l Univ.d, con el maior respeto y venerac.n hace á V.S. presente: Que por R.l Ced.a de 24. de En.o de 1770. se previene, que de cada diez Grados de B.er que se confieran de la facultad de Filos.a con todo costo y propina, se conceda uno de gracia al Estudiante, que justifique ser verdadera y notoriamente pobre. Y respecto á que en el que suplica concurren estas circunstancias, como lo hara ver quando se le mande p.r V.S. Por tanto:::

Suplica á V.S. rendidamente se digne aplicarle una de d.has gracias, en virt.d de hallarse varias completas, á efecto de que pueda recivir el Grado de B.r en d.ha facultad, luego q.e finalice el pres.te Curso: Cuio favor espera recivir de la alta justificac.n de V.S. Sevilla, y Maio 9. de 1778.

Antonio Marquez

Vistos: en la R.l Univ.d de ella, y a sus favores,

Dn. Antonio Marqz., nat. de esta Ciud.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que por R.l Ced.a de 24 de Enr.o de 1770 se previene que de cada 10 Grados, que se confiezan en la facult.d de filosofia, con todo costo, se de uno de gracia al que justificare ser verdaderamente pobre. Y respecto a que se han conferido los citados 10 Grados con todo costo, y que en mi concurren las circunst.as necesarias para gozar dha gracia, lo que ofrezco justificar. En esta atenn.

Supp.co a V.S. se sirva mandar que el present.e sec.rio certifique haverse conferido los referidos 10 Grados con todo costo, y que se me admita Inform.n de pobreza, y fho q.e sea todo se sirva V.S. providenciar, que se me admita a dho grado sin pagar cosa alguna. Pido Just.a, juro lo nec.o =

Antonio Marquez

Como lo pide. Lo mandaron los Señ.es Dres. Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciud.d de Sevilla, en ella a diez y ... en la R.l Univ.d della, y a sus fabrics,

y nueve de Mayo de mil setecientos

setenta y ocho.

M. Dr. Castro Rr. D. Salinas Dr. Prado Dr. Alarcon

Dr. Baquerizo 5.rio

En cumplimiento de lo mandado p.r el Auto antecedente certifico haverse conferido diez Grados de Bach.r en Filos.a con todo costo y propinas, sin haverse graduado en vid. de ellos alguno de gracia, segun se comprueba de los libros y papeles de esta Secret.a, á que me refiero. Sevilla y Mayo diez y nueve de mil sett.s setenta y ocho.

Dr. Fran.co Antonio

Baquerizo

=

Antonio Marquez

En la Ciud.d de Sevilla á veinte de Mayo de mil set.s setenta y ocho, D.n Antonio Marquez, Estud.e de Filos.a de esta Univ.d, p.a la Inform.n que tiene ofrecida y le esta mandado dar, presentó al Secret.o p.r testigo á D.n Juan Villalon, vez.o de esta Ciud.d, de q.n en vid. de

la comision q̃ me confiere el Auto antecedente) recivi juramento seg.n dro., y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preg.do p.r el antec.te Pedim.to, dijo: Que conoce de vista, trato, y comunicacion â D.n Ant.o Marq.z, que le presenta, y â sus Padres. Por esta razon sabe que el Present.e es pobre, y asi que no pueden habilitarle el dinero p.a el Grado de Bachiller en Filosofia q̃ solicita. Todo lo qual consta al tesg.o p.r haver tratado y comunicado â los suso dhos, ser publica y notoria su pobreza, y la verdad p.r su juram.to fho; que no le comprehenden las gen.ales de la Ley, que se le manifestaron, y que es de edad de treinta y tres años y lo firmó.

Jph. de Urbilla y Zerda

D.r Fran.co Antonio Baquerizo
S.rio

En dho dia, mes y año de la misma present.n y para esta Inform.n recivi juram.to seg.n dro. de D.n Pedro de los Rios y Avellaneda, vecino desta Ciud.d, y haviendolo hecho prometio decir verdad y siendo preg.do al tenor del antec.te pedimento, dijo: Que conoce de vista, trato y comun.n a D.n Antonio Marq.z, vec.o de la misma Ciud.d, y Estud.e de Filos.a en la R.l Univ.d della, y â sus Padres;

Con cuio motivo sabe que son pobres, y que
no pueden habilitarle al Pretend.te el dinero
necesario para recivir p.r esta dha Univ.d el Grado
de B.r en la expresada facultad, á causa de ser
cortas facultades, y estan cargado de familia.
Lo que consta al testº. p.r haver tratado y
comunicado al Pret.te y sus Padres, ser así
pub.ca y notoria su pobreza, y la verdad por
su juram.to fho, que no le comprehenden
las gñales de la Ley, que se le advirtieron,
y que es de edad de sesenta y seis años
y la firmó.

D.n Pedro de los Rios i ad Gallareta

Ante mi
D.r Fran.co Antonio
Baquerizo
S.rio

En la ciud.d de Sevilla á veinte de Maio de mil
setec.s set.ta y ocho: Los S.s R.r y Consiliarios de
la R.l Univ.d desta Ciud.d: haviendo visto la
antec.te Inform.on de pobreza, hecha por D.n
Antonio Marq.z, nat.l y vec.o desta Ciud.d; di-
xeron que la aprobaban y aprobaron, daban
y dieron por bastante, y en su conseq.a manda-

ron que al suso dho se le confiera el Grado
de B.r en Filos.a sin pagar dros. ni propina
alguna, preced.do las dilig.as necesarias. Y por
este su Auto. asi lo proveieron y firmaron.

Dr. D. Castro R. — Dr. Salinas — Dr. Pravia — D.r Ortega

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que D.n Antonio Marquez, nat.l y vecino desta
Ciud.d tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filo.a
dos Cursos, que son el de mil setec.s set.ta y seis en mil setec.s set.ta
y siete, y mil setec.s set.ta y siete en mil setec.s set.ta y ocho, seg.n
se averigua de los libros desta Secr.ia, a que me refiero. Sev.a
y Mais veinte de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Marquez, nat.l desta Ciud.d, como me-
jor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ga-
nados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a
dos Cursos, segun se averigua de la Cert.on q.e present.o y
juro. Y respecto a que necesito recivir por esta
dha Univ.d el Grado de B.r en la expresada facult.d

Por tanto:::

Supp.co á V.S. se sirva haver p.r pres.da la referida Cert.n y mandar que se me admita á exam.n p.a dho Grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria sin pagar dxõ. ni propina alguna.

Pido Just.a Juro &.a = Antonio Marquez

Por presentado este Pedimento con la Cert.n que refiere: Admitase á esta parte á Examen para el Grado de Bachiller en Filos.a, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria, sin pagar dxõ., ni propina alguna, en atencion á tener justificada su pobreza, y demas circunstancias. Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sevilla, en ella á veinte de Mayo de mil setecien.s set.ta y ocho.

M.

D.r D. Castro R.r

D.r D. Salinas

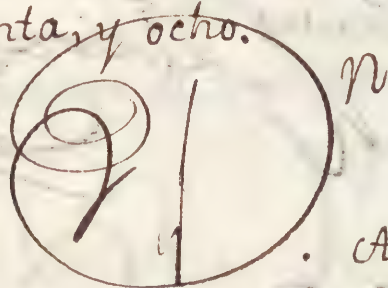
D.r Prado

D.r Ortega

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.^e D.^n Antonio del Alamo natural de esta Ciu.^d tiene ganados en esta R.^l Univers.^d dos Cursos en la facult.^d de filosofia, q.^e son el de mil setec.^s setenta, y seis en mil setec.^s setenta, y siete=, y mil setec.^s setenta, y siete en mil setec.^s setenta, y ocho, segun se averigua de los libros de esta Sec.^ria a q.^e me refiero, Sev.^a y Mayo veinte de mil setec.^s setenta, y ocho.

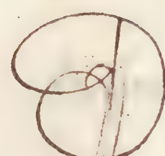
D.^r Baquerizo



D. Antonio del Alamo, nat.^l de esta Ciu.^d como mejor proceda, paresco ante V.S., y digo: Que tengo ganados en esta R.^l Univers.^d dos Cursos en la facult.^d de filosofia, segun consta de la Certific.^on q.^e presento, y juro. Y respecto, a q.^e necesito recibir por esta dha. Univers.^d el grado de B.^er en la expresada facult.^d de filosofia. Por tanto:::

Supp.^co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certific.^on, y mandar se me admita a Examen para dho. Grado de B.^r en filosofia, y siendo aprobado se me confiera en la forma Ord.^a Pido justicia, juro &.^a

Antonio Alamo



Por presentado este Pedimento con la Certific.^on q.^e refiere: Admitase a esta parte a Examen para dho. Grado

para dho. Grado de Br. en filosofia, y siendo aprobado con
fieraselc en la forma ord.a Lo mandaron los Sres. Ror.
y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciu.d de Sev.a en
ella a veinte de enero de mil setec.s setenta, y ocho.

M.1 Dr. D. Castro R. Dr. Salinas Dr. Chaves Dr. Montero

Dr. Baquerizo S.rio

9 Certifico, q.e D.n Manuel Maria Cavaleri, y Ponze, nat.l de esta Ciu.d tiene ganados en esta R.l Univers.d dos Cursos en la facult.d de filosofia, q.e son el de mil setec.s setenta, y seis, en mil setec.s setenta, y siete; y mil setec.s setenta, y siete en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

M.P.S.

D.n Manuel Maria Cavaleri, y Ponce, nat.l de esta Ciu.d como mejor proceda, paresco ante V.S., y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univers.d en la facult.d de filosofia dos Cursos, segun se averigua de la Certific.on q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir por esta R.l Univ.d el grado de B.r en la expresada facult.d de filosofia. Por tanto:::

Supp.co a V.S. se sirva haver por presentada la referida Certific.on, y mandar se me admita a Examen para d.ho Grado de B.r en filosofia, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro, &.a

Manuel Cabaleri

Por presentado este Pedim.to con la certific.on q.e refiere:

Admitase a esta Parte a Examen para dho. Grado

de B.r en filosofia, y siendo aprobado confieraselo

en la forma Ord.a Lo mandaron los S.res R.r, y Con-

siliarios de la R.l Univers.d de esta Ciu.d de Sev.a en

ella, a veinte de Mayo de mil setec.s setenta, y

ocho.

M.r, D.r Castro, D.r Salinas, D.r Prado, D.r Marcos

R.r

D.r Baquerizo

S.rio

Jesus Maria, y Josef.

1778.

Ynformacion hecha por d.n Manuel Mellado, nat.l de esta Ciudad à efecto de justificar su pobreza para recibir el Grado de B.er en filosofia de Gracia por esta R.l Univers.

Año de 1778.

1.

El Dr. Manuel Chazaro Pbro. Profesor del Claustro y gremio de esta Real Universidad de Sevilla en el de Artes y Cathedratico de Philosophia en ella.

Certifico, y en caso necesario juro, que Dn. Manuel Mellado natural de dha ciudad ha asistido a mi clase de Phisica que tuvo principio en Octubre de 1777 y fenecio en Mayo de 1778 con puntualidad y aprovechamiento de [illegible] para que conste di esta en la ciudad de Sevilla a 6 de Mayo de 1778 años.

Dr. Manl. Chazaro

A

Como Cura de esta Sta. Igl.ª mayor de Ceuta
Certifico q. Manuel Mellado es pobre, huer-
fano de Padre, por lo q. juzgo q. todo el bien
q. se le haga sera agradable a Dios. Ceuta y
Maio dos y ocho de mil setecientos sesenta
y ocho.

Dr. Diego [illegible]
Cura [illegible]

Señor Rector

Sevilla y Mayo 10. de 1778.

La Junta de Govierno acordó q.e al Sup.te se le hiciere la Gracia, q.e solicita: Haciendo ante todas cosas las Dilig.as necesarias, y estando conferidos los 10. Grados con todo costo.

D.r Baquerizo s.rio

D.n Manuel Mellado Nat.l de esta Ciudad y Estud.te de Phia. en esta R.l Universidad con el mayor Respeto, y Venerac.on hace á V.S.a pres.te que por R.l Cedula de 20 de Enero de 1770 se previene que de cada diez Grados de Bachilleres q.e se confieran de la facultad de Phia. con todo costo y Propinas se conceda uno de Gracia al Estud.te q.e justifique ser verdadera, y notoriam.te Pobre, y respecto á q.e en el que sup.ca concurren estas circunst.as como lo hará ver quando se le mande por V.S.a Por tanto:::

Sup.ca á V.S. rendidam.te se sirva aplicarle una de dhas Gracias en virtud de hallarse varias conpletas, á efecto de que pueda recivir el Grado de Bachiller en dha facultad; luego q.e finalice el pres.te Curso. Cuio favor espera recivir de la notoria justific.on de V.S. Sevilla, y Mayo 8 de 1778.

Manuel Mellado

Dn. Manuel Mellado, natl. de esta Ciud.d, como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo: Que por Rl. Cedula de 24. de Enero de 1770. se previene que de cada 10. Grados de Br. en Filos.a, q.e se confiesan con todo costo y propinas, se confiera uno de Gracia al que justificare ser verdaderam.te pobre. Y respecto á que se han conferido 10. Grados de Br. con todo costo en esta facult.d, y á q.e en mi concurren las circunst.as necesarias de pobreza, lo que ofresco justificar. En esta atencion:::

Supp.co á V.S. se sirva mandar que el pres.te Secreta- rio certifique haverse conferido los diez Grados, y que se me admita la referida justif.n; y que fha q.e sea se sirva V.S. providenciar q.e se me de el Grado de Br. en la citada facultad de gracia. Pido Just.a juro &.a

Manuel Mellado

Por pres.do este Pedimento: El pres.te Sec.rio certifique como lo pide; y admitase á esta parte la Inform.n que ofrece la que se cometee al pres.te Secret.o y fha que sea, traigase para dar providencia. Lo mandaron los S.es Rector y Consiliarios

de la R.l Univers.d desta Ciud.d de Sevilla,
en ella a diez y nueve de Mayo de

M.

mil setec.s setenta y ocho.

D.r Castro D.r Salinas D.r Isacio

Dr. Baquerizo S.rio

En cumplimiento de lo mandado p.r el Auto an-
teced.te Certifico haverse conferido diez gra-
dos del B.r en Filos.a con todo costo y propinas,
sin haverse graduado en virtud de ellos alguno
de gracia, seg.n se averigua de los Libros y pape-
les desta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y
Mayo diez y nueve de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Fran.co Antonio
Baquerizo
S.rio

En la Ciud.d de Sevilla a veinte de Mayo de mil
setec.s setenta y ocho D.n Manuel Mellado, nat.l
y vecino desta Ciud.d, y Estud.te de Filos.a en esta Univ.d,
para la Ynformac.n que tiene ofrecida, y le está
mandado dar presentó ante mi el infraescr.to Secr.io
por testigo a Manuel Labrador, vecino desta
Ciudad, de q.n en virtud de la comis.n que me

confiere el auto antecte. recivi Juramento segun dro.

Y haviendolo hecho prometió decir verdad, y siendo pregun
tado por el tenor del Pedimto. antecedte., dixo: Que conoce
de vista, trato, y comunicacion a Dn. Anto. Arellano
qe. le presenta, y a sus Padres, Por esta razon sabe, qe. to-
dos los espresados, son Pobres, y por lo mismo el Pretendte.
es acreedor a la gracia qe. pide por no poderlo costear. To-
do lo qe. consta al testigo por haver tratado, y comunica
do a todos los referidos, ser publica, y notoria su pobreza
y la verdad por su juramto. fho. qe. no le tocan las Gles.
de la Ley, qe. les fueron declaradas, y no firmó por no
saber, de qe. certifico, y qe. es de edad de veinte, y nue-
ve as.

D.r Fran.co Antonio
Baquerizo

En dho. dia, mes, y año de la misma presentacon. y para
la referida informn. recivi juramto. de Vicente de So-
ra, Vecino de esta Ciud., y haviendolo hecho, prometió
decir verdad, y siendo preguntado, por el tenor del

Pedim.to q.e antecede; dixo. Que conoce de vista trato, y comunicacion á D.n Estan.e Estellado q.e le presenta, y á sus Padres. Y por esta razon sabe q.e todos los referidos son Pobres, y por lo mismo el Pretend.te es acreedor á la gracia, q.e pretende, por no poderlo costear. Todo lo q.e consta al testigo por haverlo, tratado, y comunicado á todos los referidos, ser publica, y notoria su Pobreza, y la verdad por su juram.to fho. q.e no le tocan las Grales. de la Lei q.e les fueron declaradas, q.e es de edad de quarenta, y ocho a.s y la firmó de q.e certifico.

Visente de Loza   D.r Fran.co Antonio Baquerizo S.rio

En la Ciu.d de Ser.a á veinte de Mayo de mil setec.s setenta, y ocho, Los S.es R.or, y Conciliarios de la R.e Univers.d de esta dha. Ciu.d haviendo visto la antecedente Inform.on hecha por D.n Estan.e Estellado, nat.e, y Vecino de esta Ciu.d; dixeron. Que las aproba-

ban, y aprobaron, daban, y dieron por bastante, y en su consequencia mandaron, q.^e al susodho. se le dé el Grado de B.^a en filosofia sin pagar propina alguna, precediendo las diligencias nesesarias. Y por este su Auto asi lo proveieron, y firmaron.

M. D. Castro R.^or — D.^r Salinas — D.^r Bravo — Mortega

D.^r Baquerizo S.^rio

Certifico, q.^e D.^n Man.^l Arellado tiene ganados en esta R.^l Univ.^d dos Cursos en la facult.^d de filosofia, q.^e son de mil setec.^s setenta, y seis en mil setec.^s setenta y siete, y mil setec.^s setenta, y siete, en mil setec.^s setenta, y ocho, segun se averigua de los libros de esta Sec.^ria a q.^e me refiero. Sev.^a, y Maio veinte de mil setec.^s setenta, y ocho.

D.^r Baquerizo

D. Manuel Mellado, natural de esta Ciudad como mas haia lugar, paresco ante V.S. i digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d dos Cursos en la facult.d de filosofia segun se averigua de la certif.on q.e presento, y juro. Y respecto, à q.e necesito recivir el Grado de B.r en la citada facult.d de filosofia por esta dha. Univ.d. Por tanto::

Supp.co à V.S. se sirva haver por presentado este Pedim.to con la certific.on q.e refiero, y mandar se me admita à Examen para dho. Grado de B.r, y siendo aprobado confierasenme en la forma ord.a Pido justicia, juro, &.

Manuel Mellado

Por presentado este Pedim.to con la Certific.on q.e refiere Admitase à esta parte à Examen para dho. Grado de B.r en filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.s R.r, y consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella a veinte de Maio de mil setec.s setenta, y ocho.

M

D.r Castro R.r — D.r Salinas — D.r [illegible] — D.r Moreno

D.r Baquerizo S.rio

+

Jesus Maria, y Joseph

1778.

Ynformacion hecha por D.n Ygnacio Garcia, nat.l de la Ciu.d de S.n Lucar de Barrameda à efecto de justificar su pobreza para recibir el Grado de B.er en filosofia de Gracia por esta R.l Univers.d de Sevilla.

Año de 1778.

Dr. Manuel Chazaro del Claustro, y Gremio de la Rl. Univd. de la ciudad de Sevilla en el de Artes, Cathedratico de ella en Filosofia.

Certifico, q. Dn. Franco. del Castillo natural, y vezno. de la villa de Utrera ha asistido a mi clase de fisica este año q. comenzo por Octubre de setenta y siete, y finalizo por mayo de el de la fha, con aplicacion, y aprovechamto. y para q. conste doi la presente en Sevilla en 17. dias del mes de mayo del año de 1778.

Dr. Manuel Chazaro

Señor Rector.

Sevilla y Maio 10. de 1778.

La Junta de Govno. acordó q. al Supte. se le conceda la gracia que pide haciendo para ello ante todas cosas las diligas. necesarias, y quando conferidos 10. Grados del Br. en Filosa. con todo costo y propinas.

Dr. Baquerizo
Sºrio

Dn. Ygnasio Garzia, natural de la Ciudad de San Lucar de Barrameda y Estudiante Filosofo de esta Rl. Universidad, con el mayor respecto, y venerazion haze â V.S. presente: Que por Rl. Cedula de 24 de Enº. de 1770 se previene, q. de cada diez Grados de Bres. q. se confieran de la facultad de Filosofia con todo costo, y propina, nu se conzeda uno de grazia â el Estudiante, que justifiq. ser verdadera, y notoriamente pobre. Y respecto â q. en el q. suplica, concurren estas circunstancias, como lo hara ver quando se le mande por V.S. Por tanto:::

Suppca. â V.S. rendidamente, se digne applicarle una de dhas gracias en virtud de hallarse varias completas â efecto de q. pueda recibir el grado de Br. en dha facultad, luego q. finalice el presente Curso: Cuio favor espera recivir de la alta justificacion de V.S. Sevilla,

Sevilla y Maio 9. de 1778.

Ygnasio Garzia

M. P. S.

Ignacio Garcia, nat.l de la Ciu.d de S.n Lucar de Barrameda, como mejor proceda pa-resco ante V.S., y digo: Que por R.l Cedula de 24 de Henero de 1770 se previene, q.e de cada diez Grados, q.e se confiera con todo costo, se dé uno de gracia al q.e justificare ser verdaderam.te pobre. Y respecto à q.e se han conferido diez Grados de B.r en la facult.d de filosofia, y q.e en mi concurren las necesarias circunstancias para conseguir dha. Gracia, las q.e ofresco justificar. Por tanto

Supp.co à V.S. se sirva mandar, q.e el pres.te S.rio justifique si se han conferido los dhos. diez grados, y q.e se me admita justificacion al tenor de este Pedim.to y fho. q.e todo sea, providenciar, q.e se me confiera dho. Grado, sin pagar propina, ni costo alguno. Pido justitia, Juro &.a

Ygnacio Garcia

Por present.do este Pedim.to, el pres.te S.rio certifique como se pide, y admitase la Inform.on, la qual se cometa al pres.te S.rio, y fho. q.e sea todo traigase para-

dar providencia. Lo mandaron los S.^es R.^r y Consiliarios de la R.^l Univers.^d de esta Ciu.^d de Sev.^a en ella á veinte, y dos de Maio de mil setec.^s setenta y ocho.

M.^r D.^r Castro   D.^r Salinas   D.^r Chavez   D.^r Ortega

D.^r Baquerizo
s.^rio

En cumplim.^to de lo mandado por el proximo antec.^te Auto certifico, q.^e se han conferido diez grados de B.^res en Filosofia con todo costo, y propina en esta R.^l Univ.^d, sin q.^e se haia conferido alguno de gracia con estos, según se averigua de los libros de esta Sec.^ria á q.^e me refiero. Sev.^a y Maio veinte, y dos de mil setec.^s setenta, y ocho.

D.^r Baquerizo
s.^rio

En la Ciu.^d de Sev.^a á veinte, y dos de Maio de mil setec.^s setenta, y ocho. D.^n Ygnacio Garcia, Estud.^te de Filosofia en esta R.^l Univers.^d, para la inform.^on q.^e tiene ofrecida, y le está mandada dar, presentó por testigo ante mi el S.^rio á D.^n Vicente Mathei, Vecino de la ciu.^d del Puerto

de S.ta Maria, de quien en virtud de la comision, q.e me confiere el Auto antec.te recibi Juramento segun d.ro, y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preguntado al tenor del pedim.to q.e antecede; dixo: Que conoce de vista, y comunicacion á D.n Ygnacio Garcia, q.e le presenta; sabe, q.e es Pobre, y q.e no puede costear el Grado de B.r en filosofia por no tener facultades p.a ello, ni tampoco su Padre pues es esta familia Pobre. Todo lo q.e consta al testigo por haver tratado, y comunicado al Pretend.te y sus Padres ser publico, y notorio la dha Ciu.d de S.n Lucar, y la verdad por su juram.to fho, q.e no le tocan las grales. de la Ley, q.e les fueron declaradas, q.e es de edad de veinte, y un a.s, y lo firmo. Vicente Mathey

D.r Fran.co Antonio Baquerizo

En dho. dia, Mes, y año de la misma present.on, y para la referida Inform.on recivi Juramento segun dro. del B.r D.n Gonzalo de la Corte, y Escudero, Vecino de esta Ciu.d, y haviendolo hecho prometió decir verdad, y si-

endo preguntado al tenor del Pedim.to antecced.te dixo:
Que conoce de vista, y comunicacion a D.n Ygnacio
Garcia q.e le presenta, sabe, q.e es Pobre, y necesi-
ta la gracia q.e solicita para poderse graduar de
Dr. en Filosofia, por no tener el Pretend.te, y sus Pa-
dres facultades. Todo lo qual consta al testigo por ha-
ver tratado, y comunicado al Pretend.te, y sus Padres
ser publico, y notorio en dha. Ciu.d de S.n Lucar, y la
verdad por su juram.to fho., y q.e no le tocan las
grales. dela Ley, q.e le fueron declaradas, q.e es de
edad de veinte a.s, y lo firmó.

Gonzalo dela Corte
y Escudero

Dr. Fran.co Antonio
Baquerizo
S.rio

En la ciu.d de Sevilla a veinte, y tres de Mayo de mil
setec.s setenta, y ocho: Los S.es R.r, y Consiliarios de
la R.l Univers.d de esta Ciu.d: Haviendo visto la antecced.te
Ynform.on, y diligencias hechas por D.n Ygnacio Garcia
dixeron, q.e la aprobaban, y aprobaron la dha Ynform.on
y en su consequencia mandaron, q.e al susodho. se

te dé el Grado de B.r en filosofia de gracia, sin pagar propi-
na alguna, precediendo las diligencias necesarias, y por este
Auto asi lo proveyeron, y firmaron.

D.r D. Carta R.or — D.r Salinas — D.r Prados — D.r Herrera

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Ygnacio Garcia, nat.l de la Ciu.d de S.n Lucar de
Barrameda, tiene ganados en esta R.l Univ.d dos Cursos en la
facult.d de filosofia, q.e son el de mil setec.s setenta, y seis en mil
setec.s setenta, y siete, y mil setec.s setenta, y siete, en mil se-
tec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los libros de esta Sec.ria
à q.e me refiero. Sev.a, y Mayo veinte, y tres de mil setec.s se-
tenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Ygnacio Garcia, nat.l de la Ciu.d de
S.n Lucar de Barrameda, como mejor proceda, parezco
ante V.S., y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univers.d
dos Cursos en la facult.d de filosofia segun se averigua de
la Certific.on q.e presento, y juro. Y respecto à q.e ne-
cesito recibir el grado de B.r en la espresada facult.d

de filosofia por esta R.l Univers.d Por tanto:

(M) Supp.co à V.S. se sirva haver por presentada la referida Certific.on, y mandar se me admita à Examen, para dho. grado de B.r en filosofia, y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.

Ygnacio Rafael Garcia

(P) Por present.do este Pedim.to con la Certific.on q.e refiere: Admitase à esta parte à Examen para dho. Grado de B.r en filosofia, y siendo aprobado se le confiera en la forma Ord.a Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta ciu.d de Ser.a en Ma à veinte, y tres de Mayo de mil setec.s setenta, y ocho.

(M) D.r Castro R.r — (V) D. Salinas — D.r Prado — D.r Montero

D.r Baquerizo S.rio

Jesus Maria y Joseph

Año de 1778.

Ynformacion de pobreza, hecha â inst.ª de D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Bernal, nat.ˡ de esta Ciud.ᵈ para graduarse de B.ᵉʳ en Medicina de gracia p.ʳ esta R.ˡ Universidad de Sevilla.

+

Jesus Maria y Josef

nº 18 Año de 1772.

Al

D. Orden de 30. de Setiembre de l referido año p.r la q.e se previene, por punto grãl. que en adelante los Cursos de Leyes sirvan p.a graduarse de Bachiller en esta facultad y no en la de Canones: y que los Cursos ganados en esta facultad de Canones q.e sirvan para graduarse en la misma facult., y no en la de Leyes.

El infraescripto Cura de esta Yg.ª Parroq.l de S.r S. Andr.s de Sev.ª certifico y [illegible]
que D.n Fran.co Bernal estudiante de la de esta Ciu.d es mi parroquiano empa-
dronado el prim.o año de la [illegible] al n.o 139 de mi unico padron, hijo de
D.n Apolinar Bernal, y de D.a Ana de Aguilar difunta el qual es pobre
de solem.d y su Padre de mui cortos y escasos medios para poder socorrerle
a los gastos de sus estudios, por estar ceñido a un corto jornal o salario,
y cargado de familia: y atengo por cierto que la caridad que se le hiciere
e vaga p.a sus adelantamientos sera mui del agrado de D.s y acepto a s[us]
sus Divinos ojos. y por ser verd.d lo firmé en Sev.a en 22 de Mayo de
1778 a.s

D.n Fran.co del Castillo y Perez
Cura.

Señor.

Sev.a y Junio 10. de 1777.

Concedese la gracia p.a la 1.a estando en aptitud el pret.e Asilo decretó la Junta de Gov.no

D.r Baquerizo
S.rio

Mr. D.n Fran.co Bernal natural de esta Ciu.d puesto ala obediencia de V.S. con el devido Resp.to Dice se halla estudiando en esta R.l Universid.d la facultad de Medicina t.po de tres años de que tiene las Correspond.es matriculas y por esta razon proporcionado p.a recibir el Grado de B.r en Medicina en el año prox.mo venidero; pero Careciendo absolutam.te de medios p.a sufragar aun los Costos Cortos q.e para ello se necesita y teniendo noticia el supp.te de la loable y piadosa practica de dha R.l Universidad de Conferir dhos grados de limosna uno de Cada diez, verificandose la referida indigencia en el que supp.ca por Carecer su padre de Caudal y empleo como es notorio p.r tanto

Supp.ca á V.S. q.e en comprehension de lo

manifestado se digne p.r un efecto
de su notoria Caridad concederle
la Gracia q.e solicita aplicandole
V.S. su autorizado Voto p.a conseguir
p.r este medio poder continuar su
Carrera y ayudar a su Padre y her-
manos que es a lo que conspira en todo
lo q.e espera de la Justificacion de V.S.
Cuia vida prospere Dios felices años

Fran.co L. Bernal

D. Fran.co Bernal, nat.l de esta Ciud.d, como mejor
proceda parezco ante V.S. y digo: Que por R.l Cedula de
24. de Enero de 1770. se previene que de cada 10. grados
que se confieran con todo costo y propinas en la facult.d
de Medicina, se dé uno de Gracia al que justifique
ser notoria y verdaderam.te pobre. Y respecto á que
se han conferido dhos 10. Grados con todo costo y propina,
y á que en mi concurren las citadas circunstanc.s,
como ofrezco justificar. Por tanto.
Sup.co á V.S. se sirva mandar que el pres.te Secr.io certifique
haverse conferido dhos 10. Grados, y que se me admita
la referida Inform.n al tenor de este Pedim.to, y fho
que sea todo providenciar que se me admita á los
actos de puntos, lecc.n y exam.n p.a dho Grado; y que sien-
do aprobado se me confiera en la forma ord.a, sin
pagar dro. ni propina alg.a Pido Just.a Juro &.a

Fran.co Bernal

Por pres.do este Pedim.to: Como se pide; y admitase á esta
parte la Inform.n que ofrece, la qual se comete al
pres.te Secr.io, y fha que sea, traigase p.a dar providencia
lo mandaron los Señores Rector
y Consiliarios de la R.l Universidad
de esta Ciud.d de Sevilla, en ella á

veinte ytres de Mayo de mil setecientos setenta y ocho.

Ml.

Dr. Castro Rr. — D. Salinas — Dr. Rada — Alvarez

Dr. Baquerizo S.rio

En cumplimto. de lo mandado pr. el Auto antte. certifico que se han conferido diez grados de Br. en Medicina con todo costo y propinas, sin que con ellos se haia conferido alguno de gracia, segun se averigua de los libros y Papeles de esta Secretaria, à que me refiero. Sevilla y Mayo veinte ytres de mil setes. setta. y ocho.

Dr. Baquerizo S.rio

60 En la Ciud. de Sevilla en veinte ytres de Maio de mil setec. setenta yocho Dn. Franco. Bernal nat. de esta Ciud. para la Informn. q. tiene ofrecida, y le está mandado dar presto. por testigo à Mateo Romero, vec.o de esta Ciud. y Mro. de Escuela en ella, de q. Yo en vird. de la comision que me confiere el auto antecedte. recivi juramto. segn. Dro.

y haviendolo hecho prometió decir verdad, y siendo
preg.do al tenor del antec.te Pedimento, dijo: Que cono-
ce de trato, y comun.on á D.n Fran.co Bernal, Estud.te
de Med.a en esta Univ.d q.e le presenta, y á su Padre, con
cuio motivo le consta que es una familia pobre,
con mui cortas facultades, de modo q.e no puede d.ho
Padre del Pres.te habilitar á Este la cantidad neces.a
p.a q.e se gradue p.r esta R.l Univ.d de B.r en Med.a
Lo que consta al testig.o p.r las espresadas razones,
ser pub.co y notorio en esta Ciud.d, y la verdad por su
juram.to fho, q.e no le tocan las grales. de la Ley,
q.e se le explicaron, y que es de edad de cinquenta
y seis años, y la firmó.

Matheo Romero

D.n Fran.co Antonio
Baquerizo
S.rio

En d.ho dia mes y año, de d.ha pres.on y para esta Inf.
recivi juram.to seg.n d.ro. de D.n Diego Escobar y Bargas,
vecino de esta Ciud.d, y haviendolo hecho, prometió decir
verdad, y preg.do al tenor del antec.te Pedim.to, dijo:
Que conoce de vista trato y comun.on á D.n Fran.co Ber-
nal, Estud.te de Med.a en esta Univ.d, que le presenta.
Sabe p.r estas razones que es un pobre con ningu-
nas facultades, hijo de D.n Apolinar Bernal, á q.n

tamb.n conoce, y le consta que no puede dàr à dho
su hijo los drôs. que necesita para el Grado del B.r
en dha facultad por carecer de medios para ello.
y estar cargado de familia. Lo que consta al tgo.
p.r las expresadas razones, ser publ.co y notorio en
esta Ciud.d y la verdad p.r su juram.to fho: que no
le comprehenden las grales. de la Ley, que se le
manifestaron, y que es de edad de mas de setenta
y ocho años:

Diego de Escobar
y Vargas

D.n Fran.co Antonio
Baquerizo
S.rio

En la ciu.d de Sev.a à veinte, y tres de Mayo de mil
setec.s setenta, y ocho: Los S.es R.r, y Consiliarios de
la R.l Univers.d de esta Ciu.d haviendo visto la Inform.n
y diligencias antec.s hechas por d.n Fran.co Bernal, y
Aguilar, à efecto de justificar su pobreza, y cortas
facult.des: dixeron, q.e aprobaban, y aprobaron dha. Inform.n
Y en su consequencia mandaron, q.e al susodho. se le
dé el Grado de B.r en Medicina, sin pagar
propina alguna, precediendo las diligencias

necesarias. Y por este su Auto asi lo Proveieron, y firmaron.

M.

Vdr. D. Castro

D. Salinas D.r Bados D. Horteg[a]

Ldo.r

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico, q.e D.n Fran.co Asas Benero, y Luque, nat.l de la Villa de Aguilar de la Front.a Obispado de Cordoba, se graduó por la Univ.d de Valladolid de B.r en Leies con todo Claustro en nueve de Junio de mil setec.s setenta, y cinco, y q.e en esta de Sev.a tiene ganados dos Cursos en la facult.d de Canones, q.e son el de mil setec.s set.ta y seis en mil setec.s setenta, y siete, = y mil setec.s setenta, y siete en mil setec.s setenta, y ocho, segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, y un titulo original, q.e vi, y debolvi, ā q.n me refiero. Sev.a, y Maio veinte, y seis de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Asas Benero, y Luque, nat.l de la Villa de Aguilar de la Front.a Obispado de Cordoba como mas haia lugar paresco ante V.S., y digo: Que me gradué de B.r en Leies con todo Claustro por la Univers.d de Valladolid en 9. de Junio de 1775. Y q.e en esta de Sev.a tengo ganados dos cursos en la facult.d de Canones segun se averigua todo de la certific.on q.e presento, y juro. Y respecto à q.e necesito tomar en esta R.l Univers.d el Grado de B.r en

Canones: Por tanto

Suppᶜᵒ a V.S. se sirva haver por presentᵈᵃ la referida certifᵒⁿ, y mandar se me admita à los Actos de Puntos Seccion, y Examen para dho. Grado, y qᵉ siendo aprobado se me confiera en la forma ordᵃ. Pido justicia, Juro &ᵃ = recivir =

Fran.ᶜᵒ Ant.ᵒ de Arias

Por presentado este Pedimᵗᵒ con la certifᶜᵒⁿ qᵉ refiere: Admitase à esta Parte à los Actos de Puntos, Seccion, y Examen para dho. Grado de Bᴸ en Canones, y siendo aprobado confierasele en la forma ordᵃ. Lo mandaron los Sᶜˢ Rʳ, y Consiliarios de la Rˡ Univers.ᵈ de esta Ciuᵈ de Sevᵃ en ella à veinte, y seis de Mayo de mil seteced.ˢ setᵗᵃ, y ocho. = Emm. recibir = pdi.

M. Dʳ Castro Rʳ

Dʳ Salinas

Dʳ Prado

Dʳ Ortega

Dʳ Baquerizo
sʳⁱᵒ

Certifico q.e D.n Bart.me Vidal, nat.l dla Ciud.d de Cadiz se graduó p.r esta R.l Univ.d de B.r en Leyes en dos de Mayo de mil set.s set.ta y seis: Y que despues ha ganado dos Cursos en la facult.d de Canones, que son el de mil set.s set.ta y seis en mil set.s set.ta y siete; y mil set.s set.ta y siete en mil set.s set.ta y ocho, seg.n se averigua dlos Libros desta Secr.ia á q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y siete de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Bart.me Vidal y Cueto, nat. dla Ciud.d de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué p.r esta R.l Univ.d de B.r en Leyes en 2. de Maio de 1776: Y que despues he ganado en ella dos Cursos en Canones, segun consta todo dla Cert.n q.e present.o y juro. Y respecto á que necesito decirir el Grado de B.r en dha facultad de Canones. Por tanto:::

Supp.co á V.S. se sirva haver p.r pres.da la citada Certific.n y mandar que se me admita á los Actos de Puntos lec.n y exam.n para d.ho Grado de B.r en Canones, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.a Bartholomé Vidal y Cueto

63

Por presentado este Pedimento con la certificacion que refiere: Admitase á esta parte á los Actos de puntos, Lecion y examen para el Grado de Bachiller en Canones, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad desta Ciudad de Sevilla, en ella á veinte y siete de Mayo de mil sete setenta y ocho.

M.

Dor D. Castro Rector

Dr D. Salinas · Dr Prado · D. Moreno

Dr Baquerizo

Secretario

Certifico q.e D.n Nicolas Cortinez y Andrade, nat.l desta ciud.d se graduó de B.r en Leyes por esta R.l Univ.d en veinte y ocho de Junio de mil set.s set.ta y seis: que despues ha ganado en esta misma Univ.d dos cursos en la facultad de Canones, que son el de mil set.s setenta y seis en mil set.s set.ta y siete, y mil setec.s set.ta y siete en mil set.s set.ta y ocho, seg.n se averigua de los libros desta sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Maio veinte y siete de mil set.s set.ta y ocho=
em.do = despues ha=

D.r Baquerizo

D.n Nicolas Cortinez y Andrade, nat.l desta ciud.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que me gradué p.r esta R.l Univ.d de B.r en Leyes en 28. de Junio de 1776., y d.e q.e tengo ganados en ella en la facult.d de Canones 2. cursos, seg.n se averigua todo de la cert.n q.e present.to y juro. Y respecto á que necesito recivir p.r dha Univers.d el grado de Bach.r en la expres.da facultad de Canones.
Por tanto::::
Supp.co á V.S. se sirva haver p.r pres.da la referida Certific.n y mandar que se me admita á los actos de puntos, lec.n y exam.n para dho grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &c.

Nicolas Cortinez

Por pres.do este Pedim.to con la cert.n q.e refiere: Admita-se á esta parte á los actos de puntos, lec.n y exa-men para el grado de B.r en Canones, y siendo

aprobado confiesasele en la forma ord.ª Lo
mandaron los S.es R.s y Consiliarios de
la R.l Univ.d desta ciud.d de Sev.a en ella
á veinte y siete de Mayo de mil setec.s

CM.

set.ta y ocho.

D.r Castro D.r Salinas D.r Prado D.r Rotte

D.r Baquerizo
S.rio

61

Certifico q.e D.n Joachin Gonzalez, nat.l dla Ciud.d de Zamora, tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Leyes tres Cursos, q.e son el de mil set.s set.ta y cinco en mil setec.s set.ta y seis = mil set.d setenta y seis en mil set.s set.ta y siete = y mil setec.s set.ta y siete en mil setec.s set.ta y ocho; y que en esta facultad sustentó una Conc.es menores, segun se averigua de los Libros desta Secr.ia, a que me refiero. Sevilla y Junio ocho de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Joachin Gonzalez y Quiros, nat.l dla Ciud.d de Zamora, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudié p.r espacio de un año (antes del de 1774) la Filos.a en el Colegio de S.to Tomas de Sevilla, Orden de Predicadores: Que en esta R.l Univ.d tengo ganados 3. Cursos en Leyes; y que en esta fac.d sustenté una conc.es menores, segun se averigua dlas Cert.es que present.o y juro. Y respecto á q.e necesito recivir p.r esta dha Univ.d el Grado del B.r en la espresada facultad de Leyes á claustro Pleno. Por tanto:::

Sup.co á V.S. se sirva haver p.r present.das las referidas Cert.es y mandar que se me admita á los actos de Puntos, lec.n y examen p.a dho Grado con todo Claustro; y q.e siendo aprobado, se me

confiera enla forma ord.ª Pido Justicia,

Juro &c.ª Joaquin Gonzalez, y Lucas

&c.

P

Por pres.do este Pedimento con las cert.es que ref.

Admitase a esta parte a los Actos de Puntos,

lec.n y examen, a Claustro pleno p.a el grado

de Bachiller en Leyes, y siendo aprobado, con-

ferirsele en la forma ord.a lo mandaron

los S.es R.r y Comisarios de la R.l Univ.d desta

Ciud.d de Sevilla, en ella a nueve de Junio de

mil setec.s set.ta y ocho.

M.

D.r Castro R.r

D.r Salinas D.r Prado D.r Herrera

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q. el D.n Juan Romero, nat.l desta Ciud.d, tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a un Curso, que fué el de mil set.s set.ta y quatro en mil setec.s set.ta y cinco = Y tres en la de Leyes, que son el de mil setec.s set.ta y cinco en mil set.s setenta y seis = mil set.s set.ta y seis en mil set.s set.ta y siete = y mil set.s set.ta y siete en mil set.s set.ta y ocho: Y que en esta facultad há sustentado unas Conclus.s menores, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria, à que me remito. Sevilla y Junio diez de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Baquerizo

M. P. S.

D.n Juan Romero, nat.l desta Ciud.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a un Curso y 3. en la de Leyes: Y que en esta facultad hé actuado unas Conclus.s menores, segun se averigua de la Cert.n q.e present.o y juro. Y respecto à que necesito recivir p.r esta dha Univ.d el Grado de B.r à Claus.o pleno en la expresada facultad de Leyes. Por tanto

Suppp.co à V.S. se sirva haver p.r pres.da la referida Cert.n y mandar que se me admita à los actos de puntos Lec.n y exam.n à claus.o pleno p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro, &.a

Por pres.do este Pedimento con la Cert.n que refiere:
Admitase à esta parte à los actos de Puntos
Lecion y examen con todo Claustro para el Grado
de B.r en Leyes: y siendo aprobado, confierasele
en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.or y Consilia-
rios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sevilla, en
M. ella à diez de Junio de mil sete.s set.ta y ocho.

D. Castro R.r   D.r Salinas   D. Prado   D.r Ho...

D.r Baquero S.rio

Certifico que Dn. Josef de Herrera, natl. desta Ciud.d, se graduó pr. esta Rl. Univd. de Br. en Filosa. en catorce de Junio de mil sets. setta. y tres: Que tiene pasados en ella tres Cursos en Leyes, que son el de mil sets. setenta y cinco en mil sets. setta. y seis: mil seteced. setta. y seis en mil sets. setta. y siete: y mil sets. setta. y siete en mil sets. setta. y ocho: Y que en esta facultad ha sustentado unas Conclus.s menores, segn. se averigua delos Libros desta Secria., à que me refiero. Sevilla y Julio nueve de mil seteced. setenta y ocho.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef de Herrera, natl. desta Ciud.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de Br. en Filosa. pr. esta Univd. en 14. de Junio de 1773: Que he pasado despues en la misma Univd. 3. Cursos en Leyes; y qe. en esta facultad he actuado unas Concs. menores, segun se averigua de la Certifn. que presto. y juro. Y respecto à que necesito recivir pr. dha Univd. el Grado de Br. en Leyes à Claustro pleno. Por tanto:::

Suppco. à V.S. se sirva haver pr. presentada la refa. Certifn. y mandar que se me admita à los actos de Puntos, Lecn. y examn. con todo Claustro pa. dho

Grado, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.ª Pido Justª juro &c.ª =

Jph de Herrera

Por pres.do este Pedimento con la Certific.on que refiere: Admitase á esta parte á los actos de puntos, Lec.on y examen con todo Claustro para el Grado de Bachiller en Leyes, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sevilla en ella á nueve de Julio de mil setec.s set.ta y ocho.

M.

D.r Castro &c. — D.r Salinas — D.r Prado — D.r Herrera

D.r Baquerizo S.rio

Certifico que D.n Manuel Oliver y Crespo, nat.l dla Ciud.d de Merida, tiene ganado en esta R.l Univ.d un Curso en Filos.a, q.e fue el demil set.s set.ta y quatro en mil set.s set.ta y cinco; y tres en Leyes = que son el de mil set.s set.ta y cinco en mil set.s set.ta y seis = mil set.s set.ta y seis en mil set.s set.ta y siete, y mil set.s set.ta y siete en mil set.s set.ta y ocho: Y que en esta facultad ha tenido unas Conc.es menores, segun se avezigua dlos libros desta Sec.ria, à que me refiero. Sev.a y Julio trece de mil set.s set.ta y ocho.

D.r Baquero

D.n Manuel de Oliver y Crespo, nat.l dla Ciud.d de Merida, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d un Curso en Filos.a y 3. en Leyes: Y que en esta facultad he tenido unas Conc.es menores, segun se averigua de la Certif.n que pres.to y juro. Y respecto à que necesito recivir p.r dha Univ.d el Grado de B.r en la expres.da fac.d de Leyes con todo Claustro. Por tanto:

Supp.co à V.S. se sirva haver p.r pres.da la referid.a Certif.n, y mandar que se me admita à los Actos de Puntos, Lec.n y examen à Claus.o Pleno; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Manuel de Olivier y Crespo

Por pres.^do este Pedimento con la Cert.^n que refiere: Admitase â esta parte â los Actos d.^e punto Lec.^n y exam.^n â Claustro pleno para el Grado de B.^r en Leyes, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^s R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciud.^d de Lo.^a en ella â catorce de Julio de mil set.^s set.^ta y ocho.

M.

D.^r D.^n Castro — D.^r D.^n Salinas — D.^r Criado — Y. Ortega

D.^r Baquerizo
S.^rio

Certifico q. D. Joachin Davila tello, nat. de la v.a de Paterna del Campo de este Arzob.do, tiene ganados en esta R.l Univer.d en la facultad de Leyes quatro Cursos: que son el de mil setec.s setenta y dos en mil set.s set.ta y tres = mil set.s set.ta y quatro en mil set.s set.ta y cinco = mil set.s set.ta y cinco en mil setec.s set.ta y seis: y mil set.s set.ta y seis en mil set.s set.ta y siete: Y q.e en esta misma fac.d y Univ.d há sustentado unas Conc.es menores, segun se averigua de los libros desta Secr.ia, á q.e me refiero. Sevilla oy Julio veinte y siete de mil set.s set.ta y ocho.

Dr. Baquerizo

D.n Joachin Davila y tello, nat.l de la v.a de Paterna del Campo, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudié la Filos.a p.r tiempo de un año, antes del de 1774, en el Colegio de S.to tomas, Ord.n de Predi-cadores desta Ciudad de Sev.a, en el que estudié las Sumulas y Logica, y dió su principio en Set.e de 1769. y finalizó en Ju-nio de 1770.; Que tengo ganados en esta R.l Univ.d 4. Cursos en la facultad de Leyes: Y que he sustentado en ella unas concl.es menores desta facultad, segun se averigua todo de las cert.es que present.o y juro. Y res-pecto à que necesito recivir p.r la d.ha Univ.d el Grado de Bach.r en la expresada facultad de Leyes. Portanto:: Sup.co à V.S. se sirva haver p.r presen.das las referidas

Certific.^s, y mandar que se me admita á los actos de puntos, Lec.^n y exam.^n p.^a dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.^a Pido Just.^a juro &c.^a

Joachin Maria Davila

Por pres.^to este Pedim.^to con las Cert.^s que refiere: admitase á esta parte á los actos de Punt.os, Lec.^n y exam.^n p.^a el Grado de B.^r en Leyes, y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^s R.^r y Consiliarios de la R.^l Univer.^d de esta Ciud.^d de Sev.^a, en ella á veinte y siete de Julio de mil set.^s set.^ta y ocho.

D.^n D. Castro R.^r — D.^r D. Salinas — D.^r Paez — D.^r Hortega

D.^r Baquerizo S.^rio

42

Certifico q.e D.n Juan Saiz de Quebedo nat.l de la Villa de Alcalá de Guadaira de este Arz.do tiene ganados en esta R.l Univers.d un Curso en la facult.d de Filosofia q.e es el de mil setec.s setenta, y quatro en mil setec.s setenta, y cinco: y tres en la facult.d de Leyes, q.e son el de mil setec.s setenta, y cinco, en mil setec.s setenta, y seis; = mil setec.s setenta, y seis, en mil setec.s setenta, y siete; = mil setec.s setenta, y siete, en mil setec.s setenta, y ocho: y q.e en esta dha. facult.d de Leyes ha sustentado un Acto menor de Conclusiones; segun se averigua todo de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sev.a y Agosto catorce de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.r

D. Juan Saiz de Quebedo, nat.l de la Villa de Alcalá de Guadaira de este Arzob.o, como mejor proceda, parezco ante V.S., y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univers.d un Curso en la facult.d de Filosofia, y tres en la facult.d de Leyes, y q.e en esta dha. facult.d de Leyes he sustentado un Acto menor de Conclusiones, segun se averigua todo de la Certific.on q.e presento, y Juro: Y respecto à q.e nesesito recibir por esta R.l Univ.d el grado de B.r en la espresada facult.d de Leyes con todo Claustro. Por tanto:

A V.S. Supp.co à V.S. se sirva haver por presentada la referida Certific.on, y mandar se me admita à los Actos de Puntas,

Leccion, y Examen para dho. grado de Br. en Leies con todo claustro, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma Ordinaria. Pido justicia, Juro, &a.

Juan Saiz de Quevedo

Por presentado este Pedimento con la Certificacion q. refiere: Admitase à esta parte à los Actos de Puntos, Leccion, y Examen para el grado de Br. en Leies con todo Claustro, y siendo aprobado confieraselo en la forma Ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rr., y Consiliarios dela Rl. Univd. de esta Ciud. de Serna. en ella à catorce de Agosto de mil setectos. setenta, y ocho.

M.

Dor. D. Castro Dor. R.

Dr. D. Salinas Dr. Ocaris

D. Noriega

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico q.e D.r Antonio Luna, y Lopez, nat.l de la V.a de Almodovar Obispado de Cordoba tiene ganados en esta R.l Univ.d tres cursos en la facult.d de Filosofia, q.e son el de mil setec.s setenta en mil setec.s setenta y uno; mil setec.s setenta, y uno en mil setec.s setenta, y dos y mil setec.s setenta, y dos, en mil setec.s setenta, y tres, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sev.a, y Agosto diez y ocho de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Luna, y Lopez, nat.l de la Villa de Almodovar Obispado de Cordoba, como mejor proceda, paresco ante V.S., y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d tres Cursos en la facult.d de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion q.e presento, y jura, y respecto à q.e necesito recibir por esta R.l Univers.d el grado de B.r en la espresada facult.d de Filosofia: Por tanto:

A V.S. Supp.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita à Examen para dho. graduacion, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro, &.a

Antonio de Luna y Lopez

Por presentado este pedimento con la Certific.n q.e refiere:

Admitase à esta parte à Examen para dho. grado de B.r en filosofia, y siendo aprobado confieraselo en la forma Ord.a Lo mandaron los S.es R.or, y Consiliarios de la R.l Universid.d de esta Ciud.d de Ser.a en ella à diez, y ocho de Agosto de mil setecc.s setenta, y ocho.

M.

D.r D. Castro

D.r Salinas D.r Prado D.r Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

71

†

Jesus, Maria, y Josef.

Año de 1778.

Informn. de Pobreza de D. Manl. troncoso

pa. recivir el Grado de Br. en Meda.

— 2 —

Yo el Dr. Dn. Nicolas de Cacera:

Como Cathedratico q.e soi en esta R.l Universidad de Sevilla; de una de las Clases de Leyes, q.e es la de Digesto en dicha Facultad; Certifico, y en caso de neccesidad Juro q.e dn. Sebastn. Faustino del Trigo vezino de esta de Sevilla ha asistido con aprovecham.o a esta mi clase, y a algunos de los actos, y exercicios q.e suelen tenerse y para q.e conste donde convenga, y fuere neccesario, firmo la presente a 7 de Noviembre del año de 1778.

Dr. Caceres.

(rúbrica)

Señor.

Sevilla y Mayo 10. de 1778. — La Junta de Govno. acordó q. estando conferidos los 10. Grados, recuerde el supte. su solicitud.

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn. Manuel Troncoso, Natural de la Villa de Palomares, puesto ala obediena. de Vs. con el devido respto. Dice, se halla estudiando en esta Rl. Unibersidad la facultad de Medicina tiempo de quatro años de que tiene las Corresptes. Matriculas, y por esta razon proporcionado para recibir el Grado de Bachiller en ella; pero careciendo absolutamte. de medios para sufragar aun los cortos costos que para ello se necesita, y teniendo noticia el Suppte. de la loable piadosa practica de esta Rl. Unibersidad de Conferir dhos Grados de limosna uno de cada diez verificandose la referida indigencia en el q. suppca. pr. carecer su Padre de Caudal y empleo como es notorio por tanto.

Suppca. à Vs. q. en comprehension de lo manifestado se digne pr. un efecto de su notoria caridad concederle la Gracia q. solicita àplicandole Vs. su autorizado voto para conseguir pr. este medio poder continuar su carrera, y ayudar a su Padre, y hermanos que es alo que conspira su deseo lo que espera de la justifn. de Vs. cuia vida prospere Dios felices años &a.= Manl. Troncoso

sade à hacerlo presente à la alta con-

Señor:

El Br. Dn. Manuel Froncoso, estudiante en la facultad de Medicina de esta Rl. Universidad, y Vecino de la Villa de Ra=lomares ante V.S. con la sumision q. correspondе, è implorando su patrocinio, y notoria Justificacion: Dice q. ha llegado â su noticia q. pr. algunos Estudiantes de esta Universidad se solicita la gracia del Grado de Bachiller en Medicina, y mediante â q. esta se entenderà con aquellos q. se hallan faltos de medios y haveres: Siendo el Suppte. segun le parece mas pobre, q. quantos puedan aversalido, pues en el dia se halla cargado con algunas obligaciones como son Padres, hermanos, y otros Parientes como Justificarà en caso necesario: seve preci=sado â hacerlo presente â la alta consi=

dexacion de V.S.: por todo lo qual =

Supp.ca á V.S. q.e en vista de lo q.e lleva expuesto se sirva tenerle presente con antelacion á qualquiera otro para la concesion de d.ho Grado, ofreciendo informacion en c[aso] necesario de todo lo que lleva manifestado en esta reverente Supp.ca, y en intelig.a de [que] hace Juicio que no habra otro mas pobre q.e el que supp.ca en cuia atencion espera la gr[a]cia, y voto de V.S. por quien pide á Dios prospere su vida m.s a.s =

Manuel ... [rubric]

Señor

El B.^r D.^n Manuel Froncoso nat.^l de la Villa de Palomares, recidente en esta Ciudad, é individuo de su R.^l Universidad en la facultad medica; con todo respecto, y veneracion ante V.S. parece, y dice: q.^e en solisitud de su recibimiento en el grado de B.^r segun la R.^l instrucion y nuevo plan escolastico, presento su respectivo memorial acompañado de una completa informacion de notoria pobreza, practicada esta como en asunto escolastico p.^r el mismo Cura dela Villa de exponente, y autorizada p.^r el Secretario de ella, todo lo q.^e visto, y reconocido p.^r V.S.^as tuvieron a bien de providenciar q.^e los pretendientes traxessen certificaciones de sus respectivos Cathedraticos las q.^e fueran de conocida suficiencia, y havilidad: y havien do el que expone en obedecimiento de lo manda

do solo a evacuar esta diligencia se hallo q.
los Cathedraticos repugnan dar las p.a decir
se remiten a las q.e tienen dadas, pero uno solo
tuvo a bien de dar la suia la q.e presento, y en
caso necessario exhivo con la solemnidad devi
da, y no quedando otra alguna diligencia p.a
practicar, solo espera el q.e representa (q.e siendo
en la suficiencia, y cumplim.to de su obligacion
igual en un todo con el otro oppositor, pero en su
pobreza omnino dessemejante pues el q.e suplica
esta atenido a una corta manutencion ali
mentaria la q.e en caridad le subministra
un Religioso de S.to Thomas, p.a evitar q.e faltan
do le esta pudiesse dexar la facultad, y por
consig.te perderse.) q.e V. S.a teniendo en con
sideracion lo expuesto como tambien la men.te
de la R.l instruccion, y ley de la recopilacion
q.e todo literarmente conspira a consultar al
pobre, y necessitado con el referido grado
se sirva atender, y alludar al exponente
en su justa pretension pues assi procede, y
para q.e se verifiq.e tenga effecto —

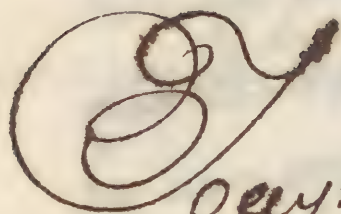
V.S. pide, y supp.ca se sirva proveer lo, y de
terminarlo como fuere de su superior agra
do lo q.e en justicia, y merced espera ob
tener el q.e representa de la notoria jus
tificación de V.S. = &c.

Manuel Fiones



Yo Ld. Dn. Fernd.o Md. Aldana, y Malpica, Cura
de la Yglesia Parroq.l de N.ra S.a de la Orcella, de esta
Villa de Palomares: Certifico, según que p.r dro. pue-
do, y devo; conozco a D.n Manuel Troncoso, nat.l de esta
Villa, y actual Cursante en la facultad de Medicina
en la Universidad de Sevilla; Hijo de D.n Manuel
Troncoso, y D.a Fran.ca Dominguez, de este Vecindario
a quienes no les reconozco bienes algunos, ni
otro caudal, que el trabajo Personal, de dho. D.n
Manuel su padre, y por consiguiente el D.n Manuel
su Hijo es pobre de toda solemnidad,
Y por ser verdad, la firmo, y Juro in Verbo Sa-
cerdotis seg.n p.r dho. se me permite; Palomares
y Junio, ocho de Mil setecientos setenta, y ocho de

Ld. D.n Fern.do Md.
Aldana, y Malpica
Cura



Doy n.ta escripto n.ro pp.co y del Cav.do de esta
Villa de Palomares Doy fee q.e D.n Fernando
de Aldana de quien la Certifica son antecedem
te va firmada es Cura de la Yglesia Parro
quial de esta dha Villa, y Como tal Ytd

ministra los Stos. Sacramtos. a sus feligreses y a sus fees
y Certificaciones siempre se le ha dado y da entera fe
y credito en juicio y fuera del, y para que assi conste doy
la prste. en dha villa à ocho de Junio de mill setecientos
setenta y ocho =

[illegible], Parroco

En cumplimiento de lo mandado p.r el S.r R.r de
esta universidad en la solicitud q. los B.eres D.n
Diego Barq.z y D.n Man.l Troncoso tienen sobre
el grado de B.r en Med.a sin propinas ni sala-
rios, devo decir q. en quanto à avilidad, y sufi-
ciencia se hallan en un propio grado, y media-
te àq.e la ley sexta de la nueva Recopilacion
nada habla àcerca de la havilidad, y suficiencia
de los pretendientes citada p.r la Zedula de estudios
de esta R.l Univ. y si solo de la Pobreza de ellos, la q.
àquien toca ebaluar este cargo responderà, y p.a q.
sirva de instruccion me consta q. el B.r D.n
Man.l Troncoso es summam.te Pobre p.r los q. esta
agregado à un Colegial de S.to Thomas, q. solam.te p.r
el medio dia lo alimenta, y esto serà p.r poco tiem-
po, porq. aunq. es verdad q. tiene Padre, y q. este
tubo alg.s posibles en el dia con nada le ayuda, y p.r
rido decir q. el referido Barq.z tiene con q. subsis-
tir aun en el estado q. nuevam.te ha elegido, todo lo q.
p.r modo de informe expreso q. es lo q. puedo decir.
Sev.a y Octubre 16 de 1778.
D.r D. Jph. Garcia Caralla

Certifico q.e se han contenido diez grados con todo costo, y Propinas en la facult.d de Medicina desde el ultimo q.e se graduó de gracia segun se averigua del libro de Grados de B.r[el] de esta facult.d, á q.e me refiero. Sev.a y oct.e Veinte, y siete de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquero

D.n Manuel Troncoso, nat.l dela Villa de Palomares de este Arzobisp.do, como mejor proceda paresco ante V.S., y digo: Que por R.l Cedula de 21. de Enero de 1770. se previene q.e por cada diez grados q.e se confieran con todo costo, y propina en la facult.d de Medicina, se dé uno de gracia al q.e fuere benemerito, y verdaderam.te Pobre. Y respecto á q.e se han contenido diez grados con todo costo, segun se averigua dela Certificacion q.e presento, y juro: Y q.e en mi concurren las circunstancias necesarias, como ofresco justificar. Por tanto:

A V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida Certif.on y mandar, q.e al tenor de este Pedim.to se me admita Inform.on y dada q.e sea, y aprobada por V.S. providenciar q.e se me aplique la expresada gracia. Pido justicia, juro, &.a

Manuel Troncoso

Por presentado este Pedim.to con la Certif.on q.e refiere: Admitase á esta parte la Inform.on q.e ofrece, la qual se cometa

al presente S.rio, y fha. traigase para dar Providencia. Lo mandaron los S.es R.r, y Consiliarios dla R.l Univers.d de esta ciu.d de Cer.a, en ella á veinte, y siete de Oct.e de mil setec.s setenta y ocho.

Dr. /

D.r Castro
R.or

D.r Salinas

D.r Prado

D.r Orozco

D.r Báquerizo
S.rio

En la ciu.d de Cer.a á veinte de Octubre de mil setec.s set.ta y ocho: D.n Manuel Froncoso Estudiante de Medicina de esta Univers.d para la Inform.n q.e tiene ofrecida, y le esta mandada dar, presentó por testigo ante mi el S.rio á Juan Sanchez Vecino de esta ciu.d, de q.n en virtud de la comision q.e me confiere el auto anteced.te recivi juram.to segun Dr.o: Y haviendo hecho prometió decir verdad, y siendo preguntado al tenor del Pedim.to anteced.te dixo: Que conoce de vista, trato, y comunic.n á D.n Manuel Froncoso q.e le presenta. Sabe por estas razones q.e el Pretend.te, y sus Padres, á quien conoce el testigo, son Pobres, y q.e no pueden costear el costo del grado de B.r en Medicina q.e solicita de gracia. Todo lo qual consta al testigo por las espresadas razones ser publico, y notorio en esta ciu.d, y la V.a de Palomares, y la verdad por su juram.to fho.

q.^e no le tocan las g.^nrales dla Lei, q.^e les fueron declaradas: q.^e es de edad de quarenta, y dos a.^s, y no firmó porq.^e dixo no saber escribir, de q.^e certifico.

D.^r Fran.^co Antonio
Baquerizo
S.^rio

En dho. dia, mes, y año de la misma presentacion, y para la referida Inform.^on, recivi Juram.^to segun Dro. de Manuel Sanchez Vecino de esta Ciu.^d y haviendolo hecho prometio decir verdad: y siendo preguntado por el tenor del Pedim.^to antecedent.^e dixo: Que conoce á D.^n Manuel Froncoso, q.^e le presenta Sabe q.^e el Pretend.^te y sus Padres son Pobres: y q.^e no pueden costear, ni pagar los propinas correspondientes al grado de D.^r en Medicina q.^e solicita se le dé de gracia. Todo lo qual consta al testigo por haver tratado, y comunicado al Pretend.^te, y sus Padres, ser publico, y notorio en esta Ciu.^d, y V.^a de Palomares donde son estos Vecinos, y la verdad por su juram.^to fho.: q.^e no le tocan las g.^nrales. dla lei, q.^e le fueron declaradas: q.^e es de edad de quarenta, y siete a.^s, y lo firmó de q.^e certifico.

Manuel Sanchez

D.^r Fran.^co Antonio
Baquerizo
S.^rio

En la Ciu.^d de Sev.^a á veinte y siete de oct.^e de mil setec.^s

setenta, y ocho: Los Sres. Rr., y Consiliarios de esta Rl. Unid.

Haviendo visto la antecedente Informn. dada por Dn. Ma-
nuel Troncoso, natl. de la Va. de Palomares, dixeron: Que

la aprobaban, y aprobaron, daban, y dieron por bastante. Y en

su Consequencia mandaron qe. al susodho. se le dé, y confiera

el grado de Dr. en Medicina, sin pagar Dno., ni Propina algu-
na, haciendo ante todas cosas las diligencias necesarias. Y

por este su Auto asi lo proveieron, mandaron, y firmaron.

M., Dr. D. Castro Rr. Dr. D. Salinas Dr. Prado D. Horcera

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico q.e D.n Josef Diaz dla Peña, nat.l dla V.a de Lebrixa de este Arzobisp.do tiene ganado en esta R.l Univers.d un curso en la facult.d de Filosofia, q.e es el de mil setec.s setenta, y quatro en mil setec.s setenta, y cinco; y tres en la de Leies, q.e son el de mil setec.s setenta, y cinco en mil setec.s setenta, y seis; en mil setec.s setenta, y seis, en mil setec.s setenta y siete: y mil setec.s setenta y siete, en mil setec.s setenta, y ocho: Y q.e en esta propria de Leies, ha sustentado un Acto Menor de Conclusio nes, segun todo se averigua dlos Libros de esta Secretaria á q.e me refiero. Sev.a y oct.e Veinte y ocho de mil setec.s setenta, y ocho.

D.r Baquerizo

D.n Josef Diaz de la Peña nat.l dla V.a de Lebrixa de este Arzob.do como mejor proceda, paresco ante VS., y digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un curso en la facult.d de Filosofia, y tres en la de Leies, y q.e en esta referida de Leies he sustentado un Acto Menor de conclusiones segun se averigua dla Certificacion q.e presento, y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el grado de B.r en la referida facult.d de Leies con todo Claustro por esta Univ.d. Por tanto:

A VS. suplico se sirva haver por presentada la referida certificacion, y mandar se me admita á los Actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho. grado de B.r en Leies, y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido, justicia, juro, &.a

Josef Diaz dla Peña

D.ⁿ

Por presentado este Pedimento con la certificacion q.e refiere admitase à esta parte à Examen para dho. grado de B.r en Leies con todo Claustro, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r, y Consiliarios desta R.l Univers.d de esta ciu.d de Ser.a en M.a à veinte y ocho de Oct.e de mil setec.s setenta, y ocho.

M.

D.r Castro R.or   D.r Salinas   D.r Pina   Horrego

D.r Baquerizo S.rio

En la ciud. de Sevilla á veinte y quatro de Octubre de mil seteciᵒˢ. setenta y ocho: El Sr. Mro. Dn. Tomas Gonzalez de Carbajal del Claustro de Artes de esta Universᵈ. parecio ante mi el Secretario, y dixo: Haver llegado á su noticia, qᵉ. Dn. Lorenzo Nuere Yglesias, natˡ. de la Ciuᵈ. de Cadiz intentaba matricularse en Teologia, lo qᵉ. no podia executar, por estar nombrado por el Yllmo. Sr. Obispo de Cadiz para qᵉ. sirviese la Catedra de Filosofia del Seminario Conciliar de dha. Ciuᵈ. de Cadiz, la qᵉ. actualmᵗᵉ. sirve: qᵉ. por esta razon le es incompatible la asistencia á las Clases: y por lo mismo inhavil para poderse matricular, interin, y hasta tanto no hace renuncia de dha. Catedra, ó presenta licensia del dho. Yllmo. Sr. para poder cursar: añadiendo qᵉ. los Estatutos de esta Universᵈ. previenen, qᵉ. si algun Catedratico de Filosofia de ella quisiere oir otra facultᵈ., quede por el mismo hecho vaca la catedra, y se provea de nuevo. Y concluió

protestando, y protesto contra qualquier determinacion, q.e admitiese á Matricula á dho. D.n Lorenzo por las razones q.e lleva espresadas, y otras q.e espondrá á su tiempo.

El Expresado S.r M.ro dixo todo lo referido en esta Secretaria á presencia de varias personas. Y para q.e conste á su pedim.to lo firmo, de q.e doi fee.

D.r Fran.co Antonio

Baquerizo
S.rio

En la Ciu.d de Sevilla á tres de Noviembre de milsetec.s setenta y ocho: El S.r D.r D.n Pedro Diaz de la Vega, Catedratico de Escriptura de esta Univers.d parezció ante mi el S.rio, y dixo: Que protestaba, y protesto en la mejor forma, y manera q.e haia lugar contra la determinacion de admision á Matricula, y Prueba de Curso de D.n Lorenzo Nueve Yglesias, natural de la ciu.d de Cadiz, espresando las mismas razones, q.e se hallan en la protesta antecedente. Y para q.e conste lo firmo á su Pedi-

mento, de q.^e doi fee.

D.^n Fran.^co Antonio
Baquerizo
S.^rio

Certifico que D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Paula Frutos, nat. de esta Ciud.ᵈ en Triana, se graduó de B.ʳ en teologia p.ʳ esta R.ˡ Universidad en treinta de oct.ᵉ de mil setec.ˢ setenta y cinco: Que tiene ganados en ella en la facultad de Leyes tres cursos, que son el de mil setec.ˢ setenta y cinco en mil setec.ˢ set.ᵗᵃ y seis = mil setec.ˢ setenta y seis en mil setec.ˢ setenta y siete = y mil setec.ˢ setenta y siete en mil set.ˢ set.ᵗᵃ y ocho: Y que en esta facultad há sustentado unas conclus.ᵉˢ menores, segun se averigua de los libros de esta Secr.ⁱᵃ, á q.ᵉ me refiero. Sevilla y Nov.ᵉ nueve de mil set.ˢ set.ᵗᵃ y ocho.

D.ʳ Baquerizo

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Paula Frutos, nat.ˡ de esta Ciud.ᵈ en Triana, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de B.ʳ en teologia p.ʳ esta R.ˡ Univ.ᵈ en 30. de Oct.ᵉ de 1775.: Que tengo ganados en esta misma Univ.ᵈ en la facultad de Leyes 3. cursos; Y que en esta facultad hé tenido unas conclus.ᵉˢ menores, segun se averigua de la Cert.ⁿ, que pres.ᵗᵒ y juro. Y respecto á que necesito recivir p.ʳ dha Univ.ᵈ el Grado de B.ʳ en la expresada facultad de Leyes á Claust.ᵒ Pleno. Por tanto:::

Sup.ᶜᵒ á V.S. se sirva haver por pres.ᵈᵃ la referida Cert.ⁿ, y mandar que se me admita á los actos oportunos, lec.ⁿ y examen con todo claustro p.ᵃ dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.ᵃ Pido Just.ᵃ juro

V.ᵃ =

Fran.ᶜᵒ de Paula Frutos

Por pres.do este Pedimento con la Cert.on q.e Refiere:
Admitase á esta parte á los actos de puntos Lec.on
y exam.n á claustro pleno p.a el Grado de B.er en
Leyes; y siendo aprobado, confieraselele en la forma
ord.a Lo mandaron los S.es Dr. R.r y Consiliarios de
la R.l Univ.d desta Ciud.d de Sevilla, en ella á nueve
M.// de Nov.e de mil setec.s set.ta y ocho.

Dr. Castro
Dr. Salinas D.r Prado D.r Hortega

Dr. Baquerizo
S.rio

21

Certifico q. el D.n Joachin Rodriguez, nat.l de la v.a de Utrera, tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a dos Cursos, que son el de mil set.s set.ta y seis en mil setec.s set.ta y siete, y mil setec.s set.ta y siete en mil set.s setenta y ocho, segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sevilla 7 Nov.e diez y seis de mil setec.s set.ta y ocho. D.r Baquerizo

D.n Joachin Rodriguez de la Cordovera, nat.l de la v.a de Utrera, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a 2. cursos, que son los mismos que expresa la Certif.n que presento en debida forma. Y respecto à que necesito recivir p.r la misma Univ.d el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto:

Supp.co à V.S. se sirva haver p.r pres.da la referida Certific.n y mandar que se me admita à examen p.a d.ho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a juro &.a =

Joaquin Rodriguez
de la Cordovera

Por pres.do este Pedimento con la Cert.n q.e refiere: Admitase à esta parte à examen para el Grado de B.r en Filos.a; y siendo aprobado confierasele en

la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res R.^or y
Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciud.^d de Sevilla,
en ella á diez y seis de Nov.^e de mil setec.^s set.^ta
yocho.

M.

D.^n Castro R.^or

D.^r Salinas D.^r Prado

D.^r Hortega

D.^r Baquerizo s.^rio

†

Dn. Josef Garcia Taboada, natl. dela va. de Utrera, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudié la Filosa. pr. espacio de dos años con Dn. Diego Denguí, Phro. Lector que fué en el Convento de Sn. Barte., Ordn de Predicadores de dha va., haviendo principiado á leerla en Octe. de 1768., segun se averigua dela Certn. que presento y Juro: Pero haviendola presdo. enla Secxia. se me pone el reparo de que no se expresa en ella si he ganado uno, ó dos Cursos, ni viene autorizada pr. Sres.

Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. enla citada facultad, y á que estoi pronto á traer Certifn., enque con toda claridad se expresen los Cursos, que tengo ganados, y autorizarla enla forma ordina.:

Por tanto:::

A V.S. supco. se sirva haver pr. presda. la referida Certn. y mandr. que desde luego se me admita á examen para dho Grado, y que se difiera su colacion hasta que traiga la expresada Certn.. Pido Justa. Juro &a.

Por presdo. este Pedimento con la Certn. que refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios dela Rl. Universd. desta Ciud. de Sevilla, en

Ma a diez y seis de Nov.e de mil setec.s setenta y ocho.

D.r D. Castro

R.or

D. Salinas D.r Ozaeta D.r Llorera

D.r Baquerizo
S.rio

El D.r P.e M.ro Fr. Fran.co Xavier Gonzalez, del Claus.o de Sap.da teologia de esta R.l Univ.d, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que haviendoseme notificado p.r el S.r D.r D.n Fran.co Antonio Baquerizo, Sec.rio de la misma Univ.d el Acuerdo del Claus.o celebrado en 19. del corr.te mes, en que se me mandó que vacare en mi Cat.a de Prima y la sirviese como Sustituto, protexto el Acuerdo en q.to á la vacatura, y q.e la serviré sin perjuicio de usar de mi dro. donde convenga. Y siendome conven.te el testim.o de esta mi protexta p.a el uso de mi dro.

Supp.co á V.S. se sirva mandar q.e se me dé testimonio de la notif.n y mi Resp.ta Pido Just.a &.a =

M.ro Fr. Fran.co Xavier Gonzalez

En la ciud.d de Sev.a á veinte y quatro de Nov.e de mil set.s set.ta y ocho el S.r R.r de esta R.l Univ.d, haviendo visto la petic.n antec.te, presen.da p.r el R.e M.o D.n Fr. Fran.co Xav.r Gonz.z, en q.e solicita se le dé testim.o de la Notific.n q.e se le hizo del Acuerdo, celebrado en dha Univ.d en diez y nueve de este mes, en q.e en obedecim.to de la Provis.n del R.l y Sup.mo Cons.o de Castilla de tres de Abril del año de setenta y ocho, y de un capitulo de nues.tros Estatutos y de otras R.s Resoluc.es se dixeron por vac.s

diez Cathedras de propiedad q. aun existian en ella una de las quales era la de Prima de Teologia, q. gozaba el referido P.e D.n, y de la Protexta, he-cha p.r el mismo, dixo: Que debia mandar, y mandó, q.e con citac.n del Promotor Fiscal de esta Univ.d se le dé el Testim.o q.e pide. Y por este su Auto asi lo proveio y firmó

D.r Nuñez
D. Cad...

D.r Baquerizo
S.rio

Citac.n

En la Ciud.d de Sevilla á veinte y cinco de Noviembre de mil sete.s setenta y ocho Yo el Secr.io cité para lo contenido en el auto proximo ant.te al S.r D.r D.n Manuel Gonz.z Pinto, Prom.r Fiscal de esta Univ.d, q.n respondió, q. vendria á esta Secr.ia p.a hacer señalam.to de los documentos que debian agregarse á la Certif.n, q.e se pide. Esto respondió, de q.e certifico.

D.r Baquerizo
S.rio

D.n Diego Vazquez, nat.l y vec.a de los Santos, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que V.S. fue servido mandar despachar sus Cartas exorto á las villas de los Santos, y Fuentes de Leon, p.a q.e ante sus Just.as se hicieren las necesarias Informac.s, á efecto de poderme graduar p.r esta R.l Univ.d de Grado de B.r en Medicina. Y resp.to á que no puedo evacuar dhas Inform.nes con la brevedad q.e necesito, no solam.te p.r mi pobreza, y cortos medios, sino p.r la distancia q.e hai de aqui á los referidos Pueblos, lo que me es gravoso y perjudicial en mi carrera, por deberse contar los dos años de practica Medica, necesarios p.a la revalida desde el dia en que me gradué de Bachiller, p.r esta Universid.d. Por tanto:::

Supp.co á V.S. se sirva mandar que desde luego se me admita á los Actos de Puntos, Lec.n y examen p.a dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria, quedando Yo en poner en esta Sec.ria las correspond.tes Informaciones luego que las efectué. Pido Just.a juro &.a

Diego Vazquez Navarro

Por pres.do este Pedimento: Admitase á esta parte

á los actos de Puntos Lecn. y examen para
el Grado de Br. en Medicina; y siendo aprobdo.
confierasele en la forma ordna. Con tal de qe.
no se le habilite en esta Secretaria papel
alguno, conducente á su Kvalidad Medica,
hasta que ponga en ella las corresptes. In-
formacs. Lo mandaron los Ses. Rr. y Consilia-
rios de la Rl. Univd. de esta Ciud. de Sevilla,
en ella a quatro de Dic.e de mil setecs.
M. setenta y ocho.

Dr. Castro   Dr. Salinas   Dr. Prado   Dr. Moreno

Dr. Baquerizo
Srio

M. P. S.

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Zafra Pr.ʳ de N.ʳᵒ de esta Ciu.ᵈ en Nre. de D.ⁿ Miguel Cheevers medico rebalidado de la Ciu.ᵈ del Puerto en la forma q.ᵉ mas haya lugar hase presente a V.S. q.ᵉ el suso d.ʰᵒ, tiene tratado efectuar Matrimonio en aquella Ciu.ᵈ y siendole presiso para este efecto presentar la fee de su Bauptismo, cuyo recurso le es sumam.ᵗᵉ dificil por lo dilatado =

Supp.ᶜᵃ a V.S. se sirva mandar q.ᵉ por el Cavallero Secretario de esta R.ˡ Universidad se mede un tanto autorisado de la que tiene presentada en las informaciones q.ᵉ por esta R.ˡ Universidad se hisieron p.ᵃ su rebalidacion el año pasado de mil setesientos setenta, y uno, favor q.ᵉ espera de la benignidad de V.S. &ᵃ

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Zafra

Por presentado este Pedimento. Como se pide. Lo mandó el S.ʳ D.ʳ D.ⁿ Manuel Garcia de Castro Canonigo de la S.ᵗᵃ Patriarchal Yg.ᵃ de esta Ciu.ᵈ

de Theol.a, Rector y Cancelario de la R.l
Univ.d della a cinco de Dic.e de mil set.s
111. setenta y ocho

D.r D. Castro

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.^e D.^n Dionisio Rodriguez Gonzalez nat.^l de la Villa de Hueiva de este Arzob.^do tiene ganados en esta Univers.^d dos Cur-sos en la facult.^d de Filosofia q.^e son el de mil setec.^s setenta y seis en mil setec.^s setenta y siete, y mil setec.^s setenta y siete en mil setec.^s setenta y ocho, segun se averigua de los Libros de esta Se-cretaria à q.^e me refiero. Sev.^a y Diciembre siete de mil setec.^s setenta y ocho.

Dr. Baquerizo

D.^n Dionisio Rodriguez Gonzalez, nat.^l de la Villa de Huelva de este Arzobisp.^do como mejor proceda, pares-co ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.^l Univ.^d dos Cursos en la facult.^d de Filosofia segun se averigua de la Certific.^on q.^e presento, y juro: Y respecto à q.^e ne-cesito recibir por esta Univers.^d el grado de Bachiller en la espresada facult.^d de Filosofia. Por tanto:

A V.S. supp.^co se sirva haver por presentada la referida certif.^on y mandar se me admita à Examen para dho grado y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.^a Pido jus-ticia, juro &.^a

Dionisio Rodrig.^z Gonzalez

Por pres.do este Pedim.to con la certific.on q. refiere: admitase â esta parte â Examen para el grado de D.r en filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.s R.r y Consiliarios de esta R.l Univers.d de esta Ciu.d de Sevilla, en ella â siete de Diciembre de mil setec.s setenta y ocho.

D.r D. Castro R.r — D.r D. Salinas — D.r Zalos — D. Kornego

D.r Baquexiro S.rio

+

Certifico q. D.n Josef Gil de Escobar, natural de la v.a de Fuentes de Leon, Priorato de este nombre, tiene ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a dos Cursos, que son el de mil setec.s set.ta y seis en mil setec.s setenta y siete = y mil set.s set.ta y siete en mil setec.s set.ta y ocho, segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Dic.e siete de mil setec.s setenta y ocho.

D.r Baquero

D.n Josef Gil de Escobar, nat.l de la v.a de Fuentes, Priorato de Leon, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta R.l Univ.d en la facultad de Filos.a dos Cursos, q.e son los q. se refieren en la antec.te certificacion, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir p.r dha Univ.d el Grado de B.r en la expres.da facultad. Por tanto:::

Supp.co á V.S. se sirva haver p.r pres.da la citada Certificac.n y mandar que se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a, juro &.a =

Josef Gil de Escobar

Por pres.do este Pedimento con la Cert.n, que refiere: Admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filos.a; y siendo aprobado, confierasele en

la forma ord.ª Lo mandaron los S.^res R.^s y Consiliarios de la R.^l Univ.^d desta Aud.^a de feb.^a, en ella á nueve de Dic.^e de mil setec.^s setenta y ocho.

M.

D.^or D. Castro

R.^or

D.^r Salinas

D.^r Paati

D.^r Herrera

D.^r Baquerizo
S.^rio

t

Certifico, que Dn Agustin Ramirez, natl de la villa de Villara
za de este Arzobispado tiene ganados en esta Univd dos cursos en
filosofia, que principiaron en Octe de mil settos setta y ocho, y fina-
lizaron en Maio de mil settos y ochenta y, segun se averigua de los
Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Febrero
nueve de mil setecientos ochenta y uno. Emdo = segun

Dr Baquerizo

Dn Agustin Ramirez, natural de la villa de Villaraza de
este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y
digo: que tengo ganados en esta Univd dos cursos en filoso-
fia, segun se averigua de la Certificacion que presento y
juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de Br en
la expresada facultad: Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Cer-
tificacion, y mandar, que se me admita á examen para
dho grado: y que siendo aprobado, se me confiera en la
forma ordinaria: Pido justicia, juro. &a

Agustin Ramirez de Ortega

Por presentado este pedimto con la Certificacion qe refiere:
admitase á esta parte á examen para el grado de Br en
filosofia: y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª

Lo mandaron el S.r R.r, y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella á quince de Febrero de mil set.tos ochenta y uno.

M.

D.r Confasel

D.r Mexía

D.r Baquerizo
s.rio

t

D.n Vicente Maria Gonzalez Cordero, nat.l de la Ciudad de Arcos de la Frontera, como mejor proceda, parezco ante V.S., y Digo: que estudié la Filosof.a p.r tiempo de dos años, antes de S.n Lucas de 1771., en el Conv.to de S.to Domingo, orden de Predicadores de la Ciud.d de Xerez de la Front.a, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el G.do de B.r en la expres.da facultad p.r esta Univ.d Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver p.r pres.da la referida Certif.n, y mandar, que se me admita à examen p.a dho G.do: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Vic.te M.a Gonz. Cordero

Por presen.do este pedim.to con la Certif.n que refiere: admitase à esta parte á examen p.a el G.do de B.r en Filosof.a; y siendo apro-

bado, confiexarele en la forma ord.ª
Lo mandaron los S.res R.r y Conr.s de
la R.l Univ.d desta Ciud.d de Sevilla à
v.te y ocho de Febrero de mil set.tos
ochenta y uno. D.r Castro
M. D.r Carbajal D.r Bravo D.r Mexia
R.r

D.r Baquerizo
S.rio



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Luis dela Cruz Mora con poder bastante en nombre del D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez de Vera del Claustro de esta Real Universidad y su Cathedratico de Prima en propiedad de Medicina Padre, y legitimo Administrador dela Persona, y Bienes del Liz.do D.n Gabriel Maria Rodriguez del Gremio tambien de esta Universidad enla facultad de Artes, como mas aya lugar en derecho paresco ante V.S. y digo, que haviendose graduado de Liz.do en Artes el dho D.n Gabriel trato de ascender al Grado de Maestro, y se le ha puesto el reparo dela falta de Edad, por no tener la de 21. años, que previenen los estatutos, sobre lo qual hizo recurso ala Consiliatura de esta R.l Universidad, porque podia dudarse si el estatuto habla delas demas facultades, que son mas practicas, que especulativas, y que por lo mis-mo piden la experiencia, que suele dar la edad, lo que no sucede con la Philosofia

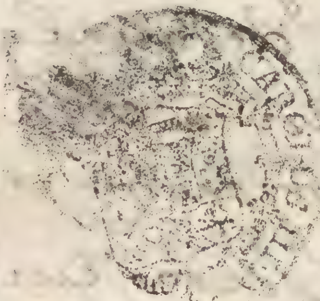
À mas de que la suficiencia suple el defecto dela Edad, pero en lo que no ay duda es en que la practica dela Universidad, que en esta parte tiene fuerza de Ley ha sido, y es hasta aqui admitir à grados sin el reparo dela Edad, sin embargo delo qual la Consiliatura no ha tenido por conveniente conceder esta dispensa, quizà porque aunque la contempla justa, creerà, que esto corresponde à las facultades de V.S. mediante lo qual y que ha llegado à entender mi parte, que tambien sobre este asumpto ay instancia solicitando la dispensa dela Edad en la facultad de Leyes, ad-hiriendose la mia à esta pretension, y reproduciendo en forma los motivos que se alegaren para ella, respecto de que la instancia es una misma, y solo con la diferencia de que aquella dispensa mira ala facultad de Leyes, que quiere decir, que es en asumpto en que no cabe duda, que habla el estatuto.

Suplico a V.S. que por lo proveido, ò que se proveyere sobre dicha pretencion se sirva deferir tambien ala de mi parte, dispensandole en caso necessario la falta dla Edad, y mandando se le dé en

dicha facultad el grado de Maestro, pi-
do Justicia, y de lo contrario omiso, ó
denegado desde luego apelo, hablando
con el devido respecto, de qualquier
providencia que se diere á esta pru-
tencia, que no sea conforme, ala que
obtuviese D. Juan de Vera, cuia ape-
lacion es para ante quien por dere-
cho puedo y devo, y que dela provi-
dencia que se diere se me de el cor-
respondiente testimonio para me-
jorarla, suspendiendose la execuzion
delo que se acordare: Protesto lo necess.
&c.

Luis de la Cruz Moz.

Dr. D. Juan Antonio
Rodriguez de Vera



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.



Dn Fran.co Tamaio Palomino, Presb.ro Capellan de la Monjas de la Purisima Concepcion de Sn Juan de la Palma de esta Ciudad, y natl de la Ciudad de Xerez de la Frontera, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que estudie la filosofia por espacio de tres años en el Colegio de Sn Hermenegildo de esta Ciud, antes del año de 1752, segun se averigua del titulo que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de Br en la expresada facultad por esta Universidad. Por tanto

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &a

Dn Fran.co Tamayo

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de Br en Filosofia: y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria.

Lo mandaron los señores R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella á tres de Abril de mil setecientos ochenta y uno.

D. Cantafora [illegible]
R.r

Dr. Baquerizo
S.rio

Dⁿ Pablo Justo, natural de la Ciudad de Cordova, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que estudie la Filosofia por espacio de tres años, antes del año de 1771, con el P.e Fr. Anastasio de S.n Josef, Religioso Carmelita descalzo, en el Colegio de la Ciudad de Carmona, segun se averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de Bachiller en la expresada facultad: Por tanto.

A V.S. se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar, que se me admita á examen para dho grado: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justicia Juro. &a

Pablo Justo

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase a esta parte á examen para dho

grado de B.r en Filosofia: y siendo aprobado confieraselé en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s dela R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla en ella á veinte y quatro de Abril de mil setecientos ochenta y uno.

D.r Cambreleng D.r Castro D.r Pastor

D.r

D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que D.n Juan Vera y Delgado nat.l de la v.a de villanueva del Ariscal Priorato de Leon se graduó de B.r en Leies por esta Univ.d en cinco de Maio de mil set.tos set.ta y nueve segun se averigua de los Libros desta S.ria, á que me refiero. Sev.a y Abril veinte y cinco de mil set.tos ochenta y uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Aciselo Vera y Delgado, nat.l de la v.a de villanueva del Ariscal Priorato de Leon, y Cavallero de la R.l distinguida orden de Carlos Tercero como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e me gradué de B.r en Canones por esta Univ.d en 5 de Maio de 1779: y que despues he ganado dos cursos en Canones en ella segun se ave-rigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad, Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, Leccion, y exa-men para d.ho grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia

fuere lonecesario y p.a ello hago el pedime-
nto quemas conbenga. &a

B.r Juan Acevedo de Lara, y Delgado

Por presentado este pedimento conla Cer-
tificacion querefiere: admitase á esta
parte álos actos de puntos, leccion, y
examen para el G.do de B.r en Canones: y
siendo áprobado, confierasele en la forma
ord.a Lomandaron los S.res R.r y Cons.s dela
R.l univ.d desta Ciu.d de Sev.a, en ella áve-
inte y cinco de Abril. de mil set.tos ochenta
y uno.

M.

D.r Carbajal · D.r Castro · D.r Pastor
D.r
D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que D.n Mateo Albarez Crespo, natural de la Ciudad de la Laguna, obispado de Canarias tiene ganados dos cursos en Filosofia, que principiaron en Octubre de mil set.tos set.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta secretaria, á que me refiero. Sev.a y Maio primero de mil setecientos ochenta y uno.

D.r Baquerizo

D.n Mateo Albarez Crespo, natural de la Ciudad de la Laguna, obispado de Canarias, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen p.a dho grado: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro. &a

Mateo Albarez

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e

101

refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de B.^r en Filosofia; y siendo aprobado, confieraseles en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciudad de Sevilla, en ella á primero de Maio de mil setecientos ochenta y uno.

M.

D.^r Carbajal D.^r Castro D.^r Pastor D.^r Mexia

R.^r

D.^r Baquexiro
S.^rio

Certifico, q.^e D.^n Francisco Velasco Rodriguez de Aremzana, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, q.^e principiaron en octubre de 1779. y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Mayo primero de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

D.^n Fr.

D. Francisco Velasco Rodriguez de Aremzana, natural de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la certificacion que presento y juro, y respecto à que necesito recibir el grado de Bachiller en la expresada facultad. Por tanto

A. V.S. suplico se sirva haber por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &c.ª

Fran.^co de Velasco Rodriguez de Aremzana

Por presentado este pedimento con la certificacion q.^e refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de Bachiller en Filosofia; y siendo aprobado

confierasele enla forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rector y Conciliarios dela R.l Universid.d
M. de esta Ciudad de Sevilla, en ella a primero de Mayo de mil setecientos ochenta y uno.

D. Carbajal D.r Castro D.r Pardo
D.r
D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn. Lorenzo Delgado Montoro, natl. de la va. de Huelma, obispado de Jaen tiene ganados en esta univd. dos cursos en filosofia, que principiaron en octubre de mil setetos setta. y nueve, y finalizaron en el presente mes segun se averigua del Libro de pruebas de cursos en la espresada facultad à que me refiero. Seva. y Maio primero de mil setetos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Lorenzo Delgado Montoro, natl. de la va. de Huelma, obispado de Jaen, como me por proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados dos cursos en filosofia en esta universidad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. suplico àver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita à examen para dho grado: y que sien-

do áprovado seme confiera en la forma ord.ª

Pido justicia juro &c.ª

Lorenzo Delgado

Por presentado este pedimento conla Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de B.r en filosofia; ysiendo áprobado, confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios dela R.l Univ.d de esta Ciu.d de Sev.a, en ella á primero de Maio de mil set.tos ochentayuno.

M.

D.r Contreras

D.r Castro

D.r Pastor

D.r Mesia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn Pedro Morales Jurado, natl de la va de Fuente Ovejuna, obispado de Cordova se graduó de Br por esta univd en Leies en once de Maio de mil setos setta y nueve: y que ha ganado dos cursos en Canones, que prinsipiaron en octubre de mil setos setta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta Sria á que me refiero. Seva y Maio dos de mil setos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Pedro Morales Jurado, natl de la va de Fuente obejuna, obispado de Cordova, como mejor proseda paresco ante V.S. y digo: que me gradué de Br en Leies por esta univd en 11 de Maio de 1779.: Y qe despues he ganado dos cursos en canones en ella segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br en la espresada facultad, Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, Leccion, y examen para dho grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma orda. Pido justicia, juro lo necesario

y para ello hago el pedimento que mas conbe

nga &c.ª

Pedro Morales
Jurado

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Canones: y siendo aprobado, confieraseles en la forma ord.ª Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d desta Ciu.d de Sev.ª, en ella

M. à dos de Mayo de mil set.tos ochenta y uno.

D.r Carbajal — D.r Castro — R.r Bartolomé — D.r Mexia — D.r

D.r Baquerizo
S.rio

105

Certifico, que Dn. Josef Maria Rodriguez de Hinojosa, nat.l de la villa de Lebrija, de este Arzobispado tiene ganados dos cursos en Filosofia que principiaron en oct.e de mil set.tos set.ta y nueve y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta secretaria á que me refiero. Sevilla y Maio dos de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Maria Rodriguez de Hinojosa, natural de la villa de Lebrija, de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad

Por tanto

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro. &a

Josh Maria Rodriguez de Hinojosa

Por presentado este pedimento con la Certificacion

que refiere admitase á esta parte á examen para el grado de B.r en Filosofia y siendo aprobado con fierasele en la forma ord.a lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á dos de Maio de mil setecientos ochenta y uno.

M

D.r Carbajal

R.r

Martin

D.r Pastor

D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico que Dn. Manuel Sanchez Guerrero, nat.l de la Ciu.d de S.n Lucar de Barrameda se graduó de B.r en Leies por esta univ.d en veinte de Maio de mil set.tos set.ta y nueve y que ha ganado das cursos en Canones que prinsipiaron en octubre de mil set.tos set.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta S.ria, á que me refiero. Sev.a y Maio dos de mil set.tos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Sanhez Guerrero, nat.l de la Ciu.d de S.n Lucar de Barrameda como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: q.e me gradué de B.r en Leies por esta univ.d en 20. de Maio de 1779.; y que he ganado dos cursos en Canones en la misma univ.d; segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad, Por tanto.

A. V. S. suplico se sirva haver por presentada
la referida Certificacion, y mandar, q.e se me
admita á los actos de puntos, Leccion, y examen
p.a d.ho grado: y que siendo áprobado se me confi-
era en la forma ord.a Pido Justicia Juro &.a

Man.l Sanc.z Guerrero

Por presentado este pedimento con la Certifi-
cacion que refiere: admitase á esta parte á los
actos de puntos, leccion, y examen p.a el G.do de B.r
en Canones y siendo aprobado, confierasele en
la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s
de la R.l univ.d desta Ciu.d de Sev.a, en ella á dos
M. de Maio de mil set.tos ochenta y uno.

D.r Corbacho D.r Castro D.r Pastor D.r Mexia D.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Antonio Quintanilla, natural de la
villa de la Puebla del Maestre obispado de Badajos tiene
ganados dos cursos en Filosofia que principiaron en octubre
de mil setecientos setenta y nueve y finalizaron en el presen-
te mes, segun se averigua de los Libros de esta secretaria á que
me refiero. Sevilla y Maio dos de mil setecientos ochenta
y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Antonio Quintanilla, natural de la villa de la
Puebla del Maestre obispado de Badajoz como mejor
proceda, parezco ante V.S. y digo que tengo ganados en
esta Universidad dos cursos en Filosofia, segun se ave-
rigua de la Certificacion que presento y juro. Y res-
pecto á que necesito recivir el grado de Br. en la
expresada facultad. Por tanto
A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida
Certificacion, y mandar que se me admita á examen para
dho grado: y que siendo aprobado se me confiera en la
forma ordinaria. Pido justicia juro. &a

Antonio Quintanilla

Por presentado este pedimento con la Certificacion

108

que refiere admitase á esta parte á examen p.ª el grado de B.ʳ en Filosofia; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la R.ˡ Univ.ᵈ de esta Ciudad de Sevilla en ella á dos de Maio de mil setecientos ochenta y uno.

M

D.ʳ Carbajal D.ʳ Hurtado D.ʳ Partor
D.ʳ L.
D.ʳ Mexia
D.ʳ Baquerizo
S.ʳⁱᵒ

Certifico que Dn. Rodrigo Pacheco y Bexarano, natural de la villa de Rota de este Arzobispado se graduó de Br. en Leies por la Universidad de Granada en diez y siete de Maio de mil setos. setta. y nueve: y que tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Canones, que principiaron en Octe. de mil setecientos setta. y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de un titulo origl. que vi, y devolvi, y Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Seva. y Maio cinco de mil setos. ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Rodrigo Pacheco y Bexarano, natural de la villa de Rota de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que me gradué de Br. en Leies por la Univd. de Granada en 17. de Maio de 1779: y que tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Canones, segun se averigua de la Certifn. que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad, Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida

Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho grado. y que siendo á probado se me confiera en la forma ord.ª Pido Justicia juro

Rodrigo Pacheco
Bezarano

Por presentado este pedimento con la Certif.ⁿ que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Canones y que siendo aprobado, confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron los S.tes R.r y consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella á cinco de Maio de mil set.tos ochenta y uno.

M D. Corbes D.n Castro D. Bazan
D.

Certifico qe Dn Pedro Ruiz Piñar, natl de la Ciud de Carmona tiene ganados en esta Univd dos cursos en filosofia qe principiaron en octubre de mil setzos setta y nueve, y finalizaron en el presente mes segun se á verigua de los Libros de esta Srìa á que me refiero. Sevª y Maio siete de mil setzos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Pedro Ruiz Piñar, natl de la ciudad de Carmona, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados dos cursos en filosofia en esta Univd segun se averigua de la Certificacion qe presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad, Portanto:

A. V.S. suplico haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, qe se me admita á examen pª dho grado: y que siendo á provado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia juro. &ª

Pedro Ruiz

Por presentado este pedimento con la Certifica

cion que refiere admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en filosofia, y siendo aprobado, confieraselè en la forma ordª.
Lo mandaron los Sres. Retor y Consiliarios de la Rl. univd. de esta Ciud. de Sevª. en ella á
M. 7 siete de Maio de mil setºs ochenta y uno.

Dr. Carbajal · Dr. Castro · D. Barrera · Dr. · Dr. Mexia · Dr. Baquero 5.rio

Certifico que Dn Juan Ramirez de Reyna natl. dela villa de Paradas de este Arzobispado tiene ganados en esta unird. dos cursos en filosofia qe principiaron en octubre de mil settos setta y nueve y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Sria à que me refiero. Sevª y Maio siete de mil settos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn ~~Pedro Ruiz Piñar~~ Juan Ramirez de Reina, natl. dela ~~Ciud. de Carmona~~ Villa de Paradas deste Arpado.
como, mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: qe tengo ganados dos cursos en filosofia en esta universidad segun se averigua de la Certificacion qe presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad.
Portanto:

A V.S. suplico haver por presentada la referida Certificacion y mandar, qe se me admita à examen pª dho grado: y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia Juro &c.
Entres= Juan Ramirez de Reina= villa de Paradas deste Arpado= Filodo.= Pedro Ruiz Piñar= Ciudad de Carmona

Juan Ramirez de Reyna

Por presentado este pedimento con la Certificac.

4

4 10

cion que refiere admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en filosofia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. univd. de esta Ciud. de Sevª. en ella á siete de Maio demilsetᵗᵒˢ ochentayuno.

M./

D. Carbajal D. Castro D. Pastor D. Mesia

Rr.

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Diego Guerra vicente Garcia, nat.l de la V.a de Urrera deste Arpado tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en filosofia, que principiaron en octubre de mil set.tos set.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta S.ria, á que me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil set.tos ochentayuno.

D.r Baquerizo

D.n Diego Guerra vicente Garcia, nat.l de la V.a de Urrera deste Arpado, como me sor pro ceda parezco ante V.S., y Digo: que tengo ganados dos cursos en filosofia en esta Univ.d, segun se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto:

A. V. S. suplico haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que seme admita

á examen pª dho grado: y qᵉ siendo á probado seme confiera enla forma ordª. Pido Justicia, Juro. &c.ª

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitasele á esta parte á examen para el grado de Bʳ. en filosofia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres. Rʳ. y Consˢ. de la Rˡ. Univᵈ. de esta Ciudᵈ. de Sevª, en ella á ocho de Mayo de mil setᵗᵒˢ ochenta y uno.

M/.

Dʳ. Carbajal y Castro Dʳ. Barron

Dʳ. Mexia

Dʳ. Baquerizo
Sʳⁱᵒ

Certifico, que Dn Fran.co de Paula Suarez, natural de esta Ciud. tiene ganados en esta Univd. un curso de Filosofa, y quatro en Leies, que principiaron en Oct.e de mil set.tos set.ta y siete, y finalizaron en el presente mes: y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univd., segun se averigua de los Libros de esta secretaria, á que me refiero. Sevilla y Maio nueve de mil set.tos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Fran.co de Paula Suarez, natural de esta Ciud., como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. un curso en Filosofia, y quatro en Leies: y que actué un acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univd., segun se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Respecto, á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad de Leies. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para

dho Grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia Juro ygª S.ʳ Ent.ᵉ de B.ʳ

Fran.ᶜᵒ Suarez

Por presentado este pedim.ᵗᵒ con la Certif.ⁿ que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el grado de B.ʳ en Leies; y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.ᵃ Lo mandaron los S.ʳᵉˢ R.ʳ y Cons.ˢ de la R.ˡ Univ.ᵈ de esta Ciudad de Sev.ᵃ, en ella à nueve de Maio de mil setecientos ochenta y uno.

M. D.ʳ Carbajal y D.ʳ Cañas D.ʳ Pastor D.ʳ Mexia

D.ʳ Baquerizo
S.ʳⁱᵒ

I. M. y J.

Año de 1781.

Documentos presentados pr. D. Bernardo Moro y Rosales, natl. desta Ciudad de Sevilla pa. graduarse de Br. en Leies contodo el Claustro de la expresada facultad

Nos el Dr. Dn. Fran.co Yzquierdo y el Dr. Dn. Silves-
tre Velasco, del Claustro y Gremio de esta Real Universidad
de Sev.a sus Cathedraticos en Sagrados Canones.

Certificamos y si necesario fuere, juramos, q.e el
Br. Dn. Manuel Sanchez Guerrero Clerigo de Me-
nores, y natural dela Ciudad de S.n Lucar de Ba-
rrameda ha asistido con aplicacion y aprovecha-
miento à n.tras respectivas clases este presente
año de 1781: delo qual para q.e conste donde conven-
ga à pedim.to del referido la dimos y firmamos en
Sev.a à 24. de Marzo de 1781:

Doct. Fran.co Yzquierdo


Dr. D.n Silvestre
Velasco

S.or Recaor =

Señor

Sev.a y Maio 30.
de 1781.

El sup.te pase à hacer las diligen.s que solicita, y selecciones señala, el dia 12. p.a su examen.
D.r Carbajal
R.r

D.n Bern.do Mozo y Rosales nat.l de esta Ciu.dad puesto à los pies de V.S.a con la Veneracion q.e debe = Dise = que mediante à ser las Certificaciones que presenta con arreglo à la Ylama Cedula del Supremo Consejo conteniendo en si las Clausulas prebenidas, por tanto =

A V.S.a Supp.co en vista delas adjuntas Certificaciones me señale el dia q.e tubiere por Combenie.te p.a el exercicio nesesario con arreglo à Dr.n cuyo favor no dudo rezivir dela piedad de V.S.a

D.n Bern.do Mozo y Rosales

115

Dr. Dn. Fran.co Josef Fuentes del Claustro y gremio de esta Rl. Univ.d de Sevilla en el de Dro Civil y Cathedratico en la misma Facultad =

Certifico y en caso necesario juro q. Dn. Bern.do Mozo y Rosales nat. de esta Ciud. à hasistido ami respectiva clase mostrando un singular talento con notorio aprobecham.to distinguiendose entre los de tercer año desempeñan. todos los actos q. se le han encargado, y por particular esamen q. le è echo en Digesto y codigo en q. le è hayado suficientem.te enterado juzgo q. esta capas y en disposicion de entrar al exercicio necesario para obtener el grado de Br. alos tres años en dha Facultad y para q. conste = Dr. Fran.co Josephe Fuentes

Dr. Dn. Vidal de la Carzel del Claustro y Gremio de esta R.l Universidad en el de dro Civil y Cathedratico en la misma Facultad =

Certifico y en caso necesario juro q. Dn. Bern.do Mozo y Rosales natural de esta Ciud. quien a sistido a mi respectiba clase monstrando un notorio y singular talento con aprobecham.to desempeñando todos los actos q.e se le han encargado y por un particular examen que le e echo en Digesto y Codigo en q. le e hayado su ficientem.te enterado Juzgo q. esta Capas y en disposicion de entrar al exercicio necesario p.a obtener el grado de B.r a los tres años en d.a Facultad y p.a q.e conste =

Dr. Carzel



Certifico, que Dn Bernardo Mozo y Rosales, natural de esta Ciud.d tiene ganados un curso en Filosofia, y tres en Leies, que principiaron en Oct.e de mil set.tos set.ta y ocho, y finalizaron en el presente mes: y que actué un acto menor de Conclusiones en esta Univ.d y facultad, segun se avenigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Maio nueve de mil set.tos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Bernardo Mozo y Rosales, natural de esta Ciudad como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d un curso en Filosofia, y tres en Leies; y que actué un acto menor de Conclusiones en esta Univ.d y facultad, segun se avenigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad con

114

todo el Claustro, Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certifn, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma Ordª. Pido Justicia, Juro &ª

Bernardo Mo...

Por presentado este pedimto con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el grado de Br. en Leies con todo el Claustro; y siendo aprobado confierasele en la forma Ordinaria. Lo mandaron los señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciud. de Sevª, en ella á nueve de Maio de mil setos ochenta y uno.

Dr. Pastor D. Herrera

D. Carbajal, y Aspe

Rr.

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico que Dⁿ Bartolome Antunez, natural de la Ciud.d de Xerez de la Frontera tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en Oct.e de mil setecientos set.ta y ocho, y finalizaron en Junio de mil set.tos ochenta, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.a y Maio nueve de mil set.tos ochenta y uno.

Dr. Baquero

Dⁿ Bartolome Antunez, nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera, como mejor proceda, parezco ánte V.S. y digo: que tengo ganados dos cursos en esta Univ.d en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &c.

Barthólome Jph Antunez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierase le en la forma Ordª. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevª. en ella á nueve de Maio de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Carbasel Dr. Castro Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico, que D. Martin Ceide Gonzalez, nat.l de la V.a de Benaocaz obispado de Malaga tiene ganados dos cursos en Filosofia que principiaron en Octubre de mil set.tos set.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta secretaria á que me refiero. Sevilla y Maio diez y seis de mil setecientos ochenta y uno.

D.r Baquerizo

D.n Martin Ceide Gonzalez, natural de la villa de Benaocaz, obispado de Malaga, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto: A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho grado: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a

Martin Ceide

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de B.r en Filosofia; y siendo

aprobado, confieraseLe en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella à diez y seis de Maio de mil setecientos ochenta y uno.

M D.r Carbajal D.r Castro D.r Barroso

D.r D.r Mersa

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D. Nicasio de la Concepcion Pirez Escrivano, natl. de la Ciud.d y Plaza de Ceuta tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en octubre de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta S.ria, á que me refiero. Sevilla y Maio diez y seis de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Nicasio de la Concepcion Pirez Escrivano, natural de la Ciud.d y Plaza de Ceuta, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certifn., y mandar, que se me admita á examen para dho Grado: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &a.

Nicasio de la Concepcion Pirez Escno.

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere:

admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rr. y Cons.s de la Rl. Univd. de esta Ciud. de Sevª., en ella á diez y seis de maio de mil setos. ochenta y uno.

R. Dr. Cortés[?] Dr. Castro[?] Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Sno.

Certifico, que Dn Juan Josef de Tapia, natural de la Ciud de Carmona tiene ganados en esta Univd dos cursos en Filosofia, que principiaron en octubre de mil settos setta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á qe me refiero. Sevilla y Maio diez y seis de mil settos ochenta y uno.

Dr Baquerizo

Dn Juan Josef de Tapia, natural de la Ciudad de Carmona, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certifn y mandar, que se me admita á examen para dho Grado: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a.

Juan Josef de Tapia

Por presentado este pedimento con la Certificacion q. refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br en Filosofia;

y siendo aprobado, confieraseles en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciu.d de Sevilla, en ella á diez y seis de Maio de mil setecientos ochenta y uno.

&c. D.n Cortabarria D.r Castro D.r Perea

D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D. Fernando Zuleta, natl. de la va. de las Cabezas deste Arzobpado se graduó de Br. en Leies pr. esta univd. en vte. y uno de Maio de mil setos. setta. y siete: y que en ella ha ganado dos cursos en Cans., que fueron el de mil setos. setta. y siete en mil setos. setta. y ocho: y el de mil setos. ochenta en mil setos. ochenta y uno, segun se averigua de los Libros desta Sria, á que me refiero. Seva. y Maio diez y ocho de mil setos. ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Fernando Zuleta, natl. de la va. de las Cabezas deste Arzpado, como mejor proceda, parezco ante V. S. y Digo: que me graduè de Br. en Leies pr. esta Univd. en 21. de Maio de 1777: Y que despues he ganado en ella en la facultad de Cans. 2. cursos, segun se averigua de la certifn. que presto. y juro. Y respecto, á que meresco recivir el Gdo. de Br. en la expresada facultad, Por tanto:

A. V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los áctos de puntos, Leccion y examen:

pa. dho grado: y que siendo aprobado seme confiera enla forma ordª. Pido Justicia Juro &ª

Por presentado este pedimento conla Certifn. qe. refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, Seccion, y examen pa. el Grado de Br. en Canones y que siendo aprobado, confierasele enla forma ordª. Lo mandaron los Sres. Rr. y Cons. dela Rl. Univd. de esta Ciud. de Sevilla enella a dies y ocho de Maio de mil setos. ochenta y uno.

Mi/.

Dr. Carbajal Dr. Castro Dr. Pastor

Dr. Mexia

Dr. Baquero
Sr.io

Certifico, que D. Josef Liberal, natl. de esta Ciudad tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosa., que principiaron en octubre de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevª. y Maio diez y ocho de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Liberal, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados dos cursos en Filosofia en esta Univd., segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho grado: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, Juro &a.

Joseph Liberal

Por presentado este pedimto. con la Certificacion q. refiere:

admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª.
Lo mandaron los Sres Rr. y Consiliarios de la Rl. Universd.
de esta Ciud. de Sevª, en ella á diez y ocho de Maio de mil
setecientos ochenta y uno.

Dr. Larrabas[illegible] Dr. Castro Dr. Pastor Dr. Mexia
Dr. [illegible]

Dr. Baquerizo
Srio

t

124

Certifico, que Dn Manuel Julian Romero y Molina, natl de la va de Belalcazar, obispado de Cordova tiene ganados en esta univd dos cursos en Filosofia, qe principiaron en octubre de mil settos setta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sria, à qe me refiero. Sevª y Maio diez y ocho de mil settos ochenta y uno.

Dr Baquerizo

Dn Manuel Julian Romero y Molina, natl de la va de Belalcazar, obispado de Cordova, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: qe tengo ganados en esta univd dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto à qe necesito recivir el Gdo de Br en la espresada facultad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me

admita á examen p.ª dho G.do; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.ª Pido justicia juro. &c.ª

Man.l Julian Romero y Molina

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de B.r en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella á diez y ocho de Mayo de mil set.tos ochenta y uno.

M/.

D.r Cerbrijel   D.r Castro   D.r Parroz   D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que D. Joaquin de Reina y ~~Josta~~ Montero, nat.l de la v.a de Paradas deste Arpado tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filos.a, que principiaron en Oct.e de mil set.tos set.ta y ocho, y finalizaron en Junio de mil set.tos y ochenta, segun se averigua de los Libros desta S.ria, á que me refiero. Sev.a y Maio diez y ocho de mil set.tos ochenta y uno. Filgado = Josta = Entr.s = Montero

D.r Baquerizo

D.n Joaquin de Reina y ~~Josta~~ Montero, nat.l de la v.a de Paradas deste Arpado., como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto:

A. V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen p.a dho grado: y que siendo áprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia Juro. W.a Filgado = Josta = Ent.s = Montero

D.n Joaquin de Reyna y Montero

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: admitase á esta parte á examen p.a el grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado, confieraseele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciu.d de Sev.a, en ella á diez y ocho de Maio de mil set.tas ochenta y uno.

M.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Pairoz D.r Mexia
D.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D. Joaquin del castillo, natl. desta Ciud.d tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en octubre de mil set.tos set.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua delos libros desta S.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo treinta y uno de mil set.tos ochenta y uno.

D.r Baquerizo

D.n Joaquin del Castillo, natl. desta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua dela Certificacion que presento y juro; y respecto, á q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho grado: y q.e siendo áprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &a.

Juaquin del Castillo

Por presentado este pedimento con la Certif.n

q.e refiere: admitase á esta parte á examen p.a el grado de Bachiller en Filosofia; y siendo aprobado confieraseele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s dela R.l

M./ Univ.d de esta Ciu.d de Sev.a, en ella á treinta y uno de Maio de mil sett.tos ochenta y uno.

D.r Cerbuscel D.r Cantos D.r Barrera

D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Dn. Manuel Hidalgo de Acosta, Presbro., Capellan del Rl. Seminario de Sn. Telmo extramuro de esta Ciud., y natl. de ella, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: qe. cursé en el Colegio de Sto. Tomas orden de Predicadores de esta Ciud. la filosofia pr. tiempo de tres años y la Teologia por espacio de qua-tro antes del año de 1771. segun se averigua de la Certificacion qe. presento y juro Y respecto á qe. necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad de Teologia por esta Univd. Por tanto:

A. V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar qe. se me admita á los actos de puntos leccion, y examen pa. dho grado, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido justicia, juro &ª

Dn. Manl. Hidalgo de Acosta

Por presentado este pedimento con la Certificacion qe. refiere, admitase á esta parte á los actos

127

de puntos leccion y examen p.a el G.do de B.r en Teologia, y siendo á probado, confierasele en la forma ord.a. Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciu.d de Sev.a, en ella á treinta y uno de Maio de mil set.tos ochenta y uno.

M.

D.r Carbajal

D.r Castro

D.r Barrera

D.S.

D.r Mesia

D.r Baquero
S.rio

Fr. Geronimo de Castro Lector Jubilado, Corrector en el Colegio de mi P. S. Fran.co de Paula desta Ciud., y nat.l de la V.a de Espejo, obispado de Cordova, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e he estudiado la Filosofia en el Convento de d.ha orden de la villa del Arahal y fui Lector desta facultad, en virtud de oposicion, y nombramiento hecho por mi Provincia en el año de 1768.: q.e despues lei Teologia en el espresado mi Colegio en donde fui Lector de visperas, Prima, y Regente, y finalmente en el año de 1780. fui declarado Lector Jubilado por el Capitulo Provincial, segun se averigua todo de la Certif.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recivir el G.do de B.r en la espresada facultad de Teologia p.r esta Universidad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar, q.e se me admita á los actos de puntos, Leccion, y examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprovado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia Juro &.a

Fr. Geronymo de Castro

Por presentado este pedimento con la Certif.n

178

qe refiere, admitase á esta parte á los actos de puntos leccion, y examen para el Gdo de Br en Teologia; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres Rr. y Consˢ de la Rˡ univd de esta Ciud. de Sevª en ella á dos de Junio de mil setᵗᵒˢ ochenta y uno.

M. / Dr Cartaſel Dr Castro Dr Pastor Dr Mexia

Dr

Dr Baquerizo
Srio

Certifico q.e D.n Antonio Arroio Sanchez Aguado nat.l desta Ciudad tiene ganados dos cursos en Filosofia que principiaron en octubre de mil set.tos set.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero Sevilla y Junio nueve de mil set.tos ochenta y uno.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Arroio Sanchez Aguado, nat.l desta Ciu.d, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita á examen para d.ho grado: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &.a

Por presentado este pedim.to con la Certif.n que

refiere: admitase á esta parte á examen p.a el grado de B.r en Filosofia; y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciu.d de Sevilla, en ella á nueve de Junio de mil

M./. set.tos ochenta y uno.

D. Cerbiyal, D. Castro, D. Barea, D. Mexia

D.r.

D.r Baquerizo
S.rio

1

I. XI. y I.

Año de 1781.

.~.~.~.~.~.

Informn. de pobreza de D. Franco. Gutierrez Arguelles, natl. desta Ciud. de sevilla pa. graduarse de Br. en filosofa. de Gracia pr. la univd. de la misma Ciudad.

.~.~.~.~.~.~.~.~.~.

Ex Dist. 19 lib. 1. Mag. sententiar.

Hanc exuo propositionem:

Personas divinas ita æquales esse, ut sibi invicem mutuæ sint in æqualitate defenditur.

Ex Dist. 19. lib. 4. Mag. Sent. hanc proposit. eximimus:

Ex 1. part. eliq. Dist. 19. Lib. 4, et ex ea seq. conc.

Tantum sacerdotes ligandi, atque solvendi potestatem habent.

Gaetano.

Señor =

Fran.co Gutierrez; Vecino de esta Ciud.d y Estudiante de esta Real Universidad, puesto â los pies de V. S. dice, que estando estudiando el tersero año de Philosophia, y no haviendose podido Graduar de Bachiller, por falta de bienes, por lo qual:=

Supp.ca â V. S. se digne, de concederle, uno de los Grados, que esta Universidad concede, â los que carecen de bienes. Favor que espero recivir, dla alta Caridad de V. S. â quien quedo pidiendo â Dios, que su Vida dilatados años, en su gracia. Sev.a y Febrero V7 de V781 Ctta

Certifico yo el infrascripto Cura mas antiguo del Sagrario que el contenido en este memorial es mi feligres, hijo de familia, y que sus Padres no tienen bienes para los gastos del grado que pretende. Sevilla y Junio nueve de mil setecientos ochenta y un años.

Dr. Dn. Fran.co de Paula Baz

dimento se me reciva informacion: dada, y apro

reg. int

uus:
corre.
int.

Certifico, que se an conferido diez grados de B.r en Filosofia con todo costo y propinas, segun se averigua de los Libros de esta S.ria a que me refiero; Sevilla y Junio once de mil setecientos ochenta y uno.

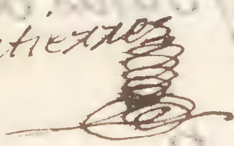
D.r Baquerizo

D.n Fran.co Gutierrez y Arguelles, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo que por R.l Cedula de veinte y quatro de Enero de 1770 se manda, que por cada diez grados de B.r en Filosofia que se confieran con todo costo y propinas, se dé uno de gracia al que justificare ser verdadero pobre. Y respecto, á que se han conferido diez de B.r en dha facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro: y que soi pobre, y lo ofrezco justificar. Portanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que al tenor de este pedimento se me reciva informacion: dada, y apro-

bada por V.S. providenciar, que se me confiera el grado de B.r en la expresada facultad sin pagar propina alguna. Pido justicia, juro &c.a

Fran.co Gutierrez



Por presentado este pedimento con la Certif.n que refiere: admitase á esta parte la informac-ion que ofrece, la qual se commete al presente secretario; y fha, traigase para dar providen-cia. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á once de Junio de mil setecientos ochenta y uno.

Mt. D. Corbrefet. D. Castro. D.r Pastor. D.r Mexia. D.n

D.r Baquerizo
S.rio

En la Ciudad de Sevilla á once de Junio de mil setecientos ochenta y uno D.n Fran.co Gutierrez y Arguellez, natural de esta Ciu.d para la

informacion que tiene ofrecida, y le está mandada dar presentó por testigo ante mi el Secretario á Dn Bernardo Rodriguez, vecino de esta Ciud., de quien, en virtud de la comision que me confiere el auto antecedente, recivi juramento segun dro; y haviendolo hecho, prometio decir verdad; y siendo preguntado por el pedimento antecedente Dixo: que conoce á Dn Franco Gutierrez y Arguelles que le presenta. Sabe, que es pobre, y que ni él, ni sus Padres pueden costearle el grado que solicita, por no tener facultades para ello; y que es acredor, y benemerito á la gracia que solicita. Todo lo qual consta al testigo por haver tratado y comunicado al Pretendte y sus Padres, ser publico y notorio, y la verdad por su juramento fho: que no le tocan las generales de la Lei que le fueron declaradas: que es de edad de sesenta años, y la firmó.

Bernardo Rodriguez — Dr. Franco Antonio Baquerizo Srio

En dho dia mes y año de la misma presentacion,
y para la referida informacion recivi Juram.^to^
segundo de D.^n^ Miguel Rodriguez, vecino de
esta Ciudad; y haviendolo hecho, prometio de-
cir verdad; y siendo preguntado p.^r^ el pedim.^to^
anteced.^te^ Dixo: que conoce á D.^n^ Fran.^co^ Gutie-
rrez y Arguellez que le presenta sabe, que
es pobre, y que ni él, ni sus Padres pueden
costear el grado que pretende, por no tener
facultades algunas; y que es acreedor y be-
nemerito á la gracia que solicita. Todo lo qual
consta al testigo por haver tratado y comunica-
do al Pretendiente, y sus Padres, ser pp.^co^ y
notorio, y la verdad por su Juramento fecho:
que no le tocan las generales de la Ley que
le fueron declaradas; y que es de edad de qua-
renta años; y la firmó Mig.^l^ Rodriguez

D.^r^ Fran.^co^ Antonio
Baquerizo
S.^rio^

En la Ciudad de Sevilla á once de Junio de mil setᵗᵒˢ ochenta y uno: Los señores Rector, y Consiliarios de la Rˡ. Univ.ᵈ de esta Ciudad, haviendo visto la anteced.ᵗᵉ informacion, dada por Dⁿ Fran.ᶜᵒ Gutierrez y Arquelles, natural de esta Ciudad Dixeron: que la aprobaban y aprobaron, daban y dieron por bastante: y en su consequencia mandaron, que al susodho se le admita á examen, y confiera el grado de B.ʳ en Filosofia, sin pagar propina alguna. Y por este su auto asi lo proveieron y firmaron.

M. Dʳ. Carbajal Dʳ. Pastor Dʳ. Mexia

Dʳ.

Dʳ. Baquerizo
S.ʳⁱᵒ

Certifico, que Dⁿ Fran.ᶜᵒ Gutierrez y Arqueller, natˡ. de esta Ciudad tiene ganados en esta Univ.ᵈ dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.ᵉ de mil seteci- entos setenta y ocho, y finalizaron en Junio de mil

setecientos ochenta, segun se avenigua de los Libros de esta secretaria, á que me refiero. Sevilla y Junio once de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co Gutierrez y Arguelles, natural de esta Ciudad, como me sea proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad por esta Univd. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certifn., y mandar, que se me admita á examen para dho grado; y que siendo aprobado se me confiera de gracia. Pido justicia, juro &a.

Fran.co Gutierrez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a, sin pagar derecho, ni propina alguna. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univ.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella á once de Junio de mil setecientos ochenta y uno.

M. Dr. Cortes [illegible] D. Castro D. Pastor Br. Mexia Dr. [illegible]

Dr. Baquerizo S.rio

Endho .

Certifico, que Dn. Josef Maria Villanueva, nat. de la Ciud. de Cadiz tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, que principiaron en octe. de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta secretaria á que me refiero. Sevª. y Junio quince de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquexiro

Dn. Josef Maria Villanueva, natural de la Ciud. de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de Br. en la espresada facultad. Portanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, qe. se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia juro &a

Josef Maria Villanueva

Por presentado este pedimento con la Certifn.
que refiere admitase á esta parte á examen
para el grado de Br. en Filosofia, y siendo
aprobado confieraselé en la forma ordinaria
Lo mandaron los señores Rr. y Consiliarios
de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Seva. en ella
á quince de Junio de mil setecientos ochenta
y uno.

M. Dr. Carbajal Dr. Castro Dr. Carrera Dr. Mexia
Rr.

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn Juan Dominguez natl dela villa de Pruna deste Arzobispado, y Cura del Sagrario de la Sta Patriarcal Ygla desta Ciud., como me/or proceda, parezco ante V.S. y digo: qe curse en el colegio de Sto Tomas orden de Predicadores de esta Ciud. la filosofia pr tiempo de tes años y la Teologia por espacio de quatro ante del año de 1771. segun se averigua dela Certificacion qe presento y juro y respecto á que necesito recivir el grado de Br en la espresada facultad de teologia por esta univd. Por tanto:

A. V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certifn, y mandar que se me admita á los actos de puntos leccion, y examen para dho grado, y que siendo á probado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia Juro.

Dn Juan Dominguez
de Castilla

137

Por presentado este pedimento con la Cer-
tif.^n q.^e refiere, admitase à esta parte à los
actos de puntos leccion, y examen p.^a el
G.^do de B.^r en Teologia, y siendo àprobado,
confierasele en la forma ord.^a Lo man-
daron los S.^res R.^r y Cons.^s de la R.^l Univ.^d
M.^{/.} de esta Ciu.^d de Sev.^a, en ella à quince
de Junio de mil set.^tos ochenta y uno.

D.^r Carbajal D.^r Castro D.^r Pastor D.^r Mexia D.^r

D.^r Baquero
S.^rio

Certifico que Dn. Atonio Yzquierdo de la Torre natl. de la villa de villanueva del Ariscal, Priorato de Leon tiene ganados en esta univd. dos cursos en filosofia, que principiaron en octubre de mil settos setta y nueve, y finalizaron en el presente mes segun se averigua del Libro de pruebas de cursos en la espresada facultad á que me refiero. Sevª. y Junio diez y ocho de mil settos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Yzquierdo de la Torre, natl. de la villa de villanueva del Ariscal, Priorato de Leon como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados dos cursos en filosofia en esta univd. segun se averigua de la Certifn. qe. presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad.

Por tanto:

A V. S. suplico á ver por presentada la referida Certifn., y mandar, que se me admita á examen para dho grado: y que sien-

do aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &c.a

Antonio Yzquierdo

Por presentado este pedimento con la certif.n que refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de B.r en filosof.a, y siendo aprobado, cofierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la R.l univ.d de esta Ciu.d de Sev.a, en ella a diez y ocho de Junio de mil set.tos ochenta y uno.

M.y

D. Carbajal R.r — D.r Castro — D.r Pastor — D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico que Dn Josef Maria delos Reies Murta y Donaire, natl desta Ciud., tiene ganados en esta universidad dos cursos en Filosofia; que prinsipiaron en octubre de mil setos setta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun seaveriqua delos Libros de esta Sria, á que me refiero. Sevª y Junio diez y ocho de mil setos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Maria delos Reies Murta y Donaire, natl desta Ciud., como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, segun se averigua dela Certificacion que presento y juro. Yrespecto, á que necesito recivir el Grado de Br. enla expresada facultad. Portanto:

A. V.S. suplico sesirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, quese me admita á examen para dho Grado: y que siendo aprobado, se me

confieza en la forma ord.ª Pido justicia, juro &ca

Joseph, Maria de los Reyes Murta y Donaire

Por presentado este pedimento con la Certif.n que refiere: admitase á esta parte à examen para el Grado de B.r en Filosofia; y siendo áprobado, confiezasele en la forma ord.ª Lo mandaron los Señores R.r y Cons.s de la R.l univ.d de esta Ciu.d de Sev.ª, en ella á diez y ocho de Junio de mil set.tos ochenta y uno.

M.

D.r Carbajal R.r

D. Castro

D. Castro

D. Maria

D.r Baquero S.rio

S.^or R.^or D.^n Martin Alberto Carbajal

S. Q.^a

D.^n J.

D. Juan Perez de Guzman natural dela villa de Cortegana, Estud.^te Legista en esta R.^l Univ.^d con el respeto debido a V.S. dice: q.^e habiendole muerto a su Padre violentamente, y no queriendo los demas Hered.^s darle la parte corresp.^te p.^r pensar ellos, q.^e ha estudiado mas de dos años scholasticos q.^e lleba cursados, y p.^r consiguiente q.^e con el seha gastado mas delo q.^e manifiestan las q.^tas hecho al mismo t.^po cargo dela R.^l Orden para q.^e no se den certific.^s p.^r el S.^or Secret.^o a fin de q.^e no se graduen en otras Universid.^s y no ser este el motivo, sino verdaderam.^te el expuesto =

Traslado al S.^r Fiscal Ser.^a y Nov.^e 6 de 1781.

D.^r Carbajal

D.^r

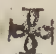
Supp.^ca a V.S. q.^e p.^a hacerles constar a los d.^hos Hered.^s el t.^po de su Estudio, dé licenc.^a para q.^e p.^r el d.^ho S.^or Secret.^o se le dé la certific.^on o testim.^o q.^e pide: favor q.^e espera recebir de V.S.. Juan Perez de Guzman

Este Estudiante debe presentar Certific.^on de

140

quanto expresa, que haga fé, y fecho pondrá V. S. la Provid.a que corresponda con expre-sion de quanto solicita, y sin perjuicio de la R.l Orden.

D.r Cantuliano



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Casimiro Ventura Martinez

Ess.no del Rey nuestro Señor del Juzgado y Audiencia Ordin.o
de lo Civil, de la Santa Hermandad en ambos Estados
y del numero de la Real Justicia en esta ciu.d = Doy fee, q.e
ante el Señor Licenciado Segundo de Avistante Don
Antonio Fernandez Solen, y mi Presencia Causa Pende
Criminal de oficio de la Real Justicia sobre el
Robo de Vacas Colmenas executados en la Villa de
Cortecanas y su termino, sujeto desta Jurisdici.on
... Hermandad a Bartolome Perez de Guzman la
noche del dia veinte de Febrero proximo pasado
en dha Villa, y de aqui en esta Febrero a madrugada
del veinte y ... y mugeres Valentina
en la noche del siguiente veinte y uno de dho mes

Febrero, a Josef Romero Varva en dho Pueblo, y del que era Vezino, por lo que respecta al Robo de Jame var, Juan Jordo Vo ausentte, Josef Martin Lina rex, y Thomas Jimenes, e Indiciado este gravem.te en dha; Herida y Muertte cuias Causas quinm. tubo prin cipio el dia cattorse de Diciembre del año pasado de ochentta por lo que respecta a Colmenas, a de la Herida d dho Guzman el dia acumado de Veintte de Febrero, y a de la Muertte de Josef Varva a ya cuarta noche siguientte Veintte y vno, y haviendose practicado varias diligencias à averiguar el auttor de dhas Herida, y practicadose el reconocimiento de dhas Persona porque deceta Resulto dho fallecimientto segun Resulttan Varias Diligencias, la comparecencia del Medico

y Cirujano de dha Villa ante su Justicia q

que se contiene, y el tenor de dhas diligencias, de mandato

firmadas por el escrivano de dho juez a la letra

es como se sigue ——

Dilix. En Cortegana en veinte y siete de

Abril de mil settecientos veinte y un años

ante el Señor Pedro fernandez Lopez

Alcalde ordinario en ella, por su maior

tad y mejor acompareser los enunciados

medico, y cirujano, y dixeron que siendo

[illegible] que en dha [illegible] murio

el expresado Bartolome Perez, a quien

an estado curando, y visitando, de quanto

avido necesario, aplicandole las medicinas

y remedios correspondientes, cuia muerte

a sido prosedida de su alevosa herida

que le dieron por haver sido mui pro-

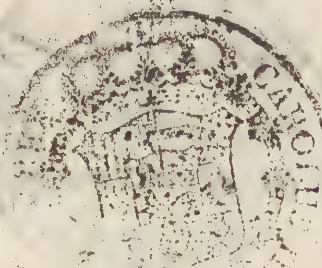


Veinte, maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

firmada como tienen declarado, todo lo qual, hacen patente a Su md. para que en su vista, y en cumplimiento de lo que se les ha notificado provea lo que sea conbenga en Justicia, y lo firmaron con dicho señor Alcalde por ante mi el escribano de que Doy fee = Superior = Con (Pedro) Don Francisco Perez Bravo = Miguel Romero del Valle = Juan Ysidoro Romero

fee, de vuelta Juan Ysidoro Romero Escribano Publico del numero de esta Villa de Castrogana a ... quenta de lo providenciado en el auto que acava arriva, Doy fee que ... que se



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

entre siete y ocho de la mañana de este dia de la fha he pasado a las casas de morada de Bartholome Perez de Guzman, al que haye difunto en la sala alta de ellas, pues aunque le llame, tres vezes, no me respondio, amortajado con un habito de nuestro Padre San Francisco, metido en un a caxa, ó hataud, con quatro luzes encendidas, y para que asi conste donde combenga doy la presente que firmo en esta villa de Zorita en dho dia veinte y siete de Abril y año de mil settecientos ochenta y uno= Juan Tiblon Romero Essno

Segundo que lo referido, y otras cosas mas latamente constan, y parece de dha Causa y los Insertos van

ciertos y verdaderos y concuerdan con sus origi-
nales a lo que me refiero, y en virtud de lo man-
dado d. dho Señor Ju.z segun. a instancia de Juan
Garcia de Neyra Procurador en nre. de D. Juan Perez de Sa...
Estudiante Legista en la R.l Universidad de esta Ciu
doy el presente en ellas a lo onze deas del mes de Junio
de mil sett.s ochenta y uno

Ex.do 3 r.s v.n



✝

[Veinte] maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y [SEIS] ✝

Juan Ysidoro Romero Escrivano Pub.co desta v.a de Cortegana Certifico en la mexor forma, q.e puedo, y devo como D.n Juan Perez, de Guzman hijo de Bartholome Perez de Guzman ya defuncto el qual, fallecio de muerte violenta el dia 27, de Abril proximo pasado, y me consta juntam.te haver estado Estudiando en La Real Universidad, el tiempo de qu.tro años, y con motivo de la muerte, del referido su P.e los demas Herederos no quieren, convenirse, a la Particion, de los bienes quedados, por fallecim.to del nominado Bartholome Perez por decir estos no les consta el aprovecham.to de dho Juan Perez, y juntam.te el tiempo, q.e ha estado Estudiando en la Referida Ciudad de Sev.a por cuyo motivo de Pedim.to del Predho D.n Juan Perez doy el presente, q.e signo, y firmo en esta dha V.a de Cortegana y Junio diez, y seis de mil setecientos, y

ochenta y un años =

Vl. Emestim.º [illegible] de la Ciudad. =

[illegible] Notario Ap.co

Sev.ª y Junio 19. de 1781.

Dese la Certif.n que se pide.

[illegible]

6 145

Certifico que Dn Antonio de Mena y Ojeda, nat. de esta dha Ciud. tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, q.e principiaron en octubre de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Seva. y Junio veinte de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Antonio de Mena y Ojeda, nat. de esta Ciud. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certifn que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Gdo de Br. en la espresada facultad.

Portanto:

A. V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certifn, y mandar, que se me admita á examen pa. dho Gdo, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia Juro &a.

Antonio de Mena y Ojeda

Por presentado este pedimento con la Certifn

qe refiera: admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofa.; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordina.

Lo mandaron los Sres. Rr. y Consos. de la Rl. univd. de esta Ciud. de Seva., en ella á veinte de Junio de mil setectos. ochenta y uno.

M/.

Dr. Cerberse Dr.

D. Castro

D. Sastre

Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

El P. Fr. Lorenzo Zambrano, Lector Jubilado en su Colegio de Sn. Fran.co de Paula de esta Ciud., y natural de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que estudié Filosofia y Teologia, y lei estas facultades en mi Provincia de minimos de N. P. S. Fran.co de Paula de Andalucia hasta jubilar, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto à que necessito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad de Teologia por esta Univd. Portanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen, p.a dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia Juro &a.

Fr. Lorenzo Zambrano

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere, admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Teologia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella à veinte y cinco de Junio de mil setecientos ochenta y uno.

M D. Carbajal R.r D. Cañas D. Pastor D. Mexia

D.r Baquero S.rio

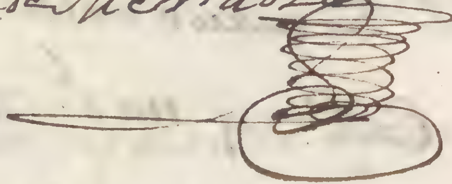
147

Dn. Juan Romero de Mendoza, Presbi
tero, cura del Sagrario dela Sta Patriarcal
Yglesia desta Ciud., y natl. dela va. de Lo-
ra del Rio Priorato de Sn. Juan, como me
jor proceda, parez co ante v.s. y digo: qe.
cursé enel colegio de Sto. Tomas, orden
de Predicadores desta Ciud. la filosofia
por tiempo de tres años, y la Teologia
por espacio de quatro, antes del año de
1772., segun se averigua dela Certifica
cion qe. presento y juro. Y respecto,
á que necesito recivir el grado de Br. en
la expresada facultad de Teologia
pr. esta univd. Portanto:

A. v.s. suplico se sirva haver por presenta-
da la referida Certificacion y mandar
quese me admita á los actos de puntos
Leccion y examen para dho grado
y que siendo aprobado se me con-
fiera en la forma ordinaria

Pido Justicia Juro &c.a

D.n Juan Romero de Mendoza



Por presentado este pedimento con la Certif.n que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos Leccion, y examen para el G.do de B.r en Teologia y siendo á probado confieraseele enla forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la R.l

M. univ.d desta Ciud.d de Sev.a en ella á quatro de Julio de mil set.tos ochenta y uno.

T. Corbajal, D. Castro, D. Pastor, D. Mexia

R.

D.r Baquiro
S.rio

1

J. M. y J.

Año de 1781.

Inform.n de Nobleza de D.n Josef de Luque Perea p.a graduarse de Dr. en Medicina p.r esta Universidad de Sev.a

ferienccia en el referido Juzgado. fue conpareciendo den-
tro del citado termino queles sañalamos perentoria
mente les oiremos y guardaremos Justicia. Y no lo
haciendo, y siendo el dtio termino pasado sin les mas cita
ni llamar procederemos à lo que haia lugar. Dado en nues
tra Camara Rectoral à.

El Lic.do D.n Juan Dominguez Cura del Sagrario de la S.ta Metrop.a y Patriarchal Iglesia de Sevilla:

Certifico, y caso necesario juro, q.e el Mr. D.n Josef de Luque Perea Nat.l de la Villa de Hinojosa Obispado de Cordova ser huerfano de Padre, y Madre, y no tener para sostenerse, sino lo q.e p.r Dios quieran darle. lo que firmo hoy 6 de Julio de 1781.

Lic.do D.n Juan Dominguez de Castilla

Certifico, que se hán conferido diez Grados de Bar. en Medicina p.r esta Universidad con todo costo, y propinas, sin que por razon de ellos se haia dado alguno de gracia, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à que me refiero. Sev.a y Julio de 1781.

Dr. Baquixiro

D.n Josef de Luque Lerca, Nat.l de la Villa de Hinojosa Obispado de Cordova, como mejor proceda, parezco ante V.S., y digo: que p.r R.l Cedula de 24 de En.o de 1770 se manda, que p.r cada diez Grad.s de Bar. en Medicina, que se confieran con propinas, se dé uno de Gracia al que justificare ser verdadero Pobre. Y respecto à q.e se hán conferido diez Grad.s de Bar. en Medicina p.r esta Universid.d con todo costo, sin que p.r razon de ellos se haia dado alguno de Gracia: y que soy verdadero Pobre, segun se averigua de las certificaciones, que presento, y juro; y ofrezco con testigos testificar mi Pobreza. Por tanto:

A V. S. se sirva haver p.r presentadas las referidas certificaciones, y mandár, que al tenor de este Pedim.to se me reciba informacion; fha. y apro- bada p.r V. S. providenciar, que se me confiera el Grado de Br. en Medicina, precediendo las diligencias necesarias, sin pagar pro- pina alguna. Pido justicia, juro &.a

Br. Joseph de Luque Serca

Sevilla

Por presentado este Pedim.to con las Certificaciones, q.e refiere: admitase á esta par- te la informac.n q.e ofrece, la qual se comete al presente Secret.o, y fha, traigase p.a dár providencia. Lo mandaron los S.ores Rector y Conciliarios de la R.l Universid.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á nueve de Julio de mil setecientos, ochenta, y uno.

Dr. Mexia

en. D. Carbajal D. Castro

Dr.

D.r Baquerizo S.rio

En la Ciudad de Sevilla á nuebe de Julio de mil setecientos ochenta, y uno el Br. dn. Josef de Luque Serea, Estudiante de esta Universidad de la Facultad de Medicina pa. la informacion, que tiene ofrecida, y le está mandada dár presentó pr. testigo ante mi el Secretario á dn. Ysidoro Merino Clerigo de Menores, y Vecino de esta Ciudad, de quien en virtud de la comisn. que me confiere el auto antecedente, recivi juramto. segun dro.; y haviendolo hecho, prometio decir verdad; y siendo preguntado pr. el pedimto. antecedente, dixo: que conoce al Br. dn. Josef de Luque Serea, que le presenta. Sabe, que es verdadero Pobre; que es huerfano de Padre, y Madre; y que no tiene facultades pa. costear el Grado de Br. en Medicina, qe. solicita; antes bien es acreedor á la Gracia, que desea, pr. su aplicacion, y buenas costumbres. Todo lo qual consta al testigo pr. haver tratado, y comunicado al Pretendiente, ser publico, y notorio en esta Ciudad, y la verdad pr. su juramto. fecho: qe. no le tocan las generales de la ley, qe. le son declaradas; qe. es de edad de veinte y quatro años, y lo firmó.

Filado.= Josef= Entes.= Ysidoro

Br. Ysidoro Merino

Dr. Franco. Antonio Baquerizo Srio.

En dho dia, mes, y año de la misma presentac.ⁿ y p.ᵃ la referida informac.ⁿ recivi juram.ᵗᵒ segun dro del Br. dⁿ. Juan Gonzalez Practicante de la Facultad de Medicina en esta Ciudad, y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preguntado p.ʳ el Pedim.ᵗᵒ antecedente, dixo: que conoce al Br. dⁿ. Pretesde di que lexea, que le presenta. Sabe, q.ᵉ es verdadero Pobre, es huerfano de Padre, y madre, y que no tiene facultades p.ᵃ costear el Grado de Br. en Medicina, q.ᵉ solicita; asimismo es acreedor à la Gracia, que desea p.ʳ su aplicacion, y aprovecham.ᵗᵒ, y buenas costumbres. Todo lo qual consta al testigo p.ʳ haver tratado, y comunicado al Pretendiente, ser publico, y notorio en esta Ciudad, y la verdad p.ʳ su juram.ᵗᵒ fecho, que no le tocan las grales. de la ley, que le son declaradas: que es de edad de diez, y nuebe a.ˢ; y la firmó

B.ʳ Juan Manuel Gonzalez

D.ʳ Fran.ᶜᵒ Antonio
Baquerizo
S.ʳⁱᵒ

En la Ciudad de Sev.ᵃ à diez de Julio de mil

setecientos ochenta, y uno los S.^res Rector, y Consilia-
rios de la R.^l Universidad de esta Ciudad, haviendo vis-
to la antecedente informacion, dada p.^r el Br. D.^n
Joseph de Luque Perea, Nat.^l de la Villa de Hinojo-
sa Obispado de Cordova, dixeron: que la aprobaban,
y aprobaron, daban, y dieron, por bastante. Y en su
consequencia mandaron, que al susodicho se le con-
fiera el Grado de Br. en Medicina, precediendo las
diligencias necesarias, sin pagar propina alguna.
Y p.^r este su auto asi lo proveieron, y firmaron.

Dr. D. Carbajal   Dr. Castro   Dr. Mexia
Dr.

Dr. Baquerizo
s.^rio

Certifico que Dn Agustin Moreno y Garino, natl desta Ciud. ganó en esta univd. un curso en Teologia que principio en octubre de mil setctos setta y uno, y finalizó en Junio de mil setctos setta y dos, segun se averigua delos Libros desta Sria, á que me refiero: Sevª y Julio siete de mil setctos ochenta y uno.

Dr. Baquero

Dn Agustin Moreno y Garino, natl desta Ciud., y del claustro de Artes desta univd., como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo que estudie la filosofia por tiempo de tres años, y la Teologia por espacio de tres enel colegio de Sto Tomas, orden de Predicadores de esta ciudad, antes del año de 1771., y otro en esta univd. en dha facultad de Teologia, segun se averigua de las Certs. que presento y Juro. Y respecto, á que necesito recivir el Gdo de Br. en la expresada facultad de Teologia por esta univd.

Por tanto:

A. V. S. suplico se sirva haver por presenta-

das las referidas Certif.^s, y mandar, que seme admita á los actos de puntos Leccion y examen para dho grado y que siendo aprobado seme confiera en la forma ord.^a Pido Justicia Juro &.^a

Aug.^n Moreno y Garino

Por presentado este pedimento con las Certificaciones q.^e refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, Leccion, y examen para el G.^do de B.^r en Teologia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l univ.^d de esta Ciu.^d de

M.^1 Sev.^a, en ella á siete de Julio de mil setecientos ochenta y uno.

D.^r Carbajal   D.^r Castro   D.^r Pairo   D.^r Mexia

D.^r Baquerizo S.^rio

Dn Rodrigo Pacheco y Besarano, natural de la Villa de Rota de este Arzobispado como me sor proceda parezco ante V.S. y Digo: que me gradue de Bachiller en Leies por la Univd. de Granada en 17. de Maio de 1779., segun se averigua del titulo Original que exivo y juro. Y respecto à qe. necesito incorporar el expresado Grado en esta Univd. Portanto.

A V.S. suplico se sirva haver por exivido el referido titulo, y mandar, que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado en esta Univers.d en la forma ordinaria: y que evacuado todo se me debuelva el citado titulo poniendo en este expediente el Testimonio que fuere necesario. Pido Justicia juro &a

Rodrigo Pacheco Besarano

Por presentado este pedimento y por exivido el titulo q. refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para la incorporacion del Grado de Br. en Leies: y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. la incorporacion que solicita, y debuelvasele el

titulo, poniendose en este expediente testimonio de el.
Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Rl.
Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á catorce
de Julio de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Carbajal Lda. Castro Dr. Mexia

Dn. [illegible]

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico, que D.n Geronimo Hurtado, natural de esta Ciu.d
ganó en esta Univ.d tres cursos en Filosofia q.e principiaron en
Oct.e de mil set.tos set.ta y ocho, y finalizaron en Junio proximo pa-
sado segun se averigua de los Libros desta S.ria á que me refi-
ero. Sev.a y Julio diez y ocho de mil set.tos ochenta y uno.

D.r Baquerizo

D.n Geronimo Hurtado, natural de esta Ciu.d como
me sea procedente, parezco ante V.S. y digo: que tengo gana-
dos en esta Univ.d 3. cursos en Filosofia, segun se ave-
rigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto
á que necesito recivir el grado en la expresada
facultad. Portanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida
Certif.n Y mandar que se me admita á examen p.a
dho grado: y q.e siendo aprobado se me confiera en la
forma ord.a Pido justicia, juro &a

Geronimo Hurtado

Por presentado este pedim.to con la Certific.n q.e refiere admitase à esta parte à examen p.a el grado de B.r en filosofia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella à diez y ocho de Julio de mil set.tos ochenta y uno.

D.r Carbajal

D.r Castro

D.r Paez

D.r Mexia

D.r Baquerizo

El P. Fr. Antonio Varea, Lector Jubilado en
su Conv.to de Sn Pablo Orden de Predicadores de esta
Ciudad, y natural de la Villa de Grazalema obispado
de Malaga, como me sea procedente parezco ante V.S. y
digo: que curse la Filosofia por espacio de tres años, y
la Teologia por tiempo de quatro en el expresado Con-
vento, antes del año de 1771. segun se averigua de la
Certificacion que presento y juro. Y respecto, à que
necesito recivir el grado de Br. en la expresada Fa-
cultad de Teologia por esta Universidad Portanto:
A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida
Certificacion, y mandar que se me admita à los actos
de puntos leccion y examen para dho grado y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria
Pido justicia juro &a

Fr. Antonio Barea

Por presentado este pedimento con la Certificacion que

refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos leccion, y examen para dho Grado de Br. en Teologia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla en ella à once de Agosto de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Cortés Rr. — Dr. Castro — D. Laitez — Dr. Mexia

Dr. Baquerino
Sºrio

t

I. M. y I.

Año de 1781.

Informⁿ de Pobreza de D. Josef Maria Maestre, natˡ de esta Ciudᵈ de Sevilla pᵃ graduarse de Bʳ en Leies.

Juan Juerez Paraquene

Nos el Rector, y Consiliarios de Rl. Univd. de esta Ciud. de Sevilla

Mui señor mio leceri en la tratado

Non Estudiante;

Hacemos saver á todos losque pueda tocar el contenido en este Edicto como ante Nos se presento pedimento por D.n Manuel Hiraldes de Acosta Pro., y Ldo. en Teologia pr. esta univd. por esta univd. por elque

Carmon y señor

Mui Señor mio

Madre y mui

Padre y mui señor mio celevrare que Vm. este vueno en compañia de mi querida

chocolate

D. Gabriel canales, y dn. Manl. Placeres.

Mui Señor mio

Sevª 18. de Agosto de 1781.

La Junta de Govᵗⁿᵒ concedio al supᵗᵉ la gracia que solicita, precedᵈᵒ las diligˢ necesˢ de que certifico.

Dr. Baquerizo
Sᵗʳⁱᵒ

Josef Maestre Estudiante [illegible] Legista de esta Universidad, puesto a la obediencia de V.S. con el devido respecto dice, que havi- [illegible]

[illegible]

Josef Maestre



Como Cura, que soi de esta Iglecia Parrog.l de S.r S.n Juan de la Palma de esta Ciu.d, Certifico, que D.n Joseph Maestre, estudiante en la Universidad de Sevilla mi Parrog.no, es persona de Juicio, arreglo, y buenas costumbres, pero pobre, y huerfano de Padres, y por tanto, vive a expensas de su Señora hermana, y para que conste de ser así, como de su mucha estrechez, y necesidad doi la presente a pedimento del dho. Sevilla y Agosto 21 de 1781.

D.n Juan Palacios

Cura

Certifico, q.e se han conferido diez Grad.s de Br. en Leies con todo coste, y propinas sin que con respecto à ellos se haia dado alguno de Gracia, segun se averigua en esta Secret.a à que me refiero. Sev.a Ag.o veinte, y dos de mil setecientos ochenta, y uno.

D.r Baquerizo

D.n Joseph Maria Maenze, Nat.l de esta Ciud.d como mejor proceda, parezco ante V.S., y digo: q.e p.r R.l Cedula de 24 de En.o de 1770. se manda, que cada diez Grad.s q.e se confieran de Br. en Leies, se de uno de Gracia, al q.e justificare ser verdadero Pobre. Y respecto, à que se han conferido diez Grad.s de Br. en la citada Fac.d con todo coste, y propinas: y q.e soy verdadero Pobre, segun se averigua todo de las Certificaciones, q.e presento, y juro, y à maior abundam.to ofrezco justificar mi Pobreza. Por tanto:

A V.S. Supp.o se sirva haver presentad.s las referid.s Certificaciones, y mandar, q.e al tenor de este Pedim.to se me reciva informac.n dada, y aprovada q.e V.S. providenciará que se me admita el Grado de Br. en Leies sin pagar propina alguna, precediendo las diligencias necesarias. Pido justicia, Juro &.a ha-

go, el pedimto, que mas convenga &a.

Josef Ma. Maestre

Otro

Por presentado este pedimto con las Certificacio-
nes, q. refiere: admitase à esta parte la informacn,
q. ofrece, la qual se comete al presente Secreto: fha
traigase p.a dar providencia. Lo mandaron los Sres
Rector, y Conciliarios de la Rl. Universid. de esta
Ciudad de Sev.a, en ella à veinte, y doce de Ago de
mil setecientos, ochenta, y uno.

en. Dr. Carbajal, D. Castro, D. Barrera, D. Mexia

Dn.

Dr. Baquerizo
S.rio

En la Ciud. de Sev.a à veinte, y doce de Ago de
mil setecientos, ochenta, y uno, d.n Josef maria
maestre, Estudiante de Leiis en esta Universid.a p.
la informacn, q. tiene ofrecida, y le està mandada
dár presento p.r testigo ante mi el Secreto à d.n
Manl. Ximenez Placer, Vecino de esta

Ciud.ᵈ de quien en virtud de la comision, que me confiere el auto antecedente recibi juram.ᵗᵒ segun dr.ᵒ; prometio decir verdad, y siendo preguntado p.ʳ el pedim.ᵗᵒ antecedente, dijo; q.ᵉ conoce à d.ⁿ Josef Maria Maestre, que se presenta, save que es Huerfano de Padre, y Madre: que no tiene bienes, ni otra cosa alguna con que Mantenerse: pues està à la merced de una tia carn.ᵃ, q.ᵉ con bastante fatiga le da de comer: y asi es Pobre, y acreedor à la gracia, q.ᵉ solicita. Todo lo qual consta al testigo p.ʳ haver tratado, y comunicado al Pretendiente, y su familia, ser publico, y notorio en esta Ciud.ᵈ y la verd.ᵈ p.ʳ su juram.ᵒ fecho. declaro, que no le tocan las gnrl.ˢ de la ley, q.ᵉ le fueron manifestadas, y q.ᵉ es de edad de cinquenta a.ˢ y la firmò.

Man.ˡ Xim.ⁿ Plazer

D.ʳ Fran.ᶜᵒ Antonio Baquerizo
s.ʳⁱᵒ

En dho dia, mes, y año de la misma present.ⁿ y p.ᵃ la referida informac.ⁿ recivi juram.ᵗᵒ segun dr.ᵒ de d.ⁿ Gabriel Carvala, y Mendoza, Vecino de esta Ciud., y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo pre-

guntado p.r el pedim.to antecedente, dijo, q.e conoce á D.n Josef maria Saenz, que le pretenta, q.e save es estu- erfano de Padre, y madre: q.e no tiene bienes, ni otra cosa alguna, con q.e mantenerse, pues está á la mer- ced de una Hermana, q.e con bastante fatiga le da de comer: y asi es Pobre, y acreed.r á la Gracia, q.e solici- ta. Todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado, y comunicado al pretendiente, y su familia; ser pu- blico, y notorio en esta Ciud.d; y la verd.d p.r su juram.to fecho. Declaró, q.e no le tocan las generales de la Ley, q.e le fueron manifestad.s; y q.e es de edad de cinquent.a a.s; y lo firmó

Gabriel Canales

D.r Fran.co Antonio Baquerizo
S.rio

En la Ciud.d de Sev.a á veinte, y tres de Ag.to de mil setecientos ochenta, y uno los S.res R.r y Conciliarios de la R.l Universid.d de esta Ciud.d de Sev.a haviendo visto la antecedente informac.n dada p.r D.n Josef maria Saenz, Estudiante en Leies de esta Universid.d, dixeron: que la apro-

baban, y aprobaron, daban, y dieron p.r bastantte. Sentenciando
conreg.at mandaron, q.e al susodicho se admita, y confiera
el Grado de Br. en Leies sin pagar propina alguna,
precediendo las diligencias necesarias. Y p.r este su au-
to asi lo proveieron, y firmaron.

D.r Carbajal — Castro — D. Pastor — D.r Mesia

D.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Josef Maria Maenze nat.l
de esta Ciud.d ganó en esta Universid. un curso de Filosofia,
y quatro en Leies, q.e principiaron en oct.e de mil setecientos
setecientos setenta, y seis, y finalizaron en Henio proxi-
mo pasado: y q.e actuó un acto menor de Conclusiones en esta
Universid.d y Facultad de Leies, segun se averigua de los
libros de esta Secret.a, a q.e Me refiero. Sev.a y Ag.o veinte,
y quatro de mil setecientos ochenta, y uno.

D.r Baquerizo

D.n Josef Maria Maenze Nat.l de esta Ciud.d,
como mejor proceda parezco ante V.S., y digo, que
tengo ganad.s en esta Universid.d un curso de Filo-
sofia, y quatro en Leies: y que actue un acto menor

de Concluciones en esta Universid.ᵈ y Facultad de Leia;
segun se averigua de la Certificac.ⁿ q.ᶜ presento, y juro.
Que respecto, à que necesito recibir el Grado de B.ʳ
en la expresada Fac.ᵗᵈ P.ʳ tanto:

A V.S. Supp.ᵒ se sirva haver p.ʳ presentada la referida
Certificac.ⁿ, y mandar, q.ᵉ se me admita à actos de
puntos, Leccion, y examen p.ᵃ dho. Grado: y q.ᵉ si-
endo aprobado se me confiera en la forma ord.ⁿᵃ sin
pagar propina alguna. Pido justicia, juro &.ᵃ

Josef M.ᵃ Maestre

Por presentado este pedim.ᵗᵒ con la Certificac.ⁿ q.ᵉ re-
fiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, Leccion, y exa-
men p.ᵃ el Grado de B.ʳ en Leies, y siendo aprobado confierase-
le en la forma ord.ⁿᵃ, sin pagar propina alguna. Lo man-
daron los S.ʳᵉˢ R.ᵒʳ y Conciliarios de esta Universid.ᵈ de Sev.ᵃ,
en ella à beinte, y quatro de ero.ᵒ de mil setecientos ochen-
ta, y uno.

D.ʳ Carbajal — D.ʳ Cast... — D.ʳ Parra — D.ʳ Mexia

en. D.ʳ ...

D.ʳ Baquerizo
S.ʳⁱᵒ

Certifico, q.[e] D.[n] Fran.[co] de Paula, Lobo, y Campos nat. dela Villa de Xalapa Obispado de Yucatan en la America Es-pañola, ganó en esta Univ.[d] dos Cursos de Filos.[a] q.[e] princi-piaron en Oct.[e] de mil setez.[tos] setenta y nueve, y finaliza-ron en el mes de Junio proximo pasado, segun se abe-rigua delos Libros de esta Secretaria, aq.[e] me refiero. Sevilla, y set.[e] veinte y ocho de mil setecientos Ochen-ta y uno.

D.r Baquerizo

D.[n] Fran.[co] de Paula Lobo, y Campos, nat.[l] de la Villa de Xalapa, Obispado de Yucatan, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.[d] dos Cursos de Filos.[a], se-gun se aberigua de la Certificacion, q.[e] presento, y juro. Y respecto, àq.[e] necesito recibir el Grado de B.[r] en la expresada Facultad por esta Univ.[d] En esta atencion=

A V.S. suplico se sirva haber por presen-tada la referida certificacion, y mandar q.[e] se me admita à examen p.[a] dho grado:

y q.e siendo aprobado se me confiera en la for-
ma Ordinaria. Pido Justicia, Juro &c.a
Fran.co de Paula Lobo, y Campos

Por presentado este Pedim.to con la certific.on
q.e refiere: Admitase à esta parte à exa-
men p.a el grado de D.r en Filos.a; y siendo
aprobada, confieraseles en la forma or-
dinaria. Lo mandaron los S.res R.or y
Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciu
dad de Sevilla, en ella à veinte y ocho de
Set.e de mil setez.tos ochenta y uno.

M

D.r Castro D.r Barroy D.r Mexia

D.r Carbajal

D.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn Fran.co Liveral, y Rivas, nat.l desta Ciud. ganó en esta univ.d dos cursos de Filosofia qe principiaron en oct.e de mil set.tos set.ta y nueve y finalizaron en el mes de Julio proximo pasado segun se averigua de los Libros desta S.ria á que me refiero. Sev.a, y oct.e doce de mil set.tos ochenta y uno

Dr Baquerizo

Dn Fran.co Liveral y Rivas, nat.l desta Ciud como mejor proceda, paresco ante v.s. y digo: Que tengo ganados en esta univ.d dos cursos en Filosofia segun se averigua de la Certificacion que presento y juro, Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada Facultad p.r esta univ.d. En esta atencion=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, quese me admita á examen pa dho grado: y

q.e siendo aprobado, seme confiera enla
forma ord.a Pido Justicia Juro &a

Fransisco Liberal y Rivas



Por presentado este pedimento conla Certific.on querefiere; Admitase á esta parte
á examen p.a el grado de B.r en Filoso
fia; y siendo aprovado confieraselo en la
forma ord.a Lomandaron los S.res R.r y
Cons.s dela R.l univ.d desta Ciu.d de ser.a
M. en ella á doce de oct.e demil set.tos ochen-
ta y uno.

D.r Carbajal D.r Cañas D.r Suarez D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn. Pedro Morales Pastor, natl. dela v.a y corte de Madrid ganó enesta univd. un curso de filosof.a, y tres en Leies, que principiaron en octe. demil set.tos set.ta y siete y finalizaron en Junio proximo pasado, y que actuó un acto menor de conclusiones en esta univd. y facultad de Leies, segun se averigua delos Libros desta S.ria, áque me refiero. Sev.a y oct.e diezyocho demilset.tos ochentayuno.

Dr. Baquerizo

Dn. Pedro Morales Pastor, nat.l dela v.a y corte de Madrid, como mejor proceda, parezco ante v.s. ydigo: que tengo ganados enesta universidad uncurso en filosofia y tres en Leies y que actué un acto menor de conclusiones en esta facultad y univd., segun se averiga dela Certifn. que presento y juro. Y respecto, á que, necesito recivir el G.do de B.r en la expresada facultad con todo Claustro Portanto:

A. v. s. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita a los actos de puntos, Leccion, y examen para dho grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justicia juro &c.ª

Pedro Morales Pastor

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, Leccion y examen pª el Grado de Bʳ. en Leies con Claustro Pleno y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres Rector y consº. de la Rl. univª. desta Ciuª. de Sevª. en ella à diez y ocho de octᵉ. de mil setᵗᵒˢ ochenta y uno.

M.

Dʳ. Carbajal D. Cataño D. Pastor Dʳ. Mexia

Dʳ.

Dʳ. Baquerizo
Sʳⁱᵒ

✝

Jesus María y Josef.

Año de 1787.

Diligencias y Documentos de Dⁿ. Manuel de Siles, natural de la villa de Pegalaxar, Reyno de Jaen, para graduarse de Bachiller en Leyes con Claustro Pleno, p.ʳ esta Universidad de Sevilla.

Dn.

Leies.

D. Manuel de Siles, nat.l de Pezalaxar se graduó de B.r en Filosofia por la Univers.d de Baeza en veinte, y quatro de Maio de mil setec.s setenta tres, segun se averigua de un Titulo original, q.e vi, y devolvi a q.e me refieno. Esta servirá para anotar las Matriculas, y Pruebas de cursos de Dxo. civil. Sev.a y oct.e 24. de 1778.

Sev.a y oct.e 24. de 1778. Matriculese.
Dr. Castro R.or

Dr. Baquerizo

M.do de 1. año en 24. de oct.e de 1778. fol. 101.
Probó este curso. en 16 de oct.e de 1779. fol. 161.

Sev.a y oct.e 16 de 1779. Mat.e
Dr. Castro R.or

M.o en 19. de oc.e de 1779. fol. 111.
Probó este curso en 12. de oct.e de 1780. fol. 176.

Sev.a y oct.e 12. de 1780. Mat.e
Dr. Castro R.or

M.o en 12. de oct.e de 1780. fol. 124.
Probó este curso en 25 de oct.e de 1781. f.o 202.

El Doctor Dn Rafael Ochan-
do del Gremio y Claustro de esta Uniber-
sidad de Sevilla en el de Leyes su Catedrati-
co de ynstituciones y Abogdo de los Rs Conse-
los: &c

Certifico y Juro qe Dn Manuel de Siles
Natural de la Va de Pegalajar Reyno de Jaen
ha assistido con puntualidad y aprobechami-
ento, a las conferencias Diarias, y demas actos
respectibos a la Catedra de mi Cargo en los qe
he conocido, que se ha versado con singular
aplicacion, no solo en el estudio de las institucio-
nes, sino es tanbien haverse instruido en el tra-
tado de los titulos de Codigo, y Digto pa poder res-
ponder, qe sea lo qe se contiene en cada uno de
ellos principalmte, respecto a qe esta ordenado
pr su Magestad qe los qe haian de examinar
se en Claustro pleno devan ser preguntados
de Algunos titulos de Codigo y Digto y pr ser
verdad lo firmo en Sevilla a 24 de octubre de 1781

Dr Ochando

El Doctor D.n Vidal de la Car
zel del Gremio y Claustro de esta Unibersidad
de Sevilla, en el de Leyes, su Catedratico de Prima
y Abog.do de los R.s Consejos. &a.

Certifico, y fago, q.e D.n Manuel de Siles N.l
de la V.a de Pegalajar, Reyno de Jaen ha assistido
con puntualidad y aprovechamiento a las conferenci
as diarias, y demas actos respectibos a la Catedra de
mi cargo en los q.e he conocido q.e se ha versado
con singular aplicacion no solo en el estudio de las
instituciones sino estanbien en haverse instruido en
el tratado de los titulos de Codigo y Dig.to para poder
responder, que sea lo q.e se contiene principalm.te en ca
da uno de ellos, respecto ha que esta ordenado p.r Su Mag.d
q.e los q.e haian de examinarse â Claustro pleno
deban ser preguntados de algunos titulos del Cod.o
y Digesto y p.a ser verdad lo firmo en Sevilla ã
29 de octubre de 1781

D.r Carrel[illegible]

Certifico que Dn. Manuel de Siles, natural de la va. de Segalaxar, Reyno de Jaen, se graduó de Br. en Filosa. pr. la Univd. de Baeza en veinte y quatro de Mayo de mil setecs. setta. y tres: Que tiene ganados tres cursos en Leyes en esta Univd. qe. principiaron en Octe. de mil setecs. setta. y ocho, y finalizaron en Junio proximo pasado; y que actuó unas conclusnes. menores en esta Univd. y facultad, segun se averigua de los Papeles de esta Secreta., á que me refiero. Sevilla y Octe. treinta y uno de mil sets. ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel de Siles, natural de la va. de Segalaxar, Reyno de Jaen, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me graduè de Br. en Filosa. pr. esta Univers. de Baeza: Que tengo ganados en esta de Sevilla tres cursos en Leyes: Que hé actuado en esta facultad unas conclusns. menores: Y que estoi instruido en los titulos del Codigo y Digesto, para poder entrar al exámn. de Claustro Pleno, segun se averigua de las Certs., qe. presto. y juro. Y respecto á que necesito recivir pr. esta dha Univd. el Grado de Br. con Claustro Pleno. Por tanto,

A V.S. Supco. se sirva haver por presda. la referida Certifon., y mandar que se me admita á los

actos de Puntos Lecc.n y examen para dho Grado con claus.o Pleno; y que siendo aprob.do se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a Juro &. ---

Por presentado este Pedimento con la Cert. que refiere: Admitase à esta parte à los actos de Puntos, Lecc.n y examen con claustro pleno p.a el Grado de B.r en Leyes; y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d desta Ciud.d de Sevilla, en ella à treinta y uno de Oct.e de mil setec.s ochenta y uno.

M.o D.r Cerbel D.r Castro D.r Serrano D.r Mexia

D.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn. Fran.co Jph Mancheño, y Perez, natl. dela Ciudad de Antequera se graduò de Bachiller en Leyes por esta Universidad en veinte y seis de Mayo de mil setecientos setenta y nueve: y que despues ha ganado en la misma Universidad dos Cursos en Canones, que principiaron en Octubre de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en Junio proximo pasado, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a que me refiero. Sevilla y Noviembre dos de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

D.n Fran.co Jph Mancheño, y Perez, natl. de la Ciudad de Antequera, como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo: Que me graduè de Br. en Leyes por esta Univd. en 26 de Mayo de mil setecientos seten-

taynueve: y que despues he ganado en la misma Univd. dos cursos en Canones, segun se averigua dela Certificn. qe. presto y Juro. y respecto, a que ne cesito recibir el grado de Br. en la expresada Facultad de Canones: por tanto

A V.S. suppco. se sirva hacer por presda. la referida Certificn. y mandar, que se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen pa. dho Grado: y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordda. Pido justa. Juro &a. Franco. Josef Mancheno

Por presdo. este pedimto. con la certificn. que refiere. Admitase a esta parte a los actos de punto, Leccion, y examen pa. el grado de Br. en Canones: y siendo aprobado, confierasele en la forma ordda. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios dela Rl. Univd. de esta Ciudad de reca. en ella a dos de Novre. de mil setecientos ochenta y uno.

M. Dr. Carbajal — Dr. [illegible] — Dr. Parra — Dr. Mexia — Dr. Baquerizo

Sr.

1

J. M. y J.

Año de 1781.

Diligencias pª graduarse de Bʳ. en Leies D. Franᶜᵒ. Criciso Frexo, natˡ. de la vª. del Campillo, Priorato de Leon.

Como Cat.co ... los q. entraren
a cursar la facultad de Leyes
por esta real Univ.d &c.

+

Certifico q. D. Fran.co Emilio nat.l
de la V.a del Campillo, Priorato de Leon, esta apro
en la Logica p.a cursar la
facult.d de ley. oy 4. de Nov.e de 1776 =

D.r D. Ant.o Chamorro
Cat.co ... Phia

Sevilla y Nov.e 4. de 1776.

Mat.e

D.r D. Castro
R.or

Sevilla y oct.e 27. de 1777.

Matriculese.

D.r D. Castro
R.or

M.o de 1.o año en 4. de Nov.e de
1776. fol. 88.
Cat.s Inst.ta y volum.n
Probó este curso en 25. de
oc.e de 1777. fol. 127.

M.do de 2.o año en 27. de
oct.e de 1777. f.o 95.
Cat.s de Instituta y Codigo.
Probó este curso en 4. de Nov.e
de 1778. fol. 149.

Pasar el año

M. I. S.

Rector, y Consiliarios.

Sev.a y Dic.e 12. de 1781.

Atento à lo que resulta de los docum.s present.s p.r el sup.te, se le admita desde luego al Grado de B.r en Leis, à claus.o menor. Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de conform.d de que certifico.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Enciso, natural de la Villa del Campillo, Priorato de Leon Estudiante Legista de esta R.l Univ.d con el respecto, y veneraz.on q.e debe hace pres.te à V.S. haver estudiado en esta Univ.d quatro años de Leyes, y un año de Filosofia en esta forma: desde Octubre de 1776, hasta Junio de 1778, dos años de Leyes; desde octubre de d.ho año de 78. hasta Junio de 79 uno de Filosofia y desde 8bre de 1779, hasta Junio de 81. otros dos de Leyes, como todo se averigua, p.r los docum.tos q.e presento, y consta en la Secretaria: los dos años de Leyes primeros, como ganados sin preceder Filosofia en Univ.d aprobada, aunq.e si haviendo echo constar la havia estudiado, y mas, por haverse examinado en ella, no los havia tenido en consideraz.on, aunq.e no estaban declarados, por imbalidos, pero a vista de q.e por la orden de 4 de Julio se havilita la Filosofia ganada en Colegios

Seminarios, ó Conventos. desde el año de 1770 en adelante, q.e anteriorm.te estaba reprobada, parece esta evacuado el requisito, q.e apetecian dhos dos primeros años, y mas haviendola estudiado despues, y sido aprobado en ella, q.e esto solam.te se cree satisfacia á lo q.e desea en punto de grados p.r la orn de 24 de Enero de 1770 en el articulo 9.

Por estas razones, y mas p.r la urgentissima, q.e hay en el supp.te de haver fallecido en estos dias su Padre, y quedado su Madre con quatro hijos menores en el maior desamparo, sin otro consuelo, q.e el q.e pueda franquearle su personal asistencia =

Supp.ca rendidam.te á V.S. q.e teniendo p.r habiles los quatro cursos de Leyes, q.e ha ganado, se sirba mandar se le admita á el Grado de B.r de Leies á medio Claustro, en lo q.e recivira merced, q.e espera de la not.a piedad, y justificaz.on de V.S. &c.

Fran.co Enciso

Certifico, que D.n Fran.co Ensiso Treso, nat.l de la villa del Campillo, Priorato de Leon estudió la Logica en el Conv.to de N. S. de los Angeles, Orden de S.n Fran.co de la v.a de Zalamea de la Serena: que despues ganó en esta Univ.d dos cursos en Leies, que principiaron en Oct.e de mil setecientos setenta y seis, y finalizaron en Junio de mil setecientos set.ta y ocho: que ganó en esta Univ.d el Curso de Filosofia de mil set.tos set.ta y ocho en mil set.tos set.ta y nueve: que ganó tambien dos cursos en Leies que principiaron en Oct.e de mil setecientos set.ta y nueve, y finalizaron en Junio proximo pasado: y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univ.d, segun se averigua de los papeles de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.a y Dic.e diez y ocho de mil set.tos ochenta y uno.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Enciso Treso, natural de la villa del Campillo, Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que estudie la Logica en el Conv.to de N. S. de los Angeles

Orden de S.n Fran.co de la villa de Zalamea
de la Serena: que despues estudié dos años
de Leies: que incontineti probé, y gané en
esta Univ.d: que seguidamente gané en la
misma Univ.d el año de Logica: q.e asimismo
gané despues otros dos de Leies en la mis-
ma Univ.d: y que actué un acto menor de
Conclusiones en esta facultad, y Univ.d,
segun se averigua de la Certificacion
que presento y juro. Y respecto, á q.e nece-
sito recivir el grado de B.r en la expresa-
da facultad de Leies. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la
referida Certif.n, y mandar, que se me
admita á los actos de puntos, leccion, y
examen para dho Grado: y q.e siendo apro-
bado, se me confiera en la forma ord.a Pido
justicia, juro &a.

Fran.co Craso y
Arexo

Por presentado este pedimento con la Cer-
tificacion que refiere: admitase á esta

parte á los actos de puntos, leccion, y examen p.ª el grado de B.r en Leies: y siendo aprobado, confie rasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á diez y ocho de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno.

R.r D.r Carbajal D.r Carrion D.r Barbosa D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Juan Gutierrez de Castillo, nat. de la v.a de Bornos, tiene ganados en esta R.l Universidad dos cursos en Filos.a, que son el de mil setec.s setenta y nueve en mil setec.s ochenta = y mil setec.s ochenta en mil setec.s ochenta y uno, segun se averigua de los Libros desta Secretaria, à q.e me refiero. Sevilla y Enero nueve de mil setec.s ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Juan Gutierrez de Castillo, nat. de la v.a de Bornos, como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filos.a, segun se averigua de la Cert.n q.e pres.to y juro. Y resp.to à q.e necesito recivir p.r la dha Univ.d el Grado de B.r en la expresada facultad.

Por tanto:

Sup.co à V.S. se sirva haver por present.da la refer.da Cert.n y mandar, que se me admita à exa-men p.a dho dho Grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a

Juro &.a = Juan Gutierrez y Castillo

Por prer.do este Pedim.to con la Cert.on q.e
refiere: Admitase á esta p.te á exam.n
p.a el Grado de B.er en Filos.a; y siendo
aprob.do, confieraselé en la forma ord.a
Lo mandaron los S.es R.or y Cons.os de la R.l
Univ.d de esta Ciud.d de Sevilla, en ella
á nueve de Enero de mil setec.tos

ochenta, y dos.

M.

D.r Cortajol L.do Cartaya D.r Juarez D.r Mexia

R.

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Luis Rodriguez Dominguez, natural de la villa del Arahal, tiene ganados en esta Rl. Universidad dos cursos en Filosofia, que son el de mil setos setta y nueve en mil setos ochenta = y mil setos ochenta en mil setos ochenta y uno, segun se averigua de los Libros de esta secretaria, á que me refiero. Sevilla y Enero diez y seis de mil setecientos ochenta y dos

Dr. Baquerizo

Dn Luis Rodriguez Dominguez, natural de la villa del Arahal, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir por la dha Universidad el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

Supa. á V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar, que se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a =

Luis Dominguez Rodriguez

179

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: Admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á diez y seis de Enero de mil setecientos ochenta y dos.

M — D. Carbajal — D. Camiro — D. Pastor — Dr. Mesia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, que D. Josef Garcia, natl. desta Ciudad tiene en esta univd. ganados dos cursos en la facultad de Filosa. que princip.n en octe. de mil setos. setta. y seis, y finalizaron en Junio de mil setos. setta. y ocho, segun se averigua de los Libros desta Sxia. á que me refiero. Seva. y Febo. primo. de mil setos. ochta. y dos.

Dr. Baquerizo

D. Josef Garcia, natl. desta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta univd. 2. cursos en Filosa. segun se averigua dela Certifn. que presto. y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad. Portanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita á examen para dho Grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia Juro. &a

Dn Joseph Garcia

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere; admitase á esta parte á examen p.ª el Grado de B.^l en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.ª. lo mandaron los señores R.^r y Consiliarios de la R.^l Univers.^d de esta Ciudad de Sev.ª en ella á primero de Fe-brero de mil setecientos ochenta y dos.

D.^r Carbajal   Mairo   D.^r Rev...   D.^r Mexia

D.^r Baquerizo
S.^rio

Certifico que Dn. Fran.co Millan y Pardo, nat.l de la V.a de Escacena del Campo de este Arzobispado tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia que principiaron en octubre de mil set.tos setenta y nueve, y finalizaron en Junio de mil set.tos ochenta y uno, segun se averigua de los Libros de esta secretaria á que me refiero. Sev.a y Febrero tres de mil set.tas ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co Millan y Pardo, nat.l de la V.a de Escacena del Campo de este Arzobispado, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Portanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita á examen para dho grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a.

Fran.co Millan y Pardo

Por presentado este pedim.to con la certificacion q.
refiere admitase à esta parte à examen para el grado
de B.r en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en
la forma ord.a Lo mandaron los Señores R.r y Consili-
arios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla
en ella à tres de Febrero de mil set.tos ochenta y dos.

D.r Cartel [?] D.r Castro D.r Pardo D.r Mexia

D.r Baquero

G.do 4 de Feb.o de 82.

J. M. y J.

Año de 1782.

Informn.n de pobreza de dn. Josef Martinez, natl. de la Ciud.d de Xerez de la Frontera pa. graduarse de Br. en Filosa. pr. esta Univd. de Sevilla.

S.r Rector i Claustro

Sev.a y Mayo 22.
de 1781.

Se concede al Supp.te la gracia que solicita p.a q.e estando completo el num.o de los 10. que entran sin semejante qualidad, use de ella en el lugar y grado que le toque, segun las gracias de la misma naturaleza que estuvieren anteriorm.te conce[dido]

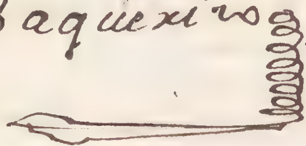
D.n Jose Martinez Estudiante de Physica de esta Univ.d i a obed.n de V.S. con el debido respeto dice: ser pobre de solemnidad (como ofrece justificar), y conveniente el grado de Bachiller en artes, q.e no puede costear p.r su pobreza; y estando prevenido p.r una Real Orden del año de setenta a las Universidades, q.e deban admitir de cada diez uno al grado de Bach.r p.r pobre, y haviendo al presente cabimento de un decimo, como expondra el S.r Secretario, en consideracion de esto =

Supp.ca a V.S. se sirva admitirle a d.ha gracia, y mandar al Secret.o lo anote p.a la so[illegible] [illegible], y proceder a lo ulterior, [illegible] favor q.e espera de la [illegible] bondad de V.S. &.a =

Jose Martinez

didas; y que esto se tenga
pres.te p.r mi el S.rio Go
mandó la Junta de Gov.no
de que certifico.

Dr. Baquerizo



Certifico que se han conferido diez grados de Br. en Filosofia con todo costo, sin que por razon de ellos se haia dado de gracia algun grado de Bachiller en esta facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Martinez, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y Estudiante de Filosofia en esta Univd. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que por Rl. Cedula de 24 de Enero de 1777 se manda que por cada diez grados que se confieran de Bachiller en Filosofia con todo costo, se dé uno de gracia al que justificare ser verdaderamente pobre. Y respecto á que se han conferido diez grados de Br. con propinas, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro y que Yo soi verdaderamente pobre, como ofrezco justificar. En esta atencion.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que al tenor de este pedimento

se me reciva informacion, dada y aprobada por V.S. providenciar que se me confiera el grado de Br. de gracia, precediendo las diligencias necesarias. Pido justicia jurado &c.

Joseph Martinez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte la informacion que ofrece, la qual se comete al presente secretario, y fecha traigase para dar providencia. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y dos.

M. Dr. Carbajal   Dr. Castro   Dr. Pastor   Dr. Mexia

Dr. Baquero
Sri.o

En la Ciudad de Sevilla á treinta y uno de Enero

de mil setecientos ochenta y dos: Dn. Josef Martinez
estudiante de Filosofia de esta Univd. para la in-
formacion que tiene ofrecida, y le está mandada
dar presento por testigo ante mi el secretario al
P. Fr. Franco. Alarcon, Presbro. y Religioso en su
Convto. de Terceros, Orden de San Franco. de esta Ciud.;
de quien en virtud de la comision que me confi-
ere el auto antecedte. recivi juramto. segun dro.;
y haviendolo hecho prometio decir verdad; y sien-
do preguntado pr. el pedimto. antecedte. dixo. Que
conoce á Dn. Josef Martinez que le presenta. Sabe
que es pobre y que no puede costear el grado de Br.
que solicita por no tener facultades el Pretendte.
ni sus Padres. Todo lo qual consta al testigo por ha-
ver tratado y comunicado al Pretendte. sus Padres te-
ner muchas y seguras noticias de esta familia, ser
publico y notorio publica voz y fama en esta Ciud.;
y la verdad por su juramto. fho: que no le tocan las
generales de la Lei que le fueron manifestadas q.
es de edad de treinta y ocho años y la firmó.

Dr. Franco. Antº. Baquerizo — Fr. Francisco de Alarcon
Srio.

En la Ciud. de Sevilla á primero de Febrero de dho.
año de la misma presentacion y para la referida
informacion recivi juram.to segun dro del P. Fr.
Juan Alvarez, Presbitero, y Religioso en su
Conv.to de Terceros Orden de San Fran.co de esta Ciud.;
y haviendolo hecho prometio decir verdad y siendo
preguntado por el pedimento antecedente dixo: que
conoce á D.n Josef Martinez que le presenta, sabe
que es pobre y que no puede costear el grado de
Bachiller que solicita por no tener facultades el
Pretendiente ni sus Padres. Todo lo qual consta al tes-
tigo por haver tratado y comunicado al Pretendiente
sus Padres tener muchas y seguras noticias de esta
familia, ser publico y notorio publica voz y fama
en esta Ciudad y la verdad por su juram.to fecho q.
no le tocan las generales de la lei que le fueron
manifestadas que es de edad de treinta y dos años
y la firmó.

Fr. Juan

D.r Fran.co Antonio Alvarez

Baquerizo
S.rio

En la Ciud. de Sev.a á catorce de Febrero de mil

setecientos ochenta y dos Los señores R.r y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciu.d, haviendo visto la antecedente informacion, dada por D.n Josef Martinez, dixeron: que la aprobaban y aprobaron, davan y dieron por vastante. Y en su consequencia mandaron que al susodho se le confiera el Grado de Filosofia que solicita, sin pagar propina alguna, precediendo las diligencias necesarias. Y por este su auto asi lo proveieron y firmaron.

R.r. D.r Carbajal   D.r Castro   D.r Pastor   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que D.n Josef Martinez, natural de la Ciu.d de Xerez de la Frontera tiene ganados dos cursos en Filosofia en esta Univ.d, que principiaron en octubre de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en Junio de mil set.tos ochenta y uno, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sev.a y Febrero trece de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

Dr. Josef Martinez, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, como me sea proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: Portanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria sin pagar propyna alguna. Pido justicia, juro &a.

Joseph Martinez

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á trece de Febrero de mil setecientos ochenta y dos.

M. Dr. Carbajal Dr. Martin Dr. Pastor Dr. Mexia

Fr.

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico que D.n Fran.co Millares y Barrera, nat.l de la V.a de Trigueros de este Arzobispado tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil setecientos set.ta y nueve, y finalizaron en Junio de mil set.tos ochenta y uno, segun se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero. Sevilla y Febrero diez y nueve de mil set.tos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Millares y Barrera, nat.l de la villa de Trigueros de este Arzobispado, como me sea proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen p.a d.ho grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &c.

Francisco Millares

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere

admitase á esta parte á examen para el Grado de Br.
en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la forma
Ordinaria. Lo mandaron los Sres Rr y Consiliarios de la
Rl Univd de esta Ciudad de Sevilla en ella á diez y nue-
ve de Febrero de mil setecientos ochenta y dos.

Xt. D. Ceribel D. Matias D. Barroz D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que dn. Clemente Romero del valle, nat. de la va. de Almonester la Rl. deste Arzpado tiene ganados en esta univd. dos cursos en Filosa., que principiaron en octe. de mil setos. seta. y nueve, y finalizaron en Junio de mil setos. ochenta y uno, segun se averigua de los Libros desta Sria., á que me refiero. Seva. y febo. vte. de mil setos. ochenta y dos.

Dr. Baquero

Dn. Clemente Romero del valle, natural de la villa de Almonester la Rl. de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certifn. que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Dn. Clemente Romero del Valle

Por presentado este pedimento con la Certifn. que refiere

admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres Rr. y Conss. dela Rl. Univd. de esta Ciud. de Sevª en ella á veinte de Febrero de mil settos ochenta y dos.

M. D. Corbo Rr. D. Castro D. Bartoz D. Mexia

D. Baquerizo
Srio

Certifico que Dn Miguel de Vargas Fernandez del Pozo, Presb.ro Prevendado de la S.ta Patriarcal Yg.a de esta Ciud.d; y natural de la V.a de Bragos Arzobispado de Toledo se graduo de B.r en Filosofia por la Univ.d de Siguenza en diez y siete de Enero de mil set.tos set.ta y cinco: que en esta de Sev.a tiene ganados quatro cursos en Leyes, q.e son el de mil set.tos set.ta y seis en mil set.tos set.ta y siet.e mil set.tos set.ta y ocho en mil set.tos set.ta y nueve = mil set.tos y ochenta en mil set.tos ochenta y uno, y el presente, segun se averigua del titulo original que vi y devolvi, y de los Libros de esta Secretaria, en los que consta haver sustentado un acto menor de conclusiones en esta facultad, à que me refiero. Sev.a y Abril quatro de mil set.tos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

Dn Miguel de Vargas Fernandez del Pozo, Presbitero Prevendado de la S.ta Patriarcal Yg.a de esta Ciudad, y nat.l de la V.a de Bragos Arzobispado de Toledo, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que me gradue de B.r en Filosofia por la Univ.d de Siguenza en 17 de Enero de 1775: que tengo ganad...

dos cursos en Leies en esta Univd. de Seva. y que en la misma Univd. y facultad de Leies sustenté un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de la Certifn. que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certifn., y mandar, qe. se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para el grado de Br. en dha facultad: y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido justicia, juro &a.

Miguel de Vargas

Por presentado este pedimto. con la Certifn. que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen pa. el grado de Br. en Leies; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudd. de Sevª. en ella á 9 de Abril de mil setos. ochenta y dos.

M. D. Carbajal — D. Barrera — Dr. Calvo — Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn. Caietano Sanchez Torrado, natl. dela va. de Sta. Marta Obispado de Badajoz, como me sor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados tres cursos enla facultad de filosofia porla univd. de Salamanca, segun se averigua dela Certificacion que presenta y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. enla expresada facultad poresta univd. En esa atencion:

A V.S. suplico se sirva aber por presentada la referida Certificacion y mandar quese me admita á examen para dho Grado: y que siendo aprovado, se me confiera enla forma ordinaria. Pido Justicia Juro &a.

Cayetano Luis Torrado

Por presentado este Pedimento con la Certificacion que refiere: admitase desta parte á examen para el Grado de Br. en filosofia, y siendo aprovado confierasele enla forma ordinaria. Lo

mandaron los S.^xes^ R.^x^ Cons.^s^ de la R.^l^ univ.^d^ de esta Ciu.^d^ de Sev.^a^ en ella a veinte y cinco de

M. Abril de mil set.^tos^ ochenta y dos.

D.^r^ Cartagena D.^r^ D. Castro D.^r^ Pastor D.^r^ Mexia

D.^r^ Baquerizo
S.^rio^

Certifico, q. D.ⁿ Juan de los S.tos Bazquez, nat. de la Villa del Alosno de este Arzobispado ganó en esta Universidad un curso en Filosofía, y quatro en Leyes, q. el primero fue el de mil setecientos setenta y siete en mil setecientos setenta y ocho, y los tres ultimos principiaron en Oct.e de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el pres.te Mes: Y q. actuó un acto menor de conclusiones en la misma Universid.d y Facultad, segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q. me refiero. Sev.a y Mayo de primero de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Juan de los S.tos Bazq.z, nat. de la V.a del Alosno de este Arzobisp.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad un curso en Filosof.a y quatro en Leyes: y Que actue en esta Universidad y Facultad un acto menor de conclusiones segun se averigua de la certificacion q. presento, y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de Bach.r en la Expresada Facultad p.r esta Universidad: por tanto.

A V.S. Sup.co se sirva haver por presentada la referida certificac.n y mandar q. se me admita a los actos de puntos leccion y exam.n p.a dho Grado: Y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a.

Juan de los Santos Bazq.z

Por presentado este pedimento con la certificacion q.e refiere: Admitase a esta parte a los actos de punto y leccion y examen p.a el grado de Bach.r en Leyes; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.tor y Consiliarios de la R.l Universidad de esta ciudad de Sev.a, en ella a primero de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

M. Dr. Carboso | Dr. Castro | D. Pastor | Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn. Antonio Muñoz Pato, ntl de la ciudad de Llerena tiene ganados tres cursos en Filosofia q. estudio en el convento de Nª. Sª. de los Angeles de la Villa de Zalamea de la Serena, y se hallan avilitados p.r R.l provision de Consejo, comunicada, y cumplida p.r esta Universidad: Que tiene ganados en ella quatro cursos en Leyes, q. principiaron los tres en Oct.e de mil setecientos setenta y cinco, y finalizaron en Junio de mil setecientos setenta y ocho, y el presente: Y q. actuo un acto menor de conclusiones en esta Universidad, y Facultad, segun se averigua de los libros de esta secret.a, a q. me refiero. Sev.a y Mayo 1 de 1782=

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Muñoz Pato, ntl de la Ciud.d de Llerena como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que estudie la Filosofia p.r tiempo de tres años en el convento de N.ra S.ra de los Angeles de la V.a de Zalamea de la Serena, cuios cursos se hallan avilitados p.r el Consejo: Que tengo ganados quatro cursos en Leyes en esta Universidad: y q. en ella y en la misma Facultad actue un acto menor de conclusiones, segun se averigua de la certificacion q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de Bach.r en la expresada Facultad de Leyes p.r esta Universidad por tanto:

A V.S. Supp.ca se sirva haver por presentada la referida certificación, y mandar q.e se me admita a los actos de puntos, Lección, y examen p.a el Grado de Bach.r en la expresada Facultad de Leyes: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, Juro &.a

Antonio Muñoz
Gato

Por presentado este pedimento con la certificación q.e refiere: Admitase a esta parte a los actos de puntos lección y examen p.a el Grado de Bach.r en Leyes: Y si=ondo aprobado, confiérasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y consiliarios de la R.l Universidad de esta ciudad de Sev.a; en ella a pri=mero de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

M. D.r Cortisa L.do Ma... D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

191

Certifico q. Dn. Tomas Maria Romero de Agredano, natural de esta Ciudad, se graduó de Br. en Filosofía pr. esta Universidad en catorce de Mayo de mil setecientos, setenta y ocho: Que tiene ganados quatro cursos en Leyes, q. principiaron en Octe. de mil setecientos setenta y ocho, y finalizaron en el presente Mes: Y q. actuó un acto menor de conclusiones en esta Facultad y Universidad, segun se averigua de los libros de esta Secretaria a q. me refiero. Sevª. y Mayo dos de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Tomas Maria Romero de Agredano, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de Br. en Filosofª. pr. esta Universidad en catorce de Mayo de mil setecientos, setenta y ocho: Que tengo ganados quatro cursos en Leyes en la misma Universidad: Y q. en ella y en dha Facultad de Leyes actué un acto menor de conclusiones, segun se averigua de la Certificacion q. presento y juro; y respecto a q. necesito recivir el grado de Br. en la expresada Facultad pr. esta Universidad. Por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver por presentada la referida certi-

ficacion, y mandar, q.e se me admita a los actos de puntos, Leccion, y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &c.a

tomàs Maria Romi de Arcedano

Por presentado este pedimento y la certificacion q.e refiere: admitase à esta parte a los actos de puntos leccion y Examen p.a el grado de B.r en Leyes, Y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciud.d de Sev.a; en ella a dos de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

M. — D.r Carbajal — D.r Cabrera — D.r Barroso — D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q. Dn. Josef Salazar y Espino, natural de la Va. de Montemolin del Priorato de Leon ganó en esta Universidad quatro cursos en la Facultad de Leyes: Y q. actuó en esta Universidad y Facultad un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de los libros de esta Secreta., à q. me refiero. Seva. y Mayo dos de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Salazar y Espino, natural de la Va. de Montemolin, Priorato de Leon, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané dos Cursos de Filosofa. en la Universidad de Salamanca, y quatro de Leyes en esta de Seva. y q. actué un acto menor de conclusiones en esta Universidad y Facultad, segun se averigua de las certificaciones q. presento y juro. Y respecto, à q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresada Facultad de Leyes pr. esta Universidad: Por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver pr. presentadas las referidas certificaciones, y mandar, q. se me admita à los actos de puntos, leccion, y Examn. pa. dho Grado; y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria: Pido Justa. juro &a.

Josef de Salazar
y Espino

Por presentado este pedimento con las certificaciones q. refiere: Admitase a esta parte a los actos de puntos lección y Examⁿ. pª. el Grado de Br. en Leyes; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª. en ella a dos de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

M

Dr. Carbasel — Dr. Castro — Dr. Pastor — Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

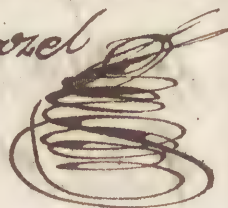
Certifico q. D.n Fran.co de Paula Vargas y Balcarcel, natural de esta Ciudad, ganó un curso de Filosof.a en esta Universidad q. fue el de mil setecientos setenta y seis, en mil setecientos, setenta y siete, y quatro en Leyes, q. principiaron en Oct.e de mil setecientos setenta y ocho y finalizaron en el presente Mes: Y q. actuó un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y Facultad, segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero; Sev.a y Mayo dos de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Vargas y Balcarcel, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad un Curso de Filosof.a, y quatro en Leyes; y q. actué un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y Facultad, segun se averigua de la certificacion q. presento y juro: Y respecto a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.a Facultad p.a esta Universidad: Por tanto =

A V.S. Sup.co se sirva, haver p.r presentada la referida certificacion y mandar q. se me admita a los actos de puntos, leccion y Exam.n p.a dho Grado: Y q. siendo aprobado

se me confiera en la forma ordinaria, Pido Justª. ju-
ro &c.ª D.r D. Fran.co de Paula
Vargas Barcazel



Por presentado este pedimento con la certificacion q.
refiere: Admitase à esta parte àlos actos de puntos, lec-
cion, y Exam.n p.ª el Grado de B.r en Leyes, y siendo apro-
bado, confierasele en la forma ordinaria. Lo man-
daron los S.es Rector, y Consiliarios de la R.l Universi-
dad de esta ciudad de Sev.ª, en ella à dos de Mayo
de mil setecientos ochenta y dos.

M.

D.r Carbajal, D.r Castro, D.r Pastor, D.r Mexia

Certifico q. Dn. Antonio Ubillos y Ayestaran, natural de la Va. de Villa-franca, Obispdo. de Pamplona, tiene ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofa. q. principiaron en Octe. de mil setecientos y ochenta, y finalizaron en el presente Mes, segun se averigua de los libros de esta Secreta. a q. me refiero. Sevª. y Mayo dos de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Ubillos y Ayestaran, natural de la Va. de Villa franca, Obispdo. de Pamplona, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofa., segun se averigua de la certificacion q. presento y juro; Y respecto a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad; por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver por presentada la referida certificacion, y mandar, q. se me admita a examn. pa. dho Grado y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. juro &a.

Jose Ubillos

Por presentado este pedimento con la certificacn. q. re

fiere: Admitase a esta parte a Exam.r p.a el Grado de B.l en Filosof.a y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rector y consiliarios de la R.l Universidad de esta ciudad de Sev.a en ella a dos de

M. Maio de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Carbajal · D.r Castro · D.r Pastor · D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn. Bernabé Domínguez, natural de la Va. de Paterna del campo de este Arzobispdo. tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofa., segun se averigua de los libros de esta Secretta. a q. me refiero; Sevª. y Mayo dos de mil setecientos ochenta y dos,

Dr. Baquerizo

Dn. Bernabe Dominguez, natural de la Va. de Paterna del campo de este Arzobispdo. como proceda, parezco ante V. S. y digo: q. tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofa., segun se averigua de la certificacion q. presento y juro; y respecto a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad: por tanto =

A V. S. Supco. se sirva haver por presentada la referida certificacion, y mandar, q. se me admita a examn. pa. dho Grado; y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. juro &a.

Bernabe Dominguez

Por presentdo. este pedimento con la certificacn. q. refiere: Admitase a esta parte a examn. pa. el Grado de Br. en Filosofa. y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria

398

Lo mandaron los S.es Rector y Consiliarios de la R.l Universidad, de esta Ciudad de Sev.a, en ella à dos de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

M.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico: Que Dn. Luis Baile Obregon, natural de la Va. de Villa miel, Obispdo. de Ciudad-Rodrigo, se graduó de Br. en Filosofa. px. la Universidad de Salamanca en seis de Septiembre de mil setecientos setenta y tres, segun se averigua de un titulo Original q. vi y devolvi à q. me refiero: Y q. ganó en esta Universidad de Seva. el presente curso de Leies, segun se averigua de los libros de esta Secreta. à q. me refiero. Seva. y Mayo dos de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Luis Baile Obregon, natural de la Va. de Villa-miel Obispdo. de Ciudad-Rodrigo, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados tres cursos en la Facultad de Leyes en la Universidad de Salamanca, en la q. sustenté un acto mayor en la citada Facultad: Que en esta de Seva. gané el presente en la misma Facultad: Y q. me gradué de Br. en Filosofa. px. la Universidad de Salamanca en seis de Septiembre de 1773., segun se averigua de las Certificaciones q. presento y juro; Y respecto à q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresada Facultad de Leyes px. esta Universidad; Por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver px. presentadas las referidas Cer-

tificaciones, y mandar q. se me admita à los actos de puntos, leccion, y Examen, p.a dho Grado: Y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. juro &c.

Luis Bayle y Obregon

Por presentado este pedimento con las certificaciones q. refiere: Admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion y exam.n p.a el Grado de B.r en Leies: Y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rector y consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a, en ella a dos de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

M.

D.r Carbajal D.r Cath... D.r Barroz D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico: que Dn. Manuel Fran.co Dominguez Cordon, natural de la Va. de Fregenal, Obispdo. de Badajoz, ganò en esta Universidad el presente Curso de Filosofa., segun se averigua de los libros de esta Secreta. a q.e me refiero. Seva. y Mayo dos de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Fran.co Dominguez Cordon, natural de la Va. de Fregenal, obispdo. de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que ganè en esta Universidad el presente curso de Filosofa. y otro en la Universidad de Salamanca, segun se averigua de las certificaciones q.e presento y juro; y respecto a q. necesito recivir el grado en dha Facultad de Br. pr. esta Universidad:

Por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver pr. presentadas las referidas certificaciones, y mandar q.e se me admita a Examn. pa. dho Grado: y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria: Pido Justa., juro &a.

Por presentado este pedimento con las certificaciones

q. refiere: Admitase a esta parte a Exam.n al Grado
de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confierasele en
la forma ordinaria: Lo mandaron Los S.es Rector y
Consiliarios de la R.l Universidad de esta ciudad de
Sev.a en ella a dos de Mayo de mil setecientos o-
chenta y dos.

M. D.r Pastor D.r Mexia
D.r Carbajal D.r Castro

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn. Alonso Peña, natural de la Va. de Utrera de este Arzobispdo. tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofa. q. principiaron en Oct. de mil setecientos y ochenta, y finalizaron en el presente Mes, segun se averigua de los libros de esta Secretaria a q. me refiero. Sevla. y Mayo dos de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Alonso Peña, natural de la Va. de Utrera de este Arzobispdo., como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofa., segun se averigua de la certificazn. q. presento y juro, Y respecto, à q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad; por tanto

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida certificazn. y mandar, q. se me admita a Examn. pa. dho Grado Y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, Pido Justa. juro &a.

Alonzo Peña

Por presentada este pedimento con la certificacion

q. refiere: Admitase à esta parte a examn. pa. el Grado de Br. en Filosofa.; y siendo aprobado confieraseele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta ciudad la Sevd. En ella a dos de Maio de mil setecientos ochenta y dos.

M

Dr. Carbajal

Dr. Patiño

D. Parroq.

D. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

†

J. M. J. J.

Año de 1782.

Informacion de Pobreza de Dn. Josef Roque Marmolejo, y Matheos, nat.l de la Va. de la Granja, Priorato de Leon, pa. Graduarse de Bach.r en Filosof.a de Gracia.

M

D. Josef Maria Rodriguez de Vera Clerigo de menores del Claustro y Gremio de esta Universidad en el de Artes, Cathedratico, y Examinador de la misma facultad en ella =

Para Grado de Br.

Certifico, y si fuere menester juro, que D. Josef Iglesias natl. de Bollullos del Condado ha asistido a la clase de Fisica de mi cargo, que fue la de Fisica con puntualidad, aplicacion, y aprovechamiento; por que consta a el doi la presente en Sevilla a 16 de Mayo de 1782 as.

Mro. D. Josef Maria Rodriguez de Vera
Catco. de Fisica

200

Certifico Yo el infrascripto Cura de la Iglesia Parroquial de Sn. Ildefonso de esta ciudad de Sevilla que Dn. Josef Roque Marmolejo Estudiante canonista en esta Rl. Universidad y natl. de la Va. de la Granja Priorato de Leon es pobre y aplicado y de buena conducta. Y pa. que conste firmo esta en Sevilla a diez y nuebe de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

Br. Migl. Luis Gonzz.
Cura

Certifico q. se han conferido diez Grados de B.r en Filosof.a p.
esta Universidad con todo costo y propina, sin q. se haia conferi-
do alguno de Gracia en virtud de ellos segun se averigua de los
libros de esta secret.a a q. me refiero. Sev.a y Maio veinte y dos de
mil setec.tos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Josef Roque Marmolejo, nat.l de la V.a de la Granja
del Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.
y digo: q. p. Real Cedula de 24 de Enero de 1770 se manda
q. de cada diez Grados q. se confieran con todo costo y pro-
pinas se de uno de Gracia al q. justificare ser verdadero
pobre. Y respecto a q. Yo soy verdadero pobre segun se ave-
rigua de la certificac.n q. presento y juro; Y q. en mi concur-
ren las demas circunstancias como ofrezco justificar, por
tanto=

A V. S.a Sup.co se sirva haver p.r presentadas las referidas certifi-
caciones, y mandar q. al tenor de este pedimento se me

admita informac.on, dada y aprobada p.r V.S. providen-
ciar q.e se me confiera el Grado de B.r en Filosof.a sin pa-
gar propina alguna. Pido Just.a juro &c.

Josef Roque Marmole-
jo

Por presentado este pedimento con las certificaciones
q.e refiere: Admitase a esta parte la inform.on q.e ofrece,
la qual se comete al pres.te secret.o, y fha traigase p.a
dar providencia. Lo mandaron los S.es Rector, y Consilia-
rios de la R.l Universidad de esta ciudad de Sev.a en ella

M. a veinte y dos de Mayo de mil setec.tos ochenta y dos.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

En la ciudad de Sev.a a veinte y uno de Mayo de mil
setec.tos ochenta y dos D.n Josef Roq.e Marmolejo nat.l de
la V.a de la Granja Priorato de Leon, y estudiante de esta
Universidad p.a la informacion q.e tiene ofrecida, y esta
mandada dar presento p.r testigo ante mi el secr.o

al P.e Fr. Vicente del Espiritu santo, Presb.o y Religioso Trinita-
rio descalzo en su Conv.to de Sev.a de quien en virtud de
la comision q. me confiere el auto anteced.te recivi ju-
ram.to segun derecho; y haviendolo hecho prometió decir
verdad y siendo preguntado p.r el pedim.to antecedente di-
jo: q. conoce a D.n Josef Roque Marmolejo q.e le presenta.
Sabe q. el pretend.te es pobre, de buena conducta y aplica-
do: y q. su Madre viuda es asimismo Pobre, y no tienen
facultades p.a costear el Grado q.e solicita, al qual es acree-
dor. Todo lo q.e consta al testigo p.r haver tratado y co-
municado al Pretend.te y tener buenas noticias de su Mad.e
ser pp.co y notorio, y la verdad p.r su juram.to fho: Que no le
tocan las Generales de la Ley q. le fueron manifestadas: Que
es de edad de Cincuenta y cinco a.s y lo firmó =

D.r Fran.co Ant.o Baquerizo — Fr. Vicente del Espiritu Santo
S.rio

En la Ciudad de Sev.a en el mismo dia Mes y Año, de la
misma presentacion p.a la referida inform.on recivi juram.to
segun d.ro del P.e Fr. Josef de la Virgen del Carmen, Presb.o y
Religioso Trinitario Descalzo en su conv.to de Sev.a y haviendolo
hecho prometió decir verdad y siendo preguntado p.r el Pedi-

mento antecedente Dixo: Que conoce a Dn. Josef Roque Marmolejo q. le presenta; sabe q. el pretend.te es pobre, de buena conducta y aplicado; Y q. su Madre viuda es asimismo Pobre, y no tienen facultades p.a costear el Grado q. solicita al q. es acreedor. Todo loqual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado al Pretend.te y tener buenas noticias de su Madre. Ser pp.co y notorio, y la verdad p.r su juram.to fho: Que no le tocan las Generales de la Ley q. le fueron manifestadas, q. es de edad de cinq.ta y quatro años, y lo firmó =

Fr. Jph de la V. del Carmen

Dr. Fran.co Antonio Baquerizo S.rio

En la ciudad de Sev.a a veinte y tres de Mayo de mil setec.tos ochenta y dos Los S.res Rect. y Consiliarios de la R.l Universidad de esta ciud. haviendo visto la antecedente inform.on dada p.r Dn. Josef Roque Marmolejo nat.l de la Granja del Priorato de Leon p.a graduarse de Gracia de B.r en Filosof.a Dixeron: Que la aprobaban y aprobaron, daban y dieron p.r bastante. Y en su con-

sequencia mandaron q. al susodho se le de el Grado de Br. en Filosofa., precediendo las diligencias necesarias, sin pagar propina alguna. Y Por este su auto asi lo probeieron y firmaron.

M.

Dr. Carbajal, D. Castro, D. Pastor, Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico q. Dn. Josef Roque Marmolejo nat. de la Vaza la Granja Priorato de Leon gano dos as. en Filosofa. en la Vniversidad de Toledo q. principiaron en Oct. de mil seteztos setta. y siete y finalizaron en Junio de mil setectos. setta. y nuebe, haviendo asistido a la Catedra de Filosofa. con aplicacn. y aprovechamto., segun se averigua de las Certificaciones originales q. vi y devolvi a q. me refiero. Seva. y Maio veinte y quatro de mil seteztos. ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

D.ⁿ Josef Roque Marmolejo y Matheos nat.ˡ de la V.ᵃ

de la Granja Priorato de Leon, como mejor proceda, parez-

co ante V.S. y digo q.ᵉ tengo ganados dos Cursos en Filosofia

en la Universidad de la Ciud. de Toledo, segun se averigua de

las certificaz.ⁿ q.ᵉ presento y juro. Y respecto a q.ᵉ necesito

recivir el Grado de B.ʳ en la expresada Facultad, por tanto=

A V.S. supp.ᶜᵒ se sirva haver p.ʳ presentada la referida certifica-

cion, y mandar q.ᵉ se me admita a Exam.ⁿ p.ᵃ dho Gra-

do; y q.ᵉ siendo aprobado se me confiera en la forma

ordin.ᵃ sin pagar propina alguna. Pido Just.ᵃ juro &.

Josef Roque Marmole-
jo y Matheos

Por presentado este Pedim.ᵗᵒ con la certificaz.ⁿ q.ᵉ refiere:

Admitase a esta parte a Exam.ⁿ p.ᵃ el Grado de B.ʳ en Filos.ᵃ

y siendo aprobado confierasele en la forma ord.ᵃ sin pagar

prop.ᵃ alguna. Lo mandaron los S.ᵉˢ R.ᵗᵒʳ y Consiliarios

de la R.ˡ Universidad de esta Ciudad

de Sevilla. En ella a veinte y

quatro de Mayo de mil setecientos

M. ochenta y dos.

Dr. Sanbrano Dr. Castro Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico q. D.n Fran.co Josef Herrero, natural de la V.a de Frexenal obisp.do de Badajoz tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosof.a q. principiaron en Oct.e de mil setecientos y ochenta, y fina lizaron en el presente Mes segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q. me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil setecientos ochen ta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Josef Herrero, natural de la V.a de Frexenal Obisp.do de Badajoz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados dos cursos de Filosof.a en esta Univer sidad, segun se averigua de la certificacion q. presento, y juro; Y respecto a q. necesito recivir el Grado de B.r en la ex presada Facultad p.r esta Universidad, por tanto=

A V.S. Sup.co se sirva haver p.r presentada la referida certifi cacion, y mandar q. se me admita a Exam.n p.a d.ho Grado: Y siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido Just.a, juro &.a

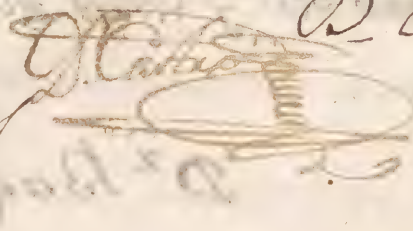
Por presentado este pedimento con la certificacion q.

refiere; Admitase a esta parte a Exam.n p.a el grado de B.r en Filosof.a; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta ciudad de Sev.a en ella a quatro de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

M.

D.r Pastor D.r Mexia

D.r Carbajal



D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q. D.n Josef Martínez de Rivas y Soto-sanchez, natural de esta Ciudad se graduó de B.r de Filosofía p.r esta Univers.d en diez y ocho de Mayo de mil setez.s setenta y ocho, q. tiene ganados quatro a.s de Leyes en dha Univers.d, y q. actuó un acto de Conclus.s en esta Facultad, y Univers.d, segun se averigua de los libros de esta Secret.a (a q. me refiero). Sevilla, y Mayo quatro de mil setez.tos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Josef Martínez de Rivas y Soto S.nz, nat.l de esta Ciud.d, como mejor proceda, parezco ante V. S. y digo: q. me gradué de B.r de Filosofía p.r esta Univers.d en 18 de Mayo de 1778: q. tengo ganados 4 cursos en Leyes en la misma Univ.d, y q. en ella, y en esta Facul.d actué un acto de Conclus.s segun se averigua de la zertificaz.on q. presento, y juro. Y Respecto, a q. necesito recivir el Grado de B.r en la expresada Facul.d

p. tanto =

A V.S. supp.co se sirva haver p.r presentada la referida Zertificaz.on y mandar, q.e se me admita à los Actos de puntos, leccion, y Examen p.a d.ho Grado, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordin.a pido Just.a juro &.a =

D.r Pastor

Josef Martinez de Rivas y Soto Sanchez



Por presentado este pedim.to con la zertificaz.on q.e refiere: admitasse à esta parte, à los actos de puntos, leccion, y Examen, p.a el Grado de B.r en leyes, y siendo aprobado confierase en la forma ordin.a Lo mandaron los S.res Rec.r y Consiliar.s de la R.l Univ.d de esta ciu.d de Sevilla, en ella à quatro de Mayo de mill setez.s ochenta y dos.

M. D.r Carbajal

D.r Lavira

D.r Pastor

D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D. Fran.co de Paula Cerero, nat.l de esta Ciudad se graduó de B.r en Filos.a p.r esta Univ.d en diez y nueve de Junio de mil set.tos setenta y seis: y que ganó el curso de lugares Teologicos q.e fue el de mil setecientos setenta y siete en mil setecientos setenta y ocho y quatro en Teología q.e principiaron en Oct.e de este año, y finalizaron en el presente Mes segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Cerero natur.l de esta ciudad, se graduo de B.r en Filosof.a p.r esta Universidad en 19 de Junio de mil setecientos setenta y seis, y q.e gane en ella el curso de lugares Teologicos, y quatro en Teologia segun se averigua de la certificaz.n q.e presento y juro. Y respecto aq.e necesito recivir el Grado de B.r en la expresada Facultad por tanto=

A V.S. Sup.co se sirva haver por presentado este pedimento con la referida certificacion, y mandar se me admita a los actos

de puntos leccion y Exam.n p.a dho Grado y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria: Pido Justicia juro &c.a Fran.co de Paula Cerero

Por presentado este pedimento con la certificaz.n q.e refiere: Admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y Exam.n p.a el Grado de B.r en Teologia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria: Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a en ella a seis de Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

M

D.r Carbajal Mathos D.r Badaraz D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que dn. Eugenio Perez Rañon, natl. de la
va. de la Palma deste Arzpado se graduo de Br. en
Leier por esta univd. en cinco de Maio de mil setztos
y ochenta, y que tiene ganados dos cursos en Canones en
esta Universidad, q. principiaron en Octe. de mil setecientos y ochen
ta y finalizaron en el prestte. Mes. segun se averigua de los libros
de esta Secreta. a q. me refiero. Seva. y Mayo seis de mil setecientos
ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Eugenio Perez Rañon natural de la Va. de la Pal-
ma de este Arzobispdo., como mejor proceda parezco ante
V.S. y digo: Que me gradue de Br. en Leies pr. esta Univer
sidad en 5 de Maio de 1780, y q. en ella tengo ganados dos
cursos en canones, segun se averigua de la certificacn. q.
presento y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de
Br. en la Correcta. Facultad; por tanto =

A V.S. Supco. se sirva haver pr. presentado este pedimento con la
referida certificacn., y mandar se me admita a los actos de
puntos leccion, y Examn. pa. dho Grado, y q. siendo aprobado

se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.ª juro &c.

Eugenio Ravón

Por presentado este pedimento con la certificaz.ⁿ q.ᵉ refiere: Admitase a esta parte à los actos de puntos, leccion y exam.ⁿ p.ª el Grado de B.ʳ en canones, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.ʳᵉˢ Rector y Consiliarios de la R.ˡ Universidad de esta ciudad de Sev.ª, en ella a seis de Mayo de mil setec.ᵗᵒˢ och.ᵗᵃ y dos.

M.

D.ʳ Carbajal   D.ʳ Castro   D.ʳ Pastor   D.ʳ Mexia

D.ʳ Baquerizo
S.ʳⁱᵒ

t

Certifico, que D.n Josef Maria Dominguez de Castillo, nat.l de la Ciudad de S.ta Fe de Bogota, Reino de Granada en America tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosof.a q.e principiaron en Oct.e de mil setez.tos y ochenta, y finalizaron en el pres.te Mes, segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil setez.tos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Josef María Domínguez de Castillo, nat.l de la Ciud.d de S.ta Fe de Bogota, Reino de Granada en America, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosof.a, segun se averigua de la certificac.n q.e presento y juro; Y respecto a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad, por tanto =

A V.S. Sup.co se sirva haver p.r presentada la referida certificac.n y mandar q.e se me admita a Exam.n p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, Pido &.a Jur.a juro &.a

Jose Maria Dominguez Castillo

Por presentado este pedimento con la certificac.n q.e refie-

re. Admitase a esta parte a Exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector, y consiliarios, de la R.l Universidad de esta ciudad de Sev.a; en ella a seis de Maio de mil setecientos ochenta, y dos.

M.

D.r Carbajal, D.r Calvo, D.r Barrios, D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Andres de Algava y Godoy nat.l de la Villa de Beng.a Priorato de Atagacela, se graduó de B.r de Leies p.r esta Univers.d en treinta de Agosto de mill setez.s setenta y nuebe: y q.e tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos en Canon.s, q.e principiaron en octubre de mill setez.s ochenta, y finalizaron en el pres.te mes, como segun se averigua de los Libros de esta Secret.a (à q.e me re fiero.) Sevilla y Maio seis de mill setez.s ochenta y dos.

D.r Baquerizo [illegible]

D.n Andres de Algaba y Godoy, Clerigo Diácono, nat.l de la Villa de Benguer.a Priorato de Atagacela, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e me gradue de B.r de Leyes p.r esta Univ.d el dia 30 de Agosto de 1779: y q.e gane dos Cursos en Canon.s en la misma Univers.d como segun se averigua de la Certificaz.on q.e presento, y juro, y res pecto à q.e necesito recivir el grado de B.r en esta Facult.d p.r tanto =

210

A V.S. suplico se sirba haver p.r presentada la referida
zertificaz.on como, y mandar, q.e se me admita, á
los actos de puntos, leccion, y Examen, p.a dho
grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera
en la forma ordinaria. pido Just.a juro, &.a

Antonio de Alvarado
y Godoy

P.r presentado este Pedim.to con la zertifi.on
q.e refiere. admitase á esta parte á los actos
de puntos, Leccion, y Examen, p.a el grado de
B.r en Canon.s; y siendo aprobado confiera
se en la forma ordin.a. Lo mandaron los
S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta
Ciud.d de Sevilla, en ella á seis de Mayo de
mill setez.s ochenta, y dos.

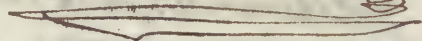
M
D.r Carbajal — D. Carbo — D. Burón — D. Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

t

Certifico, que D.n Juan Roldan, nat.l de la V.a del Arahal deste Arzpado segraduo de B.r en Filos.a p.r esta Univ.d en seis de Maio de mil set.tos set.ta y siete: y que ganó el curso de lugares Teologicos q.e fue el de mil setecientos setenta y siete q.n el de mil setecientos setenta y ocho, y quatro en Teología q.e principiaron en Oct.e de este año y finalizaron en el presente Mes, segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Baquerizo



D.n Juan Roldan natural de la V.a de Arahal de este Arzobisp.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; q.e me gradue de B.r en Filosof.a p.r esta Universidad en 6 de Mayo de 1777, y q.e gane en ella el curso de lugares Teologicos, y quatro en Teolog.a segun se averigua de la certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad, por tanto=

A V.S. Sup.co se sirva haver p.r presentado este pedimento con la referida certificac.n, y mandar se me admita a los actos de puntos, leccion, y exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aproba

do se me confiera en la forma Ordinaria: Pido Just.ª
juro &c.ª

Por presentado este pedimento con la certificac.ⁿ q.e re-
fiere: Admitase a esta parte a los actos de puntos, lecci-
on y exam.ⁿ p.ª el Grado de B.r en Teolog.ª y siendo a-
probado confierasele en la forma Ordinaria. Lo man-
daron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universidad
de esta Ciudad de Sev.ª En ella a seis de Mayo de mil
setecientos, ochenta y dos.

M. D.r Carbajal — D.r Castro — D.r Pastor — D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

†

Certifico, que D.n Rafael Colom, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda se graduó de B.r en Filos.a p.r esta univ.d en v.te de Junio de mil set.tos set.ta y seis: y que ganó el curso de lugares Teologicos q.e fue el de mil setez.tos setenta y siete en mil setez.tos setenta y ocho, y quatro en Teología q.e principiaron en Oct.e de este año, y finalizaron en el presente Mes, segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil setecientos, ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Rafael Colon nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda, como mejor proceda, parezco ante V.S, y digo: Que me gradue de B.r en Filosof.a p.r esta Universidad en 20 de Junio de 1776, y q.e gané en ella el curso de lugares Teologicos y quatro en Teología segun se averigua de la certificaz.n q.e presento y juro &.a Y respecto a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expresada Facultad. Por tanto=

A V.S Sup.co se sirva haver por presentado este pedimento con la certificaz.n q.e refiero y mandar se me admita a los actos de

puntos, lección, y Exam.n p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria: Pido Jur.do

7.a Juno &.a

Rafael Colom, y Borrego

Por presentado este pedimento con la certificacion q.e refiere; Admitase a esta p.a los actos de puntos, leccion y Exam.n p.a el Grado de B.r en Teolog.a y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria; Lo mandaron los S.es Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a, en ella a seis de Mayo de mil setecientos ochenta y dos

M.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Bartoz D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Manuel Caso Valvidares, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia que principiaron en Octe. de mil setecientos y ochenta y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevª. y Maio seis de mil setᵗᵒˢ. ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn Manuel Caso Valvidares, natl. de esta Ciudad como mejor procede parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia segun se averigua de la Certifn. que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad Portanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita á examen pª. dho Grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia Juro &ª

Manl. Elias Caso de Balbidares

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado

de Br. en Filosofia; y siendo aprobado confierasele en la forma Ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciud. de Seva., en ella à seis de Maio de mil setecientos ochenta y dos.

D. Carvajal, D. Castro, D. Parra, D. Mexia

Dr. Baquero
Srio.

Certifico: Que Dn. Manuel María Rodriguez, natural de la Va. de Rota de este Arzobispdo. ganó en esta Universidad un curso de Loga. q. fue el de mil setectos. setta. y siete en el de mil seteztos. setta. y ocho; y quatro en Leies, q. principiaron en octe. de mil seteztos. setta. y ocho, y finalizaron en el presente Mes: y q. actuo un acto menor de conclusiones en la misma Universidad y Facultad, segun se averigua de los libros de esta Secreta. a q. me refiero. Sevua. y Mayo seis de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel María Rodriguez, naturl. dela Va. de Rota de este Arzobispdo. como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad un curso en Filosofa. y quatro en Leies, y q. actue en esta Universidad y Facultad un acto menor de conclusiones, segun se averigua de la certificacn. q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad pr. esta Universidad, por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver pr. presentada la referida certificacn. y mandar q. se me admita a los actos de puntos, leccion y

Exam.n p.a d.ho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a juro &c.a

Manuel Maria Rodrig.z Garcia

Por presentado este pedimento con la certificaz.n q.e refie-re. Admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y exam.n p.a el Grado de B.r en Leier. y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a en ella a seis de Mayo de mil setec.tos ochenta y dos.

M. D.r Carbajal D.r Castro D.r Barbay D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico: Que Dn. Fran.co de Herrera y Campo, nat.l del Lugar de Oruña Obisp.do de Santander se graduo de B.r en Filosof.a p.r esta Universidad en siete de Junio de mil setec.tos set.ta y seis: y que gano el curso de lugares Teologicos q.e fue el de mil setec.tos set.ta y siete en mil setecientos set.ta y ocho, y quatro de Teologia q.e principiaron en Oct.e de este año, y finalizaron en el pres.te mes, segun se averigua de los libros de esta secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil setecientos ochenta y dos.

Dr Baquerizo

Dn. Fran.co de Herrera, y Campo nat.l del lugar de Oruña Obisp.do de Santander, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradue de B.r en Filosof.a p.r esta Universidad en 7 de Junio de 1776, y q.e gane el curso de lugares Teologicos y quatro en Teologia en la misma Universidad segun se averigua de la certificac.n q.e presento y juro; y respecto a q.e necesito recivir el grado de B.r en la expres.da Facultad; Por tanto

A V.S. Sup.co se sirva haver por presentada la referida certificac.n y mandar q.e se me admita a los puntos, leccion, y exam.n p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a juro &.a

Fran.co de Herrera y Campo

Por presentado este pedimento con la certificazⁿ. q.ᵉ refie-
re: Admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion,
y exam.ⁿ p.ᵃ el Grado de B.ᵉ en Teologia, y siendo aprobado
confieraselo en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res
Rector y consiliarios de la R.ˡ Universidad de esta ciudad
de Sev.ᵃ en ella a siete de Mayo de mil setec.ᵗᵒˢ ochenta y
dos

M

D.ʳ Carbajal   D.ʳ Castro   D.ʳ Pastor   D.ʳ Mexia

D.ʳ Baquerizo
S.ʳⁱᵒ

Certifico, que d. Miguel Josef Vazquez y Garcia, nat. de la Ciudad de Medina Sidonia, obispdo de Cadiz tiene ganados en esta univd. dos cursos en Filosa. qe. principiaron en Octe. de mil setectos y ochenta, y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los libros de esta Secreta. a qe. me refiero. Seva. y Mayo siete de mil setectos y ochenta, y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Miguel Josef Vazquez, y Garcia natl. de la ciud. de Medina Sidonia obispdo. de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo qe. tengo ganados dos cursos de Filosofa. pr. esta Universidad segun se averigua de la certificazn. qe. presento y juro. Y respecto a qe. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver por presentada la referida certificazn. y mandar qe. se me admita a examn. pa. dho Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. juro &a.

Miguel Josef Basquez

Por presentado este pedimento con la certificazn. qe. refiere

Admitase a esta parte a examⁿ pª el Grado de Bʳ. en Filosofª. y siendo aprobado confieraisele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta ciudad de Sevª. en ella a siete de Mayo de mil setectºˢ ochenta y dos.

M.

Dr. Carbajal. Dr. Carlos Rl. Rector. Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico q. D.n Lucas Lozano y Millan, nat.l de la V.a de Almonte de este Arzobisp.do se graduo de B.r en Leies p.r esta Universidad en ocho de Maio de mil setecientos y ochenta: Y q. tiene ganados dos cursos en canones, q. principiaron en Oct.e de este año y finalizaron en el pres.te Mes segun se averigua de los libros de esta Secret.a à q. me refiero. Sevilla y Maio ocho de mil seteci.tos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Lucas Lozano y Millan, nat.l de la V.a de Almonte de este Arzobisp.do, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo q. me graduè de B.r en Leies p.r esta Universidad en 8 de Maio de 1780; Y q. tengo ganados dos cursos en la Facultad de canones, segun se averigua de la certificaz.n q. presento y juro. Y respecto, à q. necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad, por tanto=

A V.S. Supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certificaz.n Y mandar q. se me admita a los actos de puntos leccion y exam.n p.a dho Grado; Y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, Pido Just.a juro &c.a

Lucas Lozano Millan

Por presentado este pedimento con la certificacⁿ. q. refe
rere: Admitase a esta parte a los actos de puntos leccion, y
examⁿ. pᵃ. el Grado de Bʳ. en Canones, y siendo aprobado
confierasele en la forma ordinaria, Lo mandaron los
Sres Rector y Consiliarios de la Rˡ. Universidad de esta
Ciudad de Sevᵃ. en ella a ocho de Maio de mil setecⁿᵗᵒˢ. o
chenta y dos.

M. Dⁿ. Carbajal Dʳ. Castro Dʳ. Barroz Dʳ. Mexia

Dʳ. Baquerizo
Sʳⁱᵒ

Certifico, que D.n Diego Castaño y Delgado, nat.l de la V.a de Espartinas deste Arzpado tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia que principiaron en oct.e de mil set.tos ochenta, y finalizaron en el pres.te mes segun se averigua de los Libros de esta secretaria á que me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil set.tos ochenta y dos

D.r Baquerizo

D.n Diego Castaño y Delgado, nat.l de la V.a de Espartinas de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filosofia segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad, por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certif.n y mandar que se me admita á examen p.a d.ho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia jur.o &.a

Diego Castaño

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria.

Lo mandaron los señores R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella à ocho de Maio de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Parra D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn. Domingo Diaz de Mora nat.l de la V.a de Huelba de este Arzobisp.do tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofa. q. principiaron en Oct.e de mil setec.tos ochenta, y finalizaron en el pres.te Mes segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q. me refiero. Sev.a y Maio ocho de mil setec.tos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Domingo Diaz de Mora, nat.l de la V.a de Huelba de este Arzobisp.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosof.a segun se averigua de la certificaz.n q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad, por tanto=

A V.S. Sup.co se sirva haver p.r presentada la referida certificaz.n y mandar q. se me admita a Exam.n p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a juro &a.

Domingo Diaz de Mora

Por presentado este pedimento con la Certificaz.n q. refiere admitase a esta parte a Exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo

mandaron los S.res Rector y consiliarios de la R.l Universid.d
de esta ciudad de Sev.a, en ella a ocho de Mayo de mil sete
cientos ochenta y dos.

M. D.r Carbajal   D.r Castro   D.r Barton   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D. Mateo Cerero, natl. desta Ciudad tiene ganados en esta Univd. dos Cursos en Filosofia qe. principiaron en Octe. demil setetos ochenta, y finalizaron en el presente mes segun se averigua delos Libros de esta Secretaria, á queme refiero. Sevª. y Mayo ocho demil setetos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Mateo Cerero, natural de esta Ciudad como me sea procedа parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univd. dos Cursos en Filosofia segun se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto á qe. necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia Juro. &ª

Matheo Cerero y Hoyuela

Por presentado este pedimto. con la Certificacion qe. refiere

admitase á esta parte á examen para el Grado de B.^r^ en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.^r^ y Consiliarios de la R.^l^ Univ.^d^ de esta Ciudad de Sev.^a^ en ella a ocho de Maio de mil set.^tos^ ochenta y dos.

M.

D.^r^ Carbajal. D.^r^ Castro. R.^l^ Pastor. D.^r^ Mexia.

D.^r^ Baquerizo
S.^rio^

Certifico q. Dn. Josef Ventana nat. de la ciudad de Moguer de este Arzobispdo. se graduò de Br. en Leies pr. esta Universidad en seis de Maio de mil setectos. ochenta; y q. tiene ganados en la Facultad de canones en esta Universidad dos cursos, q. principiaron en Oct.e de dho año, y finalizaron en el prete. Mes, segun se averigua de los libros de esta Secreta. a q. me refiero. Seva. y Maio ocho de mil setectos. ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Ventana, nat. de la ciudad de Moguer de este Arzobispdo. como mejor proceda parezco ante V.S y digo: Que me graduè de Br. en Leies pr. esta Universidad en 6 de Maio de 1780: y q. tengo ganados dos cursos en la Facultad de canones, segun se averigua de la certificacn. q. presento y juro; y respecto a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad; por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver pr. presentada la referida certificacn. y mandar q. se me admita a los actos de puntos leccion y examn. pa. dho Grado, y q. siendo aprobado, se me

confiera en la forma ordinaria. Pido Justª. juro &c.ª

Josef Pemarraz

Por presentado este pedimento con la certificacⁿ. q.e refiere. Admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y exam.ⁿ p.ª el Grado de B.r en Canones; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinª. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universid.d de esta ciudad de Sev.ª, en ella a ocho de Mayo de mil setec.tos ochenta y dos.

M. D. Carbajal   D.r Castro   D.r Bartos   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D. Fran.co Xavier Cerero, nat.l desta Ciudad tiene ganados en esta Universidad dos Cursos en Filosofia que principiaron en Oct.e de mil set.tos ochenta, y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sev.a y Maio ocho de mil set.tos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Xavier Cerero, natural de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos en Filosofia segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para d.ho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &.a

Fran.co Xavier Cerero, y Oyuela

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere

admitase á esta parte á examen para el Grado de B.^r en Filo-
sofia y siendo aprobado confierasele en la forma ord.^a Lo
mandaron los Señores R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d
de esta Ciudad de Sev.^a en ella á ocho de Mayo de mil
setecientos ochenta y dos.

D.^r Carbajal D.^r Castro D.^r Parrez D.^r Mexia

D.^r Baquerizo
S.^rio

Certifico q. Dn. Manuel Morales natural de la Va. de Huelba de este Arzobispdo. tiene ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofa. q. principiaron en Oce. de mil setectos. ochenta, y finalizaron en el preste. Mes segun se averigua de los libros de esta Secretª. a q. me refiero. Sevª. y Mayo ocho de mil setectos. ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Morales nat. de la Va. de Huelba de este Arzobispdo. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofª. segun se averigua de la certificazn. q. presento y juro; Y respecto a q. nesesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad pr. tanto =

A V.S. Supco. se sirva haver por presentada la referida certificazn. y mandar q. se me admita a exámn. pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justª. juro &ª.

Manuel Morales y Rodriguez

Por presentado este pedimento con la certificazn. q. refie-

re; Admitase a esta parte a examn. pa. el Grado de Bachr.
en Filosofa. y siendo aprobado confierasele en la forma
Ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rect. y consiliarios de la
Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevа. En ella a ocho de
Mayo de mil setecтоs. ochenta y dos.

M. Dr. Carbajal Dr. Castro Dr. Bastos Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

1

Certifico, que Dn. Manuel Martinez del Roso y Salazar, nat. de la V.a y Corte de Madrid se graduó de Br. en Leies por esta Univ.d en quince de Junio de mil setecientos ochenta; y que tiene ganados en la facultad de Canones en esta Univ.d dos cursos que principiaron en Oct.e de dho año, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sev.a y mayo diez de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Martinez del Roso y Salazar, natural de la V.a y Corte de Madrid, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de Br. en Leies por esta Univ.d en quince de Junio de 1780: y que tengo ganados dos cursos en la facultad de Canones, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita á los actos de puntos leccion y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia juro &a.

Br. Man.l Mar.nz del Roso

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere admitase á esta parte á los actos de puntos le-ccion y examen para el grado de B.r en Canones y sien-do aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo man-daron los señores R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á diez de Maio de mil set.tos ochenta y dos.

M. D.r Carbafal D.r Cavino D.r Bartoz D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que D. Diego Carvallo, natl. de la Va. de Lora del Rio Priorato de Sn. Juan tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosa., que princin. en octe. de mil setos. y ochenta, y finalizaron en el prer.e mes, segun se averigua de los Libros desta Sria. à que me refiero. Sevª. y Maio quince de mil setos. ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Dn. Diego carvallo natl. de la Va. de Lora del Rio, Priorato de Sn. Juan, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosfa. segun se averigua de la certificacn. q. presento y juro. Y respto. a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad por tanto=

A V.S. Supco. se sirva haver por presentada la referida certificacn. y mandar q. se me admita a examn. pa. dho Grado; y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinarª. Pido Justª. juro &ª.

Diego Carvallo

Por presentado este pedimento con la

certificazn. q refiere; Admitase a esta parte a Examn. pa. el Grado de Br. en Filosofa. y siendo aprobado confierasele en la forma ordina. Lo mandaron los Sres. Rector y consiliarios de la Rl. Universidad de esta ciud. de Sevª en ella a quince de Maio de mil setectos. ochenta y dos.

M.

D. Carbajal D. Castro D. Pastor D. Mexia

D. Raquero
S.rio

Certifico, que D.n Diego Carrasco, nat.l de la Ciudad de Cordova ganó en esta univ.d el curso de Fisica que principió en oct.e de mil set.tos ochenta y uno, y finalizó en el prex.e mes; segun se averigua de los Libros desta S.ria, à que me refiero. Sev.a y Maio catorce de maio de mil set.tos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Diego Carrasco nat.l de la ciu.d de Cordova, como mejor proceda parezco ante V.S y digo, q.e estudié la Filosof.a en el conv.to de S.to Domingo de la expres.da ciu.d p.r espacio de dos años, y otro en esta Universidad, segun se averigua de las certificaciones q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el grado de B.r en la expres.da Facultad por tanto=

A V.S Sup.co se sirva haver por presentadas las referidas certificaciones, y mandar q.e se me admita a exam.n p.a dho Grado y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a Pido Just.a juro &.a

Diego Carrasco

Por presentado este pedimento con las certifi

226

caciones q. refiere; Admitase a esta parte a Examⁿ. pª. el Grado de Br. en Filosofª. y siendo aprobado confiérasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta ciudᵈ. de Sevª. en ella a quince de Mayo de mil setecᵗᵒˢ. ochenta y dos.

M.

Dr. Carvajal   Dr. Cañas   Dr. Pastor   Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico: que Dn. Franco. María de Alva y Castillo, natl. de la Va. de Utrera de este Arzobispdo. tiene ganados en esta Universd. dos cursos en Filosofa. q. principiaron en Octe. de mil setezos. ochenta y finalizaron en el presente Mes, segun se averigua de los libros de esta Secreta. a q. me refiero. Sevа. y Junio quince de mil setezos. ochta. y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Franco. María de Alva, y Castillo, natl. de la Va. de Utrera, de este Arzob., como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universd. dos cursos en Filosofa. segun se averigua de la certificazn. q. presento, y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad; por tanto

A V.S. Supco. se sirva haver pr. presentada la referida certificazn., y mandar se me admita a Exam.n pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordа. Pido Justa. juro &.

Dn. Franco. de Alva, y Castillo

Por presentado este pedim.to con la certificacion, q.e refiere: Admitase a esta parte a examn.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta ciudad de Sev.a En ella a quince

M. de Junio de mil setez.tos ochz.ta y dos.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Pairos D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn. Benito Buscarons nat. de la Ciud. de Cadiz tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofa. q. principiaron en Oct.e de mil setec.tos y ochenta y finalizaron en el pres.te Mes, segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q. me refiero. Sev.a y Mayo quince de mil setec.tos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Benito Buscarons nat.l de la Ciud. de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofa. segun se averigua de la certificacn. q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad p.r tanto =

A V.S. Supco. se sirva haver pr. presentada la referida certificacn. y mandar q. se me admita a exam.n p.a el dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. juro &a.

Benito Buscarons

Por presentado este pedimento con la certificacn.,

q. refiere; Admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de Br. en Filosof.a y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta ciud.d de Sev.a en ella a quince de Maio de mil setec.tos ochenta y dos.

M.

D. Carbajal D.r Castro D.r Parroz D.r Mexia

D.r Baquero
S.rio

Certifico q. Dn. Josef Viñalet nat.l de la ciud. del Puerto de Sta. Maria tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosof.a q. principiaron en Oct.e de mil setec.tos y ochenta, y finalizaron en el pres.te Mes, segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q. me refie-ro, Sev.a y Mayo quinze de mil setec.tos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Viñalet, nat.l de la ciud. del Puerto de Sta. Maria como mejor proceda parezco ante V. y digo: Que tengo ga-nados en esta Universidad dos cursos en Filosof.a segun se averigua de la certificacn. q. presento y juro. Y resp.to a que necesito recivir el Grado de Br. en la expresd.a Facultad, p.r tanto=

A V.S. Sup.co se sirva haver p.r presentada la referida certifica-cion, y mandar q. se me admita a exam.n p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a juro &a.

Jph. Biñalet

Por presentado este pedimento con la

Certificaz.n q. refiere Admitase a esta parte a Exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta ciudad de Sev.a, en

M. ella a quince de Maio de mil setec.tos ochenta y dos.

D.r Cortes [illegible] D.r Castro D.r Santos D.r Mexia

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico, que Dn. Alonso Guerra y Marquez, natl. de la va. de Loxa del Rio Priorato de Sn. Juan tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosa., qe. principiaron en Octe. de mil setectos. y ochenta, y finalizaron en el presente Mes segun se averigua de los libros de esta Secreta. a qe. me refiero. Seva. y Maio quince de mil setectos. ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Alonso Guerra y Marquez, natl. de la Va. de Loxa del Rio, Priorato de Sn. Juan, como mejor proceda, parezco ante VS. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofa. segun se averigua de la certificacn. qe. presento y juro. Y respecto a qe. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad, por tanto=

A VS. Supco. se sirva haver pr. presentada la referida certificacn. y mandar qe. se me admita a exam.n pa. dho Grado y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria; pido Justa. juro &c.

Alonso Guerra Marquez

Por presentado este pedimento con la certi

ficazⁿ q. refiere; Admitase a esta parte a Examⁿ. pª. el Grado de Br. en Filosofª. y siendo aprobado confiexasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta ciud. de Sevª. en ella a quince de Maio de mil setectos. ochenta y dos.

M

Dr. Cortes Dr. Mattos Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico q. Dn. Juan Perez de Guzman natl. de la Va. de Cortegana de este Arzobispdo. ganó en esta Universidad un curso en Filosofa. q. principió en Oct. de mil setectos. setta. y siete y finalizó en Junio de mil setectos. setta. y ocho; y quatro en Leies q. principiaron en Oct. de mil setectos. setta. y ocho y finalizaron en el presente Mes segun se averigua de los libros de esta Secreta. en los q. consta asimismo haver tenido un acto menor de conclusiones, y a ellos me refiero; Seva. y Maio diez y seis de mil setectos. ochenta y dos. Emdo. = quatro

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Perez de Guzman, natl. de la Va. de Cortegana de este Arzobispdo. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad un curso en Filosofa. y quatro en Leies segun se averigua de la certificacn. q. presento y juro, e igualmte. un acto menor de conclus. en la misma Facultad de Leies q. se expresa en la misma certificacn.; y respecto, á q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad; por tanto =

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentada la referida certificacn.

y mandar q. se me admita a los actos de puntos, leccion y Exam.^n y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, el expres.^do Grado de B.^r en Leies. Pido Just.^a juro &c.

Juan Perez de Guzman

Por presentado este pedimento con la certificaz.^n q.^e refiere: Admitase a esta parte a los actos de puntos leccion y Exam.^n p.^a Grado de B.^r en Leyes; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res Rector y Consiliarios de la R.^l Universidad de esta Ciud.^d de Scg.^a en ella a diez y seis de Mayo de mil setec.^tos ochenta y dos. Em.^do = para

M. Grado de

D.^r Carbajal — Carrion — D.^r Suarez — D.^r Mexia

D.^r Baquerizo
S.^rio

1

J. M. y J.

Año de 1782.

Ynform.n de Pobreza de D.n Nicolas Lopez Galan, nat.l de Sevilla p.a graduarse de B.r en Filos.a por la Univ.d de la misma Ciudad de Gracia.

Dr. D. Josef María Rodríguez de Vera clérigo de menores del Claustro, y Gremio de esta Real Universidad en el de Artes, Catedrático y Examinador de la misma Facultad en ella.

Para Grados.

Certifico, y siendo necesario, juro, que D. Nicolás López natural de esta Ciudad ha asistido este presente año a la clase de mi cargo, que fue la de Física con puntualidad, aplicación, y aprovechamiento, y para que conste doy la presente en Sevilla a 17 de Mayo de 1782 años.

Dr. Josef María Rodríguez de Vera
Cat. de Física

Señor Rector:

Dn. Nicolas Lopez Galan, natural, y Vezno. de esta Ciudad, con el respeto, que à VS.a debe, Dice, se halla estudiando en esta Rl. Universidad, en la clase de Fhisica, cuyo Cathedratico, es el Sr. Dn. Joseph Rodriguez; y como el Suplicante aspira à seguir el tercer año de Philosophia, para continuar despues la Facultad de Sagrada Theologia; desea graduarse de Bachiller en la que actualmente profesa; pero no puede ponerlo en practica, à causa de que su padre, no tiene arbitrios para los costos que son de Estilo en dicho Grado: Y mediante que en fuerza del Rl. Decreto de S. Magestad, Dios le gûe, se confieren grados, alos que pr. pobres no pueden costearlos, siendolo notoriamente, el Supte., para que le gze el Beneficio que franquea la Piedad del Rey nro Sor. ═

Suppca. à V.Sa. se sirva mandar selede Grado de Bachiller en Philosophia, en el primer lugar, que aya, que sea del declarado en la Real Gracia, que asi lo spera de la Piedad, y Justification de V.Sa. &a. ═

Nicolas Lopez

El ynfra scripto Cura mas antiguo de esta
Ygla. del Sr. Sn. Visente de Sevª. Certifico que Dn.
Nicolas Lopez mi Feligres estudiante Philosopho
de la ach. Universidad es Pobre hijo de Padres
Pobres y pª. que conste doi la presente en Sevª.
a trese de Mayo de 1782 - Dr. Dn. Antonio Jph Fernandez
Cura

Certifico q. se han conferido diez Grados de Br. en Filosofa. con todo costo pr. esta Universidad, sin haverse conferido alguno de Gracia pr. razon de ellos, segun se averigua de los libros de esta Secretaria a q. me refiero; Sevª. y Mayo diez y siete de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Nicolas Lopez Galan natl. y vezº de esta ciud como mejor proceda parezco ante VS. y digo: Que p. Real Cedula de 24 de Enero de 1770. se manda q. p. cada diez Grados q. se confieran de Br. en Filosofa. con todo costo, se de uno de Gracia al q. justificare ser verdadero Pobre, y respecto a q. Yo lo soy, segun se averigua de la certificacn. q. presento, y juro; y aun ofrezco justificar la misma pobreza, aplicacn. y aprovechamto. en dha Facultad. Por tanto =

A VS. Supco. se sirva haver pr. presentada la referida Certificacn. y mandar q. se me admita la Informacn. al tenor de este pedimento; y siendo aprobada providenciar q. se me confiera el citado Grado, precediendo las diligencias necesarias;

Pido Justª juro &c.

Nicolas Lopez

Por presentado este pedimento con la certificon. q. refiere: Admitase a esta parte la informaon. q. ofrece, la qual se comete al presente Secretº; y fha traigase pª. dar providencia. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciud. de Sevª en ella a

M. diez y siete de Maio de mil setectos ochenta y dos.

Dn. Carbajal — D. Castro — D. Pastor — D. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

En la Ciudad de Sevª a diez y siete de Maio de mil setectos ochenta y dos, Dn. Nicolas Lopez Galan natl. y vez. de esta ciudad, y estudiante de Filosofª en esta Universidad pª. la informon. q. tiene ofrecida y esta mandada dar, presento p. testigo ante mi el Srio a Dn. Juan Josef Lobo, subdiacono en esta ciud. de quien en virtud de la comision q. me confiere el auto antecedente recivi

juram.to segun d.ro y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preg.do p.r el pedimento antec.te Dijo: Que conoce al D.n Nicolas Lopez Galan q. le presenta. Sabe q. el pretend.te es po- bre, aplicado y de buena conducta: Y q. ni el ni sus Padres pue- den costear el Grado q. solicita p. su notoria pobreza, pero q. por lo q. lleva expuesto el testigo es acreedor a la gracia q. de- sea; Todo lo q. consta al testigo p.r haver tratado y comunica- do al pretend.te y sus Padres, ser publico y notorio, y la verdad p. su juram.to fho: Que no le tocan las generales de la Ley q. le fue manifestada: Que es de edad de veinte y cinco años, y la firmó =

Juan Josef Lobo

D.r Fran.co Antonio Baquerizo
S.rio

En dho dia, mes y año de la misma presen- tacion y p.a la referida inform.on recivi el juram.to seg.n d.ro de D.n Dionisio Asencio Vez.o de esta ciu.d y haviendolo hecho prometio decir verdad; y sien- do preg.do p.r el pedimento anteced.te Dijo: Que cono- ce al pretend.te D.n Nicolas Perez Galan q. le presen- ta. Sabe q. es pobre, aplicado, y de buena conducta

y acreedor a la gracia q. solicita: y q. ni el Pretend.te ni sus Padres pueden costear el Grado q. desea, p. su not.a pobreza. Todo lo qual consta al testigo p. haver tratado y comunicado al Pretend.te y sus Padres, ser publico y notorio y la verdad p. su juram.to fho. Que no le tocan las Generales de la Ley q.e se le manifestaron, que es de edad de veinte y siete años y la firmó =

D.r Fran.co Antonio Dionicio Asencio

Baquerizo
S.rio

En la ciudad de Sev.a a diez y siete de Mayo de mil setecientos ochenta y dos, Los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta ciudad haviendo visto la anteced.te inform.on dada p.r D.n Nicolas Lopez Galan, nat.l de esta ciud. Dijeron: Que la aprobaban y aprobaron, daban y dieron p. bastante; y en su consequencia mandaron q.e al suso dho se le confiera el Grado de B.r en Filosof.a de Gracia, precediendo las diligencias necesarias. Y p. este su auto asi lo probeieron y firmaron.

M.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Pardo D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn Nicolas Lopez Galan natl. de esta ciud. tiene ganados en esta Universidad en la facultad de Filosofa. dos cursos q. principiaron en Octe. de mil setectos. y ochenta, y finalizaron en el prete. mes, segun se averigua de los libros de esta Secreta. a q. me refiero. Seva. y Maio diez y siete de mil setectos. ochenta y dos:

Dr. Baquerizo

Dn. Nicolas Lopez Galan natl. de esta ciud. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que tengo ganados dos cursos de Filosofa. q. esta Univers.d segun se averigua de la certificacn. q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad; por tanto=

A V.S. supco. se sirva haver p. presentada la referida certificacn. y mandar q. se me admita a exammn. pa. dho Grado; y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria sin pagar propina alguna. Pido Justa. juro &a.

Nicolas Lopez

Por presentado este pedimento con la certificacion q. refiere

Admitase a esta parte a Examⁿ. pª. el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confieraseles en la forma ordinª. sin q. pague propina alguna; Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta ciudad de Sevª. En ella a diez y siete de Mayo de mil setecᵗᵒˢ. ochenta y dos.

M.

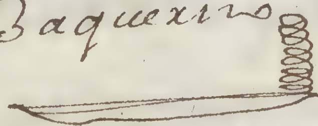
Dr. Carbajal — Dr. Castro — Dr. Pastor — Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

t

Certifico, que Dn. Alonso Chacon Lerena, natl. de la va. de Grazalema obispado de Malaga tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia que principiaron en octe. de mil settos ochenta, y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevа. y Maio diez y siete de mil setecientos ochenta y dos.

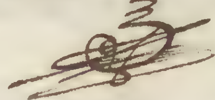
Dr. Baquerizo



Dn. Alonso Chacon Lerena, natural de la villa de Grazaleme obispado de Malaga, como me sea proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados dos cursos en Filosofia en esta Univers.d, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad por esta Univd. Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dho Grado y siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido justicia, juro &a

Alonzo Chacon Lerena



Por presentado este pedimento con la Certificacion que

refiere, admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevª. en ella á diez y siete de Maio de mil setᵗᵒˢ. ochenta y dos.

Rr. Br. Lerbuse [illegible] Dr. Paitor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico, que D.n Joaquin Maria de Torres, nat. de esta Ciud.d ganó un Curso de Filosofia en esta Univ.d que fue el de mil setecientos setenta y siete en mil setecientos setenta y ocho y quatro en Leies que principiaron en Oct.e de mil setecientos setenta y ocho y finalizaron en el presente mes y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Univ.d y facultad, segun se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero. Se-villa y Maio diez y siete de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Joaquin Maria de Torres, nat.l de esta Ciudad como me-jor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un curso de Filosofia, y quatro en Leies, y que actué un acto menor de Conclusiones en esta Univ.d y facultad, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad p.r esta Univ.d. Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certifi-cacion y mandar que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para d.ho Grado; y que siendo aprobado

se me confiera en la forma ordinaria, Pido justicia juro &c.a

Joaqn. Nor. de Torres, y Lorenzo

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sev.a en ella á diez y siete de Maio de mil setᵗᵒˢ ochenta y dos.

M D.r D. Carbajal — D.r Castro — D.r Barros — D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn. Joaquin Morera, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, qe. principiaron en octe. de mil setecientos y ochenta y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Seva. y Maio veinte de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Joaquin Morera, natural de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados dos cursos de Filosofia en esta Univd., segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad por esta Universidad. Por tanto. Joaquin Morera

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen pa. dho Grado: y siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a. Joaquin Morera

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla en ella á veinte de Maio de mil setecientos ochenta y dos.

M Dr. Lartobyo Dr. Carbis Dr. Parra Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico, que D. Josef Yglesias Benitez, nat.l de la v.a de Bollullos del condado deste Arzpado tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil set.tos ochenta y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sev.a y Maio veinte y dos de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Josef Yglesias Benitez, natural de la villa de Bollullos, del condado de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados dos cursos en Filosofia en esta Univ.d, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad por esta Univ.d. Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar que se me admita á examen para dho Grado y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &a

Josef Yglesias Benitez

Por presentado este pedimento con la Certificacion q. refiere

admitase á esta parte á examen para el Grado de Bl. en Filoso-
fia, y siendo aprobado confieraseles en la forma ordinaria. Lo
mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd.
de esta Ciudad de Sev.a en ella á veinte y dos de Maio de mil
setecientos ochenta y dos.

M Dr. Cantalapiedra Dr. Castro Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Juan Rafael Barragan, natl de la villa de Fregenal obispado de Badajoz ganó un Curso de Filosofia en esta Univd, que fue el de mil setecientos setta y siete en mil settos setta; y ocho y quatro en Leies, que principiaron en octubre de mil settos setta y ocho, y finalizaron en el presente mes; y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Sria á que me refiero. Sevª y Maio veinte y dos de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Baquexiro

Dn Juan Rafael Barragan, natl de la villa de Fregenal obispado de Badajoz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univd un curso de Filosofia, y quatro en Leies, y que actué un acto menor de Conclusiones en esta Univd y facultad, segun se averigua de la Certifn que presento y juro. Y respecto, á qe necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad por esta Univd.

Portanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen pª dho Grado; y que siendo aprobado

se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &c.

Juan Rafael
Barragan

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á veinte y dos de Maio de mil setecientos ochenta y dos.

Rr. Dr. Cortojal Dr. Calvo Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquero
Sr.io

Certifico que D. Juan Zambrano, natl. de la va. de Montanches Priorato de Leon tiene ganado en esta Univd. un curso de Leies, que principio en octe. de mil setos. ochenta y uno, y finalizo en el prese. mes, segun se averigua de los Libros desta Secria. á que me refiero. Sevilla y Maio vte. y dos de mil setos. ochta. y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Zambrano, natl. de la va. de Montanches Priorato de Leon, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que gané tres cursos de Filosa. en la Univd. de Salamanca: tres de Leies, y un acto publico en esta facultad que sustenté en la misma Univd.; y que en esta de Sevilla gané el prese. curso de Leies, segun se averigua de las Certifs. que presto. y juro. Y respecto á qe. me cerito recivir el Gdo. de Br. en la expresda. facd.

Portanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presdas. las refs. Certifs., y mandar, que se me admita á los actos de Puntos, leccion, y examen pa. dho Gdo.

y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria.
Pido Justicia, Juro &c.a

Juan Zambrano

Por presentado este pedimento con la Certificacion^s que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, le ccion, y examen para el Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sev.a en ella á veinte y dos de maio de mil setecientos ochenta y dos.

M. D. Carosse Dr. Castro Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Dn. Sebastian Lopez Becerra y Muñoz, natl. de la Va. de Alcala de los Gazules obispdo. de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que he estudiado la Filosofa. pr. espacio de dos as., en el Colegio Seminario de Sn. Bartholome, de la Ciudd. de Cadiz, (en el qe. he sido Colegial) con aprovechamto. notorio, segun se averigua de la certificazn. firmada, sellada, y autorizada, qe. presento y juro. Y respecto, a qe. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad: Por tanto

A V.S. Illma. se sirva haver pr. presentada la referida certificazn; y mandar se me admita a examn. pa. dho Grado; y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordea. Pido Justa. juro &a.

Sebastian Lopez Becerra y Muñoz

Por presentado este Pedimento con la certificazn. qe. refiere: Admitase a esta Parte a examn. pa. el Grado

de B.r en Filosof.a; y siendo aprobado, confiérasele en

la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.tor y Consili-

arios de la R.l Universidad de esta ciud.d de Sev.a en

ella a veinte y quatro de Mayo de mil setec.tos o-

chenta y dos.

D.r Carbajal, D.r Castro, D.r Bartolf, D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

D.n Juan Delgado Fernz. nat.l de la V.a de Alcala de los Gazules, obisp.do de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S y digo: he estudiè dos a.s la Filosof.a en el conv.to de S.to Domingo de la expres.da Ciudad, y otro en el Colegio Semin.o de S.n Bartolome de la misma ciud. (en el q.l he sido Colegial) con aprovecham.to notorio segun se averigua de las certificaciones q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad. Por tanto =

A V. S supp.co se sirva haver p.r presentadas las referidas certificaz.nes, y mandar se me admita a exam.n, p.a d.ho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a juro &.a

Juan Delgado Fernz.

Por presentado este pedimento con las certificaz.nes q. refiere: Admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de

Br. en Filosofa. y siendo aprobado, confienarsele en la forma ordr. Lo mandaron los Sres. Rr. y consiliarios de la Rl. Universidad de esta ciud. de Seva. en ella a veinte y quatro de Mayo de mil setecos. ochenta y dos.

M.

Dr. Carbajal Dr. Canrio Dr. Barrera Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn. Vicente Ferrero, y Monestenio nat.l del campo de Sn. Roque Obispdo. de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que he estudiado la Filosofia pr. espacio de dos as. en el Colego. Semo. de Sn. Bartholome de la ciudad de Cadiz, (en el qe. he sido Colegial) con aprovechamto. notorio segun se averigua de la Certificazn. firmada, jurada y authorizada qe. presento y juro. Y respecto a qe. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. Facultad. Por tanto=

A V.S. Suppco. se sirva haver pr. presentada la referida Certificazn. y mandar se me admita a Examn. pa. dho Grado. Y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordra. Pido Justa. juro &a.

Vicente Ferrero

Por presentado este pedimento con la certificazn. qe. refiere: Admitase a esta parte a Examn. pa. el Grado de

Br. en Filosofa. y siendo aprobado confierasele en la forma ordia. Lo mandaron los Sres. Dr. y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciud. de Seva. En ella a veinte y quatro de Maio de mil setec.tos ochenta y dos.

Dr. Carbisal Dr. Castro Dr. Cartea Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico: que Dn. Salvador Maria Roxo, nat.l de la ciud.d de Aiamonte de este Arzob.do ganó en esta Univers.d un curso de Filosof.a y quatro en Leies, q. principiaron en Oct.e de mil setec.tos setenta y siete, y finalizaron en el presente Mes, y q. actuó un acto menor de conclusiones en esta ultima Fac.d y Univers.d, segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q. me refiero. Sev.a y Junio siete de mil setec.tos ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

D.n Salvador Maria Roxo, nat.l de la ciud.d de Aiamonte, de este Arzobisp.do, como mejor proceda, parezco ante VS y digo: que tengo ganados en esta Univers.d un curso de Filosof.a y quatro en Leies, y q. actué un acto menor de conclusiones en esta Univers.d y Facultad, segun se averigua de la certificacion q. presento, y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Fac.d de Leies=

A V.S. supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certifi-

cacion, y mandar, q. se me admita a los actos de puntos, leccion y exam.n p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a pido Just.a juro &.a

Salvad.r Maria
[rubric]

Por presentado este pedimento con la certificacion q. refie-re: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion, y exam.n p.a el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado, con-fierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r y cons.os de la R.l Univers.d de esta ciud.d de Sev.a en ella a siete de Junio de mil setec.tos ochenta, y dos.

M.

D.r Cantasel   D.r Castro   D.r Pardo   D.r Mexia

D.r Baquerizo
s.rio

Certifico: Que Dⁿ. Josef Ramon Fernz. Garcia de Forrer, nat.l de esta ciudad tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a q.e principia ron en Oct.e de mil setez.tos och.ta y finalizaron en el pres.te Mes, segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Junio siete de mil setez.tos och.ta y dos.

D.r Baquerizo

Dⁿ. Josef Ramon Fernz. Garcia de Forrer, nat.l de esta ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados p.r esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, segun se averigua de la certificaz.n, q.e presento, y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad

A V.S. Supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certificaz.n; y mandar, q.e se me admita a exam.n p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.a

Josef Ramon Fernz.

Por presentado este pedimento con la certificacion, q.e refie-

re: Admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r, y Cons.os de la R.l Univers.d de esta ciudad de Sev.a En ella a siete de Junio de mil setez.tos och.ta y dos.

M.

D.r Contreras. D.r Garcia. D.r Pastor. D.r Mexia.

D.r Baquerizo
S.rio

1

Certifico: que Dn. Jayme Miravete nat.l de la ciud.d de Cadiz, ganò p.r esta Univers.d un curso de Filosof.a, y quatro en Leies, q.e principia-ron en Oct.e de mil set.os setenta y siete, y finalizaron en el presen-te Mes; y q.e actuò un acto menor de conclus.s en esta ultima Facul-tad, y Univers.d, segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Junio siete de mil setec.tos ochenta, y dos.

D.r Baquerizo

Dn. Jayme Miravete, nat.l de la ciud.d de Cadiz, como me-jor proceda, parezco ante V.S., y digo: que tengo ganados en esta Univers.d un curso en Filosof.a, y quatro en Leies, y q.e ac-tuè un acto menor de conclus.nes en esta Univers.d y ultima Facultad, segun se averigua de la certificacion, q.e presento, y juro. Y respecto a q.e; necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad de Leies=

A V.S. Supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certi-

ficacion, y mandar q. se me admita a los actos de puntos, leccion, y examn. pa. dho Grado, y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª. juro &c.

Jayme Miravete

Por presentado este pedimento con la certificacion, q. se refiere: Admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion, y examn. pª. el Grado de Bx. en Leies, y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres. Rectr. y Consos. de la Rl. Universº. de esta ciudº. de Sevª. En ella a siete de Junio de mil setectos. ochenta y dos.

BM.

Dr. Cartagal Dr. Castro Dr. Parra Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

+

Certifico: que Dn. Josef María Morales de Quentas, natl. de la Va. de Cantillana de este Arzobispdo. tiene ganados en esta Univers. dos cursos en Filosofa., q. principiaron en Octe. de mil setecitos. y ochenta, y finalizaron en el presente Mes, segun se averigua de los libros de esta Secreta. a q. me refiero. Sevª. y Junio siete de mil setecos. ochenta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef María Morales de Quentas, natl. de la Va. de Cantillana de este Arzobispdo., como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados pr. esta Univers. dos cursos en Filosofa., segun se averigua de la certificacion, q. presento, y juro. Y respecto a q. necesito recivir pr. esta Univers. el Grado de Br. en Filosofa.

A V.S. suppco. se sirva haver pr. presentada la referida certificacion, y mandar q. se me admita a Examn. pa. dho Grado, y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª. juro &ª.

Josef Maria Morales de las Cuentas

Por presentado este pedimento con la certificacion q.^e
refiere: Admitase a esta parte a exam.^n p.^a el Grado de
B.^r en Filosof.^a, y siendo aprobado confierasele en la
forma ord.^a. Lo mandaron los S.^res Rect.^r y Cons.^os de
la R.^l Univers.^d de esta Ciud.^d de Sev.^a En ella a siete de

M Junio de mil setec.^tos ochenta y dos.

D.^r D. Carbajal D.^r D. Castro D.^r Pastor D.^r Mexia

D.^r Baquerizo
S.^rio

Dn. Antonio Cabrera nat.l de la V.a de Chiclana, Obisp.do de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados dos cursos en Filosof.a en el Colegio seminario de Sn. Bartolome de la ciudad de Cadiz, segun se averigua de la certificacion, q.e presento, y juro; Y respecto a q. necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad. por tanto

A V.S. supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certificacion, y mandar q.e se me admita a exam.n p.a dho Grado; y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a p.do Just.a juro &.a

Antonio Cabrera

Por presentado este pedimento con la certificacion q.e refiere: Admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confieraseles en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s

De la Rl. Univerd. de esta Ciud. de Sevª. En ella a

M. onze de Junio de mil setecᵗᵒˢ ochenta y dos.

Dr. Carbajal Dr. Castro Dr. Bastos Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico, q. Dn. Fran.co de Paula Valera Ruiz Colorado, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a q. principiaron en Oct.e de mil setec.tos set.ta y cinco y finalizaron en Junio de mil set.tos set.ta y siete, y quatro en Leies q. el primero fuè el de mil sete.tos set.ta y siete, en mil set.tos set.ta y ocho, y otros tres q. principiaron en Oct.e de mil setec.tos set.ta y nuebe, y finalizaron en el pres.te mes: Y q. sustento un acto menor de conclusiones en esta Univers.d y Facultad, segun se averigua de los libros de esta S.ria a q. me refiero. Sev.a y Junio doce de mil sete.tos ochenta y dos. Em.do = doce

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co de Paula Valera Ruiz Colorado, nat.l de esta ciud. como mejor proceda parezco ante VS y digo: Que ganè en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, y quatro en Leies: Y q. sustentè un acto menor de Conclus.s en la misma Univers.d y Facultad, seg.n se averigua de la certificac.n q. presento, y juro, y resp.to a q. ne cesito recivir el Grado de Br. en la expres.da Facultad de Leies p.r tanto

A VS. supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certi.

212

ficacion, y mandar, q. se me admita a los actos de puntos,

leccion, y Exam.n p.a dho Grado: Y q. siendo aprobado se

me confiera en la forma Ord.a Pido Justa. juro &c.

Fran.co de Paula Valera Ruiz Colorado

Por presentado este pedimento con la certificacion,

q. refiere: Admitase a esta parte a los actos de pun-

tos, leccion, y Exam.n p.a el Grado de B.r en Leyes; Y sien-

do aprobado confierasele en la forma Ord.a Lo manda-

ron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Universidad de esta

Ciudad de Sev.a en ella a doce de Junio de mil sete.tos

M. ochenta, y dos.

D.r Carbajal   D. Castro   D.r Barrero   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico: Que Dn. Joaqn. María Caraballo, y Vera, natl. de esta Ciud. ganó en esta Univers. el curso de Logica, q. principió en Oct.e de mil setez.tos ochenta, y finalizó en Junio de mil setez.tos ochenta y uno, segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q. me refiero. Sev.a y Junio quince de mil setez.tos och.a y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Joaquin Maria Caraballo, y Vera, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univers. el Curso de Log.a, y otro de Fisica en el colegio de S.to Tomas, Orden de Predicad.s de esta Ciud. segun se averigua de las certificaz.s q. presento, y juro. Y respecto a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expres.da Facultad; Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r presentadas las referidas certificaciones, y mandar, q. se me admita a Exam.n p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a Juro &.

Por presentado este pedim.to con las certificaciones, q.e
refiere: Admitase a esta parte a Exam.n p.a el Grado de
B.r en Filosof.a y siendo aprobado, confierasele en la for
ma Ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la
R.l Univers.d de esta ciudad de Sev.a en ella a quince
de Junio de mil setez.tos och.ta y dos.

M.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Pardo D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que dn. Fran.co Xavier de Amor, nat.l de esta ciud.d tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, q.e prin-cipiaron en Oct.e de mil setez.tos y och.ta y finalizaron en el pres.te mes, segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Junio veinte y uno de mil setez.tos och.ta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Xavier de Amor, nat.l de esta ciud.d como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a segun se averigua de la certifica-cion, q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad. Por tanto=

A V.S. supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certificac.n, y mandar, q.e se me admita a Exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo a-probado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.a

Fran.co Xavier de Amor y Camargo

472

Por presentado este pedimento con la certificación, q. refie-
re: Admitase a esta parte a examen. pa. el Grado de Br. en
Filosofa.; y siendo aprobado confieraselo en la forma ordª.
Lo mandaron los Sres. Rectr. y consors. de la Rl. Universd.
de esta ciud. de Seva. En ella a veinte y dos de Junio de
M. mil setezos. ochta. y dos.

Dr. Carbajal Dr. Carrillo Dr. Barros Dr. Mexia

Dr. Baquero
Srio

Certifico, que Dn Juan capdepont, nat.l de Villa-nueba de Arisca(l),
Priorato de Leon, tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a
q. principiaron en Oct.e de och.ta y finalizaron en el pres.te mes, segun
se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Junio
veinte y uno de mil setez.tos och.ta y dos.

D.r Baquerizo

Dn Juan Capdepont, nat.l de Villa-nueba de Ariscal, Priora-
to de Leon, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que ten-
go ganados p.r esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, segun se ave-
rigua de la ~~Certif.~~ Certif.on que presento y Juro. Y respecto a q.e necesito
recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad. Por tanto

A V.S. supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certificacion,
y mandar, q.e se me admita a Exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo apro-
bado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.a

Por presentado este pedimento con la certificacion, q.e

refiere: Admitase a esta Parte a Exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a, y siendo aprobado confieraseele en la forma Ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os de la R.l Universid. de esta ciud.d de Sev.a En ella a veinte y dos de Junio de mil setez.os och.ta y dos.

D. Cardona

D. Castro

D.r Pastor

D.r Mexia

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico: que Dn. Antonio Reygadas, natl. de esta ciudad, tiene ganados en esta Univerd. dos cursos en Filosofa., q.e principiaron en oct.e de och.ta y finalizaron en el prest.e Mes, seg.n se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Junio veinte y uno de mil setec.tos och.ta y dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Reygadas, natl. de esta ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados p.r esta Univers.d dos cursos en Filosofa. segun se averigua dela certificacion q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el Grado de Br. en la expres.da Facultad: Por tanto

A V.S. supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certificacion, y mandar, q.e se me admita a exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a. Pido Justicia juro Ut. Em.do = Reigadas

Dn. Antonio Reygadas y Gomez

528

Por presentado este pedimt.to con la certificacn. q. refiere: ad-mitase a esta Parte a examn. pa. el Grado de Br. en Filosofa.; y siendo aprobado confiérasele en la forma ordina. Lo man-daron los Sres. Rector y consos. de la Rl. Universd. de esta ciud. de Seva. En ella a veinte y dos de Junio de mil setezos. o-chta. y dos.

M.

Dr. Carbajal D. Castro D. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico: q. Dn. Josef Mendez y Reyes, natl. de esta Ciud.d, ganó en esta Univers.d el curso de Logica, y despues quatro de Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil set.os set.ta y ocho, y finalizaron en Julio proximo pasado: y q.e actuó un acto mern.x de conclusiones en la misma Univers.d y Facultad, segun se averigua de los libros de esta S.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Julio nuebe de mil set.os och.ta y dos.

D.r Baquerizo

M. I. S.

Dn. Josef Mendez y Reyes, natl. de esta Ciud.d, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univers.d un curso en Filosof.a, y quatro en Leyes, segun se averigua de la certificacion, q.e presento, y juro. Y respecto à q.e necesito Graduarme de B.r en Leyes, y q.e en dha Univers.d y Facultad he actuado un acto mern.x de conclusiones como consta igualm.te de dha certificaz.n: p.r tanto =

A V.S. supp.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.n y mandar, q.e se me admita à exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia

Juno 8°.

Josef Juachin Mendez

Por presentado este pedim.to con la certificacion q.e refiere: admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de D.r en Leies, y siendo aprobado confieraselé en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Recct.r y Cons.os de esta Univers.d en ella a nuebe de Julio de mil set.os och.ta y dos.

3 M

D.r Carbajal   D.r Castro   D.r Barbera   D.r Moria

D.r Baquerizo
S.rio

D.n Bartolome Rodrig.z nat.l dela V.a de Vejer, obisp.do de cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e he estudiado la Filosof.a p.r espacio de dos cursos enteros en el Coleg.o de S.n Bartolome, Semin.o de la ciud.d de cadiz, seg.n se averigua dela certificaz.on q.e presento, y juro. y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad por esta Universidad. Portanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para d.ho Grado y siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido justicia juro &.a

Bartholome Rodriguez

Por presentado este pedim.to con la Certif.n que refiere admitase á esta parte á examen p.a el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á diez y nueve de Julio de mil setecientos ochenta y dos.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

D.n Juan Montiel, nat.l de la V.a de Chiclana obisp.do de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que he estudiado la Filosofia por espacio de dos cursos enteros en el Colegio de S.n Bartolome, semin.o de la Ciudad de Cadiz, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto à que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad por esta Univ.d Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar que se me admita à examen p.a dho Grado y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Juan Joseph Montiel

Por presentado este pedim.to con la Certif.n q.e refiere admitase à esta parte à examen p.a el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confieraseie en la forma ord.a Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella à diez y nueve de Julio de mil set.tos ochenta y dos.

D.r Carbajal — D.r Castro — D.r Partor — D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Dn. Pedro Morales, nat.l de la V.a de Villanueba del Arrcal, Priorato de Leon, como mejor proceda, parezco ante V.S, y digo: q. Yo he estudiado la Filosof.a p.r tiempo de dos a.s en el colegio de S.to Tomas, Orden de Predicadores, de esta Ciud., segun se averigua de la certificaz.on q. presento, y juro; y respecto a q. necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad p.r tanto

A V.S supp.co se sirva haver p.r presentada la referida certificacion, y mandar, q. se me admita a exam.n p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a Pido Justi.a Juro ut sup.a

Pedro Morales

Por presentado este pedimento con la certificacion, q. refiere: admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a; y siendo aprobado con

fieraseles en la forma ord.ª Lo mandaron los

S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta

Ciud.d de Sev.a en ella a seis de Ag.to de mil set.os

och.ta y dos.

D.r Canbasaz D.r Mesía D.r Pastor D.r Castro

D.r Baquexiro S.rio

Dn. Fran.co Lopez Ruiz, nat.l de la Ciud.d de Xerez de los caballeros, Obisp.do de Badajoz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q. estudie tres años la Filosofia en el Coleg.o Semin.o Conciliar de la Ciud.d de Badajoz, segun se averigua de la certificaz.n, q.e presento, y juro. y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad; p.r tanto

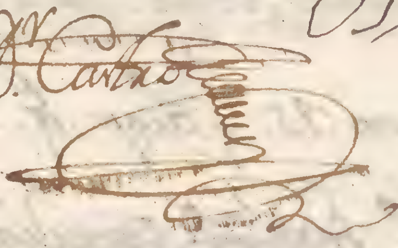
A V.S. supp.co se sirva haver p.r present.da la referida certificaz.n y mandar, que se me admita a exam.n p.a dho Grado: y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Fran.co Lopez Ruiz

Por present.do este pedim.to con la certificaz.n q. refiere: admitase a esta Parte a Exam.n Para el Grado de B.r en Filosof.a; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consi.os de la R.l Univers.d de esta

Cuid.d de Sev.a en ella a v.te y dos de Ag.to de mil

M. setec.os och.ta y dos.

D.n Carbajal  D.r Barroz D.r Thesiaz

D.r Baquerizo
S.rio

D.ⁿ Josef Narciso Patzi, Gonzalez, natl. de la
Ciud.ᵈ de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante
V.S. y digo: q.ᵉ he estudiado p.ʳ espacio de dos a.ˢ la
Filosof.ᵃ en el Colegio Semin.ᵒ de S.ⁿ Bartolome
de dha Ciud.ᵈ seg.ⁿ se averigua de la certificacion q.ᵉ
presento y juro. Y resp.ᵗᵒ a q.ᵉ necesito recivir el Gra-
do de B.ʳ en la expres.ᵈᵃ facultad p.ʳ esta Univers.ᵈ
por tanto.

A V.S. supp.ᶜᵒ se sirva haver p.ʳ presentada la ref.ᵈᵃ
certificacion, y mandar q.ᵉ se me admita a exam.ⁿ
p.ᵃ dho Grado; y q.ᵉ siendo aprobado se me confiera en
la forma ord.ᵃ Pido just.ᵃ juro &.ᵃ

Jph Narciso Patzi

Por present.ᵈᵒ este pedim.ᵗᵒ con la certificacion, q.ᵉ re-

fieres admitase a esta parte a Exam.^n p.^a el

Grado de B.^r en Filosof.^a; y siendo aprobado

conferirsele en la forma ord.^a Lo mandaron

los S.^res R.^r y Cons.^os de la R.^l Univers.^d de

esta Ciud.^d de Sev.^a en ella a v.^te y nueve de Ag.^to de

M. mil set.^os och.^ta y dos. Ent.^s = de Sevilla

D.^r Carbajal D.^r Cathol... D.^r Castro D.^r Mexia

D.^r Baquerizo
S.^rio

Certifico: q.e D.n Felipe de los Rios Campos, nat.l de esta Ciud.d se graduó de B.r en Leies p.r esta Univers.d en v.te de Ju-nio de mil set.os och.ta, y q.e desp.s ha ganado dos cursos en la facultad de Canon.s en la misma Univers.d, segun se averi-gua de los libros de esta S.ria, á q.e me refiero. Ser.a y sept.re v.te y quatro de mil set.os och.ta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Felipe de los Rios Campos, nat.l de esta Ciud.d, co-mo mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e Yo me gradué de B.r en Leies p.r esta Univers.d en 7 de Junio de 1780, y q.e desp.s he ganado dos cursos en la facul-tad de Canon.s en la misma Univers.d, segun se averigua de la certificacion, q.e presento, y juro; y respecto a q.e necesi-to recivir el Grado de B.r en esta ultima facultad; p.r tanto =

A V.S. Sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certi-

ficacion, y mandar, q. se me admita a examn. pa. dho

Grado; y q. siendo aprobado se me confiera en la for-

ma ordina.; Pido Justa. juro &a.

Phelipe de los Rioscampos

Por presentdo. este pedimto. con la certificacion, qe.

refiere: Admitase a esta parte a los actos de pun-

tos, leccion, y examen pa. el Grado de Br. en canones,

y siendo aprobdo. confieraseles en la forma ordina. Lo man-

daron los Ses. Rr. y Comos. de la Rl. Universd. de esta

Ciud. de Sevª. En ella à vte. y quatro de Sepe. de mil

M. sets. ochta. y dos.

D. Carbajal   D. Larraz   Dr. Pastor   Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico, q.e d.n Manuel María Ariza Coronel, v.no y nat.l de esta Ciud.d tiene ganados en esta Univer-sid.d dos cursos en Filosof.a, q.e principiaron en Oct.e de mil set.os y och.ta, y finalizaron en Junio prox.mo pasado, segun se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me re-fiero. Set.a y Oct.e dos de mil set.os och.ta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Manuel María Ariza Coronel, nat.l de esta Ciud.d, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo, q.e tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a segun se averigua de la certi-ficac.n, q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el Grado de B.r p.r esta Univers.d p.r tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certi-ficacion, y mandar, q.e se me admita a exam.n p.a dho Grado de B.r en Filosof.a, y q.e siendo apro-bado se me confiera en la forma

ordinaria. Pido Justicia, juro &c.

Manuel Maria Arizaga

Coronell

Por presentado este pedimento con la certificacion, q. refiere: admitase a esta parte a examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado, confieraseles en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella a dos de Octubre de mil setecientos ochenta y dos.

Rr.

Dr. Carbajal. Dr. Castro. Dr. Pastor. Dr. Mexia.

Dr. Baquerizo

Srio

Certifico, q. D.n Manuel Gutierrez de Mena nat.l de la ciud.d de Medina Sidonia, obisp.do de Cadiz estudió la Log.a y Fisica p.r espacio de dos a.s en el colegio de S.n Bartolome de Cadiz, segun se averigua de los libros de esta S.ria, a q. me refiero. Sev.a y Oct.e diez y seis de mil set.os ochenta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Gutierrez de Mena, n.l de la ciud.d de Medina Sidonia, obisp.do de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo:, q. he estu-dió la Filosof.a p.r tiempo de dos a.s en el colegio Conciliar de S.n Bart.me de Cadiz, seg.n se averigua de la certificac.n q. presento, y juro, y resp.to a q. necesito recivir el Grado de Bach.r p.r esta Uni-vers.d por tanto

A V.S. supp.co se sirva haver p.r present.da la ref.da

certificaçion y mandar se me admita a examen
para dho Grado de Br. en Filosofia, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia
juro &c.

Manuel Ximenez de Lena

Por presentado este pedimento con la certificaçion que
refiere: admitase a esta parte a examen para el
Grado de Br. en Filosofia y siendo aprobado con-
fierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron
los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad
de esta Ciudad de Sevilla, en ella a diez y seis de
octubre de mil setecientos ochenta y dos.

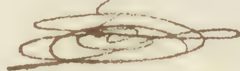
D. Cortafal   D. Casa..   D. Pardo   D. Mexia

Dr. Baquerizo
Secretario

D. N. Fran.co Xav.r de Blasco, n.l de la Ciud.d de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, q.e estudie tres a.s la Filosof.a en el conv.to de S.to Domingo de la expres.da ciud.d, segun se averigua de la certificacion, q.e presento, y juro; y resp.to a q.e nesesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad, p.r tanto=

A V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida certificacion, y mandar q.e se me admita a Examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Fran.co Xavier de Blasco



Por present.do este pedim.to con la certificacion q.e refiere: admitase a esta parte a Exam.n p.a

dho Grado de B.^x en Filosof.^a; y siendo aprobado con-
ferirsele en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^{es}
Rect.^r y com.^{es} de la R.^l Univers.^d de esta ciud.^d de
Sev.^a en ella a diez y nuebe de Oct.^e de mil set.^{os}

M. och.^{ta} y dos.

D.^r Pastor   D.^r Mexia

D.^r Cartafal   D.^r Castro

D.^r Baquerizo
S.^{rio}

7

J. M. y J.

Año de 1782.

Informn. de Pobreza del Br. dn.

Josef Garcia Muñoz, nl. de Sevilla

pa. graduarse de Br. en Medicina

de Gracia.

+

El Dr. Dn. Franco. de Fuentes Abogado de los Reales Consejos, y Cathedratico en el de Leyes de esta Rl. Universidad de Sevilla &a.

Certifico y si es necesario juro q. el Dn. Vizente Cataño Nro. de la Villa de Utrera ha asistido à la clase de mi cargo q. empezò por octubre de ochenta y uno y finalizò por mayo de ochenta y dos con frequencia y aprovechamiento lo qual para q. conste doy la prete. en Sevilla en quatro de octubre del año de mil setecientos ochenta y dos.

Dr. Fuentes

Señor

Rector, y Conciliarios =

Sev.a 6 de Nov.e de 1782.

Haciendo constar la certeza de su pobreza se le concede la gracia que solicita, y se le admita al G.do sin propinas y no se le dé certif.n ni tit.o de dho G.do h.ta que evacue las inform.s correspond.s Lo mandaron de conformid.d los Señ.s de la Junta de Gov.no de q.e certifico.

D.r Baquerizo S.rio

D.n Joseph Fran.co Garcia natural de esta Ciudad estudiante de Medicina en esta R.l Universidad, haviendo acabado mis quatro años de Theorica, para seguir en mi progresso me precissa el graduarme de Bachiller en dha facultad, y no pudiendose efectuar esto por dos inconvenientes, conviene â saber por ser pobre, y por no poder presentar al presente las informaciones de limpieza de sangre, â causa de ser mis padres naturales de Leon, Ciudad de Castilla:

Supp.co â VSS. dos gracias: la primera, q.e mediante â estar completo en medicina el numero decimo, q.e segun R.l estatuto se requiere para conceder un grado de gracia, se me conceda; y la otra, q.e se me dispensen las informaciones, q.e segun lo proximam.te mandado por el S.or Rector deber prece-

den al grado de Bachillèr por las ra-
zones ya expuestas arriba; aggregandose
à esto, q. este verano se le concediò esta mis
ma gracia, sin q. assistiessen tantos motivos,
al Bachillèr Dn Manuel Marìa Gonza
les de Mora. Esta es la gracia q. espe
ro recibir de VS. à q. vivirà reconocido

Dr Joseph Franco Garcia

Como Cura mas antiguo de esta Yg.a del S.r S.r Asistente de Sevilla Certifico que D.n Josph Fran.co Garcia mi Feligres es Pobre hijo de Padres bien Pobres y p.a que conste doi la presente en Sevilla a dies de Noviembre de 1782 a.s

Dr. D.n Antonio Josph Fernandez
Cura

Certifico, q.e se han conferido diez Grados de B.r en Medicina con todo costo y propina sin q.e con ellos se haia conferido alguno de gracia, segun se averigua de los Libros de esta Univ.d á q.e me refiero. Sev.a y Nov.re diez y ocho de mil set.os och.ta y dos.

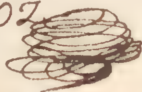
D.r Baquerizo

D.n Josef Garcia y Muñoz, nat.l de Sev.a, como mejor proceda parezco ante V., y digo: q.e p.r R.l Cedula de 24 de enero de 1770, se manda, q.e p.r cada diez Grados de B.r en Med.a q.e se confieran con todo costo, y propina, se de uno de gracia al q.e justifique ser verdaderam.te pobre, y benemerito. Y respecto a que Yo soy pobre, y aplicado, como ofrezco justificar: y q.e se han conferido diez grados de B.r en dha Facultad con todo costo, y propinas, segun se averigua de la certificac.n q.e presento,

y pido p.r tanto.

A V. supp.co se sirva haver p.r presentada la re-
ref.da certificaz.n, y mandar q.e al tenor de este
pedim.to se me admita inform.on; dada y aproba-
da p.r V. providenciar, q.e se me admita p.a dho
Grado de gracia. Pido Just.a pido &.a

Joseph Garcia Muñoz



Por present.do este pedim.to con la certificaz.n q.e
refiere: admitase a esta parte la inform.on
q.e ofrece, la qual se comete al pres.te Srio y fha
traigase p.a dar provid.a. Lo mandaron los S.es
Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d
En ella a diez y ocho de Nov.re de mil set.os och.ta y dos.

M.

D.r Cerbus [illegible] D. Castro D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

En la Ciud.d de Sev.a a diez y ocho de Nov.re de mil set.os och.ta y dos D.n Josef Garcia Muñoz, nat.l de esta Ciud.d p.a la inform.on q.e tiene ofrecida, y le esta mandado dar presentó p.r testigo ante mi el Pbro D.n ~~Fran~~ Franco Nicolas Lopez V.no de esta Ciud.d, de quien en virtud de la comision q.e me confiere el auto anteced.te, recivi juram.to segun dro, y hav.do lo hecho prometió decir verdad, y siendo pregunt.do p.r el pedim.to anteced.te Dijo: q.e Conoce a D.n Josef Garcia Muñoz, q.e le presenta, sabe, q.e el y sus Padres son pobres, de modo q.e no pueden costearle el Grado de B.r en Medicina q.e solicita, y q.e es acreedor a q.e se le haga la gracia p.a q.e pueda graduarse. Todo lo qual consta al testigo p.r ha ver trat.do y comunic.do al Pretend.te y sus Padres. ser pp.co, y notorio, y la verdad p.r su juram.to

dho: que no le tocan las generales de la Ley q.e le fueron manifestadas: q.e es de edad de quarenta y dos a.s y la firmo. ent.e Nos. Fld. Fran.co

Dr. Fran.co Antonio Baquerizo — Nicolas Lopez
S.rio

En dho dia, mes, y año de la misma presentaz.n y p.a la misma inform.on recivi juram.to segun dro de d.n Juan Josef Lobo, clerigo subdiacono de esta Ciud.d, y hav.dolo hecho prometio decir verdad, y siend pregunt.do p.r el pedim.to anteced.te Dijo: Conoce a d.n Josef Garcia Muñoz, q.e le presenta, sabe, q.e tanto el, como sus Padres son pobres, p.r cuia causa no pueden costear el Grado de Br. en Medicina q.e solicita, y q.e es acreedor a q.e se le haga la gracia p.a su Grado. Todo lo qual consta al testigo p.r haver trat.do y comunicado al Pretend.te y sus Padres: ser pp.co

y notorio, y la verdad p.r su juram.to fho: q.e no
le tocan las generx.s de la Ley, q.e le fueron ma-
nifestadas: q.e es de edad de treinta a.s y lo firmó.

Juan Joseph Lobo

D.r Fran.co Antonio
Baquerizo
S.rio

En la ciud.d de Sev.a a diez y nuebe de No-
v.re de Mil set.os och.ta y dos los S.es Rector, y
Cons.os de la R.l Univers.d de esta ciud.d hav.do vis-
to las anteced.tes diligencias hechas p.r d.n Josef
Garcia Muñoz, nat.l de esta ciud.d Dixeron: q.e
las aprobaban, y aprobaron, daban, y dieron p.r
bast.tes y en su conseq.a mandaron q.e al susodho se
le admita al Grado de B.r en Med.a sin pagar propina
alg.a precediendo las diligencias necesarias. Y
M. por este su auto así lo probeieron y firmaron.

D.r Cordoba Rector — D.r Pastor — D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e d.n Fran.co de Caceres, y Corrales, nat.l de la v.a de Xerena de este Arz.do tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os y och.ta, y finalizaron en Junio prox.mo pasado, segun se averigua de los libros de esta S.ria, a q.e me refie.ro. Sev.a y Nov.re v.te y seis de mil set.os y och.ta y dos.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Caceres, y Corrales, nat.l de la v.a de Xerena de este Arz.do, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados p.r esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, segun se averigua de la certificacion, q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de Bach.r en la expres.da facultad. Por tanto=

A V.S. supp.co se sirva haver p.r present.da la ref.da cer-

tificacion, y mandar q.e se me admita a examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a

Juro V.a

D.n Fran.co de Caceres
Corrales

Por present.do este pedim.to con la certificacion q.e refiere: Admitase a esta parte a examen p.a el Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confieraseles en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d en ella a v.te y seis de Nov.re de mil set.os och.ta y dos.

M.

D.r Carbajal, D.r Mateo, D.r Pastor, D.r Mexia

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D. Pedro Alexandrino de Salas, n.l de la v.a de Cabeza del Buei Priorato de Magacela estudio la Filos.a p.r ti-empo de tres años en el Colegio de S.to Tomas, orden de Predicad.s de Sev.a: ganó un curso de Leies en la Univ.d de Valladolid, q.e fue el de mil set.tos set.ta y tres en set.ta y quatro, y tres en esta Univers.d, los dos primeros principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y seis en mil set.os set.ta y siete y el de mil set.os set.ta y ocho en mil set.os set.ta y nuebe, y el ultimo el de mil set.os och.ta y uno en mil set.os och.ta y dos, segun se averigua de los libros de esta S.ria y certificaciones origin.s a q.e me refiero. Sev.a y Dic.re v.te de mil set.os och.ta y dos

D.r Baquerizo

D.n Pedro Alexandrino de Salas, nat.l de la V.a de Cabeza del Buey, Priorato de Magacela parez-co ante V.S. y digo: q.e estudié la Filosof.a p.r espacio de tres a.s en el Colegio de S.to Tomas de esta Ciud.d y quatro de Leies, uno en la Univers.d de Valladolid, y tres en la de esta de Sev.a y tubé un acto me

nos se concluis en esta Univers. y dha Facul

tad de Leies, segun se averigua de la certifi

cacion, q. presento y juro. Y resp.to a q. necesi

to recivir el Grado de Bach.r en la expresada

Facultad de Leies, por tanto:

A V. S. supp.co se sirva haser p.r presentada la ref.da

certificacion y mandar q. se me admita a los

actos de puntos, leccion y examen y q. siendo apro-

bado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a

juro &.a   B.r Pedro Alexandrino de Salas

Por presentado este pedim.to con la certificacion q. refi

ere: admitase a esta parte a los actos de punt. lec

cion y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo

aprobado, confierasele en la forma ord.a Lo mandaron

los señ.s R.r y cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Ser.a

en ella a v.te de Dic.re de mil set.os och.ta y dos.

M. D.r Cortesa   D.r Cathuno   D.r Pastor   D.r Mexia

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Rafael de Torres Pardo, nat.l de la Ciud.d de Cordova tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, q.e principiaron en Oct.e de mil set.os set.ta y seis, y finalizaron en Junio de mil set.os set.ta y ocho, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Abril 1 quince de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Rafael de Torres Pardo, nat.l de la Ciud.d de Cordova, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados dos cursos en Filosof.a p.r esta Univers.d q.e principiaron en Oct.e de 1776, y finalizaron en Junio de 1778, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presento, y juro; y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facult.d: p.r tanto=

A V.S. Sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on y mandar q.e se me admita a exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.a

Rafael de Torres Pardo

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q.e refiere: admitase a esta parte a exam.n p.a dho Grado.

y siendo aprobado confiexarsele en la forma or-
din.a Lo mandaron los Ser.s Rect.r y Cons.os de
la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Ser.a en ella a
diez y siete de Abril de mil set.os och.ta y tres.

D.r Barrera D.r Mexia

D.r Carbajal D.r Carrio

D.r Baquerizo
S.rio

276 a

Certifico q. D.n Antonio Hidalgo Monte mayor, nat. de la V.a de Paterna del Campo de este Arzobisp.do, tiene ganados dos Cursos de filosofia en esta Unibersidad, que principiaron en octubre de mil setecientos y ochenta y finalizaron en Junio de mil setecientos ochenta y dos, segun se averigua de los Libros de esta secretaria a que me refiero. Sev.a y Ab.l veinte y quatro de mil setecientos ochenta y tres. D.r Baquerizo

D.n Antonio Hidalgo Monte mayor nat.l de la V.a de Paterna del Campo de este Arzobisp.do, como mejor proceda parezco y digo ante V.S.: Que tengo ganados en esta Unibersidad dos Cursos en filosofia segun se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto a que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facult.d por esta Unibersid.d:

por tanto

A V.S. Sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen p.a dho grado: y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &.a

Antonio Joseph Hidalgo Montemayor

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion que refiere: Admitase a esta p.te a examen p.a el grado de filosofia

que pide: y siendo aprobado confieraséle en la forma ordinaria. lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciu.d de Sevilla, en ella a veinte y cinco de Abril de mil setecientos ochenta y tres.

M.

D.r Carbajal   D.r Fabio D.n Bastos   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Joaquin de Echeverria, nat.l de la Ciud.d de Cadiz tiene ganados en esta Univers.d dos cursos de Filosof.a, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os och.ta y uno, y finalizaron en el pres.te mes, seg.n se avexigua de los libros de esta S.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo primero de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquexiro

D.n Joaquin de Echeverria, nat.l de la Ciud.d de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo q.e tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, seg.n se avexigua de la certificac.on q.e presento y juro, y resp.to, a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad: por tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on y mandar se me admita a exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &.a

Juaquin De Echeverria

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q.e refiere: admitase à esta parte à exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a; y siendo aprobado confie-

rarele en la forma ordª. Lo mandaron los
Sres Rectr y Consros de la Rl. Univerd. de esta Cidd.
de Serª, en ella á primero de Mayo de mil setos
M. ochta y tres.

Dr. Cantasal   Dr. Castro   Dr. Bartolomé Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

278

Certifico q[e] D[n] Juan Jph Belarde, nat[l]. de la Ciu[d] de Gerez de la Frontera, tiene ganados en esta Univer[d]. Quatro Cursos en Leyes, que principiaron en oct.[e] de mil Setecient[s] setenta y nuebe, y finalizaron en el pres.[te] mes: y que ha subtentado un acto menor de Conclusiones en esta Univer[d]. y facult[d]., como segun se aberigua de los Libros de esta secretaria, à que me refiero. Sev[a]. y Mayo primero de mil setecientos ochenta y tres.

D[r]. Baquerizo

Dn Juan Josef Belarde, nat[l]. de la Ciud[d]. de Xerez de la Frontera, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; q[e]. ganè el curso de Log[a] en la Univers[d]. de Osuna; q[e] ganè asimismo en esta de Sev[a]. quatro cursos en Leyes, y q[e]. sustente un acto menor de conclus[s]. de esta Facultad, seg[n]. se averigua de las certificaciones, q[e]. presento y juro. Y resp[to]. a q[e] necesito recivir el Grado de B[r]. en la expres[da]. Facultad de Leyes, por tanto:

A V.S. sup[co]. se sirva haver p[r] present[das] las ref[das]. certificaciones, y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y exam[n]. p[a]. dho Grado, y q[e]. siendo aprobado se me confiera en la forma ord[a]. Pido just[a]. juro &[a].

Juan Josef Velarde

Por present.do este pedim.to con las certif.caciones q.e refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y exam.n p.a el gra.do de B.r en Leies, y siendo aprobado confierase-le en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella à primero de Mayo de mil set.os och.ta y tres.

M. D.r Cardoso, D.r Castro, D.r Castro, D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Ant.o Farana, nat.l de la Ciud.d de Sanlucar de Barrameda se graduó de B.r en Filosof.a en cinco de Mayo de mil set.os set.ta y nuebe: q.e tiene ga-nados quatro cursos en Leyes en la misma Univers.d q.e principiaron en Oct.re del ref.do año, y finalizaron en el pres.te mes, y q.e actuó un acto menor de conclus.s en esta Univers.d y Facultad, seg.n se averigua de los li-bros de esta S.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo prime-ro de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Ant.o Farana, nat.l de la Ciud.d de Sanlu-car de Barrameda, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e me gradué de B.r en Filosof.a en 5 de Mayo de 1779; q.e tengo ganados en esta Univers.d quatro cursos de Leyes, y q.e actué un ac-to menor de conclus.s, seg.n se averigua de la cer-tificaz.n q.e presento y juro. Y resp.to à q.e necesito re-civir el Grado de B.r en la expres.da Facultad, p.r tanto

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da cer-tificaz.on y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y Exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo a-probado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.

Antonio Farana

69

Por presentdo. este pedimto. con la certificazon. q. refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y examn. pa. el Grado de Br. en Leyes, y siendo aprobado confierasele en la forma orda. Lo mandaron los Sres. Rectr. y Consres. de la Rl. Universd. de esta Ciud. de Sevra. en ella à primero de Mayo de mil setos. ochta. y tres.

M.

Dr. Carbajal y Dr. Castro D. Pastor y Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Sxio

t

Certifico, q. d.n Ygnacio Pereira, nat.l de esta Ciudad gano en esta Univ.d un curso de Filosofia, y quatro en Leies, q.e principiaron en oct.e de mil set.os set.ta y ocho, y finalizaron en el presente mes, y sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univ.d, seg.n se averigua de los Libros de esta S.ria, á q.e me refiero. Sev.a y maio dos de mil set.os ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Ygnacio Pereira, natural de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; que tengo ganados en esta Univ.d un Curso de Filosofia, y quatro de Leies; q.e defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, seg.n se averigua de la Certif.n q.e presento y juro. Y resp.to, á q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad: portanto: A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen, para d.ho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Ygnacio Pereyra

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies; y siendo

aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª, en ella á dos de maio de mil setecientos ochenta y tres.

Rr.

Dr. Carbajal
Rn.

Dr. Calbo

Pr. Caster

Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico, q.e Dn. Fran.co Alasa, y Orellana, nat.l
de la Ciud.d de Arcos de este Arz.do, tiene ganados en
esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, que principiaron en
oct.e de mil set.os ochenta y uno, y finalizaron en el presente
mes, seg.n se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que
me refiero. Sev.a y Maio dos de mil setecientos ochentaytres.

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co Alasa y Orellana, natural de la Ciudad de
Arcos de este Arzobispado, como mejor proceda, pare-
zco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d
dos cursos en Filosofia, seg.n se averigua de la Certif.n
que presento y juro; y resp.to á que necesito recivir el
Grado de B.r en la espresada facultad: por tanto:
A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida
Certificacion y mandar se me admita á examen p.a
dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la
forma ordinaria. Pido justicia, juro &a.

Fran.co Alasa

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que
refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado
de B.r en Filosofia; y siendo aprobado Confierasele en

la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Secra; en ella á dos de Maio de mil setos. ochta. y tres.

M. D. Cantofal, Lo

Dr. Castro

Dr. Pastor

Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.xio

t 282

Certifico, qe. dn. Juan Manuel Brabo Mendez, natl. de la Va. de Frexenal, obispdo. de Badajoz tiene ganados en esta Universd. dos cursos en Filosofa., que principiaron en octe. de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el presente mes, segn. se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sevla. y Maio primero de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquexiro

Dn. Juan Manuel Bravo Mendez, natural de la Va. de Frexenal, obispado de Badajoz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, segn. se averigua de la Certificacion, que presento y juro, y respto. á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: Portanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida certificacion y mandar se me admita á examen pa. dho Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido justicia juro. &a

Juan Manl. Brabo Mendez

Por presentado este pedimto. con la Certificacion que

refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella á dos de maio de mil setecientos och.ta y tres.

M.

D. Cortaje Dr. — Dr. Carrillo — Dr. Bartoz — Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

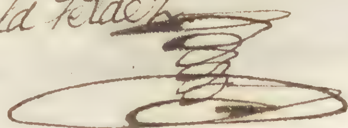
Certifico, q̃ Dⁿ. Fran.co de Paula Pelaez y Riego, natˡ. de la ciud.ᵈ de Medinasidonia ganó en esta Univers.ᵈ un curso de Filosof.ᵃ y quatro en Leies, q̃ principiaron en Oct.ᵉ de mil setᵒˢ. set.ᵗᵃ y ocho, y finalizaron en el pres.ᵗᵉ mes, y q̃ sustentó un acto menor de conclus.ˢ en esta Facultad y Univers.ᵈ, seg.ⁿ se averigua de los libros de esta S.ria, á q̃ me refiero. Sev.ᵃ y Maio dos de mil setᵒˢ. och.ᵗᵃ y tres.

Dʳ. Baquerizo

Dⁿ. Fran.co de Paula Pelaez y Riego, natˡ. de la ciud.ᵈ de Medinasidonia, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; q̃ tengo ganados en esta Univers.ᵈ un curso de Filosof.ᵃ y quatro de Leies, q̃ defendi un acto menor de conclus.ˢ de esta Facultad, seg.ⁿ se averigua de la certificaz.ⁿ q̃ presento y juro. y resp.ᵗᵒ, á q̃ necesito recivir el Grado de B.ʳ en la expres.ᵈᵃ Facultad, p.ʳ tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver p.ʳ present.ᵈᵃ la ref.ᵈᵃ certificaz.ⁿ y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion y exam.ⁿ p.ᵃ dho Grado, y q̃ siendo aprobado se me confiera en la forma ord.ᵃ pido just.ᵃ juro &.ᵃ

Fran.co de Paula Pelaez



Por present.do este pedim.to con la certifi-
cacion q.e refiere: admitase à esta parte a los
actos de puntos, leccion y exam.n p.a el Grado de
B.r en Leier, y siendo aprobado confieraselé en la
forma ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os
de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella
a dos de Mayo de mil set.os och.ta y tres.

M.

D. Carbajal, D.r Castro, D.r Pa..., D.r Mena

Ru.

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q. dn. Antº. Porrar Hidalgo Toronda, nat. de la Vª. de la Alconera, Obispdº. de Badajoz tiene ganados en esta Univerd. dos cursos en Filosofª. que principiaron en octe. de mil setºs. ochta. y uno, y finalizaron en el presente mes, segn. se averigua de los Libros de esta Sxia., à que me refiero. Sevª. y Maio dos de mil setºs. ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Porras Hidalgo Toronda, natl. de la Vª. de la Alconera, obispado de Badajoz, como me sea proceda, parezco ante V.S. y digo: qe. tengo ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, segn. se averigua de la Certifn. qe. presentó y juro. Y respto. à qe. necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita à examen pª. dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &ª.

Antonio de Porras hidalgo y Toronda

Por presentado este pedimto. con la Certificacion que

refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado, confieraselé en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Seva. en ella á dos de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

M. D. Pardo D. Mexia

D. Cortes D. Carbo

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico, que D.n Diego Benitez Garcia, natural de la villa de Paterna del Campo de este Arzobispado ganó en esta Univ.d un curso de Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Oct.e de mil set.os set.ta y ocho, y finalizaron en el presente mes, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univ.d, seg.n se averigua de los Libros de esta secretaria, á que me refiero. Sev.a y Maio dos de mil set.os ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Diego Benitez Garcia, natural de la villa de Paterna del Campo de este Arzobispado, como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo; que tengo ganados en esta Univers.d un curso de Filosofia y quatro de Leies; que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, seg.n se averigua de la Certificacion que presentó y juro. Y resp.to á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad; por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen, para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &c

Diego Benitez Garcia

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella á dos de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Pa y D.r Mexia

XI. D.r Carbajal. D.r Castro

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Juan Tason, Diacono y nat.l de Ser.a se gradió de B.r en Filosof.a p.r esta Univers.d en doce de Mayo de mil set.os set.ta y siete, y q.e en ella ganó el curso de Lugar.s Teolog.s y quatro en Teolog.a q.e principiaron en Oct.e de mil set.os set.ta y ocho, y finalizaron el pres.te mes, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo dos de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Tason, Diacono, y nat.l de Ser.a como mat.l mejor proceda parezco ante V.S. y digo; q.e me gradué de B.r en Filosof.a p.r esta Univers.d en 12 de Mayo de 1777, q.e gané en ella tambien un curso de Lugar.s Teologicos, y quatro en Teolog.a, seg.n se averigua de la certificaz.on q.e presento y juro. Y resp.to a q.e nesesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad: p.r tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on y mandar se me admita a los actos de puntos, leccion y exam.n p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a jurо &.a

B.r Juan Tasson

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q.e refiere: admitase á esta parte a los actos de puntos, leccion, y exam.n p.a el Grado de B.r en Teolog.a; y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Ser.a en ella a dos de Mayo de mil set.os och.ta y tres.

M.

D.r Pastor D.r Mexia

D.r Cortabal D.r Castro

Dn

D.r Baquexiro
S.rio

†

J. M. y J.

Año de 1783.

//~.~.~.~.~//

Diligs. pa. graduarse de Br. en Leier de Gracia de D. Bartolome Moreno y Carmona, nl. de la Ciudad de Arcos de la Fronta.

.//———//.———//.———//.———//.

Leies

Dn Pedro Pison y Herrera, natural de la Villa de Beciro, Obispado de Santander tiene Ganados dos cursos en Leies por esta Universidad segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Esta servirá para la anotacion de Matricula y pruebas de cursos en la expresada facultad. Sevilla y Noviembre quatro de mil setecientos ochenta y uno.

Dr. Baquerizo

Sevª y Novᵉ 4 de 1781.
Matᵉ
D. Carbajal y
Nr.

Mº en 4 de Novᵉ de 1781 fº 155.
Probó este curso en 31 de octᵉ de 1782 fº 231.

Sevª y octᵉ 31 de 1782.
Matᵉ
Dr. Carbajal y
Nr.

Mº en Leies en 4 de Novᵉ de 1782 fº 168.

11 288

Sev.ª 10 de Ab.l de 1783.

El sup.te recurrende su preten.n a su tiempo.

D. Cantillo R.r

Sres R.r y Conciliarios

D.r Bart.me Moreno, y Carmona, vecino de la Ciudad de Arcos de la Front.a y Estudiante de Leyes en el quarto año ante V.S. con el mas debido respeto y veneracion dice: q.e habiendo cursado en esta Real Universidad dos años de Filosophia, y dos de D.ro ci-vil, y estando en prosecucion de este no pudo concluirlo, aun habiendo comensado el tercer año, y ultimo en aquel tiempo, por haberse ocacionado la muerte de su Padre, y haver quedado imposibilitado para poderse mantener fuera de su Patria

Dⁿᵃ Michaela Muños su Madre
de conformidad q. estubo parado
años sin poder continuar la come
sada carrera, y mediante q. con a
gunas ayudas de su Hermano y
su Viuda Madre ha pasado se
gunda vez a concluir las come
zr facultad, de modo q. por los
cidos gastos q. se le han originad
y muchos mayores si se considera
el fondo, q. provienen, se halla
totalmᵗᵉ el suppᵗᵉ imposibilitad
para mantenerse mas tiempo en
esta Patria, ni menos para cos
tear los drōs concernientes al
grado de Dʳ en dha facultad,
ser pobre de solemnidad el, y to
su familia, como clara, y ve
daderamᵗᵉ los testigos de vista, ci
encia, y hatos, q. a presentan
y para este efecto fueron

minados ante el Sr. Lic.do D.n
Alonzo del Real y Zuñiga Abo
gado de los R.s Consejos, Corregidor
y Capitan de la referida Ciudad
de Ticos, su Patria, y presencia de
el Escrivano Cartulario, q.e las subscri-
bio; como todo se ajusta del documen
to q.e con la debida solemnidad pre
sento; por lo qual =

Supp.ca a V. S. q.e mediante lo espues-
to se sirva dispensar al supp.te
el tiempo q.e queda, y mandar sea
admitido al grado por via de obre
en los dias diez, onze, ó doce de este
presente mes, para q.e de esta suerte pue-
da pasar incontinenti á su Patria
en los dias proximos antes de la Se-
mana S.ta cuya gracia espera reci-
bir de las Piadosas entrañas de V. S.
como hijo procreado en esta Res-
table, y Real Universidad, q.e Go-

[illegible] mina V. S. Dios que a V. S. [illegible]
[illegible] en su santo amor, y gracia [illegible]
[illegible]
[illegible]

B. l. m. de V. S.
Bart.e Moreno
[illegible]

✠

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Bartme Moreno, y Carmona, vecino de esta Ciudad; ante Vm. como mas haya lugar en dro., y sin perjuizio de otra accion, ó recurso que competirme pueda de qe protesto usar en caso necesario paresco, y digo: qe hallandome en la Universidad de Sevilla cursando en dro. civil los años qe previenen las Reales Ordenanzas, y estando en solicitud, de qe la Conciliatura de dha Universidad me dispense algunos dias; para resibir en ella el grado de Bo. en el insinuado dro. conviene al qe me asiste, se me admita justificacion por medio de informacion de testigos, qe incontinenti ofresco, como es cierto, qe por la ocacionada muerte de mi padre, no pude concluir la carrera, por la imposibilitada, qe quedó para ello, Da Micaela Muños, mi Madre, haziendome venir

desde la Ciudad de Sevilla en donde per-
manecia, continuado mis estudios, y q.e desp.s
estube dos años, sin poder continuar la
carrera comenzada, y juntamente si sa-
ben q. la D.a Michaela Muñoz, se halla
en el dia imposibilitada de podermelman-
tener fuera de mi Patria = por tanto =
A V.m. pido, y supp.co q.e habiendo por presen-
tado este escripto, se sirva admitirme la
informacion q.e llevo ofrecida, en la q.e se
examinen los testigos, por el tenor de
este pedimento clara, y abiertamente, con-
fesando, ó negando conforme á la Ley, y
dada q.e sea, en la parte, q.e baste interpo-
niendo V.m. su authoridad, y Judicial de-
creto, para su mayor validacion, y firmeza
dentro, y fuera de Juicio, y evaquada q.e sea d.ha
diligencia se me desvuelva original, pido Justi-
cia, Juro, protexto lo necesario, y para ella &.a

Bart.me Moreno
y Carm.a

Auto. Por presentada, admitese de la parte la Informacion, que

ofreze, acuyo thenor se examinen los testigos, que para ella presenta-
re, y fha. traigase para su providencia. Lo mandó el S.r L.do D.n Alon-
so de Real, y Zuñiga Abogado de los Reales Consejos Corregidor
y Capitan de Guerra de esta Ciudad de Arcos de la frontera en ella,
a Veinte y siete de Marzo de mill Setecientos ochenta y tres a.s

Zuñiga

Antonio Lopez Matheo
Ess.no

Inform.on
de D.n
D.n Geronimo de Medina

En la Ciudad de Arcos de la frontera en el referido dia Veinte
y siete del mes de Marzo de mill Setecientos ochenta y tres a.s ante
el S.or D.n Alonso de Real, y Zuñiga Abogado de los Reales Con-
sejos Corregidor y Capitan de Guerra en ella, el Consabido D.n Bartho-
lome Moreno, y Carmona, para la Ynformacion que tiene ofrezida,
y le está mandado dar presentó por testigo a D.n Geronimo de Medina
Sacristan mayor de la Ygl.a de Señora Santa Maria mayor, as
mas antigua de esta expresada Ciudad, del qual Su merced por ante mi
el Ess.no recivio Juramento que hiso a Dios nro. Señor, y una Señal
de Cruz segun disposicion de Dro. y encargo del ofrecio decir Ver-
dad en lo que supiere, y fuere preguntado, y siendolo al thenor del ante-
rior Escripto: Dijo, Que conoce Vastantemente a D.n Bartholome Mo-
reno, y Carmona por cuya parte es presentado, y Sabe, y le consta, que es
natural y Vecino de esta Ciudad, e hijo legitimo de Alonso Moreno
Carmona defunto, y de D.a Michaela Muñoz, y es cierto, que
hallandose el D.n Bartholome en la Universidad de Sevilla Cursando
en Derecho Civil los años que prescriven las Reales Ordenanzas &,
y estando Solicitando, de que la Consiliatura de dha Universidad le
dispensase algunos dias, para recivir en ella el grado de Dr.
en el consabido Dro, le acaecio la muerte al enunciado Alonso Mo-
reno Carmona su Padre, motivo porque le fue preciso volverse a esta
Ciudad del llamado de la ante dha D.a Michaela Muñoz su Ma-
dre, lo que dio Causa a no poder concluir la carrera, estando dos años

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

cin cargo ensuo estudio, y enel mismo modo es cierto, y constante que la suso dha. ha quedado enla mayor ynfelizidad conla muerte del referido su marido, cin posivilidad de sostener al contheniido su hijo fuera desu patria, por no tener, ni conocersele bienes algunos, antes si se halla aespenzas del trabajo personal de Josef Carmona oficial de Herrador, su hijo, con cuyos emolumentos se mantiene ella, y su familia, como es notorio, y el testigo lo ha visto, conosido, y experimentado ser, y pasar asi, sin la menor cosa encontrario, y que es la verdad encargo desu Juramento, que esta en edad de treinta y seis años y lo firmo con Su md. =

de Zuñiga = Geronimo Medina

Antonio Lopez del Marte

Testo. D.n Antonio Ximz.

Yncontinenti dela misma presentacion, dho. Señor Corregr. por ante mi el escno. recivio Juramento de D.n Antonio Ximenez Vecino desta Ciudad, y Sacristan menor de dha. Yglesia mayor de Sta. Maria della, quien lo hizo a Dios y una Cruz segun forma de dro. y encargo del oficio de dir. verdad, en lo que supiere, y fuese preguntado, y siendolo al thenor delos particulares del anterior Escripto: Dijo, Que conoze muy vien

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

el trato y Comunicacion a Dn. Bartolome Moreno Carmona por cuya parte hasido presentado, sabe, y le consta, que el suso dho. es hijo legitimo de Dn. Alonso Moreno Carmona defunto, y de Da. Michaela Muñoz, y que por la muerte de aquel, su Veni- da la suso dha. y su familia a suma pobreza, quedando todos al amparo de Dn. [illegible] Moreno Carmona tambien su hijo oficial de Herrador, en cuyo trabajo personal se mantienen, sin mas auxilio, porcu- ya razon el presentado Dn. Bartholome, se ha aplicado en la Universi- dad de Sevilla, pretendiendo en ella el grado de Br. en el dro. Civil, para subvenir a la manutencion de su casa, y familias, y es cierto, que por la muerte de su Padre, no pudo seguir la Carrera de sus estudios, a causa de haver venido a esta Ciudad, por no poder la nominada su Madre mantenerlo fuera della, por dha su pobreza, haviendo estado tiempo de dos años sin poder continuar su Carrera: Sabelo el testigo por el mucho conocimiento que tiene con esta familia, haverlo visto, conosido, y experimentado sin cosa en contrario, y es la verdad, en cargo de su Juramento, que es de edad de treinta años, y lo firmo con Sumd.=

Zuñiga [illegible] Antonio Perez

Ximenez

[illegible]

Antonio [illegible]

[illegible] Dn. Thomas [illegible] En la misma fecha [illegible] a Dn. [illegible] Carmona, por

229

Dno. Anteinmi el escno. recivio Juramento de Dn. Juan de Dios Lomas vezino desta Ciudad, y Boticario di(?)habilidado en ella, quien lo hiso a Dios nro. Señor, y una señal de Cruz segun de derecho se requiere, y prometio de decir verdad en lo que supiese, y fuese preguntado y siendolo al thenor del pedimento que antecede: Dixo: Que conoce muy bien a Dn. Bartholome Moreno y Carmona natural, y vezino desta dha. Ciudad, por cuya parte hando presentado, el qual es hijo legitimo de Alonso Moreno Carmona defunto, y de Da. Micaela Muñoz; Y es cierto, que por la muerte ocacionada del referido su Padre, dexo la Carrera de sus Estudios en la Ciudad de Sevilla, en cuya Universidad se hallava cursando en Derecho Civil los años, que previenen las Reales Ordenanzas para obtener y recivir el grado de Br., y que no continuaron por la suma pobresa en que quedo la dha. su Madre, despues de la muerte del referido su Padre, y por la imposivilidad de mantenerlo fuera de su patria, y hoy todos estan quedado a expensas de Dn. Josef Moreno Carmona otro su hijo, en el exercicio de hernandon, con cuyo rendimientos se mantienen; todo lo qual es publico y notorio en esta Ciudad sin la menor cosa en contrario, ademas de lo haver visto, conocido, y experimentado, y la verdad en cargo de su Juramento, que esta en edad de Veinte y Seis as. y lo firmo con Su md. = L. Zuñiga = Juan de Dios de Lomas

Antonio Lopez Ariles
Escno.

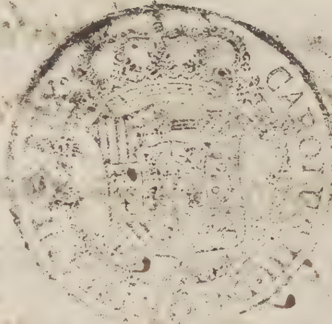
Autto

En la Ciudad de Arcos de la frontera en Diez y Siete dias del mes de Marzo de mil Setecientos ochenta y...

tres años, el S.r Lic.do D.n Alonso del Real, y Zuñiga Abogado de los Reales Consejos Corregidor, y Capitan a Guerra en ella; haviendo visto la Ynformacion precedente: Dijo, que para su mayor Validacion, y firmeza, Su md. interponia e interpuso en ella Su autoridad, y Decreto Judizial de su officio, tanto quanto puede, y de D.ro debo; y mando, que original se le entregue a esta parte, para que la presente, donde, quando, como, y ante quien mas le Convenga, y lo firmo =

Alonso del Real y Zuñiga

Antonio Lopez de Castro
Ess.no



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Certifico, q.e se han conferido mas de diez Grados de B.r en Leies con todo costo y propina sin haverse conferido alguno de gracia con resp.to a ellos, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil set.os ochen.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Bart.me Moreno, y Carmona, nat.l de la Ciud.d de Arcos de la Frontera, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; q.e p.r Real cedula de 24 de Enero de 1770 se previene, q.e de cada diez Grados, q.e se confieran de B.r en Leies se confiera uno de gracia al q.e justifique ser aplicado y verdadero pobre. Y resp.to a q.e se han conferido mas de diez Grados de B.r en la expres.da Facultad: y q.e soy verdadero pobre y aplicado, seg.n q.e todo se averigua de la certificac.n é informac.n q.e presento y juro: en esta atencion=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das la ref.da certificac.n é informacion, y mandar, q.e se me admita y confiera el Grado de B.r en Leies sin pagar propina alg.a, precediendo las diligencias necesarias. Pido just.a juro &.a

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on que refiere: admitase a esta parte, y e informaz.on conferesele el Grado de B.r en Leies de gracia, y sin pagar propina alg.a, precediendo las diligencias necesarias. Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta ciud.d de Ser.a En ella a dos de Mayo de mil set.os och.ta y tres.

M.

D.r Castro — R.l Pastor — D.r Mexia

D.r Carbajal — D.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q. D.n Bart.me Moreno y Carmona, nat.l de la Ciud.d de Arcos de la Frontera ganó en esta Univer.d un curso de Filosof.a y quatro en Leies, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y seis, y finalizaron en el pres.te no han ganado los dos seguidos, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y nuebe, y finalizaron en Junio de mil set.os ochenta y uno, y q.e actuó un acto menor de conclus.s en esta Univer.d y Facultad, seg.n se averigua de los libros de esta Srià a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil set.os ochta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Bart.me Moreno y Carmona, nat.l de la Ciud.d de Arcos de la Front.a, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univers.d un curso de Filosofia, y quatro en Leies; y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta Facultad, seg.n se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y resp.to á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada Facultad; por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Por presentado este pedim.^to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.^r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.^l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á tres de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

D.^r Bartoz D.^r Mexia

Ui. D.^r Castro

D.^r Carbajal

D.^r

D.^r Baquerizo
s.^rio

Certifico, q.e d.n Vic.te Ruiz de Villar y Mier, nat.l de la Ciud.d de Sanlucar de Barrameda tiene ganados en esta Univers.d tres cursos en Leyes, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os och.ta y finalizaron en el pres.te Mes; y q.e sustentó un acto menor de conclusiones en la misma Univers.d y Facultad, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Vic.te Ruiz de Villar, y Mier, nat.l de la Ciud.d de Sanlucar de Barrameda, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e gané el curso de Log.a, Filosofía Moral, y primero de Leies en la Univers.d de la Ciud.d de Valladolid; q.e en esta de Sev.a tengo ganados tres en Leies; y q.e actué un acto menor de conclusion.s en esta Univers.d y Facultad, seg.n se averigua de las certificac.s q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad: por tanto=

A V.S. supp.co se sirva haver p.r present.das las ref.das certificaciones y mandar se me admita a los actos de punto, leccion, y exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &a.

Vizente Ruiz de Villar, y Mier

Con presentd.o este pedim.to con las certificacio-
nes, q.e refiere: admitase a esta parte a los actos
de puntos, leccion, y exam.n p.a el Grado de B.r en
Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma
ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os de la
R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a tres de
M. Mayo de mil setec.os ochen.ta y tres.

D. Carbajal. D.r Castro. D.r Pardo. D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Juan Josef Maceda Truxillo natural de la Villa de Villalva Arzobispado de Sevilla tiene ganados enesta Universidad dos cursos en filosofía, q.e principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua delos libros de esta secretaria aq.e me refiero. Sevilla y Maio dos de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Josef Maceda Gomez Truxillo, nat.l de la Villa de Villalva, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados enesta Universidad dos cursos en filosofía, segun se averigua dela certificacion q.e presento y juro: y respecto, á q.e necesito recibir el Grado de B.r enla expresada facultad: portanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida certificacion, y mandar se me admita al examen para dho grado: y q.e siendo aprobado se me confiera en la

forma ordinaria. Pido Justicia Juro &c.

Juan Marcda

Por presentado este pedimento, con la certifi

cacion q. refiere admitase á esta parte a examen

para el grado de B.r en filosofia; y siendo

aprobado confieraselé enla forma ordinaria. Lo

mandaron los Sres R.l y Consiliarios dela r.l

Universidad de esta Ciudad de Sev.a, en ella

a tres de Mayo de mil setecientos ochenta

y tres.

D. Pastor

D. Cantele

D. Castro

D.r Mexia

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico, q. D.n Fran.co Ferrz del Castillo, Diacono, y nat.l de la V.a de Utrera, Arz.do de Ser.a se graduó de B.r en Filosof.a p.r esta Univer.d en catorce de Mayo de mil set.os set.ta y ocho: y q.e tiene ganados en la misma Univer.d el curso de Lug.s Teolog.s y quatro de Teolog.a, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Ser.a y Mayo tres de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Ferrz del Castillo, Diacono, y nat.l de la V.a de Utrera, Arz.do de Ser.a, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, q. me gradué de B.r en Filosof.a p.r esta Univer.d en 14 de Mayo de 1778; q. gané asimismo en la propia Univer.d el curso de Lug.s Teolog.s y quatro en Teolog.a, seg.n se averigua de la certificacion q.e presento, y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad p.r tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificacion, y mandar se me admita alos actos de puntos, leccion y exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Fran.co Ferrz del Castillo

Con presentdo. este pedimto. con la certificacion q. refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y examn. pa. el Grado de Br. en Teologa., y siendo aprobado confierasele en la forma ordina. Lo mandaron los Sres. Rectr. y Consros. de la Rl. Universd. de esta Ciudd. de Sevila. en ella a tres de Mayo de mil setos. ochta. y tres.

M.

D. Carbajal



D. Castro D. Partes D. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico, que Dn Franco de Paula Pelaez Lopez, natl de la Ciudad de Xerez de la Frontera, tiene ganados en esta Univd quatro cursos en Leies, que principiaron en Octe de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes: y que ha substentado un acto menor de Conclusiones en esta Univd y facultad, como segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevª y Maio cinco de mil setos ochta y tres.

Dr Baquerizo

Dn Franco de Paula Pelaez Lopez, natl de la Ciudad de Xerez de la Fronteta, como me sea proceda, parezco ante V.S. y digo: que gané el curso de Logª en la Universidad de Osuna; que gané asimismo en esta de Sevilla quatro cursos en Leies, y que sustenté un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segn se averigua de las Certificaciones, qe prestº y juro. Y respto, á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad de Leies; por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justª, juro &ª.

Dn Franco de Paula Pelaez Lopez

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion y examen para el Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univ.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella á cinco de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Pastor Dn. Mexia

M. Dr. Castro

D. Cortabal

Rr.

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Pedro de Palma y Delgado nat.l de la Villa de Tribuxena de este Arzobispado tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sev.a y Maio cinco de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Pedro de Palma y Delgado, natural de la villa de Tribuxena de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad: Por tanto:

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido justicia juro &a

Pedro de Palma

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la

forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª., en ella á cinco de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

M. Dr. Carbajal Dr. Castro Dr. Barroz Dr. Mexia
Rr

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, q. d.n Marcos Martin Oliva, nat.l de la V.a de Alajar, Arz.do de Ser.a tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosof.a q.e principiaron en Oct.re de mil set.os och.ta y uno y finalizaron el pres.te mes, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q.e me refiero. Ser.a y Mayo cinco de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Marcos Martin Oliva, nat.l de la V.a de Alajar, Arz.do de Ser.a, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosof.a, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la pres.da Facultad: por tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on, y mandar se me admita a exam.n p.a d.ho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a juro &.a

Marcos Martin Oliva

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q.e refiere: admitase a esta parte a exam.n p.a

el Grado de B.[r] en Filosof.[a], y siendo aprobado
conferirsele en la forma ord.[a] Lo mandaron los
S.es Rect.[r] y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d
de Sev.[a] en ella a cinco de Mayo de mil set.os
M. ochenta y tres.

D.r Carbajal D.r Castro D.r Bayrez D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q. D.n Pedro Pison y Herrera, nat.l del lug.r de Bedico, Obisp.do de Santander, se graduó de B.r en Filosof.a en v.te y seis de Enero de mil set.os set.ta y nueve por esta Univers.d; q. tiene ganados en la misma y Facultad de Leies, q. principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y nueve, y finalizaron en el pres.te mes; y q. sustentó un acto menor de conclus.s en la propria Univers.d y Facultad; seg.n se averigua de los libros de esta S.ria, a q. me refiero. Ser.a y Mayo cinco de mil set.os och.ta y tres.

Dr. Baquerizo

D.n Pedro Pison y Herrera, nat.l del lugar de Bedico, Obisp.do de Santander, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q. me gradué de B.r en Filosof.a p.r esta Univers.d en 26 de Enero de 1779; q. gané asimismo en la propria Univers.d y facultad de Leies quatro cursos; y q. actué en la misma Univers.d y Facultad un acto menor de conclus.s, seg.n se averigua de la certificac.n q. presento y juro. Y resp.to a q. necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certific.n y mandar se me admita a los actos de puntos, leccion y exam.n p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &.a

M.ro Pedro Antonio Pison

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q.e refiere: admitase a esta parte a examn. p.a el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado confieraselé en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r y Cons.s de la R.l Univer.d de esta Ciud.d de Ser.a En ella a cinco de mayo de mil set.os ochenta

M. y tres.

D.r Castro   D.r Pastor   D.r Mexia

D.r Cartafal

R.o

D.r Baquero
S.rio

Certifico, q.^e d.^n Juan Josef Suarez, nat.^l de esta Ciud.^d ganó en esta Universidad un curso de Filosofia y quatro en Leies, que principiaron en oct.^e de mil setecientos setenta y ocho, y finalizaron en el presente mes, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univers.^d, seg.^n se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.^a y maio seis de mil setecientos ochenta y tres.

D.^r Baquerizo

D.^n Juan Josef Suarez, natural de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.^d un curso de Filosofia, y quatro en Leies, y q.^e defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.^r en la expresada facultad; portanto:

A V.S. sup.^co se sirva haver por presentada la referida Certif.^n, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para d.^ho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.^a Pido just.^a, juro. &.^a

Juan Jph. Suarez

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere; admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a, en ella à seis de maio de mil setecientos och.ta y tres.

D.r Larraz D.r Mexia

M. D.n Carbajal D.r Castro

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico: q.e D.n Josef Alexandro Losada, nat.l de la V.a de Aracena de este Arz.do gano en esta Universidad un curso de Filosofia y quatro en Leies, que principiaron en oct.e de mil setecientos setenta y ocho, y finalizaron en el presente mes, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univ.d, seg.n se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.a y Maio seis de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquexiro

D.n Josef Alexandro Losada, nat.l de la V.a de Aracena de este Arzobispado, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d un curso de Filosofia, y quatro en Leies, y q.e defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, seg.n se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y resp.to á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad: por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido justicia, juro &a

Joseph Alexandro de Losada

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leyes; y siendo aprobado, confierasele en la forma Ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella á seis de mayo de mil setecientos och.ta y tres.

M.

D.r Carbajal y D. Castro   D.r Pastor   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

a 304

Certifico q. D.n Fran.co Mig.l Gallegos y Pulliana nat.l de la V.a de Mota de este Arzobisp.do ganó en esta Uniber.d un Curso de Filos.a, y Quatro en Leyes, que principiaron en oct.re de mil setecientos setenta y ocho, y finalizaron en el pres.te mes, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facult.d y Uniber.d Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria a que me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil setez.s ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Miguel Gallegos y Puyana nat.l de la V.a de Mota de este Arzobisp.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Uniber.d un Curso de Filosofia, y Quatro en Leyes, y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificac.on que presento y Juro. Y respecto a que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada Facultad; por tanto=

A V.S. Sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificac.on, y mandar se me admita a los actos de Puntos, Leccion y Examen para dho Grado; y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &.a

Fran.co Miguel Gallegos

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.on q. refiere: admitase a esta Parte a los actos de Puntos, Leccion, y Exa-

men para el Grado de B.r en Leyes; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella a seis de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

M.

D.r Carbajal   D.r Castro   D.r Pastor   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e dn. Sebastian Romero, natl. de la Ciud.d de Medinasidonia tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a q.e principiaron en Oct.re de mil set.os ochta. y finalizaron en Junio de mil set.os ochta. y dos, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil set.os ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Sebastian Romero, natl. de la Ciud.d de Medinasidonia, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosofia, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presento y juro. Y respto. a q.e necesito recivir el Grado de Br. en la espresda. Facultad: pr. tanto

A V.S. sup.co se sirva haver pr. presentda. la refda. certificac.on, y mandar se me admita a exam.n pa. dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido just.a juro &c.ª

Dn. Sebastian Romero

Por present.do este pedim.to con la certificac.on

q. repfxe: admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a; y siendo aprobado con ferasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud. de Sev.a en ella a seis de Mayo de mil set.os ochta y tres.

M.

D. Castrillo — D.r Castro — D.r Castro — D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Josef Ceide, natural dela villa de Villaluenga del Rosario obispado de Malaga tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y uno y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sev.a y Maio cinco de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Ceide, natural de la villa de Villaluenga del Rosario, obispado de Malaga, como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y resp.to á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada Facultad: p.r tanto: A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á examen p.a dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a

Joseph Zeyde

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierase le en forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r

y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella a seis de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

M. D.r Castro — D.r Barroza — D.r Mexia

D.r Cortes — R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Alonso Gonzalez Cordero, natural de la Ciud.d de Arcos de la Frontera ganó en esta Universidad un curso de Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Oct.e de mil setecientos setenta y ocho, y finalizaron en el presente mes, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univ.d, seg.n se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero. Sev.a y Maio seis de mil set.tos och.ta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Alonso Gonzalez Cordero, natural de la Ciudad de Arcos de la Frontera, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; que tengo ganados en esta Universidad un curso de Filosofia, y quatro de Leies, y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certif.n q.e presento y juro. Y resp.to á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad, por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a.

Alonso Gonz.z y Cordero

Por presentado este pedimto con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado confieraseles en la forma Ordinaria. Lo mandaron los Sres Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª., en ella á seis de Maio de mil setecientos ochta y tres.

M.

Dr. Carbajal   Dr. Castro Rector   Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico: q.e D.n Lucas Ant.o Diosdado y Salas, nat.l de la Ciud.d de Merida, Priorato de Leon ganó en esta Uni-vers.d dos cursos en Filosof.a y quatro en Leies, q.e principia-ron en Oct.re de mil set.ta y siete, y finalizaron en el pres.te mes; y q.e actuó un acto menor de conclus.s en esta Univers.d y facultad, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquexiro

D.n Lucas Antonio Diosdado, y Salas, nat.l de la Ciud.d de Merida, Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e gané en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a y quatro en Leies; y q.e sustenté en esta Univers.d y facultad un acto menor de conclus.s seg.n se averigua de la certificaz.on q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad de Leyes: por tanto:

A V.S. supp.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certi-ficaz.on y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion y examen para dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.a

Lucas Antonio Diosdado y Salas

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on

q.e refiere: admitase a esta parte à los actos de

puntos, leccion, y examen p.a el Grado de B.r en Le

yes, y siendo aprobado confierasele en la forma

ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os de la R.l

Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella a siete de

M. Mayo de mil set.os och.ta y tres.

D.n Carbajal, S. Carazo D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquero
S.rio

Certifico, q^e D^n. Miguel Pablo Fenorio, nat^l. de la V^a. de Villalva de este Arz.^do se graduó de B^r. en Filosof.^a p^r. esta Univers.^d en quatro de Mayo de mil set.^os set.^ta y seis: q^e ganó quatro cursos en Leies: los dos primeros principiaron en Oct^re. de mil set.^os set.^ta y siete, y finalizaron en Junio de mil set.^os set.^ta y nuebe; y los dos ultimos principiaron en Oct.^re de mil set.^os och.^ta y uno, y finalizaron el pres.^te mes; y q^e sustentó un acto menor de conclus.^s en esta facultad, seg^n se averigua de los libros de esta S^ria, á q^e me refiero. Sev.^a y Mayo siete de mil set.^os och.^ta y tres.

D^r. Baquerizo
S.^rio

D.^n Miguel Pablo Fenorio, nat.^l de la V.^a del Villalva, de este Arz.^do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me Gradué de B.^r en Filosofia por esta Univ.^d en 4. de Maio de 1776., y que tengo ganados en la misma Universidad quatro cursos en Leies y que defendi un acto menor de Conclusiones de la misma facultad seg.^n se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.^r en la expresada facultad: Por tanto:
A V.S. sup.^co se sirva haver por presentada la referida

Certificacion, y mandar seme admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y q̃ siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &ca

Miguel Pablo Ferrerio

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q̃ refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud. de Sev.a en ella à siete de Marzo de mil setecientos ochenta y tres.

M. D.r Carbajal D.r Castro D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico: q.e d.n Agustin Vicente de Toro, nat.l de la ciud.d de Xerez de los Cavalleros, Obisp.do de Badajoz se graduó de B.r en Filosof.a en ocho de Mayo de mil set.os set.ta y nuebe p.r esta Univers.d: q.e en la misma y facultad de Leies tiene ganados quatro cursos, q.e principiaron en Oct.re del expres.do año, y finalizaron el pres.te mes; y q.e actuó un acto menor de conclus.s en la misma Univers.d y facultad, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil set.os ocht.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Agustin Vic.te de Toro, nat.l de la Ciud.d de Xerez de los Cavalleros, Obisp.do de Badajoz, como me por proceda parezco ante V.S. y digo: q.e me gradué de B.r en Filosof.a p.r esta Univers.d en 8 de Mayo de 1779; q.e gané en la misma y facultad de Leyes quatro cursos; y q.e actué un acto menor de conclus.s en la misma facultad de Leyes, seg.n se averigua de la certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad: por tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la

refda. certificacion, y mandar se me admita a los actos de puntos, leccion, y examn. pa. el expresdo. Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordda.: Pido justa. juro &a.

Agustin Vicente de Foroz

Por presentdo. este pedimto. con la certificacion qe. refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y examn. pa. el Grado de Br. en la expresda. facultad de Leyes; y siendo aprobado confierasele en la forma ordda. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consos. de la Rl. Universd. de esta Ciud. de Sevra. En ella a siete de Mayo de mil seisos. ochta. y tres.

M.

Dr. Carbajal Dr. Castro Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico q el Dn. Antonio Bueno natl. dela Ciud. de Maquen se graduo de Br. en Filosa. por esta Uniberd. en Doze de Mayo de mil setecientos setenta y ocho: Que tiene ganados Quatro Cursos y tubo un acto menor de Conclusiones enla misma Uniberd. y facultd. de Leyes, segun se averigua delos Libros de esta Secretaria aque me refiero. Sevª. y maio Siete de mil setesientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo
Srio

Dn. Antonio Bueno, natl. dela Ciud. de Maquen, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que me Gradue de Br. en Filosa. por esta Univd. en 12 de Mayo de 1778; y que tengo ganados dos Cursos y tube un acto menor de Conclusiones enla misma Uniberd. y Facultd. de Leyes, segun se averigua de la Certificaon. que presento y Juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: Por tanto:

AVS. supco. se sirva haver por presentada la referida Certifn.; y mandar seme admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justicia juro &a

Antonio Bueno

Por presentado este pedim.^to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.^r en Leies; y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los Señores R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciud.^d de Sev.^a en ella á siete de mil setecientos ochenta y tres.

M.

D.^r Carbajal y D. Castro D. Barbosa D. Mexia

D.^r Baquerizo
S.^rio

Certifico: q.e D.n Josef María Pardo y Montoya, nat.l de esta Ciud.d ganó en esta Univers.d un curso en Filosof.a y quatro en Leies, q.e principiaron en Oct.e de mil set.os set.ta y nuebe, y finalizaron en el pres.te mes; y q.e sustentó un acto menor de conclus.s en esta facultad, y Univers.d, según se averigua de los libros de esta Secret.ª a q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Josef María Pardo y Montoya, nat.l de esta Ciud.d como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univers.d un curso en Filosof.a y quatro en Leies; y q.e defendí un acto menor de conclus.s en esta facultad y Univers.d, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad. p.r tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on y mandar se me admita a los actos de puntos, lección, y exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Josef María Pardo

Por present.^do este pedim.^to con la certificaz.^on q. refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion, y exam.^n para el Grado de B.^r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^es Rect.^r y Con.^os de la R.^l Univers.^d de esta Ciud.^d de Sev.^a en ella a nue

M. ve de Mayo de mil set.^os och.^ta y tres.

D.^r Carbajal — Cast.^o D.^r Pastor — D.^r Mexia

D.^r Baquero S.^rio

Certifico: q.e d.n Joaquin Montoya, nat.l de la Ciud.d de Llerena tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a q.e principiaron en 8bre de mil setecien.tos ochenta y uno, y finalizaron en el pres.te mes, segun se aberigua de los libros de esta Secret.ria a q.e me refiero. Sevilla y Mayo, Diez de mil setecien.tos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

M. I. S.

Joaq.n Montoya, nat.l de la Ciudad de Llerena = Como mejor proceda, parezco ante V. S.a y digo: q.e tengo ganados en esta Univers.d 2 Cursos en Filosofia, segun se avexigua de la Certificac.n q.e pres.to y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad: portanto =

A V. S. Sup.co se sirva aber p.r presentada la referida Certificac.n, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordin.a Pido Just.a juro &.a

Joaq. Montoya

Por presentado este pedim.to con la Certificacion

que le acompaña; admitiase á esta, para
á examen p.a el Grado de B.r en Filo
sofia, y siendo aprobado, confierasele en la
forma ordin.a Lo mandaron los S.res
Rect.r y Conciliarios de la R.l Univer.
de esta Ciudad de Sevilla, en ella á
diez de Mayo de mil setec.tos y ochenta
y tres.

D.r Barrera D.r Mexia

M. / D.r Carbajal D.r Castro

D.r Baquerizo
S.rio

+ 314

Certifico q.e D.n Miguel de Rivas y Vega, nat.l de la V.a de Almonte, de este Arz.do tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos en Filosof.a, que principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el pres.te mes, seg.n se averigua de los Libros de esta S.ta, à que me refiero. Sevilla y Maio diez de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Miguel de Rivas y Vega, nat.l de la V.a de Almonte, de este Arzobisp.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: q.e tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos en Filos.a, segun se averigua de la Certificac.on q.e presento y Juro; y respecto a que necesito recibir el Grado de B.r en la expresada Facult.d: por tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar se me admita a examen para dho Grado, y q.e siendo aprobado se me Confiera en la forma ord.a. Pido Just.a Juro &.a

Miguel de Rivas

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.on

que refiere: Admitase a esta parte à Examen
para el Grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado conferirsele en la forma ord.a Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta
Ciud.d de Sev.a, en ella, a Diez de Mayo de
M. mil setez.s ochenta y tres

Dr. Carbajal y Dr. Castro Dr. Barroso Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Blas Prieto, natural del Puerto de Santa Maria de este Arzobispado ganó en esta Universidad dos cursos de Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en oct.e de mil setecientos setenta y siete, y finalizaron en el presente mes, y sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Universidad, segun se averigua de los Libros de esta S.ria a que me refiero. Sevilla y Maio doce de mil setecientos ochenta y tres. Filo.a = ocho. Ent.s = siete

Dr. Baquerizo

Dn Blas Prieto, natural del Puerto de Santa Maria de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filosofia, y quatro en Leies, y que defendí un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad, Por tanto: A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro &.a

Blas Prietto

Por presentado este pedimento con la Certificacion que

refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla en ella á doce de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

M. D.r Cerbeselz · D.r Castro · D.r Barroz · D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Diego Bullon, natl de la va de Moron deste Arpado tiene ganados dos cursos en Filosa, que principiaron en octe de mil setos ochta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sria, á que me refiero. Sevª y Maio doce de mil setos ochenta y tres.

Dr Baquerizo

Dn Diego Bullon, natl de la Va de Moron de este Arzobispado, como me por proceda paresco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto, a que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad: Portanto. A V.S. Supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro Sa

Diego Bullon

Por presentado este pedimto con la Certificacion qe refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br en Filosofia, y siendo aprobado con-

fierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella á doce de maio de mil setecientos ochenta y tres.

M. D.r Cerbajal y D.r Castro R.s Carrer D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Fran.co Huertas, nat.l de la V.a de Guadalupe Nullius Dioc.s ganó en esta Univ.d un curso de Leies que principio en oct.e proximo pasado, y finalizó en el presente mes: y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Univ.d y facultad, seg.n se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero. Sev.a y Maio doce de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Fran.co Huertas, natural de la V.a de Guadalupe Nullius Dioc.s como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: q.e gane un curso de Leies por la Univ.d de Salamanca: dos por la de Toledo, y otro por esta de Sev.a: que en esta dha facultad sustente un acto menor de Conclusiones: y q.e me gradué de B.r en Filosofia por la citada de Salamanca en veinte y dos de Nov.e de mil set.tos set.ta y nueve, segun se averigua de las Certificaciones que presento y juro. Y respecto, á q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad, Portanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido jus-ticia, juro &.a

Fran.co Huertas

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.^r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.^res Rector y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciudad de Sev.^a, en ella á doce de maio de mil set.^tos ochenta y tres.

D.^r Carbajal y Zua D.^r Castro D.^r Pastor D.^r Mexia

D.^r Baquerizo
S.^rio

Certifico, que D. Andres Mateos Moreno, natl. de la Va. del Coronil deste Arzpdo. ganó en esta Univd. dos cursos en Filosa. que principiaron en octe. de mil setos. setta. y seis, y finalizarn. en Junio, de mil setos setta. y ocho: y quatro en Leies, que princip.n en octe. de mil setos. setta. y nueve, y finalizn. en el prese. mes: y que actuo un acto menor de Conclusiones en esta Univd. y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a que me refiero. Sevª. y maio trece de mil setos. ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Andres Mateos Moreno, natl. de la Va. del Coronil de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, y quatro de Leies, q. defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certifn. que presento y juro. y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: Portanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen, para dho Grado;

y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &c.ª

Andres Matheo Moreno

Por presentado este pedimento con la Certifn. q.e refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella à trece de maio de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Parra D.r Mexia

M. D.r Carbajal D.r Carlos

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Manuel de la Peña, natural del Puerto de Santa
Maria gano en esta Universidad un curso de Filosofia, y quatro
en Leies, que principaron en octe de mil setecientos setenta y ocho,
y finalizaron en el presente mes, y sustentò un acto menor
de Conclusiones en esta facultad, y Univd, segun se averigua
de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevª y maio
treze de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Manuel de la Peña, natural del Puerto de Santa
Maria, como me sea proceda, parezco ante V.S. y digo:
que tengo ganados en esta Univd un curso de Filoso-
fia, y quatro de Leies; y que defendi un acto me-
nor de Conclusiones de esta facultad, segun se ave-
rigua de la Certificacion que presento y juro. Respto,
à que necesito recivir el Grado de Br en la expresda
facultad, Por tanto:

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida
Certificacion, y mandar seme admita à los actos de
puntos, leccion, y examen para dho Grado; y qe siendo
aprobado seme confiera en la forma ordª Pido justicia
juro &ª Manl de la Peña

Por presentado este pedimento con la Certificacion q̃e refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies; y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de està Ciudad de Sev.a en ella à trece de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

M. Dr. Carbajal y Martin   Dr. Castro   Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Felix Blanco Mateos Calderon, natl de la Va de la Calera Priorato de Leon tiene ganados qua-tro cursos en Leies, que principiaron en octe de mil setecientos setenta y ocho, y finalizaron en el presente mes, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univd, segun se averigua de los Libros de esta Sria á que me refiero. Seva y Maio trece de mil se-tecientos ochenta y tres.

Dr Baquerizo

Dn Felix Blanco Mateos Calderon, natl de la Va de la Calera Priorato de Leon como me sea mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que estu-dié la Filosofia por espacio de dos años, antes de 1771. en el Convento de Sn Benito de la Va de Segura de Leon: que tengo ganados en esta Univd quatro cursos en Leies, y que sustenté un acto menor de Conclusiones en esta facul-tad, y Univd, segun se averigua de las Cer-tificaciones que presento y juro. Y respto á que necesito recivir el Grado de Br en la expre-sada facultad, Portanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentadas

las referidas Certificaciones, y mandar seme
admita á los actos de puntos, leccion, y examen
para dho Grado; y que siendo aprobado seme
confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &c.

Felix Estevan Blanco

Por presentado este pedimento con las Certifi-
caciones que refiere: admitase á esta parte á
los actos de puntos, leccion, y examen para el
Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado confie-
rasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los
señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de
esta Ciudad de Sevª, en ella á trece de maio
de mil setecientos ochenta y tres.

M. Dr. Carbajal — D. Castro — Dr. Pardo — Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico, que Dn Geronimo Torrecillas, natl. dela Va. de Montemolin Priorato de Leon ganó en esta Univd. un curso de Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en octe. de mil setecientos setenta y ocho, y finalizaron en el presente mes, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univd., segun se averigua delos Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevª. y Maio catorce de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Geronimo Torrecillas, natural dela Va. de Montemolin Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. un curso de Filosofia, y quatro de Leies, y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma

ordinaria. Pido justicia juro &c.a

Geronimo Torrecilla
y Tejada

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevda. en ella á catorce de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

M.

Dr. Carbajal

Dr. Cañas

Dr. Barroso

D. Mexia

Dr. Baquerizo
Sxrio

Certifico, que Dn Fran.co Sanchez, natural dela Villa de Coria de este Arzobispado ganó un curso en Filosofia en esta Univ.d que principió en Oct.e de mil set.tos set.ta y siete y finalizó en Junio de mil set.tos set.ta y ocho; quatro en Leies que principiaron en Oct.e de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univ.d, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.a y maio quince de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Fran.co Sanchez, natural dela Villa de Coria de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d un curso de Filosofia, y quatro en Leies, y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua dela Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Fran.co Xavier Sanchez

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, lec-
ccion, y examen para el Grado de B.r en Leics, y siendo aprobado confieraseele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciu.d de Sev.a en ella á quince de mayo de mil set.tas och.ta y tres.

R.r D.n Centofelz D.r Castro D.r Parrez D.r Mexia

D.r Baquexiro
S.rio

Certifico, que D. Antonio Carreño y Leon, n.l de esta Ciud.d tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filos.a, que princip.n en oct.e de mil set.tos ochenta y uno, y finaliza.n en el pres.e mes, segun se averigua de los Libros de esta S.ria, à que me refiero. Sevilla y maio quince de mil setecientos och.ta y tres

D.r Baquerizo

D.n Antonio Carreño y Leon, nat.l de esta Ciudad, como me sor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, seg.n se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y resp.to à que necesito recivir el Grado de B.r en la espresada facultad: Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &.a

Antonio Carreño y Leon

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen p.a el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron

los señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univers.
de esta Ciudad de Sevª. en ella á quince de Maio
de mil setecientos ochenta y tres.

M. Dr. Carbajal Dr. Castro Dr. Pastor D. Thesta

Dr. Baquexiro
Srio.

Certifico, que D. Josef Ramos Lobato, n.l de la Ciud.d de Merida Priorato de Leon tiene gañados en esta Univ.d dos cursos en Filos.a, y quatro en Leies, que princip.n en oct.e de mil set.tos set.ta y siete, y finaliz.n en el pres.te mes; y que sustentó un acto menor de concl.s en esta facultad, y Univ.d, segun se averigua de los Libros desta S.ria, á que me refiero. Sev.a y Maio diez y seis, de mil set.tos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

D.n Josef Ramos Lobato, nat.l de la Ciudad de Merida Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gané en esta Univ.d dos Cursos en Filosofia y quatro en Leies, y que sustenté en esta Univ.d y facultad un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y res-pecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad de Leies: Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho. Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido jus-ticia juro &.a

Jph Ramos Lovato

Por presentado este pedimento con la certif.n que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado confieraseles en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a, en ella á diez y seis de maio de mil set.tos ochenta y tres.

M.

D.r Carbajal   D.r Castro   D.r Pastor   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

J. M. y J.

Año de 1783.

Informn.on de Pobreza de D. Josef Martinez y Valladolid, n.l de la v.a de Almonte deste Arzpado p.a graduarse de Gracia de B.r en Filosofia.

12

Certifico q.e D.n Juan Cortes y Manzanedo, nat.l dela Villa de Villanueva dela Serena Priorato de Magacela tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia q.e principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y uno y finalizaron en el presente mes: segun se averigua delos Libros desta Secretaria aq.e me refiero. Sev.a y Mayo 14 de 1783

D.n Juan Cortes y Manzanedo nat.l dela Villa de Villanueva dela Serena Priorato de Magacela como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia segun se averigua dela Certificacion q.e presento y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r enla expresada facultad = Portanto =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita para dho G.do y q.e siendo aprobado se me ~~[illegible]~~ confiera enla forma ord.a Pido justicia Juro &.a

Juan Cortes y Manzanedo

Certifico: q.e se han conferido mas de diez grados de B.r en Filosof.a con todo costo y propina en esta Univers.d seg.n se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo trece de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Josef Martinez y Valladolid, nat.l de la V.a de Almonte de este Arz.do, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e p.r R.l Cedula de 24 de Enero de 1770, se manda q.e p.r cada diez grados q.e se confieran de B.r en Filosof.a con todo costo y propina se dé uno de gracia al q.e justificare ser verdadero pobre y aprovechado. Y resp.to á q.e se han conferido mas de diez grados de B.r en la expres.da facultad con todo costo y propina y q.e soy verdad.o pobre, y aprovechado, como ofrezco justificar, y en parte se averigua de la certificac.on q.e presento y juro en esta atenc.on

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on y mandar q.e se me admita la informac.on al tenor de este pedim.to, fha, y aprobada p.r V.S. providenciar q.e se me confiera el Grado de B.r en dha facultad de gracia, precediendo las diligencias necesarias. Pido just.a juro &.a

Por presentado este pedimento con las Certificaciones

que refiere: admitase á esta parte la informacion
que ofrece, la qual se comete al presente secretario;
y fecha traigase para dar providencia. Lo mandaron
los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciu.
de Sev.^a, en ella á trece de maio de mil set.^tos ochenta
y tres.

M. D.^r Carbajal D.^r Castro D.^r Barboza D.^r Mexia

D.^r Baquerizo
S.^rio

En la Ciudad de Sev.^a á trece de maio de mil setecientos
ochenta y tres. D.^n Josef martinez, nat.^l de la V.^a de Al
monte para la informacion que tiene ofrecida, y le
está mandada dar presentó por testigo ante mi el S.^rio
q. D.^n Manuel Gonzalez, vecino de esta Ciu.^d, de quien
(en virtud de la comision que me confiere el auto
antecd.^te) recivi juram.^to seg.^n d.^ho; prometio decir
verdad; y siendo preguntado por el pedim.^to ante
ced.^te Dixo: que conoce á D.^n Josef martinez que
le presenta. sabe, que el Pretendiente, y sus Padres
son pobres, y que no pueden costear el grado de
B.^r en Filosofia que solicita; y es acreedor á ello
por su vondad y aprobechamiento. Todo lo qual

consta al testigo por haver tratado y comunicado al Pretendiente, y sus Padres; ser publico y notorio, y la verdad por su juramento fecho: que no le tocan las generales de la Lei que le fueron manifestadas: que es de edad de treinta y tres años y la firmó.

Dr. Fran.co Antonio Baquerizo — Man.l Gonzalez

S.rio

En dho dia mes y año de la misma presentacion, y para la misma informacion, recibí juramento segundo de Matias Azcona, vecino de esta Ciudad, y aviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preguntado, por el pedimento antecedente dijo: q.e conoce a Dn. Joseph Martinez, q. le presenta, sabe q.e el pretendiente, y sus Padres son Pobres, y q.e no pueden costear el grado de B.l en Filosofia, q.e solicita, y es acreedor á ella por su bondad, y aprovechamiento. Todo loqual consta al testigo, por haver tratado y comunicado al Pretendiente, y sus Padres, ser publico, y notorio, y la

verdad por su juramento fecho: q. no le tocan las gen.
de la Lei q. le fueron manifestadas, q. es de edad
de treinta y tres a.s, y la firmó.

D.r Fran.co Antonio Mathías de Azcona

Baquerizo
s.rio

En la Ciudad de Sevilla á diez y seis de maio de mil
setecientos ochenta y tres: los Señores Rector y Consi
liarios de la R.l Univ.d de dha Ciudad, haviendo vis
to la anteced.te informacion, dada por D.n Jose Mar
tinez y Valladolid, dixeron: que la aprobaban y
aprobaron: davan y dieron por bastante. Y en
su consequencia mandaron, que al susodho se le
confiera el Grado de B.r en Filosofia sin pagar
propina alguna, precediendo las diligencias
necesarias. Y por este su auto á si lo proveieron
y firmaron.

M.

D. Castro D. Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo
s.rio

Certifico que D. Juan Martinez, natl. de la va. de Almonte deste Arzpado. tiene ganados en esta univd. dos cursos en Filosa. que princip.n en octe. de mil settos. y ochenta, y finaliz.n en Junio de mil settos. ochenta, y dos, segun se averigua de los libros de esta secretaria, à q.e me refiero. Sevª. y Maio diez y seis de mil setecientos ochenta y tres. Dr. Baquerizo

D.n Juan Martinez, natl. de la Villa de Almonte de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosophia, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito de recibir el G.do de Br. en la expresada facultad. Por tanto=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida certificacion y mandar se me admita a examen para dho G.do, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, sin pagar propina alguna. Pido Justicia Juro &c.

Por presentado este pedimento con la certificacion q. refiere admitase a esta parte a examen para dho. gdo. de Br. en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria sin pagar Propina alguna. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Per.a, en ella à diez y seis de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

M.

Dr. Carbajal — Dr. Castro — Dr. Castro — Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, q. D.n Antonio Gonz.z Calderon, nat.l de la V.a de Olvera, Obisp.do de Malaga tiene ganados en esta Univers.d un curso en Filosof.a y quatro en Leies, q. principiaron en Oct.e de mil set.os set.ta y ocho, y fina-lizaron en el pres.te mes; y q.e defendió un acto menor de conclus.s en esta facultad, seg.n se averigua de los libros de esta Sria. à q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y siete de mil set.os och.ta y tres. D.r Baquero

D.n Antonio Gonzales Calderon, nat.l de la V.a de Olvera, Obispado de Malaga como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univ.d un en Filosofia y quatro en Leies, y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de B.r en la espresada facultad. Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Antonio Gonz.z

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, lecci on, y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo apro bado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á diez y siete de Maio de mil se tecientos ochenta y tres.

M. D.r Carbajal y d. Castro   D. Paez   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D.n Juan Cortès, y Manzanedo, natural dela Villa de Villa-nueva dela Serena, Priorato de Magacela tiene ganados en esta R.l Universidad: Dos cursos de Filosofia, que principiaròn en oct.re de 1781, y finalizaròn en el presente mes, segun se averigua delos libros de esta Secretaria à que me refiero: Sevilla y Mayo diez, y seis de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Cortès, y Manzanedo, natural dela villa de Villanueva dela Serena, Priorato de Magacela, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo que tengo ganados en esta Universidad dos Cursos de Filosofia, segun se aberigua dela Certificacion q.e presento, y Juro, y respecto, à q.e necesito recivir el Grado de B.r enla expresada facultad p.r tanto=

A V.S. Supp.co se sirva haver por presentada la referida certificacion, y mandar q.e se me admita à Examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera enla forma ordinaria. pido Justicia. Juro &.

Juan Cortes
y Manzanedo

Por prevent.do este pedim.to con la certifi-
cac.on q.e refiere: admitase a esta parte a examen
p.a el Grado de B.r en Philosof.a, y siendo apro-
bado confierasele en la forma ord.a. Lo man-
daron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d
de esta Ciud.d de Sev.a, en ella a diez y siete
M. de Mayo de mil set.os ochenta y tres.

D.r Carbajal — D.r Castro — D.r Pastor — D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

1

Certifico, que Dn Diego de Aguilar y Vivas, natl. dela villa de Caceres, obispado de Coria tiene ganados en esta Univd. quatro cursos en Leies, que princip.n en Oct.e de mil Set.tos set.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Univd. y facultad, segun se averigua de los Libros de esta S.ria, à que me refiero. Sev.a y maio diez y siete de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

Dn Diego de Aguilar y Vivas, natural de la V.a de Caceres obispado de Coria, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que gané dos cursos de Filosofia en la Univd. de Salamanca: que en esta de Sev.a he ganado quatro de Leies: y que sustenté en esta facultad y Univd. un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de las Certificaciones que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto

A V.S. sup.co se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Por presentado este pedimento con las Certificaciones q.e refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, lecci on, y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella á diez y siete de maio de mil set.tos och.ta y tres.

D.r Castro — D.r Castro — D.r Mexia

m. D.r Carbajal

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e dn. Josef Maria Rodriguez de Vera, natl. de esta Ciud.d se graduó de Br. en Filosofia por esta Universid.d en vte. y cinco de Junio de mil sets. setta. y tres, y q.e tiene ganados en la misma Universid.d el curso de Lugs. Feologs. y quatro en Feologia, q.e principiaron en Octre. de mil sets. setta. y quatro, y finalizaron en Junio de mil sets. setta. y nuebe segn. se averigua de los libros de esta Sria. á que me refie-ro. Sevia. y Mayo vte. de mil sets. ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Maria Rodriguez de Vera, natl. de esta Ciud.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e me gradue de Br. en Filosofia por esta Universid.d en 25 de Junio de 1773, y q.e gané en la misma Universid.d el curso de Lugs. Feologs., y quatro en Feologia, segun se averigua de la certificacion, q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: por tanto:

A V.S. Supco. se sirva haver por presentada la refda. certificacion y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion y examn. pa. dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordia. Pido Justa., juro &c.

Mro. Dn. Josef Maria Rodriguez de Vera

Por present.do este pedim.to con la certi
ficacion q. refiere: admitase a esta parte a
los actos de puntos, leccion y exam.n p.a el
Grado de B.r en Teolog.a, y q. siendo aproba
do se le confiera en la forma ord.a Lo man
daron los S.es R.r y Cons.os de la R.l Univers.d de
esta Ciud.d de Sev.a, en ella a v.te de Mayo de
M. mil set.os och.ta y tres.

D.r Carbajal   D.r Castro   D.r Pastor   D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q. dn. Dionisio Rodz. Gonz., natl. de la Va. de Huelva, de este Arzdo. tiene ganados en esta Univerd. tres cursos en Filosofa., y quatro en Leies, qe. principiaron en Octe. de mil setos. setta. y seis, y finalizaron en el prete. mes; y qe. sustento un acto menor de conclus. en esta facultad, y Univerd. seg.n se averigua de los libros de esta Sria. á q. me refiero. Sera. y Mayo vte. y dos de mil setos. ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Dionisio Rodriz. Gonz., natl. de la Va. de Huelva de este Arzobispado, como me/or proceda paresco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univd. tres cursos de Filosofia, y quatro de Leies; y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion q. presto. y Juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordia. Pido justicia Juro &a.

Br. Dionisio Rodriz. Gonzalez

Por presentado este pedimento con la Certificacion qe. refiere:

admitase q esta parte á los actos de puntos, leccion, y exam.n
para el Grado de B.r en Leies; y siendo aprobado confierasele
en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector
y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de
Sevilla en ella á veinte y dos de maio de mil setecientos
ochenta y tres.

M D.r Carbajal D.r Castro D.r Parez D.r Mexia

D.r Baquexiro
S.rio

Certifico, que Dn Diego Ternero y Lopez, natural dela villa de Arazena de este Arzobispado tiene ganados en esta Rl Universidad: Dos cursos de Filosofia, que principiaron en Octe de mil setos ochta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sria, à que me refiero. Sevª y Maio veinte y dos de mil setecientos ochenta y tres.

Dr Baquerizo

Dn Diego Ternero y Lopez, natural dela Vª de Arazena de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se averigua dela Certificacion que presento, y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad pr tanto A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª Pido Justicia, juro &ª

Diego Ternero

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado de Br en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr

y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella a veinte y dos de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

M. Dr. Carbajal Dr. Carlton D. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico, q.e D.n Lucas Ramon de Mora, nat.l de la V.a de Villarraza de este Arz.do tiene ganados en esta Universidad tres cursos en Filosofía; y quatro en Leies q.e principiaron en octubre de mil setecientos setenta y seis y finalizaron en el presente mes y q.e sustento un acto menor de conclusiones, en esta facultad y Universidad segun se averigua de los Libros de esta secretaría a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y tres de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Lucas Ramon de Mora, nat.l de la Villa de Villarraza de este Arzobispado, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e tengo ganados en esta Universidad tres cursos en Filosofia y quatro en Leies y q.e defendi un acto menor de conclusiones en esta facultad segun se averigua de la Certificación q.e presento y juro; y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en la espresada facultad por tanto =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la nefenda Certificación, y mandar se me admita a los actos de punto,

lección y examen, para dicho Grado y que siendo aprobado se me con-
tiera en la forma ordinaria. Pido Justicia juro &c.

Lucas Ramon de Mora

Por presantado este pedimento con la Certificacion que refie-
re admitase a esta parte a los actos de puntos leccion y examen
para dicho Grado de B.r en Leies y siendo aprobado confiera-
sele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.
y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de
Ver.a en ella a veinte y tres de Maio de mil setecien-
tos ochenta y tres.

M

D.r Carbajal D.r Castro D.r Bastos D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Josef Rodriguez Rebato, natural de la Ciudad de la Palma, Ysla de la Palma obispado de Canarias tiene ganados en esta Univd. quatro cursos en Leyes que principiaron en Octubre de mil setᵗᵒˢ setᵗᵃ y nueve y finalizaron en el presente mes; y que sustento un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univd., segun se averigua de los Libros de esta Sria., à que me refiero: Sevª y maio veinte y seis de mil setᵗᵒˢ ochᵗᵃ y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Rodriguez Rebato, natl. de la Ciudad de la Palma, Ysla de la Palma obispado de Canarias, como me sor proceda paresco ante V.S. y digo: que estudie tres años de Filosofia, antes del año de 1771. en el Convento de la Immaculada Concepcion de dha Ysla: que tengo ganados en Leyes quatro cursos en esta Univd.: y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro: Y respecto à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Portanto:

A V.S. supcᵒ se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª Pido justicia, Juro &ª

Josef Rodriguez Rebato

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que

refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevª. en ella á veinte y seis de Maio de mil setᵗᵒˢ. Ochᵗᵃ. y tres.

M. D. Lantafsely Dr. Castro D. Pastor Dr. Mexia

R. L

Dr. Baquerizo
Sᵣⁱᵒ.

Certifico, que D.n Vicente Albelda y Falens, nat.l de la
V.a de Carcasente Arzobispado de Valencia tiene ganados
en esta R.l Univ.d dos cursos de Filosofia, que principiaron
en octubre de mil set.tos ochenta y uno, y finalizaron en el pres.te
mes, segun se averigua de los Libros de esta S.ria a que me
refiero: Sev.a y maio veinte y seis de mil set.tos och.ta y tres.

Dr. Baquerizo

D.n Vicente Albelda y Falens, natural de la Villa de
Carcasente Arzobispado de Valencia, como mejor proce-
da, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta
Univ.d dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la
Certificacion que presento, y juro. Y respecto, a q.e necesito
reccivir el Grado de B.r en la expresada facultad: Por tanto:
A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Cer-
tificacion, y mandar que se me admita a examen para
dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la
forma ordinaria. Pido justicia, juro &a.

Vicente Alvelda y Falens.

Por presentado este pedimento con la Certificacion que
refiero: admitase a esta parte a examen para el Grado

de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es R.r y Cons.s de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella a veinte y seis de mayo de mil set.tos ochenta y tres.

D.r Cerbera R.r   D.r Castro   D.r Pastor   D.r Mexia

D.r Baquerizo s.rio

Certifico, que Dn Juan Diaz, natl. dela Va. de Huelva de este
Arzobispado tiene ganados en esta Universidad un curso de
Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Octe. de mil
setos. setta. y ocho, y finalizaron en el presente mes; y que sus-
tentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Uni-
versidad, segun se averigua de los Libros de esta Sria., á q. me
refiero. Sevª y maio veinte y ocho de mil setos. ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Juan Diaz, natl. dela Va. de Huelva de este Arzobis-
pado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que
tengo ganados en esta Universidad un curso de Filosofa.
y quatro de Leies; y que defendi un acto menor de Con-
clusiones de esta facultad, segun se averigua dela Cer-
tificacion que presento y Juro. Y respecto, á que necesito
recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Portanto:
A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Cer-
tificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos,
leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia, Juro &ª

Por presentado este pedimento con la Certificacion que

refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, lec-
cion, y examen para el Grado de Br. en Leies; y siendo
aprobado confieraseele en la forma ordª. Lo mandaron
los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidd.
de esta Ciudad de Sevª en ella à veinte y ocho de Maio
de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Carbajal Rr. y Dr. Castro D. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquero
Srio

Certifico, que Dn. Felipe Gomez Calderon y Entrenas, nl. de la va. de Olvera, obispado de Malaga ganó en esta Univd. un curso de Filosa., que principio en octe. de mil setos. seta. y seis, y finalizó en Junio de mil setos. seta. y siete; y quatro en Leies, que princip.n en octe. de mil setos. seta. y nueve, y finalin. en el prece. mes; y que sustento un acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univd., segun se averigua de los Libros de esta Sria. a que me refiero. Sevª. y Maio veinte y ocho de mil setecientos ochenta y tres.

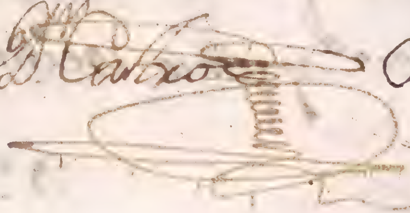
Dr. Baquerizo

Dn. Felipe Gomez Calderon y Entrenas, natl. de la Va. de Olvera, Obispado de Malaga, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univ. un curso de Filosofia, y quatro en Leies; y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certifn. que presto. y juro. Y respecto, á qe. necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen pa. dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia, juro &a.

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies; y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a, en ella à veinte y ocho de maio de mil setecientos ochenta y tres.

Xt. D. Carbajal y D.n D. Castro D.r Barroz D.r Mexia



D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn. Josef Alvarado, natural de la Rl. Ysla de Leon, tiene ganado en esta Universidad un Curso de Filosofia, y quatro en Leyes, que principiaron en octubre de mil setecientos setenta y ocho, y finalizaron en el presente mes; y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad y Universidad, segun se averigua de los libros de esta Secretaria à que me refiero: Sevilla Mayo veinte y ocho de mil setecientos ochenta y tres =

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Alvarado, natural de la Rl. Ysla de Leon = como mejor proceda, parezco ante V. S. y Digo = que gané un Curso de Filosofia y quatro en Leyes, que principiaron en octubre de 1778 = y finalizaron en el presente mes, y que defendi un acto menor de Conclusiones en esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto

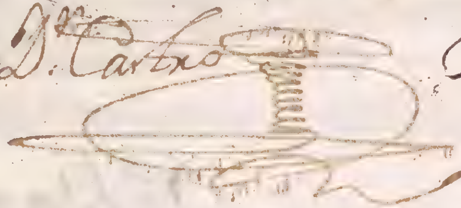
A V. S. Suplico se sirva aver por presentada la referida certificacion y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y Examen para dicho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a Juro &a.

Josef Alvarado

Por presentado este pedimento con la certificacion que refiere; admitase

a esta parte à los actos del punto, leccion, y examen p.ª el grado de B.r en leyes, y siendo aprobado, conferirsele en la forma ordin.ª Lo mandaron los S.res Rector y Conciliarios de la R.l Univers.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella à veinte y ocho de Mayo de mil setecientos ochenta y tres.

M. D.r Carbajal. D.r Castro D.r Barros D.r Mexia
R.r



D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Pedro Sanchez Rollan, natural de Constantina de este Arzobispado tiene ganados en esta Rl. Univd. dos cursos de Filosofia, que principiaron en octubre de mil setos ochta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevª y Maio treinta y uno de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Pedro Sanchez Rollan, natural de la Vª de Constantina de este Arzobispado como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: Portanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &ª

Pedro Sanz
Rollan

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado con-fierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los

Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella à treinta y uno de Maio de mil setecientos ochenta y tres.

M.r D.r Carbajal y D.r Castro D.r Castro D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dⁿ Juan de Moya, natural de las Cabezas de Sⁿ Juan de este Arzobispado tiene ganados en esta Rˡ Univerᵈ dos cursos de Filosofia, que principiaron en octubre de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevᵃ y maio treinta y uno de mil setᵗᵒˢ ochenta y tres.

Dʳ Baquerino

Dⁿ Juan de Moya, natural de las Cabezas de Sⁿ Juan de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univerᵈ dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Bʳ en la expresada facultad: Portanto:

A V.S. supᶜᵒ se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia juro &ᵃ

Juan de Moya

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado de Bʳ en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los

Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella à treinta y uno de maio de mil setecientos ochenta y tres.

M. D.r Carbajal, D.r Castro, D.r Pastor, D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

+

J. M. y J.

Año de 1783.

Informn. de Pobreza hecha pr. dn. Josef Antonio Espina, nl. de Seva. pa. graduarse de Br. en Leies pr. esta Univd. de Gracia.

Informaciones	070,
Consiliatura	012,
Sec.rio	014,
M.o y Vedeles	024,
S.r R.r y P.no	012,
Argumentos	006,
S.r R.r de Asistencia y Juramento	020,
S.r Reg.te y P.no à 16 r.s	032,
5 S.es D.D.s a 9 r.s	045,
Sec.rio de asistencia y Juramento	030,
titulo del Registro	022,
M.o y Bedeles	062,
Musica	036,
Cera	066,
testimonio y sello	011,
Dulce	095,
	557

Dr.

Informaciones	079,
Consiliatura	024,
S.r R.r de asistencia y Juramento	02[illegible]
S.r Reg.te y P.no	048
S. DD.s de Med.a à 16 r.s	080,
66 DD.s a 4 r.s	264,
4 Diputados y S.r fiscal	012,
Sec.rio de asistencia y Juramento	058,
titulo original	022,
titulo en la mina Maior	120,
M.o y Vedeles	134,
Repique	012
Sello	020,
Musica	030,
	~~09[illegible]~~
	935

079
024
004
058
022
120
020
327

935
327
dep.to 608

Entregue à Ang.l p.a el G.do de D.r de Loxite 600 r.s

Señor Rector, y Consiliarios de esta Universidad Litteraria.

Sevª 27. de Maio de 1783.

Como lo solicita el Sup.te lo mandaron los Ss. Rr. y Conss. de conformd. de que Certifico.

Dr. Baquerizo S.rio

Josef Antonio Espina Estudiante de Leyes en esta Univ.d Universidad, vez.º y natural de esta ciudad de Sevilla, a V. S. con el mas debido respecto, y veneracion hare presente; hallarse sus Padres (a cuyas expensas esta) en tal decadencia, q. apenas le pueden sufragar lo necesario p.ª el alimento diario; en cuya atencion, y hallandose el Supp.te con quatro años ganados y provados en dha facultad, y no haver entrado a graduarse por causa de no tener, ni poder proporcionar las correspondientes propinas a ello necesarias è indispensables; y haviendo como hay suficiente vacante para dar un grado de gracia segun el estilo, y practicas de esta Universidad:

Por tanto =

Supp.ca rendidamente a V. S., que admitiendo en caso necesario Informacion de lo en este Expuesto, que incontinenti ofrece, dada en la

parte que baste, se sirva conferirle el fa-
vor de dho Grado de Gracia, pues en ello
se obsequiarà à ambas Magestades: Asi lo
espera merecer de la notoria piedad, y justi-
ficacion de V. S. Yª

Josef Antonio Espinar

El D.n D.n Antonio Josef Fernandez Cura mas antiguo dela Iglesia Parroq.l de S.n Vizente de esta Ciud.d

Certifico, que D.n Josef Antonio Espina mi Feligres, es Pobre, e hijo de Padres pobres necesitados; y para que conste donde Convenga doy la presente en Sevilla en 16.o de May.o de 1783= (Fdo) D.n Antonio Josef Fernandez Cura

Certifico, q.e se han conferido mas de diez Grados de B.r en Leies con todo costo y propina, sin q.e con ellos se haia graduado alguno de gracia, seg.n se averigua de los libros de esta sria á q.e me refiero. Sev.a y Maio v.te y siete de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Josef Antonio Espina, nat.l de esta Ciud.d como me por proceda parezco ante V.S. y digo: q.e p.r R.l Orden de 24 de Enero de 1770 se manda q.e de cada diez Grados q.e se confieran de B.r en Leies con todo costo y propina se dé uno de gracia a quien justifique haver aprovechado, y ser verdadero pobre. Y resp.to á q.e se han conferido mas de diez Grados con toda propina en dha facultad y q.e soy verdadero pobre, lo q.e ofrezco justificar, y aunque se averigua de las certificaz.es q.e presento, y juro. En esta aten.on

A V.S. sup.co se sirva haver p.r presentadas las ref.das certificaz.es y mandar q.e al tenor de este pedim.to se me reciva inform.on: fha y aprobada p.r V.S. providenciar q.e se me confiera el expres.do Grado sin pagar propina alg.a Pido just.a juro &.a

Josef Ant.o Espina

Por present.do este pedim.to con las certifica ciones q.e refiere: admitase á esta parte la informa.on q.e ofrece, la qual se comete al pres.te S.xio, y fha traiga se p.a dar providencia. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Ser.a en ella a v.te y siete de Mayo de mil setez.os ochr.ta y tres.

M.

D.r Cortasal. D.r Castro. D.r Pairez. D.r Mexia.

D.r Baquerizo
S.xio

En la Ciud.d de Ser.a a v.te y ocho de Mayo de mil set.os ochr.ta y tres d.n Josef Ant.o Espina, nat.l de esta Ciud.d p.a la informa.on q.e tiene ofrecida, y le esta man dada dar presentó p.r testigo ante mi el S.xio al Lic.do d.n Antonio Sanchez Pasqual v.no de esta Ciud.d, de quien en virtud de la comision q.e me confiere el auto antecedente recivi juram.to seg.n dro, y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo pregunt.do al tenor del pedim.to

antecedte Dijo: que conoce al Pretendte, que le presenta; sabe que el pretendte y sus Padres son verdaderos pobres, y que no pueden costearle el Grado de Br en Leies que solicita por no tener facultades, y que el Pretendte es acreedor à la gracia que solicita. Todo lo qual consta al testigo por haver tratado y comunicado al Pretendte y sus Padres, ser publico, y notorio, y la verdad por su juramento fecho: que no le tocan las generales de la Lei, que le fueron manifestadas: que es de edad de Vte y ocho años poco mas, y lo firmó.

Lic.do D.n Antonio Tello Sanchez Pasqual — Dr Fran.co Antonio Baquerizo

En dho dia mes y año de la misma presentacion y pa la referida informacion recivi juramto segun dro del Dr Dn Vidal de la Carcel, del Claustro de Leies de esta Univers.d y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preguntado por el antecedte pedimento Dijo: conoce al Pretendte que le presenta; sabe que asi el como sus Padres son verdaderos pobres, y que no pueden costearle el Grado de Br en Leies, que solicita por no tener facultades, y que el Pretendte es acreedor al Grado que pretende. Todo lo qual consta al testigo pr haver tratado y comunicado al Pretendte y sus Padres, ser publico y notorio, y la verdad por su juramento

fecho: que no le tocan las generales dela Lei, que se le manifestaron: que es de edad de treinta años poco mas ó menos lo firmó.

Dr. Dn. Vidal Josef dela Carrel

Dr. Fran.co Antonio Baquerizo s.rio

En la Ciudad de Sevilla á veinte y ocho de Maio de mil setecientos ochenta y tres los Señores R.r y Consilianos dela R.l Universidad de dha Ciudad haviendo visto la anteced.te informacion, dada por Dn. Josef Antonio Espina, natural de esta Ciud.d Dixeron: que la aprobaban y aprobaron: davan y dieron por bastante. Y en su consequencia mandaron, que al suso dicho se le confiera el Grado de B.r en Leies, sin pagar propina alguna, precediendo las diligencias necesarias. Y por este su auto asi lo proveieron y firmaron.

Dr. Carbajal, R.r

Dr. Carr.

Dr. Partre

Dr. Mexia

Dr. Baquerizo s.rio

t 348

Certifico, que Dn. Josef Antonio Espina, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Universidad un curso en Filosofa, y quatro en Leies, que principiaron en octubre de mil setecientos setta y ocho, y finalizaron en el presente mes; y que sustento un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univd. segun se averigua de los Libros de esta Sria. à que me refiero. Seva. y Junio primero de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Antonio Espina, natl. de esta Ciud.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. un curso de Filosofia, y quatro de Leies; y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto à que necesito recivir el Grado de Br. en la espresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen pa. dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera sin pagar propina alguna en la forma ordda. Pido justicia juro &a.

Josef Antº. Espina

Por presentado este pedimento con la Certificacion

que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies; y siendo aprobado confieraseles sin pagar propina alguna en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª en ella á primero de Junio de mil setᵗᵒˢ ochᵗᵃ y tres.

Ut.

Dr. Carbajal   Dr. Castro   Dr. Carrera   Dr. Mena

Dr. Baquerizo
Srio

Dn Joaquin la Yglesia y Camacho, nat.l de la Ciud.d de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que gané dos cursos de Filosofia en el Colegio seminario de dha Ciudad que principiaron en Oct.e de 1781. y finalizaron en el presente mes de Junio, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y resp.to á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad por esta Universidad: Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentado este pedimento con la referida Certificacion y que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a

Joachin La iglesia y Camacho

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere admitase á esta parte á examen para el Grado de B.l en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á catorce de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Salinas R.or — Dr. Castro — Dr. Suarez — Dr. Mexia — Dr. Baquerizo S.rio

Dn. Josef Perez Roman, natl. de la ciud. de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q. gané dos Cursos en Filosof.a en el Coleg.o Seminario de dha ciud.d, q.e principiaron en oct.re de 1781, y finalizaron en el pres.te mes, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad p.r esta Univers.d por tanto

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.do este pedim.to con la ref.da certificac.on y mandar se me admita a exa-men p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me con-fiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Joseph Perez Roman.

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q.e refiere: admitase a esta parte a exam.n p.a dho Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confierase-le en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Rect.r

y Conss.[or] de la R.[l] Univers.[d] de esta ciud.[d] de Ser.[a]
en ella a catorce de Junio de mil set.[os] ochn.[ta]
y tres.

D.[r] Salinas R.[or] D.[r] Castro D.[r] Pardo D.[r] Mexia

D.[r] Baquexizo S.[rio]

Dn Pedro Ximenez y Carrascal, natl de la Ciud. de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que gané dos cursos de Filosofia en el Colegio Seminario de dha Ciudad que principiaron en Octe de 1781. y finalizaron en el presente mes de Junio, segn se averigua de la Certificacion que presento y juro y respto á que necesito recivir el Grado de Bl en la expresda facultad por esta Univd: Portanto:

A V.S. supco se sirva haver por presentado este pedimto con la referida Certificacion y mandar se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª Pido justicia juro &ª

Pedro, Ximenez, y Carrascal

Por presentado este pedimento con la Certificacion qe refiere: admitase á esta parte á examen para dho Grado de Br en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl Universidad de esta

Ciudad de Sevilla en ella à catorce de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Salinas R.o D.r Castro D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Dn. Josef de Leceta y la Iglesia, natl. de la Ciud.d de Cadiz; como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e gané dos cursos de Filosof.a en el Coleg.o Seminario de dha Ciud.d q.e principiaron en Oct.re de 1781, y finalizaron en el prox.mo mes de Junio, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad p.a esta Univers.d: por tanto=

A V.S. supp.co se sirva haver p.r present.do este pedim.to con la ref.da certificac.on y mandar se me admita a exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.e

Jph de Leceta

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q.e refiere: admitase a esta parte a exam.n p.a dho Grado de B.r en Filosof.a, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a

En ella a catorce de Junio de mil set.^os^ ochenta y tres.

D.^r^ Salinas. R.^o^ D.^r^ Castro. D.^r^ Pastor. D.^r^ Mexia.

D.^r^ Baquerizo. S.^rio^

Dn. Miguel de Armida y Rivero. natl. de la Ciud.d de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; que gane dos cursos en Filosofia en el Colegio Seminario de Sn. Bartme. de la Ciudad de Cadiz, que principiaron en Oct.e de 1781. y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y resp.to á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad por esta Universidad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentado este pedimento con la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Miguel Luis de Armida

Por presentado este pedimto. con la Certificacion que refiere admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma Ordia. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevа. en ella á catorce de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

At. D. Salinas Rr. — Dr. Carrasco — Dr. Bastos — Dr. Mexia — Dr. Baquero Srio.

Dn. Josef Perez Comoto, nat.l de la Ciud.d de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; que gané dos cursos en Filosofia en el Colegio Seminario de S.n Bar.me de la Ciudad de Cadiz, que principiaron en octubre de 1781. y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y resp.to â q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad p.r esta Universidad. portanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere y que se me admita â examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &.a

Jph Perez Comoto

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere admitase â esta parte â examen para el Grado de B.r en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a en ella â catorce de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Salinas R.or — D. Tirado — D. Pardo — D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

D.n Manuel Menevex y Herrera, nat.l de la Ciud.d de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; que gane dos cursos en Filosofia en el Colegio Seminario de S.n Bart.me de la Ciudad de Cadiz, q.e principiaron en Oct.e de 1781. y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad por esta Universidad. Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentado este pedim.to con la referida Certificacion y que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma Ordinaria. Pido justicia juro &.a

Manuel Menever

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma Ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á catorce de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Salinas R.or — D.r Carrio — D.r Pastor — D.r Mexia

D.r Baquero S.rio

t

D.n Fernando Madera y Mora, nat.l de la ciud.d de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que gane dos cursos de Filosofia en el Colegio Seminario de dha Ciudad que principiaron en oct.e de 1781. y finalizaron en el proximo mes de Junio, segun se averigua dela Certificacion que presento y Juro y resp.to á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad por esta Universidad: Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentado este pedim.to con la referida Certificacion y mandar se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia Juro &.a

Fernando Madera y Mora

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para dho Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad

de esta Ciudad de Sevilla en ella á catorce de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

D. Salinar D.r Castro D.r Bartoz D.r Mexia

R.o

D.r Baquexiro
S.rio

t

Dn. Christobal Benitez, natl. de Chiclana, Obispdo. de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; qe. gane dos cursos en Filosofia en el Colegio Seminario de Sn. Barme. de la Ciudad de Cadiz, que principiaron en octubre de 1781. y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad por esta Universidad por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentado este pedimento con la referida Certificacion y que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Christoval Benitez

Por presentado este pedimto. con la Certificacion que refiere admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á catorce de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Salinas Rtor. | Dr. Castro | Dr. Pastor | Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

D.n Juan Mugica y Secaduras, nat.l del lugar de Limpias, obisp.do de Santander, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; q.e gané dos cursos en Filosof.a en el colegio Seminario de S.n Bart.me de la ciud.d de Cadiz, q.e principiaron en Oct.re de 1781, y finalizaron en el pres.te mes, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presento y juro. y resp.to á q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad p.r esta Univers.d por tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.do este pedim.to con la ref.da certificac.on y q.e se me admita a exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a p.do just.a juro &.a

Juan de Mugica secaduras

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q.e refiere admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os

de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a catorce de Junio de mil sei.os ochta y tres.

D.r Salinas R.or D.r Castro D.r Sartes D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q. D.n Fran.co Alvarado, nat.l de la R.l Ysla de Leon Obisp.do de Cadiz, ha ganado en esta Univers.d el pres.te curso de Fisica, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q. me refiero. Sev.a y Junio v.te de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Alvarado, nat.l de la R.l Ysla de Leon, Obisp.do de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q. gané el año de Log.a en el Coleg.o de S.to Tomas, orden de Predicadores de esta Ciud.d y otro de Fisica en esta R.l Univers.d, seg.n se averigua de las certificac.es q. presento y juro. Y resp.to a q. necesito recivir el Grado de B.r en Filosof.a p.r esta Univers.d p.r tanto.

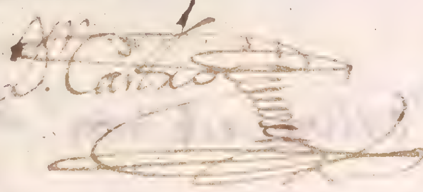
A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das las ref.das certificac.s y mandar se me admita a examen p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &c.

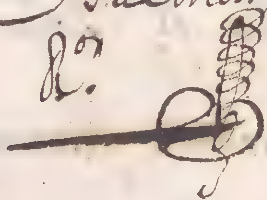
Fran.co Alvarado

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que refiere: admitase à esta parte à examen p.ª el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella à veinte de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Salinas D. Castro D.r Burtez D.r Mexia

R.r





D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Miguel Nieto Gil Carrillo, natl de la Ysla de Leon obispado de Cadiz tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en Octe de mil settos ochta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevª y Junio veinte y tres de mil setecientos ochenta y tres.

Dr Baquerizo

Dn Miguel Nieto Gil Carrillo, natural de la Ysla de Leon Obispado de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad: Por tanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &ª

Miguel Nieto

Por presentado este pedimto con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br en

Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma Ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á veinte y tres de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

At. Dr. Salinas Rr. Dr. Castro Dr. Barroz Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico, que Dn Fran.co Campos Villalobos, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Rl Univers.d Dos cursos de Filosofia, que principiaron en Octubre de mil set.tos och.ta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero. Sev.a y Junio veinte y tres de mil set.tos och.ta y tres.

Dr Baquerizo

Dn Fran.co Campos Villalobos, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto, á q.e necesito recivir el Grado de B.r en la espresada facultad: Portanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma Ordinaria. Pido Justicia juro &.a

Fran.co de Campos

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere, admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl

Universidad de esta Ciudad de Sev.ª, en ella á veinte y tres de Junio de mil setecientos Ochenta y tres.

M. Dr. Salinas Rr. D.r Castro D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Josef de Villanueva, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Rl Universidad dos cursos de Filosofia, que principiaron en Octe de mil setetos ochta y finalizaron en el de mil setetos ochta y dos segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevª y Junio veinte y siete de mil setecientos ochenta y tres.

Dr Baquerizo

Dn Josef de Villanueva, natural de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y Juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad: Por tanto:

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &ª

Dn Josef Villanueva

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y

Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella à veinte y siete de Junio de mil setecientos ochenta y tres.

Al Dr. Salinas R.or Dr. Castro R. Barmy Dr. Mexia

Dr. Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Pedro Bienes, natural de la Villa del Arahal de este Arzobispado gano en esta Univd. un curso de Filosofa. que fue el de mil setctos setta. y siete en mil settos setta y ocho, y quatro en Leies que principiaron en octe. de mil settos setta y nueve, y finalizaron en el presente mes: y que sustento un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univd., segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero: Sevª. y Junio veinte y ocho de mil setecientos ochta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Pedro Bienes, natural de la Villa del Arahal de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad un curso de Filosofia, y quatro de Leies; y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Portanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a. Pedro Bienes

Por presentado este pedimento con la Certificacion que

refiere; admitase á esta parte á los actos de puntos, lec-
ccion, y examen para el Grado de Br. en Leies; y siendo
aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd.
de esta Ciudad de Seva. en ella á veinte y ocho de Junio
de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. D. Salinas Rr. Dr. D. Castro Dr. Bartol Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico, que Dn Ramon Caso de Valvidares y Longo, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, que principiaron en Octe. de mil setos ochta y uno, y finalizaron en el prese. mes, segun se averigua de los Libros de esta Sria. à que me refiero. Seva. y Julio cinco de mil setos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Ramon Caso de Valvidares y Longo, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: Por tanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Dn. Ramon Caso de Balres.

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta

Ciudad de Sevilla en ella à cinco de Julio de mil sete-
cientos ochenta y tres.

XI. Dr. Salinas   Dr. D. Castro   Dr. D. Pastor   Dr. Mexia

Rr.

Dr. Baquerizo
S.xio

Certifico, que Dn Diego Marquez, natural de la villa de Fosina Priorato de Sn Juan tene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia que principiaron en Octe. de mil setetos ochta y uno, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Stia. à que me refiero. Sevª y Julio cinco de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Diego Marquez, natural de la villa de Fosina Priorato de Sn Juan como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: qe tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad: Portanto:

A V.S. Supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar qe se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a

Diego Marquez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen pª el Grado de Br en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en

,9.

la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla, en ella á cinco de Julio de mil setecientos ochta. y tres.

Dr. Salinas Rr. Dr. Castro Dr. Ruiz Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico, que Dn Juan Ramon de Arroyo y Gallego, nat.l de
la V.a de Campillos, Arzobispado de Sev.a tiene ganados en
esta Universidad dos Cursos en Filosofia, que principiaron
en Oct.e de mil set.tos och.ta y uno, y finalizaron en el presente mes,
segun se averigua de los Libros de esta S.ria à que me refiero.
Sev.a y Julio cinco de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Juan Ramon de Arroio y Gallego, natural de la
Villa de Campillos Arzobispado de Sevilla, como mejor
proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en
esta Univ.d dos cursos de Filosofia, segun se averigua
de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto à q.e
necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facul-
tad: Por tanto:
A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida
Certificacion, y mandar, que se me admita à examen p.a
dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la
forma ordinaria. Pido justicia, juro &a

Juan Ramon de Arroyo y Gallego

Por presentado este pedimento con la Certificacion que
refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado
de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en

la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector
y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de
Sev.a en ella a cinco de Julio de mil set.tos och.ta y tres.

Rt.

D.r D. Salinas R.r D.r D. Castro D.r Parron D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D.n Fran.co Antonio Guitian y Somoza, nat.l
de la Villa de S.n Estevan de Baldeorras obispado de Astorga
tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que
principiaron en octubre de mil set.tos och.ta y uno, y finalizaron
en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta
Secretaria à que me refiero. Sev.a y Julio seis de mil set.tos
ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Antonio Guitian y Somoza, nat.l de la V.a de
S.n Estevan de Baldeorras obispado de Astorga como
mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados
en esta Univ.d dos cursos de Filosofia, segun se averi-
gua de la Certificacion que pres.to y juro. Y respecto, à q.e
necesito recivir el Grado de B.r en la expresada Fa-
cultad. Portanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Cer-
tificacion, y mandar que se me admita à examen para dho
Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria. Pido Justicia juro &.a

Fran.co Ant.o Guittian y Somoza

Por presentado este pedimento con la Certificacion que
refiere. admitase à esta parte à examen para el Grado
de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la

forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios dela Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella à seis de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. D. Salinas Rr. Dr. D. Castro Dr. Pastor Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

D.n Juan Antonio Ligonia, nat.l de esta Ciud.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e me gradué de B.r en Medicina p.r esta Univers.d y p.a ello hizé la correspond.te Informaz.on de legitimid.d y limp.a, q.e fue aprobada p.r V.S. y resp.to a q.e necesito una copia au-torizada de ella p.a guarda de mi dro: por tanto:

A V.S. sup.co se sirva mandar se me entregue la expres.da copia en la forma ord.a Pido just.a juro ett.a

Juan Anto. Ligonia

Ledesma

Por present.do este pedim.to: como se pide: Lo mando el S.r D.r D.n Antonio Salinas, Canonigo de la S.ta Patriarcal Ygles.a de esta Ciud.d de Ser.a, Rect.r, y Cancelario de la R.l Univers.d Literaria de ella a

M. siete de Julio de mil set.os och.ta y tres.

D. Salinas
R.or

D.r Baquexiro
S.rio

Certifico, que Dn Josef Maria Arroyal, natural de esta Ciudad ganó en esta Universidad un Curso de Filosofia, y quatro en Leies que principiaron en octubre de mil Set.tos setenta y ocho, y finalizaron en Junio proximo pasado; y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Universidad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à que me refiero. Sevilla y Julio doce de mil setecientos ochenta y tres.

Dr Baquerizo

Dn Josef Maria Arroial, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad un curso de Filosofia, y quatro en Leies; y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. suplico se sirva haver haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &a

Josef Maria Arroyal

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, le-

ccion, y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo apro-
bado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los
Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta
Ciudad de Sevilla en ella á doce de Julio de mil setecien-
tos ochenta y tres.

M. D.r Salinas R.or D.r Castro D.r Sainz D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Sebastian Rigal, natural de la Ciudad de Cadiz gano en esta Universidad el presente curso de Fisica, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sevilla y Julio doce de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Sebastian Rigal, nat.l de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que estudie la Logica en el Convento de San Fran.co de la Ciudad del Puerto de Santa Maria por espacio de un año, que fue el curso de 1781. en 1782; y que gane el presente curso de Fisica en esta Universidad, segun se averigua de las Certificaciones que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad Portanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar que se me admita à examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &.a Sebastian Jph. Rigal

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que refiere: admitase à esta parte à examen p.a el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en

la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á doce de Julio de mil setecientos ochta y tres.

M. Dr. Salinas Rr. Dr. Castro Dr. Bastan Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio

Certifico, que D.n Josef Rafael Cantelmi y Luque, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, que principiaron en octubre de mil Set.tos och.ta y uno y finalizaron en Junio proximo pasado segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevilla y Julio diez y seis de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Josef Rafael Cantelmi y Luque, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos Cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro y respecto, à que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad: Portanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen p.a dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &.a

Joseph Rafael Cantelmi

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en

la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª, en ella á diez y seis de Julio de mil Setᵗᵒˢ Ochᵗᵃ y tres.

Dr. Salinas Rr. — Dr. Castro — Dr. Bariez — Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico, que Dn Josef del Hoyo y Ortega, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Univd. dos cursos de Filosofa., que principiaron en Octubre de mil setos. ochta. y uno y finalizaron en Junio proximo pasado segun se avegua de los Libros de esta Sria. à que me refiero. Sevilla y Julio diez y seis de mil setas. ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn Josef del Hoyo y Ortega, natural de esta Ciud. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se avegua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad: Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Josef del Hoyo y Ortega

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector

y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á diez y seis de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

M D.r Salinas R.r D.r Cartie D.r Barron D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

313.

t

J. M. y J.

Año de 1783.

Inform.ⁿ de Pobreza de D.ⁿ Marcos Gutie-
rrez, n.ˡ de la V.ª de Zafra p.ª graduarse de

B.ʳ en Filos.ª de Gracia p.ʳ esta Univ.ᵈ

Dn Fran.co Jose Fuentes Dr. y Catedratico de Leïs en esta R.l universidad de Sebilla.

Certifico y en Casso Nessesario Juro que Dn Pedro tribiño natural dela billa de Ynojosa de Cordoba ha asistido ami respectiba Classe con puntualidad y aprobecham.to, y por ser asi lo firmo, Se billa y Junio de 1783=/

Dr. Fuentes

3.714



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Dr. Dn. Antonio Bernave Moreno Pro. Cand. y Cura en la Insig. Coleg. Iglesia de esta villa, certifico en la mejor forma que puedo, que Dn. Marcos Gutierrez, natural de esta, y residente en la Ziudad de Sevilla y cursante en su universidad, no posee en esta villa bienes algunos, ni rayces, ni muebles, ni semovientes, pues los pocos de la segunda clase, que quedaron por la muerte de sus Padres, se partieron entre el dho. y sus hermanos, y todos se han acabado, sin que aya noticia tenga algunos por otra via fuera de esta villa, por lo que es tenido por pobre, generalmte. y por tal lo tengo: y para los efectos que combenga doy la presente que firmo en Zafra 7 Julio a.... no de Mill setezt.os ochenta y tres=

Dr. Dn. Antonio Bernave Moreno

Los esnos. del Rey nro. Señor pp.cos y del Juzgado de esta Villa damos fee: que el Sr. Dr. Antonio

Presvitero Mozeno de quien, al parecer, esta escrita y subscripta la certificacion de antes, es canonigo y cura en la Insigne Iglesia Colegial de esta villa; y para que conste donde convenga damos la presente. En Zafra a cinco de Julio de mil ochocientos y tres.

Tiburcio Pardo

[illegible] de Mercado

Pedro [illegible] Pardo

Certifico, q. se han conferido mas de diez Grados de Br. en Filosof.a con todo costo y propinas, sin q. p.r ellos se haia dado alg.o de gracia, seg.n se averigua de los Libros de esta S.ria á q. me refiero. Sev.a y Julio quince de mil set.os ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Marcos Gutierrez, nat.l de la V.a de Zafra, Obisp.do de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q. p.r R.l Cedula de 24 de 1770, se previene q. p.r cada diez Grados de Br. en Filosof.a q. se confieran con todo costo y propina se de uno, de gracia al q. justifique ser verdadero pobre, y aprovechado en dha facultad; Y resp.to á q. se han conferido mas de diez Grados con todo costo en la expres.da facultad: y q. yo soy verdadero pobre, seg.n se averigua de las certificaz.s q. presento, y juro, y ofrezco justificar mi pobreza con testigos por tanto =

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das las ref.das certificaz.s y mandar q. se me admita la dha Infor-maz.on: fha y aprobada p.r V.S. providenciar q. se

me confiera el cit.do Grado de gracia. Pido just.a

juro &c.a

Marcos Gutierrez

Por present.do este pedim.to con las cer
tificaz.es q.e refiere: admitase a esta parte la
Informaz.on q.e ofrece, la qual se comete al
pres.te Srio; y fha traigase p.a dar prov.a Lo
mandaron los S.es R.r y Cons.os de la R.l Univers.d
de esta Ciud.d en ella a quince de Julio de mil
setez.os ochenta y tres.

D.r Barrera D.r Mexia

M. D.r Salinas D.r Castro
R.r

D.r Baquerizo
S.rio

En la Ciud.d de Sev.a a quince de Julio de mil
setez.os ochenta y tres D.n Marcos Gutierrez, nat.l de
la V.a de Zafra, Obisp.do de Badajoz p.a la
Informaz.on q.e tiene ofrecida y le esta mandado
dar, presentó ante mi el Srio p.r testigo al
B.r D.n Fran.co Bernardo Silveira y Luna, nat.

de la exprez.da V.a de quien en virtud de la comision q.e me confiere el auto anteced.te recibi jur.to seg.n dro, y haviendolo hecho prometio de cir verdad, y siendo pregunt.do al tenor del pedim.to anteced.te Dijo: q.e conoce al Pretend.te q.e le presenta sabe q.e es pobre, y q.e no tiene Padres, ni facultades p.a costear el Grado q.e solicita, antes si es acree dor a la gracia q.e pretende. Todo lo qual consta al testigo p.r haver trat.do y comunic.do al Pretend.te y sus Padres, ser publico y not.o en dha V.a y la verdad p.r su juram.to fho: q.e no le tocan las gen.s de la Ley q.e le fueron manifest.das y q.e es de edad de cinq.ta y ocho a.s y la firmo.

Dr. D.n Fran.co Bernardo de Silveyra y Luna

D.r Fran.co Antonio Baquerizo
S.rio

En dho dia, mes, y año de la misma presentaz.on y p.a la ref.da Inform.on recivi juram.to seg.n dro, de R. P. Fr. Juan Chaparro, del Orden de Predica dores y Coleg.l en el de Regina de esta Ciud.d, y ha viendolo hecho prometio decir verdad, y siendo pre gunt.do al tenor del pedim.to anteced.te Dijo: q.e cono ce al Pretend.te q.e le presenta; sabe q.e es pobre

y q. no tiene Padres, ni facultades p.a costear
el Grado, q.e solicita; antes bien es acreedor a la
gracia, q.e pretende. Todo lo qual consta al
testigo p.r haver trat.do y comunicado al Pretend.te
y sus Padres, ser publico y notorio en dha V.a, y
la verdad p.r su juram.to fho: q.e no le tocan las
gener.s de la Ley, q.e le fueron manifest.das, y q.e
es de edad de quar.ta a.s, y la firmó

Fr. Juan Chaparro.

D.r Fran.co Antonio
S.rio Baquerizo

En la Ciud.d de Ser.a a diez y seis de Julio
de mil set.os och.ta y tres, los S.es R.r y Con.os
de la R.l Univers.d de esta Ciud.d, hav.do visto
la anteced.te Inform.on hecha a instancia de
D.n Marcos Gutierrez, nat.l de la V.a de Zafra, Obisp.do
de Badajoz Dijeron: q.e las aprobaban y aproba-
ron, daban y dieron p.r bast.te y en su consecuencia
mandaron q.e al susodho se le confiera el Grado de
B.r en Filosof.a sin pagar prop.a alg.a precediendo las
dilig.s necesarias. Y p.r este su auto asi lo proveieron, y
firmaron.

III. D.r Salinas R.r D.r Castro D.r Pastor D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico: q.e D.n Marcos Gutierrez, nat.l de la V.a de Zafra, Obisp.do de Badajoz ganó en esta Univers.d un curso de Filosof.a q.e fue el de mil set.os set.ta y uno en mil set.os set.ta y dos, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q.e me refiero. Sev.a y Julio diez y seis de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Marcos Gutierrez, nat.l de la V.a de Zafra, Obisp.do de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganado en esta Univers.d un curso en Filosof.a y otro en el Coleg.o de S.to Tomas de esta Ciud.d, seg.n se averigua de las certificaciones q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad: p.r tanto

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das las ref.das certificaciones, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Marcos Gutierrez

Por presentado este pedimento con las certificaciones, que refiere: admitase a esta parte a examen para el Grado de Bachiller en Filosofia, y siendo aprobado confieraselo en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y consiliarios de la Real Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella a diez y seis de Julio de mil setecientos ochenta y tres.

M.

D. Salinas Rector — D.r Castro — D. Pastor — D.r Mexia

D.r Baquerizo
Secretario

Certifico, que Dn. Fran.co Nuñez Diaz, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, que principiaron en Octubre de mil set.tos ochenta y uno y finalizaron en Junio proximo pasado segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevilla y Julio veinte y tres de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co Nuñez Diaz, natural de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y resp.to à que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para d.ho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Fran.co Nuñez y Diaz

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la

forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla en ella a veinte y tres de Julio de mil sectos. ochta. y tres.

M. Dr. Salinas Rr. | Dr. Castro | Dr. Ferra | Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico que Dⁿ Josef de Rivera, natl. de la villa de Frexenal obispado de Badajoz tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, que principiaron en Octe. de mil setetas ochenta y uno, y finalizaron en Junio de este año, segun se averigua de los Libros de esta Sria, á que me refiero. Sevilla y Agto siete de mil setetos ochenta y tres.

Dr. Baqueriro

Dⁿ Josef de Rivera, natural de la villa de Frexenal obispado de Badajoz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad:

Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma. Ordª. Pido justicia, juro &ª.

Josef Ribera

Por presentado este pedimento con la Certificacion, que refiere: admitase á esta parte á examen pª

el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confieraseIe en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univers.d de esta Ciudad de Sevilla en ella á siete de Agto. de mil setecientos ochenta y tres.

Al

D. Salinas Rr. — Dr. Carrasco — Dr. Pastor — Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio.

t 380

Certifico, que Dn. Vicente Dardalla y Romero, natl. de la Va. de Alburquerque obispado de Badajoz gano en la Univd. de Salamanca el curso de Logica: en esta de Seva. quatro en Leies, qe. principiaron en octe. de mil settos. setta. y nueve y finalizaron en Junio proximo pasado, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univd., segun se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sevilla y Agto. doce de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Vicente Dardalla y Romero, natural de la Villa de Alburquerque obispado de Badajoz, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que gané en la Univd. de Salamanca un curso en Logica, y quatro en Leies en esta de Seva., y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la espresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen pa. dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia juro &a. Vte. Dardalla y Romero

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies; y que siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a, en ella á doce de Ag.to de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. D. Salinas R.r — D.r Carrazo — D. Parry — D.r Mexia

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Fernando Moro, natl. de la Va. de Montemolin Priorato de Leon se graduo de Br. en Filosofia en cinco de Maio de mil setos. seta. y nueve: que tengo ganados en esta Univd. quatro cursos en la facultad de Leies que principiaron en Octe. de dho año y finalizaron en Junio proximo pasado y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta Univd. y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sevª. y Agosto veinte y uno de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquexiro

Dn. Fernando Moro, natl. de la Va. de Montemolin, Priorato de Leon como me sea proceda, parezco ante V.S. y digo que me gradue de Br. en Filosofia por esta Univd. en 5. de Maio de 1779: que tengo ganados en esta misma Univd. quatro cursos en Leies, y que defendi un acto menor de Conclusiones de esta facultad y Univd., segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la

forma ord.ª Pido justicia, juro &c.ª

Dr. Fernando Moro, y Balencia

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies; y siendo aprobado confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sev.ª en ella à veinte y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Salinas Rr. Dr. Castro Dr. Barba Dr. Mexia

Dr. Baquerizo Srio

Dn. Nicolas Maestre Fous de Monsalve, natl. de esta Ciud.d como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e estudie dos cursos en Filosof.a q.e principiaron en Oct.re de 1781 y finalizaron en Mayo prox.mo pasado en el Colegio de S.to Tomas, Orden de Predicadores de esta Ciud.d seg.n se averigua de la certificacion, q.e presento, y juro. Y respecto á q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad; por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on y mandar se me admita a examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Nicolas Maestre Fhous de Monsalbe

Por presentado este pedim.to con la certificaz.on q.e refiere, admitase á esta parte a examen p.a el Grado de Bach.r en Filosof.a y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a lo mandaron los S.es

Rx. y Consili.os de la Rl. Univers.d de esta Ciud.d en ella. a vte. y nueve de Ag.to de mil set.o ochta y tres.

M

Dr. Salinas Ror.

D. Cortes

Dr. Barbez

Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, q. dn. Josef Maria de la Cueba y Vargas, nat. de esta ciud. ganó en esta Univers. un curso en Filosofa. y quatro en leies; q. principiaron en Octre. de mil set. seta. y ocho, y finalizaron en Junio prox.mo pasado: y q. actuó un acto menor de conclus. en esta facultad, segun se averigua de los libros de esta Sria a que me refiero. Sevª. y Setre. ve. de mil set. ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Maria de la Cueva y Vargas, natural de esta Ciudad, como me sea procedа, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados un curso en Filosofia, y quatro en leies en esta Universidad, y que actué un acto menor de Conclusiones en esta facultad, segun se averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad de Leies: Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia, juro &a.

Josef Maria de la Cueva

Por presentado este pedimento con la Certificacion q. refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen

para el Grado de B.^r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector, y Consiliarios dela R.^l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á veinte de Setiembre de mil setecientos ochenta y tres.

D.^r Salinas R.^or   D.^r Carrio   D.^r Bardon

D.^r Baquerizo S.^rio

Certifico, q. D.ⁿ Antonio Beas y Benavente, nat.ˡ de esta Ciud.
ganó en esta Univers.ᵈ un curso en Filosof.ᵃ q.ᵉ principió en
Oct.ᵉ de mil set.ᵒˢ set.ᵗᵃ y siete, y finalizó en Junio de mil set.ᵒˢ
set.ᵗᵃ y ocho: quatro en Leyes, q.ᵉ principiaron en Oct.ᵉ de mil
set.ᵒˢ set.ᵗᵃ y nueve, y finalizaron en Junio de este año; y q.ᵉ ac-
tuó un acto menor de conclus.ˢ en esta facultad, seg.ⁿ se averi-
gua de los libros de esta S.ʳⁱᵃ, á q.ᵉ me refiero. Sev.ᵃ y Set.ᵉ r.ˢ
de mil set.ᵒˢ och.ᵗᵃ y tres.

D.ʳ Baquerizo

D.ⁿ Antonio Beas y Benavente, nat.ˡ de esta Ciud.ᵈ co-
mo mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.ᵉ tengo ga-
nado un curso en Filosof.ᵃ y quatro en Leyes en esta
Univers.ᵈ, y q.ᵉ actué un acto menor de conclus.ˢ en
esta facultad, seg.ⁿ se averigua de la certificac.ᵒⁿ, q.ᵉ
presento y juro. Y resp.ᵗᵒ á q.ᵉ necesito recivir el Grado
de B.ʳ en la expres.ᵈᵃ facultad de Leyes: Por tanto=

A V.S. sup.ᶜᵒ se sirva haver p.ʳ present.ᵈᵃ la referida Cer-
tificac.ᵒⁿ, y mandar se me admita a los actos de puntos,
leccion, y examen p.ᵃ dho Grado, y q.ᵉ siendo aprobado se
me confiera en la forma ord.ᵃ Pido just.ᵃ juro &.

Antonio de Beas
Benabente

Por present.do este pedim.to con la certificacion q.e se fiere: admitase á esta parte a los actos de puntos, leccion y examen p.a el Grado de B.r en Leyes, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella a 7 de set.re de mil set.os och.ta y tres.

D.r Salinas R.or — D.n D. Cañas — D.r Pastor

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e d.n Fran.co Garrido, nat.l de la V.a de Gibraleon, de este Arz.do tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os ochenta, y finalizaron en Junio de mil set.os och.ta y dos, segun se averigua de los libros de esta S.ria à que me refiero. Sev.a y Set.re v.te y siete de mil set.os och.ta y tres.

Dr. Baquerizo

D.n Fran.co Garrido, nat.l de la V.a de Gibraleon, Arz.do de Sev.a, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a segun se averigua de la certificacion, q.e presento, y juro. Y resp.to à q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad: p.r tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificacion, y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &a.

Fran.co Garrido

Por presentado este pedim.to con la certificaz.on q. refiere: admitase à esta parte a examen p.a el Grado de B.r en Filosof.a, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univer.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella

M à v.te y siete de set.re de mil set.os och.ta y tres.

D.r Salinas R.or D.r Castro D.r Barrera

D.r Baquerizo S.rio

+ 386

Certifico, q.e D.n Vicente Cataño, nat.l de la Ciud.d de Valladolid ganó en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, y quatro en Leies, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y siete, y finalizaron en Junio prox.mo pasado, y q.e actuó en esta facultad un acto menor de conclus.s segun se averigua de los libros de esta S.rias, á que me refiero. Sev.a y Set.re v.te y siete de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Vicente Cataño, nat.l de la Ciud.d de Valladolid, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a y quatro en Leies, y q.e en esta facultad actué un acto menor de conclu.s, segun se averigua de la certificaz.on q.e presento, y juro. Y resp.to á que necesito recivir el Grado de B.r en ella: por tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificacion, y mandar se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a Juro &.a

Vicente Cattaño
Alvarez de Sotomayor

Por present.do este pedim.to con la certificacion, q. refiere: admitase à esta parte a los actos de punto, leccion, y examen p.a el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado, confieraseie en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y con.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a v.te y siete de set.re de mil set.os

M. ochta.ta y tres.

D.r Salinas R.or — D.r Castro — D.r Pastor

D.r Baquerizo S.rio

t 387

Certifico, q. Dn. Ramon Berrones y Bersumea, natl. de la Ciud. de Algeciras ganó en esta Univers. un curso en Filosofa. q. fué el de mil setos. setta. y siete en mil setos. setta. y ocho, y quatro en Leies, q. principiaron en Octre. de mil setos. setta. y nuebe y finalizaron en Junio proxmo. pasado, y q. actuó en esta facultad un acto menor de Concluss., segn. se averigua de los libros de esta Srîa. á q. me refiero. Sevª. y Octre. primero de mil setos. ochta. y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Ramon Berrones y Bersumea, natl. de la Ciud. de Algeciras, como mejor proceda parezco ante V.S., y digo, q. tengo ganado en esta Univers. un curso en Filosofa. y quatro en Leies, y q. en esta facultad actué un acto menor de Concluss., segun se averigua de la certificaon., q. presento, y juro. Y, respto. á q. necesito recivir pr. la misma Univers. el Grado de Br. en la expresda. facultad; por tanto =

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. certificaon., y mandar se me admita a los actos del punto, leccion y examen pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justª. Juro &ª.

Ramon Berrones, y Besumea

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q. refiere: admitase â esta parte a los actos de puntos, leccion, y examen p.a el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado, confieraselc en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r, y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella a primero de Oct.re de mil sett.os ocht.ta y tres.

M.

D.r Salinas R.or   ~~D.r Castro~~   D.r Pastor

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que D.n Ygnacio Maria Fiqueroas y Almonester, nat.l de la Ciudad de Carmona se graduó de B.r en Filosofia por la Universidad de Osuna en quatro de Set.e de mil set.tos set.ta y nueve: Y q.e tiene ganados en esta de Sev.a quatro cursos en la facultad de Leies q.e principiaron en oct.e de mil set.tos set.ta, y nueve, y finalizaron en Junio proximo pasado, y que sustentó un acto menor de Conclusiones en esta Univ.d, y facultad, segun se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero. Sev.a y oct.e dos de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Ygnacio Maria Fiqueros y Almonester, nat.l de la Ciudad de Carmona como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e me gradue de B.r en Filosofia por la Universidad de Osuna en quatro de set.e de mil set.tos set.ta y nueve; que gané quatro cursos en Leies en esta de Sev.a, y que defendí un acto menor de Conclusiones de esta facultad, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro &a

B.r Ygnacio Maria de Figueroa

Por presentado este pedimto con la Certificacion q. refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron, los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciud. de Sevilla en ella à dos de Octe. de mil setecientos ochta. y tres.

Dr. Salinas Rr. Dr. Castro Dr. Barter

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn. Manuel Fermin Ortiz Garo, natl. de la Ciud. de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo; q. estudié la Filosofa. pr. espacio de dos años en el Colegio Seminario de Sn. Bartme. de dha Ciud., segn. se averigua de la certificacn. q. presento, y juro. Y respto. a q. intento recivir el Grado de Br. en la expresda. facultad: por tanto

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. certificacn. y mandar se me admita a examen pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordea. Pido justa. juro &a.

Manuel Ortiz

Por presentdo. este pedimto. con la certificacion q. refiere: admitase a esta parte a examen pa. el Grado de Br. en Filosofa. y siendo aprobado confierasele en la forma ordea. Lo mandaron los Sres. Rectr. y consros. de la Rl. Universd. de esta Ciud. de Seva., en ella a tres de Octre. de mil setos. ochta. y tres.

M.

Dr. Salinas Rr.

Dr. Mathe (?)

Rl. Pastor (?)

Dr. Baquerizo Srio.

Dn. Josef Maria Villacierv[o], nat.l de esta Ciud., como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e he estudiado la Filosof.a p.r espacio de dos a.s en el Conv.to de S.n Pablo, Orden de Predicadores de esta Ciud.d, segun se averigua de la certificaz.on q.e presento, y juro. Y resp.to á q.e necesito recivir el Grado de B.r p.r esta Univers.d en la expres.da facultad, por tanto—

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on y mandar se me admita a examen p.a dho Grado y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Josef Maria Villaciervo

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q.e refiere: admitase a esta parte a exam.n p.a el Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es R.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a catorce de Oct.e de mil set.os och.ta y tres.

M.

D.r Salinas R.or D.r Castro D.r Pastor

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn. Sebastian Maria de Silva, natl. de la Va. de Alcala de Guadaira de este Arzobispado tiene ganados en esta Univd. dos cursos de Filosofia, que principiaron en octubre de mil setecientos ochenta y uno, y Finalizaron en Junio de este año, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevª. y octe. catorce de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Sebastian Maria de Silva, natural de la villa de Alcala de Guadaira de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y Juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br. en la espresada facultad: Por tanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &ª.

Por presentado este pedimto. con la Certificacion qe. refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de

la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella
á catorce de Octubre de mil setecientos ochenta y tres.

D.r Salinas R.r D.r Cantos D.r Barros

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e d.n Alonso Josef Camacho, nat.l de la V.a de Jobarra, Obisp.do de Cartagena ganó en esta Univers.d dos cursos en Leies, q.e principiaron en Oct.e de mil set.os set.ta y nuebe, y finalizaron en Junio de mil set.os och.ta y uno, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q.e me refiero. Sev.a y Oct.e quince de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Alonso Josef Camacho, nat.l de la V.a de Jobarra, Obisp.do de Cartagena como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e me gradué de B.r en Filosof.a p.r la Univers.d de Baeza en 23 de Mayo de 1779: q.e gané en esta dos cursos en la facultad de Leies, y en la de Granada otros dos en esta misma facultad, en la q.e tube un acto menor de conclus.s en la dha de Granada, segun todo se averigua de las certificac.es q.e presento y juro. Y resp.to â q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da facultad de Leies p.r tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das las ref.das certificac.es y mandar se me admita a los actos de puntos, leccion y exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Por present.do este pedim.to con las certificaz.es
q. refiere: admitase a esta parte a los actos de
puntos, leccion, y examen p.a el Grado de B.r en Leies
y siendo aprobado confieraseele en la forma ord.a Lo man
daron los S.es Rect.or y Cons.os de la R.l Univers.d de esta
Ciud.d de Sev.a, en ella a quince de Oct.e de mil set.os

M. och.ta y tres

Dr. Salinas R.or D.r Castro D.r Pastor

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q. d.n José Florez, nat.l de esta Ciud.d ganó en esta Univers.d el curso de Física de mil set.os och.ta y dos en mil set.os och.ta y tres, seg.n se averigua de los libros de esta Srí.a á q.e me refiero. Ser.a y Oct.e r.te de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n José Florez, nat.l de esta Ciud.d como proceda mejor parezco ante V.S. y digo: q.e gané el curso de Log.a en el Coleg.o de S.to Tomas, Orden de Predicadores de esta Ciud.d, q.e fué el de 1781 en 1782, y el de Física en esta Univers.d, seg.n se averigua de las certificac.s q.e presento y juro. Y resp.to á q.e necesito recivir el Grado de B.r en Filosof.a =

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das las ref.das certificac.s y mandar se me admita a exam.n p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Por present.do este pedim.to con las certificac.s

q. refiere: admitase à esta parte a examen p.ª el
Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordª. lo mandaron los Sres. Rectr.
y Consros. de la Rl. Universid. de esta Ciud. de Sevª. en
M. ella a vte. y uno de Octe. de mil setos. ochta. y tres.

D. Salinas Rr. D. Carbo D. Pardo

Dr. Baquerizo
Sno.

Certifico, q. D.n Fran.co Gutierrez, nat.l de la V.a de la Fuente del Maestre Prior.to de Leon ganó en esta Univers.d el curso de Fisica q. principió en Oct.e de mil set.os ochr.ta y uno, y finalizó en Junio de mil set.os ochr.ta y dos, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria, á q. me refiero. Sev.a y Oct.e v.te y siete de mil set.os ochr.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Gutierrez, nat.l de la V.a de la Fuente del Maestre, Prior.to de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S y digo: q. estudié la Log.a en la Univers.d de Salamanca, y la Fisica en esta de Sev.a, segun se averigua de las certificac.es q. presento y juro. Y resp.to á q. necesito recivir el Grado de B.r en Filosof.a, por tanto=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das las ref.das certificac.es y mandar se me admita a examen p.a dho Grado y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &c.

Fran.co Gutierrez

Por present.do este pedim.to con las certificac.es q.

refiere: admitase a esta parte a examen p.a dho Grado de B.r en Filos.a, y siendo aprobado confieraseles en la forma ord.a

Lo mandaron los S.es Rect.r y cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella a v.te y siete de Oct.e de

M mil set.os och.ta y tres.

D.r Salinas Ll.o — D.r Castro — D.r Barros

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e d.n José Antonio Gonz.z Zorro, nat.l de la V.a de Burguillos, Obisp.do de Badajoz tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en la facultad de Leies, en la q.e y dha Univers.d sustentó un acto menor de conclus.s seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q. me refiero. Ser.a y Oct.e treinta de mil set.os och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n José Antonio Gonz.z Zorro, nat.l de la V.a de Burguillos, Obisp.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e estudié la Filosof.a en dha Ciud. p.r espacio de dos a.s antes del de 1771: q. tengo ganados dos cursos en Leies en la Univers.d de Salamanca, y otros dos en esta de Ser.a y q.e en ella y la misma facultad defendí un acto menor de conclus.s seg.n se averigua de las certificac.s q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir p.r esta Univers.d el Grado de B.r en la expres.da facultad de Leies:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das las referid.s certificac.s y mandar se me admita a los actos de puntos, lección y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Josef Ant.o Gonz.z Zorro

Por present.do este pedim.to con las certificaz.es q.e refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y examen p.a el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r, y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Ser.a en ella a treinta y uno de Oct.e de mil

M. set.os och.ta y tres.

D. Salinas R.r — D.r Castro — D.r Pastor

D.r Baquero

Certifico, que D.n Josef Fernandez Garcia, nat.l de la Ciud.d de Cordova, tiene ganados en esta R.l Univ.d dos cursos en Filosofia que principiaron en oct.e de mil setecientos set.ta y seis y finalizaron en Junio de mil set.tos set.ta y ocho segun se averigua de los Libros de esta S.ria, á que me refiero. Sev.a y Nov.e tres de mil setecientos och.ta y tres.

D.r Baquerizo

D.n Josef Fernandez Garcia, nat.l de la Ciudad de Cordova como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad: Por tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma Ord.a Pido justicia juro. &.a

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosof.a; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad

de esta Ciudad de Sev.ª en ella à tres de Nov.e de mil set.tos

ochenta y tres.

M. D.r Salinas R.o D.r Castro D.r Pardo

D.r Baquerizo s.rio

t

Año de 1783.

Dilig.s p.a graduarse de Gracia de B.r en Filos.a D. Ramon de Ojeda y Gonz, n.l de la v.a de Constantina.

2

El Dr. Dn. Francisco Yzquierdo, del Gremio y claustro de esta Universidad, en el de Canones su Catedratico de Prima y Abogado de los Rs. Consejos &c.

Certifico y en caso necesario juro, que Dn. Manuel de Siles ha asistido con puntualidad y aprovechamiento a los actos literarios, y conferencias diarias respectivas a la Catedra de mi cargo: y pa. qe. conste doi esta en Sevilla 30 de Junio de 1783.

Doct. Fran.co Yzquierdo

51

Como Cura mas Antiguo que soy de esta S.ta é Insigne Igl.a Collegial de N.ro S.r San Salvador de esta Ciu.d de Sevilla certifico q. D. Ramon de Ojeda hijo unico de D.n Juan Gonz.z viudo de D.n Manuel Ojeda es mi Parroquiano y me consta ser mui Honrrado, y mui Pobre, el q. tiene á su cargo otra su ~~Herm~~ Hermana Doncella, á quien es assiste con su industria, y assi quanta Charidad se le haga la Juzgo mui de el agrado de N.ro S.r Sevilla y Noviembre 18 de 1783.

D. Fran.co Calixto Perez y Llanos
Cura

Sevª. 2 de Agosto de 1783.

Atento á lo que esta parte repta. y á lo demas que se ha informado en este particular, se le concede la gracia que solicita. Asi lo Acordaron de conform.d los S.res R.r y cons.s de esta Univ.d de que Certifico.

Dr. Baquerizo S.rio

Señor Rector.

D.n Ramon de Ojeda, nat.l de la v.a de Constantina, con la maior vener.n hace prest.e á V.S.: Que há estudiado en esta R.l Univ.d dos años de Logica y Fisica Escolastica con el fin de recivir en ella el Grado de B.r en Filos.a y pasar á Medicina: Pero hallandose bastante necesitado de medios y con familia propia á su cargo, no posee facultades algunas (como ofrece Justificar mandandolo V.S.) con que pueda sufragar á los gastos, q.e causa el expresado Grado. Y respecto á que p.r R.l Cedula de 24. de En.o de 1770. se manda q.e p.r cada 10. Grados q.e se confiezan en Filos.a con todo costo y propinas, se dé uno de gracia al q.e Justifique ser verdaderam.te pobre; concurriendo en el q.e suplica esta qualidad, no puede menos q.e ocurrir al patrocinio de V.S. =

Suplicando se digne tenerle prest.e en la aplicac.n de una Gracia p.a grado de B.r en Filosofia luego q.e se verifique haia cavim.to: Que es favor q.e espera recivir de su alta Justificac.n. Sevilla y Julio 29. de 1783.

Ramon de Ojeda

Certifico, q.e se han conferido mas de diez grados de B.r en Filosof.a con todo costo y propina sin haverse graduado con resp.to a ellos alg.o de Gracia, seg.n se averigua de los libros de esta Srēa. à q. me refiero. Sev.a y Nov.e veinte y dos de mil set.os och.ta y tres.

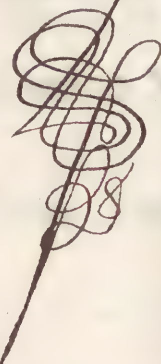
D.r Baquerizo

D.n Ramon de Ojeda y Gonz.z, nat.l de la V.a de Constantina, de este Arz.do, como mejor proceda, pa rezco ante V.S. y digo: q.e p.r R.l Cedula de 24 de En.o de 1770„ se manda, q.e p.r cada diez Grados de B.r en Filo sof.a, q.e se confieran con todo costo y propina, se dé u no de gracia al q.e justificare ser verdadero Pobre, y haver aprovechado. Y resp.to à q.e se han conferido 10 Gra dos de B.r en dha facultad con todo costo, y propina; y q.e soy verdad.o Pobre, seg.n se averigua de las certifi.es q.e presento y juro, y ofrezco justificar con mas ex tension = p.r tanto =

Sup.co à V.S. se sirva haver p.r present.das las ref.da certificaz.es y mandar q.e al tenor de este pedim.to se

me admita Informaon; Dada y aprobada pr. VS. providencian, qe. se me admita a examen y confiera dho Grado. Pido Justa. y gracia &a.

Ramon de Ojeda



Por present.do este pedimto. con las certificacion.el q.e refiere: admitase à esta parte la Informaon. q.e ofrece, la qual se comete al prest.e srio. y fha traigase pa. dar prova. Lo mandaron los SS. Rectr. y Conso. de la Rl. Univerd. de esta Ciud.d de Sev.a Sevilla a vte. y tres de Novre. de mil setos. ochta. y tres.

M.

D. Salinas D.r Calvo D.r Parsons
Rn.
D.r Baquerizo
s.rio

En la Ciud.d de Sev.a à v.te y dos de Nov.e de mil setecientos ochenta y tres. D.n Ramon de Ojeda y Gonzalez, natl. de la V.a de Constantina p.a la informacion q.e tiene ofrecida y le esta manda

da dar presento por testigo ante mi el Srio al Sr
Dr Dn Manuel Prieto, del Claustro de Teologia
de esta Univd., de quien en virtud de la comision
que me confiere el auto antecedente recivi ju-
ramento segun dro, y haviendolo hecho prometio
decir verdad: y siendo preguntado pr el pedimto
antecedente Dixo: que conoce à Dn Ramon de
Ojeda y Gonzalez que le presenta. Sabe que es
pobre, de buena vida, aplicado à su estudio, y
acreedor à que se le de el Grado de Br en Filoso-
fia de Gracia como solicita. Todo lo qual consta
al testigo pr haver tratado y comunicado al Pre-
tendte, y su madre, viuda, ser publico y notorio,
y la verdad por su juramento fecho; Declaro
que no le tocan las generales de la Lei que le fu-
eron manifestadas: que es de edad de treinta y
cinco años y lo firmo.

Pedro Manl Prieto

Dr Franco Antonio
Baquexiro
Srio

En dho dia mes y año de la misma presentacion y pª la referida informacion recivi juramento segun dro. de Dn Joaquin Echavarria, Clerigo de menores y estudiante en esta Univd.; y haviendolo hecho prometio decir verdad: y siendo preguntado por el pedimento antecedente Dixo: que conoce á Dn Ramon de Ojeda y Gonzalez qe le presenta. Sabe es pobre, de buena vida, aplicado á su estudio, y acreedor á que se le dé el Grado de Br. en Filosofia de Gracia como solicita. Todo lo qual consta al testigo por haver tratado y comunicado al Pretendiente, y su Madre viuda, ser publico y notorio y la verdad por su juramto fecho; Declaro que no le tocan las generales de la Lei que le fueron manifestadas: que es de edad de diez y nueve años, y la firmó.

Joaquin de Echevarria

Dr. Franco Antonio Baquerizo

Srio

En la Ciudad de Sevª á vte y quatro de Novre de mil setecientos ochenta y tres los Señores Rr.

y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad, havi
endo visto la anteced.te informacion dada por D.n
Ramon de Ojeda y Gonzalez, natural de la V.a de Con
stantina Dixeron: que la aprobaban y aprobaron,
daban y dieron por bastante. Y en su consequen
cia mandaron, que al susodho se le confiera el
Grado de B.r en Filosofia de Gracia, precediendo
las dilig.s necesarias. Y por este su auto asi lo pro
veieron y firmaron.

Dr. D. Calvo D. Bartorz
Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, que D.n Ramon de Ojeda y Gonzalez, nat.l
de la V.a de Constantina de este Arzobispado tiene
ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia que
principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta
y uno, y finalizaron en Junio de mil setecientos
ochenta y tres segun se averigua de los Libros
de esta S.ria a que me refiero. Sev.a y Noviembre

veinte y quatro de mil setecientos ochenta y tres.

Dr. Baquexiro

Dn Ramon de Ojeda y Gonzalez, natural de la Va. de Constantina de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que tengo ganados dos cursos en Filosofia por esta Univd. segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respto. á q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen pa. dho Grado: y que siendo aprobado se me confiera sin pagar propina alguna. Pido justicia juro. &a.

Ramon de Ojeda y Gonzales.

Por presentado este pedimento con la Certificacion q. e refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria sin pagar propina alguna. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios

de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á V.te y quatro de Nov.e de mil setecientos ochenta y tres.

D. Salomon D. ...
p.r

D.r Baquerizo
S.rio

Dn Pedro Fagle, natl de la Va de Lepe, Arzdo de Seva, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: qe tengo ganados en esta Univd de Seva un curso de Filosofa, quatro en Leies en la de Granada, y actué un acto menor de conclus., segn se averigua de varios documtos qe presento y juro. Y respto a qe necesito recivir el Grado de Br en la expresda facultad de Leies pr esta Univd.

A V.S. supco se sirva haver pr presentdos los refdos documtos, y mandar qe se me admita a los actos de puntos, leccion y examen pa dho Grado, y qe siendo aprobado se me confiera en la forma ordda. Pido justa. Juro &a.

Br Dn Pedro Fagle

Por presentdo este pedimto con las certificaciones, é instrumtos qe refiere: admitase a esta

404

parte a los actos de puntos, leccion, y examen
pa el Grado de Br en Leies, y siendo aprobado, con
firiendole en la forma ordª Lo mandaron los
Sres Rectr, y Consros de la Rl Univers de esta
Ciud de Sevª en ella a doce de Enº de mil

M. setºs ochtª y quatro.

Dr D. Salinas
Rr

Dr Rodriguez

Dr Santullano

Dr Baquexiro
Sxio

Certifico, que Dn. Miguel Alfonso Rozar Garcia, nl. de la
va. de Villaluenga del Rosario obispado de Malaga tiene
ganados en esta Univd. dos cursos en Filosa., que son el de
mil setos. seta. y cinco en mil setos. seta. y seis; y mil
setos. seta. y ocho en mil seta. y nueve, segun se ave-
rigua de los Libros de esta secretaria á que me refiero. Sevilla
y Febrero diez y ocho de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Miguel Alfonso Rozas Garcia, natl. de la villa de
Villaluenga del Rosario obispado de Malaga, como me por
proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en
esta Univd. dos cursos de Filosofia, segun se averigua
de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto, á qe. nece-
sito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certi-
ficacion y mandar que se me admita á examen para
dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la
forma ordinaria. Pido justicia Juro &a.

Migl. Alfonso de Rozas

P.

Por presentado este pedimto. con la Certificacion qe. refiere:
admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en

Filosofia, y siendo aprobado confieraselo en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciudad de Sev.^a en ella á diez y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D. Salinas R.^r D.^r Rodrig.^z D.^r Santullano

D.^r Baquerizo S.^rio

Certifico que Dn Manuel del Castillo, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, que principiaron en octubre de mil setecientos ochenta y uno, y fina-lizaron en Junio proximo pasado, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevilla y Febrero diez y ocho de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

D. Manl. del Castillo, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certi-ficacion que presento, y Juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &a. Manuel del Castillo

Por presentado este pedimto. con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordi-naria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la

Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á diez y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y quatro.

xt. D. Salinas Dr. Rodrig. Dr. Santillano

Rr.

Dr. Baquerizo

Srio

Certifico, q. D.n Fran.co Xav.r Rincon, nat.l de la Ciud.d de Badajoz ganó un curso de Dialectica en esta Univers.d q.e fue el de mil set.os set.ta y ocho en mil set.os set.ta y nuebe; Y quatro en Leies, q.e principiaron en Oct.e de mil set.os ~~ocho~~ set.ta y nuebe, y finalizaron en Junio prox.mo pas.do; Y q.e actuó un acto menor de Conclus.s en esta facultad y Univers.d, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria à q.e me refiero. Ser.a y Marzo v.te de mil set.os och.ta y quatro. Filgado = ochenta

D.r Baquerizo

D.n Fr.co Xav.r Rincon, nat.l de la Ciud.d de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univers.d un curso en Filosof.a y quatro en Leies, y que actué en esta facultad en la propria Univers.d un acto menor de Conclus.s, seg.n se averigua de la certificaz.on q.e presento y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el grado de B.r en la expres.da facultad. p.r tanto =

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on y mandar se me admita a los actos de

puntos, leccion, y examen p.ª dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.ª Pido Just.ª juro &c.ª Fran.co Javier Rincon

Por present.do este pedim.to con la certificacion q.e refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion, y examen p.ª el Grado de B.r en Leyes, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.ª Asi lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Aud.a de Sev.ª en ella, a v.te de

M. marzo de mil set.os och.ta y quatro.

Dr. Salinas Rº Dr. Rodrig.z Dr. Sanvallano

Dr. Baquerizo S.rio

Certifico: Que Dⁿ. Tomas Gonz.ᶻ Carvajal se gradió de Bach.ʳ en Filosof.ᵃ p.ʳ esta Univers.ᵈ en trece de Oct.ᵉ de mil set.ᵒˢ set.ᵗᵃ y seis: Que tiene ganados en la propria Univers. tres cursos en la Facultad de Leies, y q.ᵉ en la misma y dha facultad de Leies defendió un acto menor de conclus.ˢ, seg.ⁿ se averigua de los libros de esta Secret.ᵃ, á q.ᵉ me refiero. Sev.ᵃ y Abril diez y seis de mil set.ᵒˢ och.ᵗᵃ y quatro. Ild.ᵒ = catorce

Dʳ. Baquerizo

Dⁿ. Tomas Gonz.ᶻ Carvajal, nat.ˡ de esta Ciud.ᵈ como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de Bach.ʳ en Filosof.ᵃ p.ʳ esta Univers.ᵈ en 13 de Oct.ᵉ de 1776: Que tengo ganados tres cursos en la propria Univers.ᵈ y facultad de Leies, en q.ᵉ he tenido un acto menor de conclus.ˢ: Y q.ᵉ estoi havil, y capaz p.ᵃ entrar a examen p.ᵃ el Grado de B.ʳ en dha Facultad con claustro Pleno, seg.ⁿ se averigua de las certificaz.ˢ, q.ᵉ pres.ᵗᵒ y juro. Y resp.ᵗᵒ a q.ᵉ necesito recivir el expres.ᵈᵒ Grado

A V.S. sup.ᶜᵒ se sirva haver p.ʳ presentadas dhas certificaz.ˢ y mandar q.ᵉ se me admita a los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.ᵃ dho Grado; y q.ᵉ siendo aprobado se me

conziera en la forma ordª. Pido justª, juro &. Costas

tres curso. Tomas Joseph Nuñez Miales

Carvajal

Por present.do este pedim.to con las certificaz.s q.

refiere: Admitase a esta parte a los actos de puntos,

Leccion, y examen con todo el Claustro p.a el Grado de

B.r en Leies; y siendo aprobado, confierasele en la

forma ordª. Lo mandaron los S.es Rect.r, y Consili.os de

la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a, en ella a diez

M. y seis de Abril de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Salinas R.or   D.r Rodriguez   D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

Certifico: q.e D.n Juan Acisclo de Vera, y Delgado, Cav.ro de la R.l Distinguida Orden de Carlos Tercero, y nat.l de la V.a de Villanueba del Arizcal, Priorato de Leon se gradiò de B.r en Canones p.r esta Univers.d en v.te y ocho de Abril de mil set.os och.ta y uno, seg.n se averigua de los Libros de esta S.ria à q. me refiero. Sev.a y Abril diez y siete de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Acisclo de Vera y Delgado, Cav.ro de la R.l Distinguida Orden de Carlos Tercero, y nat.l de la V.a de Villanueba del Arizcal, Prior.to de Leon, Racionero entero de la S.ta Patriarcal Yglez.a de esta Ciud., y del Claustro de Leies de esta misma Univers.d como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me gradue de B.r en Canones p.r esta Univers.d en 28 de Abril de 1781, seg.n se averigua de la certificaz.on q.e pres.to, y juro. Y resp.to à q.e necesito recivir el Grado de Lic.do en la expres.da Facultad, y p.a ello justificar mi Legitimidad, y Limp.za, cuias Informaz.s practiquè p.a recibir el referido Grado de

409

Doct.r, las quales reproduzco en forma. Por tanto

A V.S. suplico, se sirva haver p.r presentada la ref.da certificaz.on y p.r reproducidas las citadas Informaz.s, dispensarme las Informaz.s, mandar q.e se me admita a los actos de Repeticion, Puntos, Leccion y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a, despachando los Edictos conforme a Estatutos, y dispensandome el tpo de Pasantia, q.e me falta. Pido Just.a y gracia, juro &.

D.n Juan Cristo de Vera, y Delo.

Por presentado este pedim.to con la certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta ciud.d de Sev.a En ella a diez y siete de Abril de mil set.os ocht.a y quatro.

M.

D. Salinas   D.r Rodriguez   D. Santullano

R.o

D.r Baquerizo
S.rio

En Sev.a a diez y ocho de dho mes, y año los Vedeles de

esta Univers.d parecieron ante mi el S.rio y Dijeron: que los edictos prevenidos p.r el Auto anteced.te los havian fijado: el uno en las Puertas principales de esta Univers.d; y el otro en las del S.mo Christo del Perdon de la S.ta Ygles.a de esta Ciud.d y p.a q.e conste firmaron esta dilig.a de q.e certifico.

Juan Mateos del Angel

D.r Baquerizo
S.rio

Feliciano Josef Ferreyra

En el mismo dia el D.r d.r Vera y Delgado hizo el Deposito p.a el G.do de S.do en Canones de que certifico.

D.r Baquerizo

En v.te y tres del exp.do mes y año el citado S.r d.r Vera y Delgado hizo la Repeticion, leiendo media hora de un Capitulo de las Decretales de Gregorio 9, del qual deduxó tres concl.s, á las que arguieron tres B.res, y satisfizo á sus replicas, de que certifico.

D.r Baquerizo

Certifico: que Dn. Tomas Gonzz. Carvajal, natl. de esta Ciud. se gradúo de Br. en Leyes pr. esta Universd. el día de diez con Claustro Pleno, segn. se averigua de los libros de esta Sría. á q. me refiero. Sevª. y Abril diez y ocho de mil setos. ochta. y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Tomas Gonzz. Carbajal, del Claustro de Artes de esta Universd., y natl. de esta Ciud., como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que me gradué de Br. en Leyes pr. esta Universd. el día de diez, segn. se averigua de la certificazon. q. presento, y juro. Y respto. á q. necesito recivir el Grado de Licdo. en la expresda. Facultad, y pa. ello justificar mi Legitimid., y Limpza. (conforme a Estatutos, y practca. de esta Universd.), q. tengo manifestada y probada en las Informazs. q. hice pa. los Grados de Lic.do y curso en la resda. Facultad, y ahora reproduzco en forma. Por tanto:

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. certificazon. pr. reproducidas dhas Informazs., dispensarme las correspondtes. a este Grado, y mandar q. se me admita a los actos de Repeticion, Puntos, Leccion, y examen pa. el, y q.

siendo aprobado se me confiera en la forma ordª, man
dando despachar los Edictos prevenidos p^r. los Estatutos,
y dispensandome el tpõ de Pasantia q^e. me falta. Pido q^e.
y jur^a. Juro &ª.

Y

Tomas Josef Morales
Carvajal

Por present^do este pedim^to. con la certificaz^on. q^e.
refiere, y p^r. reproducidas las ref^das. Informaz^es.: como
se pide. Lo mandaron los S^es. Rect^r. y Cons^os. de la R^l.
Univers^d. de esta Ciud^d. de Sev^a. y en ella a diez y ocho
M. de Abril de mil set^os. och^ta. y quatro.

D. Salinas D^r. Rodriguez D^r. Santa ...
R^o.

D^r. Baquerizo
S^rio

En el propio dia parecieron ante mi el S^rio los Bede
les de esta Univer^d., y Dixeron: q^e. los Edictos prevenidos
en el auto anteced^te. los havian fixado: el uno en
las Puertas principales de esta Univer^d.; y el otro en
las del S^mo. Christo del Perdon de la S^ta. Yglesª. de

esta Ciud.d y p.a q.e conste firmaron esta dilig.a, de q.e certifico.

Juan Mateos del Angel

D.r Baquerizo S.rio

Feliciano Josef Ferreyra

En el mismo dia el D.r Mro. Gonz. Carvajal hizo el deposito p.a el Grado de L.do en Leies de que certifico.

D.r Baquerizo

En v.te y ocho de dho mes, y año el S.r Mro Carbajal hizo la Repeticion, leiendo media hora de una Ley del codigo, de la qual dedujo tres conclus.s, à q.e fue arguido p.r tres estud.tes à cuias replicas satisfizo, de q.e certifico

D.r Baquerizo

Certifico que Dn. Vidal dla Carcel, natl. desta Ciudad. se graduó de Bachiller en Canones en seis de Junio demil setecs. setenta y quatro, segun se averigua de los Libros desta Secria. ã que me refiero. Sevilla y Abril diez y ocho demil setecs. ochenta y quatro. Emdo. setenta. Dr. Baquerizo

Dn. Vidal dla Carcel, del Claustro de Leyes desta Univers.d, del Colegio de Abogdos. desta Ciudad, y natl. della, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de Bachiller en Canones pr. esta Univd. en 6. de Junio de 1784. segun se averigua dla Certn., que presto, y Juro. Y respecto ã que necesito recivir el Grado de Licdo. en la expresda facultad, y para ello tengo justificada mi legitimd., y limpieza en las Informes., que hize pa. el citado Grado de Licdo. y Dr. en Leyes. Por tanto::

A V.S. supco. se sirva haver por presda. la referida Certificacn. y mandar, que se me dispensen las Informaces. pr. tenerlas ia evaquadas, y que se me admita ã los Actos de Repeticn., Puntos Lecn. y exam.n para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma orda; providencdo. los Edictos, prevenidos pr. los Estatutos. Pido Justicia, y Gracia Juro lo necesario y pa. ello &a.

Otrosí digo: Que mi Grado de Br. tiene la expresda fha

en cuia atenz.on y la de hacer la formal consignaz.on del Deposito:

Sup.co a V.S. q.e a los expres.dos actos se le admita con preferencia a todos los q.e siendo mas modernos p.r el se hallen corriendo los Edictos p.a tomar el Grado de Lic.a en la explicada Facultad, ó en la de Leies, sobre q.e pido just.a y p.a ello &.a

D.r D.n Vidal Josef de la Carcel

En el expres.do dia el cit.do Sor. D.r Carcel hizo el Deposito p.a el Grado de Lic.do en Canones de q.e certifico.

D.r Baquexiro

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q.e refiere y dilig.a q.e antecede: Como se pide. Lo mandaron los S.es R.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a

M En ella a diez y nueve de Abril de mil set.os ocht.a y quatro

D.r D. Salinas R.or

D.r Rodrig.z D.r Arrontllanes

D.r Baquexiro S.rio

En Sev.a a v.te de Abril de mil set.os ocht.a y quatro los Vedeles de esta Univers.d parecieron ante mi, y Dixe

ron: Que havian fixado los edictos prevenidos p.
los Estatutos, el uno en las Puertas Principales de esta
Univers.d, y el otro en las del S.mo Christo del Perdon de
la S.ta Yglex.a de esta Ciud.d y firmaron esta dilig.a de
q.e certifico.

Juan Maseo del Angel

D.r Baquerizo
S.rio

Feliciano Joseph Ferrernat

En v.te y uno de dho mes, y año el S.or D.r D.n Vidal
de la Carcel hizo la Repeticion, leyendo media hora
de un Cap.o de las Decretales, de q.e deduxo tres conclus.s
à q.e arguieron tres estud.tes, y satisfizo a sus Replicas, de
q.e certifico.

D.r Baquerizo

Dⁿ Fran.ᶜᵒ de Paula Cartaya, natˡ. de esta Ciud.ᵈ en Triana, Prõ, y Cura de la Parroquial de S.ᵗᵃ Cruz de la misma Ciud.ᵈ como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo estudiados tres cursos en Filosof.ᵃ, uno de Lug.ˢ Teolog.ˢ, y quatro en Teolog.ᵃ, todos enteros, y cumplidos en el Colegio de S.ᵗᵒ Tomas de la ref.ᵈᵃ Ciud.ᵈ, segun se averigua de la certificacion, q.ᵉ pres.ᵗᵒ y juro. Y resp.ᵗᵒ a q.ᵉ necessito recivir el Grado de B.ʳ en la expres.ᵈᵃ Facultad de Teolog.ᵃ

A V.S. sup.ᶜᵒ se sirva haver p.ʳ presentada la ref.ᵈᵃ certificacion, y mandar se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen p.ᵃ el Grado dho, y q.ᵉ siendo aprobado se me confiera en la forma ord.ᵃ Pido just.ᵃ juro &ᵃ.

Fran.ᶜᵒ de Paula Cartaya
y Barco

Por present.ᵈᵒ este pedim.ᵗᵒ con la certificaz.ᵒⁿ, q.ᵉ refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion y examen p.ᵃ el Grado de B.ʳ en Teolog.ᵃ, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.ᵃ Lo mandaron los

Sel Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a v.te y uno de Abril de mil set.os och.ta

M. y quatro.

D. Salinas
R.or

S.r Rodrig.z

D.r Santullano

D.r Baquexiro
S.xio

Certifico: q.e D.n Jose Andres de Rosas, nat.l de la V.a de Ubrique, Obisp.do de Malaga se graduo de B.r en Teolog.a p.r esta Univers.d en v.te y quatro de Mayo de mil set.os och.ta, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria à q.e me refiero. Sev.a y Abril v.te y tres de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose de Rosas, Pro, del Claustro de Artes de esta Univers.d y nat.l de la V.a de Ubrique, Obisp.do de Malaga como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradue de B.r en Teolog.a p.r dha Univers.d en 24 de Mayo de 1780, seg.n se averigua de la certificaz.on q.e presento, y juro. Y resp.to à q.e necesito recivir el Grado de Lic.do en la expres.da Facultad, y p.a ello tengo justificada mi Legitim.d, y Limp.za en las Informaz.s q.e hice p.a los Grados de Lic.do y M.ro en Filosof.a, y aora reproduzco en forma

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificacion, p.r reproducidas dhas Informaz.s, dispensandome las de aora, y mandar q.e se me admita a los Actos de Repeticion, Puntos, Leccion, y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a despachando los Edic-

tos prevenidos p.r Estatutos. Pido just.a, juro V.S.a

Mtro. D.n Joseph de Rojas

Por present.do este pedim.to con la certificacion, q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella à v.te y tres

M. de Abril de mil set.os och.ta y quatro.

Dr. D. Salinas R.or

D.r Rodrig.z

D.r Smallaney [?]

D.r Baquerizo S.rio

En sevilla à v.te y quatro de dho mes y año los ver.s desta univ.d parecieron ante mi el S.rio y dixeron: que havian fixado los Edictos preven.s p.r el auto anteced.e, uno en las Puertas p.ales desta univ.d, y el otro en las del S.mo Cristo del Perdon dela S.ta Y.a desta Ciud.d Y p.a que conste, firm.n esta dilig.a deque certifico.

D.r Baquerizo

Juan Mateos del Angel

Feliciano Josef Ferreyra

En Sevilla á seis ~~mes y~~ de Maio de dho año el exp.do S.r
Mro Roxas hizo la Repet.n, leiendo media
hora de una Dist.n del Mro de las Sent.s,
de la que deduxo mer conc.s, á ellas arguieron
tres Estud.s, y satisfizo á sus replicas, de
que Certifico. Ent.s = de Maio = Tild.o = mes y =

D.r Baquerizo

Certifico: Que Dn. Juan Moreno Baqzo, natl de la Va de Villa de Cabeza del Buey, Priorto de Magacela se graduo de Bx en Leies px esta Univers. en seis de Agto de mil setos seta y siete, segn se averigua de los libros de esta Sxria, à q me refiero. Sevª y Abril diez y ocho de mil setos ochta y quatro. Entrer.s = de Cabeza

Dr Baquerizo

Dn Juan Moreno Baqzo, del Claustro de Artes de esta Univers., y natl de la Va de Cabeza del Buey, Priorato de Magacela, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradue de Bx en Leies px esta mui ma Univer. en 6 de Agto de 1777, segn se averigua de la certificazon q presto y juro. Y respto à q recientte recivi el Grado de Licdo en la expresda Facultad, y pª ello tengo justificada mi Legitimd. y Limpza en las Informazs q hice pª el mencionado Grado de Mro en Filosofa. Por tanto:

A V.S. hipco se sirva haver px presentda la refda certificazon; y mandar q se me dispensen las Informazs px tenerlas ya evaquadas, y q se me admita alos Actos de Repeticion, Puntos, Leccion, y examen pª dho Grado; y q siendo aprobado se me confiera en la forma ordª, providenciando los

Edictos, prevenidos p.r los Estatutos. Pido Just.a y gracia
Juro V.a

Otrosi: Digo, que mi Grado de B.r tiene la expres.da fha, en
cuia atenz.on y la de hacer la formal consignaz.on del
Deposito

Sup.co a V.S. q.e a los expres.s actos se le admita con prefe
rencia a todos, los q.e siendo mas modernos B.res se hallen
corriendo los Edictos p.a tomar el Grado de Lic.a en la ex
pres.da facultad, sob.e q.e pido Just.a y p.a ello V.a

Juan Moreno
Baquerizo

En el expres.do dia el cit.do S.or cuño D.n Juan Mor.no
hizo el Deposito p.a el Grado de Lic.do en Leies de q.e certi
fico.

D.r Baquerizo

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on
y dilig.a anteced.tes como se pide: Lo mandaron los S.es
R.or y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella
a diez y nuebe de Abril de mil set.os och.ta y quatro

M.

(V) D. Salinas R.or
D.r Rodrig.z
D.r Santillana
D.r Baquerizo
Srio

En Serª a v.te de dho mes, y año los Vedeles de esta Universd. parecieron ante mi el S.xio y Disexon: q.e havian fixado los Edictos, prevenidos p.r el auto antecedte., vno en las Puertas principales de esta Univers.d, y otro en las del S.mo Cristo del Perdon de la Sta. Yglesª. de esta Ciud.; y firmaron esta diligencia de q.e certifico. Juan Mateo del Angel

M.

Dr. Baquexiro
S.xio

Feliciano Josef Fernez

En v.te y uno de dho mes y año el S.or Licdo. Dn. Juan Moreno Baq.zo hizo la Repeticio, leiendo media hora de una Ley del Codigo, de la q.e deduxo tres conclus.s a las q.e arguieron tres estud.tes y satisfizo a sus Replicas, de q.e certifico.

Dr. Baquexiro

Certifico, que D.n Fran.co Alfonso de Fuero natural de esta Ciudad ganó en est Universidad un curso de Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Octubre de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en este dia de la fha; y que actue un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria a que me refiero. Sevilla, y Maio primero de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Alfonso de Fuero, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que gane un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Univ.d, en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento, y Juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad de Leies.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &.a

Fran.co de Fuero

Por presentado este pedimento con la Certificacion que

refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.l en Leies, y siendo aprobado confieraselé en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a en ella á primero de Maio de mil set.os ochenta y quatro.

M. D.r D. Salinas R.r — D.r Rodrig.z — D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que D. Joaquin Maria de Forres, nl. desta Ciudad segraduo de Br. en Leies en vte. y dos de Maio de milsetts. ochenta y dos: y que despues ha ganado dos cursos en Cans. en esta Univd. en este dia dela fha cumplidos, segun se averigua delos Libros de esta Sria., á que me refiero. Sevª. primº. de Maio de milsetts. ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

D. Joaquin Maria de Forres, nl. de esta Ciud. como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que me gradue de Br. en Leies en 22 de Maio de 1782: y que despues he ganado dos cursos en Canons. en esta Univd., segun se averigua de los Libros desta Sria., y certifn. que presto. y juro. Y respecto, á que me curito recivir el Gdo. de Br. en la expresada facultd.:

A V.S. suplico se sirva haver pr. presda. la referida certifn., y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen pª. dtho Grado; y que siendo aprobado se me confie-

ra en la forma ord.ª Pido just.ª, juro V.

Joaquin M.ª Aborrer

Por pres.do este pedim.to con la certif.n q.e refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen p.ª el Grado de B.r en Canones: y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.ª Lo mand.n los s.res R.r y cons.s de la R.l univ.d desta Ciu.d, en ella á prim.º de Mayo de mil set.tos ochenta y quatro.

Rt. D.r D. Salinas R.r

D.r Rodriz

D.r Samillanos

D.r Baquerizo S.rio

t 422

Certifico, que Dn Caietano Vela Hidalgo, natl. de la Va. de Rota de este Arzobispado ganó en esta Univd. un curso en Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Octe. de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en este dia de la fecha, y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Univd. y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevа. y maio primero de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Caietano Vela Hidalgo, natural de la Va. de Rota de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q. gané un curso en Filosofia, y quatro en Leies pr. esta Univers. en la qual actué un acto menor de conclus. en dha Facultad de Leies, segn. se averigua de la certificacion, q. pres.to y juro. y resp.to à q. necesito recivir el Grado de Br. en la expresda. de Leies:

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. certificacion, y mandar, qe. se me admita a los actos de Puntos, Leccion, y examen pa. dho Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordа. Pido justa. juro &a.

Cayetano Vela Hidalgo

Por presentado este pedimento con la Certificacion qe. refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen

para el Grado de Br. en Leies: y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a, en ella á primero de maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. Dr. Salinas R.r — Dr. Rodriguez — Dr. Santillan

Dr. Baquerizo S.rio



Certifico, que Dn Estanislao Fernandez dela Fuente, nat. dela villa de Guadalcanal, Priorato de Leon ganó en esta Univ.d un curso en Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Oct.e de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en este dia de la fha; y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Univ.d, y facultad, segun se averigua de los Libros de esta S.ria, á que me refiero. Sev.a y maio primero de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Estanislao Fernandez de la Fuente, nat. de la villa de Guadalcanal Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gané un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Univ.d en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dha Facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á q.e necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad de Leies:

A V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar, que se me admita á los actos de Puntos, Leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &c.a

Estanislao Fernandez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion,

y examen para el Grado de B.r en Leies: y siendo aprobado, confieraselele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a, en ella á primero de Maio de mil setecientos och.ta y quatro.

M. Dr. Salinas R.r Dr. Rodriguez Dr. Santillana

Dr. Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Tomas Ortiz, natl de la Ciudad de Llerena Priorato de Leon ganó en esta Univd un curso en Filosofia, y quatro en Leies que principiaron en Octe de mil setecientos setenta y nueve, y fi-nalizaron en este dia de la fha; y que actuo un acto menor de Con-clusiones en esta Univd y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Sria, á que me refiero. Sevª y Maio primero de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr Baquerizo

Dn Tomas Ortiz, natural de la Ciudad de Llerena Priorato de Leon, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: qe gané un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Universidad en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad de Leies:

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certifi-cacion, y mandar, que se me admita á los actos de Puntos, Lecci-on, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &ª.

Thomas Ortiz

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion,

y examen para el Grado de B.^r en Leies: y siendo aprobado, confierasele en la forma Ordinaria. Lo mandaron los S.^res Rector y Consiliarios de la R.^l Universidad de esta Ciudad de Sev.^a en ella á primero de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M.^o D.^r D. Salinas R.^or

D.^r Rodriguez

D.^r Sanvillanova

D.^r Baquerizo

Certifico, que D.n Josef Roque Fernandez Marmolejo, nat. de la V.a de la Granja, Priorato de Leon ganó dos cursos en la Fac.d de Leies en la Univ.d de Toledo, q.e principiaron en oct.e de mil set.tos setenta y nueve, y finalizaron en Junio de mil set.tos ochenta y uno: otros dos en esta Univ.d y en la misma facultad, que principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes: que actuó un acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univ.d, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n José Roque Fernandez Marmolejo, natural de la villa de la Granja, Priorato de Leon, y del Claustro de Artes de esta Univ.d, como mejor proceda, parezco ante V.S., y digo: que tengo ganados quatro cursos en Leies por esta Univ.d, y por la de Toledo: y que en esta de Sev.a, y en la misma facultad sustenté un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á que necesito recivir

el Grado de Br. por esta Univd en la referida facultad.

A Vs supco se sirva haver pr presentada la citada Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado: y q.e siendo áprobado, se me confiera en la forma ordda.

Pido justicia, juro Ea

Jose Roque Marmolejo

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies: y siendo aprobado confierasele en la forma ordda. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad, en ella á dos de maio de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Salinas Rr.

Dr. Rodriguez

Dr. Vanvillanos

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Josef de la Concha, natural de la Ciudad de Llerena
ganó en esta Universidad un curso en Filosofia, y quatro en Leies que
principiaron en Octe de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron
en este dia de la fha; y que actuó un acto menor de Conclusiones en
esta Univd y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Sria,
á que me refiero. Sevª y Maio tres de mil settos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Josef de la Concha, natl de la Ciudad de Llerena, como mejor
proceda, parezco ante V.S. y digo: que gané un curso de Filoso
fia, y quatro en Leies por esta Univd en la qual actué un
acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun
se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Y respto á
que necesito recivir el Grado de Br en la espresada facultad
de Leies.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certifica-
cion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion,
y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera
en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &ca

Joseph Joaquin de la Concha

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere;
admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y exa-

men para el Grado de B.^r en Leies: y siendo aprobado, con
fierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los Señores Rector
y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciudad de Sev.^a en ella
á tres de maio de mil setecientos ochenta y quatro.

D.^r Salinas D.^n Rodriguez D.^r Sanvillano
R.^or

D.^r Baquerizo
S.^rio

Certifico que D.n Juan Ramon de Ubillos y Aiestaran, natural de la Villa de Andoain, Provincia de Guipuzcoa obispado de pamplona tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en Oct.e de mil seteciento ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Maio tres de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Ramon de Ubillos y Aiestaran, natural de la Villa de Andoain, Provincia de Guipuscoa, obispado de Pamplona, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto, á que necesito recibir el grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que seme

admita a examen para dho grado; y que siendo apro-
bado se me confiera en la forma ord.ª Pido Justicia
juro, &.ª

Juan Ramon de Ubilloz

Por presentado este pedimento con la Certificacion
que refiere: admitase a esta Parte a examen para
el grado de B.r en Filosofia, y siendo aprovado
confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron
los s.res R.r y Consiliarios de la Real Univ.d
de esta Ciudad de Sevilla, en ella á tres de Maio
de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Salinas R.r — D.r Rodriguez — D.r Santillana

D.r Baquexiro S.rio

Certifico, que Dn Pedro Coronado, natural de la Villa de Alasar de este Arzobispado tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.a y Maio tres de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Pedro Coronado, natural de la V.a de Alasar, como meior proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto á q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, Juro &.a

Pedro Coronado

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosofia; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y

Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevd.,
en ella á tres de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

Xl. D. Salinas R.a — Dr. Rodriguez 2 8 — Dr. Varonillanos

Dr. Baquerizo S.rio

Certifico: q. Dn. Fran.co Josè Fuertes del claustro de Leyes de esta Univers.d y nat.l de la V.a de Algava se graduò de B.r en Dr.o Canoni-co en treinta de Abril de mil set.os set.ta y ocho, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria à q. me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil set.os och.ta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co Josè Fuertes, del Claustro de Leyes de esta Univers.d y nat.l de la V.a de la Algava, como mejor proce-da parezco ante V.S. y digo: Que me graduè de B.r en Canones p.r esta Univers.d en 30 de Abril de 1778, seg.n se averigua de la certificaz.on q. pres.to y juro. Y resp.to à q. ne-cesito recivir el Grado de Lic.do en la expres.da Facultad, y tener justificada mi legitimidad y limp.za en las Informaz.s q. hice p.a los Grados de Lic.do y Dr. en Leyes:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on, y mandar q. se me dispensen las Informaz.s y se me admita a los actos de Repeticion, Puntos, Leccion y examen p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a providenciando los Edictos prevenidos p.r estatuto. Pido just.a juro &a.

D. D. Fran.co Joseph Fuertes

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Com.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella

M. a quatro de Mayo de mil set.os ochenta y quatro.

D.r Salinas Dr. Rodriguez Dr. Santullano

R.or

D.r Baquerizo

S.rio

En el mismo dia el expres.do S.r D.r Fuentes hizo la Repeticion, leiendo media hora de un cap.o de las Decretales, del q.e dedujo tres conclus.s, á las q.e arguieron tres estud.tes y satisfizo a sus replicas, de q.e certifico.

D.r Baquerizo

En cinco del dho mes los Vedeles de esta Univers.d parecieron ante mi el S.rio, y Dixeron: Que havian fixado los Edictos prevenidos p.r el auto anteced.te el uno en las Puertas del S.mo Christo del Perdon de la S.ta Ygles.a de esta Ciud.d, y el otro en las de esta Univers.d, y p.a q.e conste firmaron esta diligencia de q.e

certifico.

Dn. Baquerizo
s.xio

Juan Mateo del
Angel

Feliciano Josef Ferreyra

Certifico: q. Dn. Manuel Maria Cavalleri y Ponce, natl. de esta Ciud. se graduò de Br. en Filosof.a p.r esta Univers.d en v.te y uno de Mayo de mil setos. set.ta y ocho: y q. en la misma tiene ganados un curso de dug.s Teolog.s y quatro de Teolog.a, q. principiaron en Oct.re de mil setos. set.ta y nueve, y finalizaron en el pres.te mes, seg.n se averigua de los libros de esta Srìa à q. me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil setos. och.ta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Maria Cavalleri y Ponce, natl. de esta Ciud. como mejor proceda, parezco ante V.S. y dig.o: que me graduè de Br. en Filosof.a p.r esta Univers.d en 21 de Mayo de 1778, y q. en la misma tengo ganados un curso de dug.s Teolog.s y quatro en Teolog.a, seg.n se averigua de la certificaz.on, q. pres.to y juro. Y resp.to à q. necesito recivir el Grado de Br. en la expres.da de Teolog.a:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la refer.da certificaz.on, y mandar, q. se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &a.

Manuel Cavalleri

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Teologia, y siendo aprobado confierase le en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sev.a en ella à quatro de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M D.r Salmán R.or D.r Rodriguez D.r Santillanez

D.r Baquerizo S.rio

Certifico: q. Dn. Jose Maria Rodrig.z Romero, nat.l de esta Ciud. se graduó de Br. en Filosof.a en nuebe de Febrero de mil set.os set.ta y nuebe p.r esta Univers.d y q. en la misma tiene ganados un curso de Lug.s Teolog.s y quatro de Teolog.a q. principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y nuebe, y finalizaron en este pres.te mes, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q. me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil set.os och.ta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Jose Maria Rodrig.z Romero, nat.l de esta Ciud. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de Br. en Filosof.a p.r esta Univers.d en 9 de Febrero de 1779. en la qual, y Facultad de Lug.s Teolog.s tengo ganado un curso, y quatro en la de Teolog.a, seg.n se averigua de la certificaz.on q. pres.to y juro. Y resp.to a q. necesito recivir el Grado de Br. en la expres.da Facultad:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on, y mandar q. se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &a. Josef Maria Rodrig.z y Romero

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on que refie
re: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion
y examen p.a el Grado de B.r en Teoloz.a y siendo apro
bado, confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los
S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta ciud.d de Sant.a

M. En ella a quatro de Mayo de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Salinas R.or

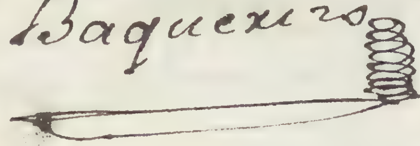
D.r Rodrig.z

D.r Santillan

D.r Baqueiro S.rio

Certifico q.e Dn Antonio Fernandez Castillo, natl
de esta Ciudad ganó en esta Universidad un curso en
Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Oct.e de mil sete-
cientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes; y
que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Universidad,
y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria,
á que me refiero. Sevª y Maio cinco de mil setecientos ochenta
y quatro.

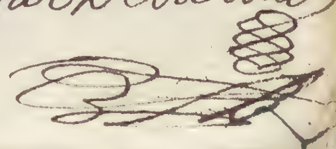
Dr. Baquerizo



Dn Antonio Fernandez Castillo, natl de esta Ciudad como
mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gané un curso
en Filosofia, y quatro en Leies por esta Univd en la qual
actué un acto menor de Conclusiones en dha facultad de
Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento
y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br en la
expresada facultad de Leies:

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certifi-
cacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, le-
ccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se
me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a

Antº Fernandez Castillo



Por presentado este pedimento con la Certificacion q. refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y exa-men para el Grado de B.r en Leies: y siendo aprobado, confie-rasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á cinco de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D. Salinas R.r   D.r Rodrig.z   D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

+

Certifico: q.e D.n Jose de Rosendo Carmona y Gariria nat.l de esta Ciud.d se gradúo de B.r en Filosof.a p.r esta Univer.d en doce de Mayo de mil set.os set.ta y ocho, y q.e en dha Univer.d tiene ganados un curso de Lug.s Teolog.s, y quatro en Teolog.a, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y nuebe, y finalizaron en el pres.te mes, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria à q.e me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil set.os och.ta y quatro

D.r Baquerizo



D.n Jose Rosendo Carmona y Gariria, nat.l de esta Ciud.d, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que me gradué de B.r en Filosof.a p.r esta Univer.d en 12 de Mayo de 1778, en la qual tengo ganado un curso de Lug.s Teolog.s y quatro de Teolog.a seg.n se averigua de la certificaz.on, q.e presento, y juro. Y resp.to à q.e necesito recivir p.r esta misma Univer.d el Grado de B.r en la expres.da Facultad de Teolog.a

A V.S. Supp.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on y mandar q.e se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Lic.do Josef Ros.do de Carmona y Gariria

Por present.do este pedim.to con la certificacion q.e refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion, y examen p.a el Grado de B.r en Teolog.a, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a lo mandaron los S.es Rect.r, y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud. de Sev.a en ella a cinco de Mayo de

M. mil set.os och.ta y quatro

D. Salinas R.r — D.r Rodrig.z — D.r Vanvillas

D.r Baquexiro S.rio

Certifico, que Dn Manuel de Santaella Gonzalez, natural de la Ciudad de Medina Sidonia se graduó de Br en Filosofia por esta Univd en diez y nueve de Enero de mil setecientos setenta y nueve, y que en la misma tiene ganados un curso de Luqs Teologs, y quatro en Teologia; que principiaron en octe de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevª y Maio cinco de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr Baquerizo

Dn Manuel de Santaella Gonzalez, natural de la Ciudad de Medina Sidonia como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradue de Br en Filosofia por esta Univd en 19. de Enero de 1779., y que en la misma tengo ganados un curso de Luqs Teologs, y quatro en Teologia segun se averigua de la Certificacion, que presento y Juro. Y respto à que necesito recivir el Grado de Br en la expresada Facultad de Teologia. Portanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho. Grado, y que siendo àprobado se me confiera en la forma ordinaria, Pido Justicia Juro &ª

Manuel Santaella

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.l en Teologia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciudad de Sev.a en ella á cinco de Mayo de mil setecientos ochenta y quatro.

M

D.r D. Salinas R.or   D.r Rodrig.z   D.r Santullano

D.r Baquero S.rio

†

Certifico: q.e D.n Pedro Andres Garcia, nat.l de la Ciud.d de Badajoz se graduó de B.r en Filosof.a p.r esta Univers.d en diez de Mayo de mil set.os och.ta, que en la misma y Facultad de Leies tiene ganados quatro cursos, q.e principiaron en Oct.re de dho año, y finalizaron en el pres.te mes: y q.e en esta Facultad y dha Univers.d actuó un acto menor de conclus.s, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baqueros

D.n Pedro Andres Garcia, nat.l de la Ciud.d de Badajoz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de B.r en Filosof.a p.r esta Univers.d en 10 de Mayo de 1780: q.e en la misma y Facultad de Leies tengo ganados quatro cursos, y q.e en la misma he actuado unas conclus.s menores, seg.n se averigua de la certificac.on, q.e, pres.to y juro. Y resp.to á q.e necesito el Grado de B.r en la expres.da Facultad:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on y mandar, q.e se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Pedro Andres Garcia

Por present.do este pedim.to con la certificacion q.e refiere: admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion, y examen p.a el Grado de D.r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r, y Cons.os de la R.l Univers.d de esta ciud.d de Sev.a en ella a cinco de Mayo de mil set.os och.ta y quatro.

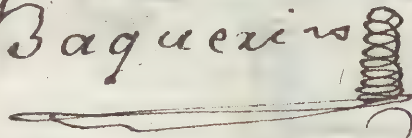
M.

D.r Salinas R.or   D.r Padrig   D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico: q.e D.n Pedro Trebiño, nat.l de la V.a de Hinojosa Obisp.do de Cord.a tiene ganados p.r esta Univers.d dos cursos en Filosof.a q.e principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y tres, y finalizaron en Junio de mil set.os set.ta y cinco, y quatro en Lev.s q.e principiaron en Oct.re de mil set.os y och.ta, y finalizaron en el pres.te mes, y q.e actuo unas conclus.s men.s en esta Facultad y Univers.d, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria à q.e me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baquerizo



D.n Pedro Trebiño, nat.l de la V.a de Hinojosa, Obisp.do de Cordova, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados p.r esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, y quatro en Leies, en cuia Facultad y Univers.d he tenido un acto menor de conclus.s, seg.n se averigua de la certificac.on q.e present.o y juro, y resp.to à q.e necesito recivir p.r dha Univers.d el Grado de B.r en Leies:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r pres.da la ref.da certificac.on y mandar, q.e se me admita a los actos de puntos, lecion, y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro V.a

Pedro Cab.ro Trebiño



Por present.do este pedim.to con la certificacion q.e refiere: admitase à esta parte a los actos de puntos, lecion, y Examen p.a dho Grado de B.r en Leŷ. y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Ser.a en ella a cinco de Mayo de mil setec.s ochenta y quatro

M.

D. Salmaz R.r D.r Rodriguez D.r Santillano

D.r Baquexiro S.rio

Certifico que D.n Casimiro palacios, natural de la Ciudad de Badajoz gano en esta Universidad un curso en Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Oct.e de mil seteci= entos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que actuo un acto menor de Conclusiones en esta Universidad, y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a que me refiero. Sevilla y Maio cinco de mil setecientos ochenta, y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Casimiro Palacios, natural de la Ciudad de Badajoz, como mejor, proceda parezco ante V.S. y digo: que gane un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Universidad, en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la certificacion que presento, y Juro. Y respecto a que necesito recibir el Grado de B.r en la espresada facultad de Leies. Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admi= ta a los actos de puntos, Leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

Casimiro Palacios

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere admitase a esta parte a los actos de puntos, Leccion y examen para el Grado de Br. en Leies: y siendo aprobado confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Real Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella a cinco de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

D. Salinas Rº.   Dr. Rodriguez   Dr. Santullano

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn. Deogracias Gomez Bravo, natl. de la
Va. de Cabeza del Buey, Prior.to de Guagacela como
mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que estudie
pr. espacio de dos as. enteros la Filosofa. en el Convto.
de Sn. Pablo, Orden de Predicadores de esta Ciud. de
Cordova, segun se averigua de la certificaon. qe.
presento y juro. Y respto. à qe. necesito recivir el Gra-
do de Br. en la expresda. Facultad:

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. cer-
tificaon. y mandar se me admita a examen pa. dho
Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la for-
ma orda. pido justicia juro &a.

Deogracias Gomez Bravo

Por presentdo. este pedimto. con la certificaon. qe.
refiere: admitase à esta parte a examen pa.
el Grado de Br. en Filosofa., y siendo aprobado con-
fierasele en la forma orda. Lo mandaron los Ses.
Rectr. y Consos. de la Rl. Univers. de esta Ciud. de

Ser.ª en ella a cinco de Mayo de mil sett.ᵒˢ ochenta y quatro.

Dr. Salinas Rᵒ. Dr. Rodriguez Dr. Sanvillanos

Dr. Baquexiro 5.ˣⁱᵒ

Certifico, que D. Tomas Maria Romero Agredano, n.l de esta Ciud.d se graduo de B.r en canon.s p.r esta Univ.d en seis de Mayo de mil set.os och.ta y dos; y q.e despues ha ganado en esta misma Univers.d dos cursos en Canon.s, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria à q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baquero

D.n Tomas Maria Romero Agredano, nat.l de esta Ciud.d, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de B.r en Leies p.r esta Univers.d en 6 de Mayo de 1782, y q.e en la misma y Facultad de Canones he ganado despues dos cursos, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presto y juro. Y resp.to à q.e necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad de Canones p.r esta Univers.d

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on y mandar, q.e se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro V.a

Tomas M.a Rom.o de Agredano

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q. refiere admitase a esta parte a los actos de puntos, leccion, y exa-men p.a dho grado de B.r en Canon.s, y siendo aprobado, confie-rasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r, y Conss. de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Ser.a en ella a seis de ma-

M. yo de mil set.os oct.ta y quatro.

D. Salinas R.r — D. Rodrig.z — D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

†

Certifico: q. Dn. Pedro Carillas y Hortega, natl. de la Va. de Zaharaa de este Arzdo. ganó un curso en Filosofa. en esta Univerd., y quatro en Leies, qe. principiaron en Octre. de mil setos. setta. y ocho, el de Filosofa. y finalizó en Junio de setta. y nuebe, y en ochta. los de Leies qe. finalizaron en este prete. mes, y qe. actuó un acto menor de conclus. en esta Facultad y Univerd., segn. se averigua de los libros de esta Sria. á qe. me refiero. Sevª. y Mayo siete de mil setos. ochta. y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Pedro Carillas y Hortega, natl. de la Va. de Zaharaa de este Arzdo. como me por proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd. un curso de Filosofa. y quatro en Lei.s, segn. se averigua de las certificacion.s qe. presto. y juro, en qe. asimismo consta qe. tubé un acto menor de conclus. en la dha. de Lei.s. Y resp.to á qe. necesito recivir pr. esta Univerd. el Grado de Br. en Lei.s

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. certificacion. y mandar qe. se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen pa. dho Grado y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido Just.ª jurº. &c.

Pedro Carillas

Por presentado este pedim.^to con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion y examen para el Grado de B.^r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la R.^l Univ.^d de esta Ciudad de Sev.^a en ella à siete de maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M

D.^r Salmán R.^r — D.^r Rodrig.^z — D.^r Santillano

D.^r Baquerizo S.^rio

Certifico q.e D.n Josè Guzman, nat.l de la V.a de Posadas, Obisp.do de Cordova tiene ganados p.r esta Univers.d tres cursos en Filosof.a q.e principiaron en Oct.re de mil set.os y och.ta y finalizaron en Junio de mil set.os och.ta y tres, seg.n se averigua de los libros de esta Sria: à q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Josè Guzman, nat.l de la V.a de Posadas, del Obisp.do de Cordova como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados p.r esta Univers.d tres cursos en Filosof.a seg.n se averigua de la certificaz.on q.e pres.to y jura. Y resp.to à q.e necesito recivir el Grado de B.r en dha Facultad

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificacion, y mandar q.e se me admita à examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a Juro &.a

Josef de Guzman

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q.e

refiere: admitase a esta parte a Examen p.ª el Grado de B.r en Filosof.ª y siendo aprobado confierasele en la forma ord.ª Lo mandaron los S.s Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.ª en ella a siete de Mayo de mil set.os och.ta y quatro

D.r Salmán R.or — D.r Rodriguez — D.r Santillano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que D.n Josef Maria Zuaro y Duprat, natural de esta Ciudad, ganó en esta Universidad un curso en Filosofia, y quatro en Leyes, que principiaron en Oct.e de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Mayo ocho de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Josef Maria Zuaro y Duprat, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que gané un curso en Filosofia, y quatro en Leyes por esta Universidad en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leyes, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad de Leyes. Portanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &a.

Josef Maria Zuaro

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q.e refiere:

admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies: y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores, Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á ocho de Maio de mil setecientos ochta y quatro.

M. Dr. Salinas Rr. — Dr. Rodriguez — Dr. Santillana

Dr. Baquerizo S.rio

Certifico: q. Dn. Manuel Martin Bernal, natl. de la Va. de Maracena se graduó de Br. en Filosofa. pr. esta Universd. en vte. de Mayo de mil setos. ochta.: Que tiene ganados en la misma quatro cursos en Leies, q. principiaron en Octre. de dho año, y finalizaron en el prete. mes: Que actuó un acto menor de Conclud. en dha Universd. y Facultad, segn. se averigua de los libros de esta Sria. a q. me refiero. Sevª. y Mayo ocho de mil setos. ochta. y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Martin Bernal, natl. de la Va. de Maracena como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de Br. en Filosofa. pr. esta Universd. en 20 de Mayo de 1780: q. en la misma Universd. y Facultad de Leyes tengo ganados quatro cursos en la qual actué un acto menor de Conclusiones de Leies, segun se averigua de la Certifn. q. presento. y Juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la espresada facultad de Leies. Portanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado

se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro

Manuel Martin
Bernal

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, lecc̃ion, y examen para el Grado de Br. en Leies: y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla en ella á ocho de maio de mil setecientos, ochenta y quatro.

M D. Salinas Rr.   Dr. Rodriguez   Dr. Santillano

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico, q. Dn. Juan Josef Christobo, natl. de la Va. de Guadalcanal, Priorato de Leon, tiene ganados en esta Universidad dos Cursos en Filosofia, que principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los libros de esta Secretaria, à q. me refiero. Sevia. y Maio onze de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Josef Christobo, natl. de la Va. de Guadalcanal, Priorato de Leon, Como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Universidad dos Cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion, que presento, y Juro. Y respecto, à que necesito recibir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. suppco. se sirva haber por presentada la referida Certificacn. y mandar, q. se me admita a examen para dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &.

Juan Josef Christoval

Por presentado este pedimento con la Certificacion, que refiere: admitase à esta parte a examen para el Grado de Br. en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciud. de Sevia. en ella a diez de Maio de mil setecos. ochenta y quatro.

Dr. Salinas Rr.

Dr. Rodriguez

Dr. Carvallano

Dr. Baquerizo Srio.

446

Certifico: Que Dn. Pedro Ayala y Castro, natl. de la Va. de Grazalema, Obispdo. de Malaga tiene ganado en esta Universd. el curso de Fisica, qe. principio en Octre. proxmo pardo. y finalizo el prezte. mes, segn. se averigua de los libros de esta Sria. à qe. me refiero. Sevla. y Mayo once de mil setos. ochta. y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Pedro Ayala y Castro, natl. de la Va. de Grazalema, Obispdo. de Malaga, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que estudiè en el colegio de Sto. Tomas de esta Ciud. el curso de Logca. qe. principiò en Octre. de 1782, y finalizò en Junio de 1783; el qe. passè pr. esta Universd., en la qual ganè asimismo el curso de Fisica, segn. todo se averigua de las certificazs., qe. presto. y Juro. Y respto. a qe. me cento recivir pr. esta dha Universd. el Grado de Br. en Filosofa.

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentdas. las refdas. certificazs. y mandar qe. se me admita a examen pa. dho Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma orda. Pido justa. Juro Vc.

Pedro de Ayala y Castro

Por present.do este pedim.to con las certificaz.ones q.
refiere: admitase a esta parte a examen p.a el Grado
de B.r en Filosof.a, y siendo aprobado confieraselo en
la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os
de la R.l Univers.d de esta ciud.d de Ser.a en ella a

M. once de Mayo de mil set.os och.ta y quatro.

D. Salinas
R.or

D.r Rodriguez

D.r Santullano

D.r Baquero
S.rio

Certifico, q.e D.n Sevastian Penillos, nat.l de la V.a de Villa-
raza de este Arzobispado tiene ganados en esta Unibersi-
dad dos Cursos en filosofia, q.e principiaron en Octubre de
mil setec.tos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes,
segun se averigua de los libros de esta Secretaria a q.e me
refiero. Sev.a y Maio onze de mil setec.tos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Sevastian Penillos, nat.l de la V.a de Villa raza de
este Arzobispado, como mejor proceda parezco ante V.S.
y digo: q.e tengo ganados en esta Universidad dos Cursos
en filosofia, segun se averigua de la Certificac.n q.e pre-
sento, y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado
de B.r en la expresada facultad: por tanto:

A V. S. Supp.co se sirva haber por presentada la referida
Certificacion, y mandar q.e se me admita â examen pa-
ra dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en
la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &c.

Sebastian Penillos

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n q.e refiere

admitase a esta parte a examen para el Grado de Br. en filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria: lo mandaron los Sres. Rr. y Conciliarios de la Rl. Universidad de esta Ciud. de Sev.a en ella á onze de Mayo de mil setecientos ochenta y quatro

xi.

Dr. Salinas Rr.

Dr. Rodrigz.

Dr. Santillan

Dr. Baquexiro
S.rio

Certifico, que D.n Manuel Mateos Ortiz Liañes, natural de la V.a de Berlanga Priorato de Leon ganó en esta Univ.d un curso en Filosofia, y quatro en Leies que principiaron en oct.e de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que actuo un acto menor de Conclusiones en esta Univ.d y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.a y Maio once de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquexiro

D.n Manuel Mateos Ortiz Liañes, natural de la V.a de Berlanga Priorato de Leon como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que gané un curso de Filosofia, y quatro en Leies por esta Universidad en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dicha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificac.n que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad de Leies. Por tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para d.ho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia Juro &.a

Manuel Maria Liañez, y Ortiz

Por presentado este pedimento con la Certificacion
que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos,
leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies: y sien
do aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo
mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl.
Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella à once
de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. Dr. Salvi[illegible] Rr. Dr. Rodriguez Dr. Arellano

Dr. Baquexiro
S.rio

Certifico, que Dn Bentura Merino y Riosa, natl. de la Va. de Redecilla del Camino Obispado de Calahorra, tiene ganado en esta Universidad el curso de Fisica, que principio en Octe. proximo pasado, y finalizo en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevª. y Mayo doce de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Bentura Merino y Riosa, natural de la Va. de Redecilla del Camino, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudie en el Colegio de Sto. Tomas de esta Ciudad el curso de Logca. que principio en Octe. de 1782., y finalizo en Junio de 1783, el que pasé por esta Universidad, en la qual gané asimismo el curso de Fisica, segun todo se averigua de las Certificaciones, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir por esta dha Universidad el Grado de Br. en Filosofia.

A V.S. supco. se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro Vª.

Ventura Merino y Riosa

Por presentado este pedimento con las Certificacion[es]
que refiere: admitase á esta parte á examen para
el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confi-
erasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res
Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta
Ciudad de Sev.a en ella á doce de Maio de mil setecient[os]
ochenta y quatro.

M.

Dr. D. Salmaz
Rr.

Dr. Rodriguez

Dr. Santullano

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn. Juan Caravallo, natl. de esta Ciudad tiene ganado en esta Universidad el curso de Fisica, que principio en Octe. proximo pasado, y finalizo en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevilla y maio doce de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Caravallo, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que estudie en el Colegio de Sto. Tomas de esta Ciudad el curso de Logca. que principio en octubre de 1782, y finalizo en Junio de 1783, el que pasé por esta Universidad, en la qual gané asimismo el curso de Fisica, segun todo se averigua de las Certificaciones, qe. presento y Juro. Y respecto á que necesito recivir por esta dha Universidad el Grado de Br. en Filosofia.

A V.S. supco. se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &a.

Juan Caravallo, y Vera

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que refiere: admitase á esta parte á examen para el

Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confieraseLe en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella à doce de maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M.

Dr Rodrig.z Dr Santullano

Dr Salinas

R.or

Dr Baquerizo

S.rio

t

Certifico, que Dn Juan Miguel Carrer, natl de la Ciudad de Cadiz se graduó de Br en Filosofia por esta Universidad en diez y nueve de Mayo de mil setecientos setenta y ocho, y ganó quatro cursos en Leies, que principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta, y finalizaron en el presente mes, y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Maio doce de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Juan Miguel Carrer, natural de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que me gradue de Br en Filosofia por esta Univd en 19. de Maio de 1778., y que gané en ella quatro cursos en Leies por la dicha Univd, en la qual actuè un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad de Leies.

Portanto:

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª Pido justª Juro &ª

Juan Miguel Carrer

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion y examen para el Grado de Br. en Leies: y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª, en ella á doce de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M.

Dr. D. Salinas Rn. Dr. Rodriguez Dr. Santillana

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico: que D.n Tomas Gonz.z Carbasal del Claustro de Ar-
. de esta Univers.d y nat.l de esta Ciud. se gradió de Lic.do en
l.s p.r esta Univers.d en quatro de este pres.te mes, seg.n se averigua
r los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo trece
e mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baquero

D.n Tomas Gonz.z Carbasal, del Claustro de Artes de
esta Univers.d y nat.l de esta Ciud.d, como mejor proceda
parezco ante V.S. y Digo: Que me gradue de Lic.do en Lei.s
p.r esta Univers.d en 4 de este pres.te mes de Mayo, seg.n
se averigua de la certificaz.on q.e pres.to y juro. Y resp.to á q.e ne-
cesito recivir p.r la misma Univers.d el Grado de D.r en la
expres.da Facultad, y p.a ello tengo suficientem.te justificada mi
Legitimid.d y Limp.za en las Informaz.s q.e hice p.a los Grados
de Lic.do y Bach.r en Filosof.a:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certifica-
cion y mandar despachar los edictos prevenidos p.r los Estatu-
tos, y q.e se me confiera el Grado de Doct.r en la expres.da Facul-
tad, con todas las exenz.s y prerrogativas q.e le corresponden. Pido
Just.a, juro &.a

Tomas Josef Gonzales
Carvajal

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on e q. se
como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de
la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a tres
de Mayo de mil set.os ochta. y quatro.

Rt. Dr. Salinas R.r — Dr. Rodriguez — Dr. Santillano

Dr. Baquerizo
S.rio

En quince de dho mes, y año los vedeles de esta Univers.
parecieron ante mi el S.rio y Dixeron: Que los Edictos pre
venidos por el auto antecedente los havian fixado el uno
en las puertas principales del S.mo Cristo del Perdon de la
S.ta Yg.a de esta Ciudad, y el otro en las de esta Univers.d;
y para que conste firmaron esta dilig.a de que Certifico.

Juan Mateos del Angel

Dr. Baquerizo
S.rio

Feliciano Josef Ferreyra

prerrogativas, q.e le corresponden. Pido justa justo &a.

D.r D.n Vidal Josef de la Carrel

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a En ella a trece de Mayo de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Salinas R.or — D.r Rodriguez — D.r Santillano

D.r Baquerizo S.rio

En quince de dho mes, y año los Vedeles de esta Univ.d parecieron ante mi el S.rio y Dixeron: Que los Edictos prevenidos por el auto anteced.te los havian fixado: el uno en las puertas principales del S.mo Cristo del Perdon de la S.ta Yg.a de esta Ciudad, y el otro en las de esta Univ.d; y para que conste firmaron esta dilig.a de que Certifico.

Juan Mateos del Angel

D.r Baquerizo S.rio

Feliciano Josef Ferreyra

Certifico: que Dn. Vidal de la Carcel, natl. de esta Ciud.
Dr. en Leys. por esta Univerd. se graduó de Licdo. en Canones por la
misma Univerd. en vte. y quatro de Abril proxmo. pasdo.; segn. se
averigua de los libros de esta Secria. a q. me refiero. Sevª. y Mar
zo trece de mil setº. ochta. y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Vidal de la Carcel, natl. de esta Ciud. y Dr. en Leys.
por la Rl. Univerd. de ella como mejor proceda parez
co ante V.S. y Digo: q. me gradué de Licdo. en Canones por
esta Univerd. en 24 de Abril proxmo. pasdo., segn. se ave
rigua de la Certificaon. q. presto. y juro. Y respto. a q.
necesito recivir el Grado de Dr. en la expresda. Facultad,
y para ello tengo justificada suficientemte. mi legitimidd.,
y limpza. en las Informaon. q. hice para recivir los Gra
dos de Licdo. y Dr. en Leyes en esta atenon.:
A V.S. supco. se sirva haver por presenta. la refda. cer
tificaon. y mandar despachar los Edictos prevenidos por
los Estatutos: y q. se me confiera el Grado de Dr.
en la expresda. Facultad con todas las exenciones, y

t

Certifico: que Dn. Juan Moreno Baqzo., del Claustro de Artes
de esta Universd. y natl. de la Va. de Cabeza del Buey, Priorato de
Magacela se graduo de Licdo. en Leyes pr. esta Universd. en Vte. y
seis de Abril proxmo. pasdo., segn. se averigua de los libros de esta Sria.
a qe. me refiero. Sevla. y Mayo trece de mil setos. ochta. y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Moreno Baqzo. del Claustro de Artes de esta
Universd. y natl. de la Va. de Cabeza del Bueý, como mejor
proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de Licdo.
en Leys. pr. esta Universd. en 26 de Abril proxmo. pasdo. segn.
se averigua de la certificacion qe. presto. y Juro. Y respto. à
qe. necesito recivir pr. esta misma Universd. el Grado de
Dr. en la expresda. Facultad, y pa. ello tengo suficientemte.
justificada mi legitimd. y limpza. en las Informaciones, qe.
hicé pa. los Grados de Licdo. y Mro. en Filosofa.

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. certificacion
y mandar qe. se me confiera el Grado de Dr. en la expresda.
Facultad (despachando los Edictos prevenidos pr. los Estatutos)
con todas las esencs. y prerrogativas, qe. le corresponden. Pido justa.
Juro &a.

Mro. Juan Moreno
Baquerizo

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on, q.e se fien como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a trece de Mayo de mil set.os och.ta y quatro.

M.

D.r Salinas R.r   D.r Rodriguez   D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

En quince de d.ho mes, y año los Bedeles de esta Univ.d parecieron ante mi el S.rio y Dixeron: Que los Edictos prevenidos por el auto anteced.te los havian fixado: el uno en las puertas principales del S.mo Cristo del Perdon de la S.ta Ygl.a de esta Ciudad, y el otro en las de esta Univ.d y para que conste firmaron esta dilig.a de que Certifico.

Juan Mateos del Angel

D.r Baquerizo S.rio

Feliciano Josef Ferreyra

Certifico: que Dn. Juan de Vera y Delgdo, Cavro de la Rl. Distinguida Orden de Carlos Tercero, Prebendo. de la Sta. Ygleа. de esta Ciud., Dr en Leyes pr esta Univers. y natl. de la Va. de Villanueba del Arzical, Priorto. de Leon se graduo de Lico. en Canons. pr la misma Univers. en Vte y ocho de Abril proxmo paso., segn. se averigua de los Libros de esta Sria á q. me refiero. Sevа. y Mayo trece de mil setos ochta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan de Vera y Delgado, Cavro de la Rl. y Distingda Orden de Carlos Tercero, Prebendo. de la Sta. Ygleа. de esta Ciud. Dr. en Leis pr su Univers., y natl. de la Va. de Villanueba del Arzical, Priorto. de Leon como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: que me gradué de Lico. en Canones pr esta Univers. en 28 de Abril proxmo paso., segn. se avenigua de la certificacn. q. presto. y juro. Y respto. á qe. necesito recivir pr esta misma Univers. el Grado de Dr. en la expresda Facultad, y pa. ello tengo justificada suficientemte. mi legitimid. y limpza. en las Ynformacs. q. hice pa. los Grados de Lico. y Dr. en Leies:

A V.S. supco. se sirva haver pr presenda. la refda. certificacn.

C4.

y mandar despachar los Edictos prevenidos p.r los Esta
tutos, y q. se me confiera el Grado de D.r en Canones con
todas las exenciones, y prerrogativas, q. le corresponden
Pido Just.a Juro &.a

D.n Juan Arcadio de Arza, y Velo.

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q. refie
re: Como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r, y Cons.os de
la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a En ella a treze
de Mayo de mil set.os ochen.ta y quatro.

R.t. D. Palma R.r D.r Rodriguez D.r Santillana

D.r Baquero S.rio

En quince de dho mes, y año los Vedeles de esta Univ.d
parecieron ante mi el S.rio y Dixeron: Que los Edictos
prevenidos por el auto antecedente los havian
fixado: el uno en las puertas principales del S.mo
Cristo del Perdon de la S.ta Ig.a de esta Ciudad, y el

otro en las de esta Universidad, y para que conste firmaron esta diligª de que Certifico.

Juan Mateos del Angel

Dr. Baquexiro
S.rio

Feliciano Josef Ferreyra

Certifico, que D. Juan de Mora y Palma, n.l del Lugar de Paimogo deste Arpado tiene ganados en esta Univ.d un curso en Filos.a, y quatro cursos en Leies, que princip.on en oct.e de mil set.tos set.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que actuó un acto menor de Conclusiones en esta Universidad, y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero: Sev.a y maio catorce de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan de Mora y Palma, natural del Lugar de Paimogo de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gane un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Universidad en la qual actue un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto à que necesito recivir el Grado de B.l en la expresada facultad de Leies:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia Juro &.a

Juan de Mora

15

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte álos actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies: y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios dela Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevа., en ella á catorce de maio de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Santullano

Dr. Baquerizo Srio

Certifico, que D. Jose Joaquin Palazuelos y Escalada, n.l del valle de Castañeda obisp.do de Santander tiene gan.es en esta univ.d un curso de Filos.a, y quatro en Leies, que principiaron en oct.e de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes; y que actuo un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero: Sev.a y maio catorce de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Joaquin Palazuelos y Escalada, natural del Valle de Castañeda Obispado de Santander como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gane un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Universidad en la qual actue un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y Juro. Y respecto á que necesito recivir el G.do de Br. en la expresada facultad de Leies:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos

de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera: en la forma ordinaria. Pido justicia juro &c.ª

Josef Joaquin de Palazuelos

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies: y siendo aprobado, confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á catorce de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. Dr. Salinas R.r D.r Rodriguez D.r Santillano

D.r Baquero S.rio

Certifico, que Dn Agustin Colorado y Garcia, natl dela Villa de Cubresas del Pinar obispado de Osma, tiene ganado en esta Univd el curso de Fisica, que principio en octe proximo pasado, y finalizo en el presente mes, segun se averigua delos Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevª y Maio diez y siete de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Agustin Colorado y Garcia, natl dela Vª de Cabresas del Pinar obispado de Osma como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudie en el Colegio de Sto Tomas de esta Ciudad el curso de Logca que principio en octe de 1782. y finalizo en Junio de 1783., el que pasé por esta Univd., enla qual gané asimismo el curso de Fisica, segun se averigua de las Certificaciones, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir por esta dha Universidad el Grado de Br. en Filosofia.

A V.S. supco se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia juro &a

Agustin Colorado y Garcia

Por presentado este pedimento con las Certificacionesq.e

refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confieraselе en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª. en ella á diez y siete de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M.

D. Salinas Rr.

Dr. Rodriguez

Dr. Santullano

Dr. Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Miguel del Castillo, natl. de la Ciudad de Cordova, tiene ganado en esta Universidad el curso de Fisica, que principio en octubre proximo pasado, y finalizo en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevª y maio diez y siete de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Miguel del Castillo, natural de Ciudad de Cordova, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudie en el Colegio de Sto Tomas de esta Ciudad el curso de Logca que principio en octe de 1782., y finalizo en Junio de 1783, el que pasé por esta Universidad, en la qual gane asimismo el curso de Fisica, segun todo se averigua de las Certificaciones, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir por esta dha Universidad el Grado de Br en Filosofia.

A V.S. supco se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Miguel del Castillo, y Santisteban

Por presentado este pedimento con las Certificaciones qe refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado

de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á diez y siete de Mayo de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D.r Salinas D.r Rodriguez D.r Santullano
R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Agustin Maria Delgado, natl de esta Ciudad tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia que principiaron en Octe de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevª y Maio veinte de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Agustin Maria Delgado, natl de esta Ciudad como me(jor) proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Respecto á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen pa dho Grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &ª.

Agustin Delgado y Fernandez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado

de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella a veinte de Maio de mil setecientos ochenta y quatro

M. D. Salinas R.r D.r Rodrigo D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

Certifico que Dn Manuel Pastor Gallego, natural de la
Villa del pedroso de este Arzobispado tiene ganados en esta
Universidad dos cursos en Filosofia que principiaron en
Octubre de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron
en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta
Secretaria, a que me refiero. Sevilla y Maio veinte de mil
setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Manuel Pastor Gallego, natural de la Villa
del Pedroso de este Arzobispado, como mejor proceda
parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en
esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se
averigua de la Certificacion, que presento y Juro.
Y respecto, a que necesito recibir el Grado de Br. en la
expresada facultad. Por tanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referi-
da Certificacion, y mandar que se me admita á
examen para dho Grado, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinaria. Pido
Justicia, juro &a Manuel Pastor Gallego

Por presentado este pedimento con la certifica
cion que refiere: admitase a esta parte a exa
men para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo
aprobado confieraseles en la forma ordinaria.
Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios
de la Real Universidad de esta Ciudad de Sevi
lla, en ella a veinte de Maio de mil sete
cientos ochenta y quatro.

M. D. Salinas D.r Rodriguez D.r Santullano
R.or

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn. Antonio Maria Delgado, y Fernandez natural de la Villa de Utrera de este Arzobispado tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia que principiaron en octubre de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a que me refiero. Sevilla y Maio Vte. de mil setecientos ochenta, y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Maria Delgado, y Fernandez natural de la Villa de Utrera de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion, que presento, y juro. Y respecto a que necesito recibir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita a examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &ca.

Antonio Maria Delgado y Fernandez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase a esta parte a exa men para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confieraselé en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector, y Consiliarios de la Real Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella a veinte de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M.

Dr. Salinas Rn. Dr. Rodriguez Dr. Santillana

Dr. Baquerizo S.rio

D.n Pedro Spinola, natural de S.n Roque obispado de Cadiz, y Collegial del de S.n Bartolome de dha Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que he estudiado en el expresado Colegio dos años la Ph.a Filosofia con aplicacion y aprobechamiento segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &.a

Pedro Spinola

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Ph.a Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en

ella à veinte y uno de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D. Salinas D.r Rodrig.z D.r Sancrillano
R.o

D.r Baquexizo
s.rio

D. Ildefonso Acedo del olmo, nl. de la va. de Jimena obispdo. de Cadiz, y colegl. del de Sn. Bartme. de la misma Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que he estudiado en el expresado colegio dos años la Filosa. con aplican. y aprovechamto., segun se averigua de la certificn. que presto. y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Dn. Alonso Azedo del Olmo

P

Por presentado este pedimento con la Certificacion qe. refiere: admitase à esta parte à examen para dho Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector

y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á veinte y uno de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

D. Salinas R.or

D.r Rodrig.z

D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

Dn Pedro Gil Montes, natural dla Ciudad de Cadiz y Colegial del de Sn Bartolome de dha Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que he estudiado en el expresado colegio dos años la filosofia con aplicacion y aprobechamiento segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto a que necesito recibir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita a examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia juro &a.

Dr. Pedro Gil de Montes

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase a esta parte a examen para dho Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella a veinte y uno de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M.

Dr. D. Salinas Rr.

Dr. Rodriguez

Dr. Santullano

Dr. Baquerizo Srio

Dn Juan Garcia Roldan de Avila, natural de Medina Sidonia y Colegial del de Sn Bartme. de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que he estudiado en el expresado Colegio dos años la Filosofa. con aplicacion y aprobechamiento segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Juan Garcia Roldan y Abila

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector

y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á veinte y uno de Mayo de mil seteci entos ochenta y quatro.

M. Dr. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Santillana

Dr. Baquerizo
Srio

D. Juan Paxares, y Avilez natural de San Roque, y Colegial del de S.n Bartolome de la ciudad de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que he estudiado en el expresado colegio dos años la filosofia con aplicacion y aprobechamiento, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto a que necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad.

Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita a examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia juro &a

D.n Juan Paxares y Aviles

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase a esta parte a examen para dho Grado de B.r en Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron

los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella a veinte, y uno de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D. Salinas R.or D.r Rodriguez D.r Sanvillano

D.r Baquero S.rio

Certifico, que Dn Juan de Bustamante, natural dela Ciudad de la Laguna Isla de Tenerife obispado de Canarias gano en esta Universidad un curso en Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en octubre de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que actuo un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y facultad, segun se averigua delos Libros de esta Secretaria, à que me refiero. Sevª y mayo veinte y uno de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Juan de Bustamante, natural dela Ciudad de la Laguna, Isla de Tenerife obispado de Canarias como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gane un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Univd. en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad de Leies. Por tanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma

476

ordinaria. Pido Justicia Juro &ca

Juan Migl. de Bustamante

Por presentado este pedimento con la Certificacion q̃e refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado confieraseles en la forma ordª. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª. en ella à veinte y uno de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. Dr. Salinas Dr. Rodriguez Dr. Santullano

Rª

Dr. Baquexiro
S.rio

D.n Fernando de Mendoza, natural de Alcala de los Gazules Obispado de Cadiz; y Colegial del de S.n Bartolome de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda parezco ante ante V.S. y Digo: que he estudiado en el expresado Colegio dos años de filosofia con aplicacion y aprobechamiento, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto a que necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad.

Por tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita a examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia juro &.a

D.n Fernando de Mendoza

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase a esta parte a examen para dho Grado; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores

Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella a Veinte y uno de Maio de mil setecientos, ochenta y quatro.

M. D. Salinas R.or D.r Rodrig.z D.r Sanullano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que D.n Josef Diaz Baron, natural de la V.a de la Palma de este Arzobispado, tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia que principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Maio veinte y uno de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Josef Diaz Baron, natural de la V.a de la Palma de este Arzobispado, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dicho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Joseph Diaz Baron

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere:

admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á veinte y uno de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. Dr. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Santillana

Dr. Baquero Srio

Certifico, que Dn Tomas Romero, natural dela Villa de Utrera de este Arzobispado, tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en Octe de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta secretaria à que me refiero. Sevª y Maio Vte y dos de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Tomas Romero, natl. dela Vª de Utrera de este Arzobispado, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: qe tengo ganados en esta Univd dos cursos de Filosofia segun se averigua dela Certificacion que presento y juro. Y respecto à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Portanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dho Grado, y siendo aprobado se me confiera en la forma ordª Pido justicia juro &ª

Thomas Romero Garrobo

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase a esta parte a examen p.a el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.es Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a y maio v.te y dos de mil setecientos ochenta y quatro.

M.

D. Salmán R.r — D.r Rodriguez — D.r Vantellano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico que D.n Antonio Ventana, nat.l de la Ciudad de Mo=
quer de este Arzobispado, tiene ganados en esta Univ.d dos cur=
sos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil setecientos
ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se ave-
rigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sev.a
y Maio veinte y dos de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Ventana, nat.l de la Ciudad de Moguer de
este Arzobispado, como mejor proceda parezco ante V.S.
y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos
de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que
presento y juro. Y respecto à que necesito recivir el Grado
de B.r en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida
Certificacion, y mandar, que se me admita à examen
para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera
en la forma ordinaria. Pido justicia juro &.a

Antonio Ventana

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que

474

refiere: admitase à esta parte à examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo manduron los Señores Rector, y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciud. de Sev.a en ella à veinte y dos de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D. Salinas R.or D.r Rodriguez D.r Santillano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que D.n Josef Antonio de Flores Navarrete, natural de
esta Ciudad, tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filo=
sofia que principiaron en octubre de mil setecientos ochenta y dos,
y finalizaron en el presente mes, segun se avergua de los Libros
de esta secretaria, á que me refiero. Sevilla y maio veinte y dos
de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Josef Antonio de Flores Navarrete, nat.l de esta Ciudad
como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ga-
nados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se
avergua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto,
á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facul-
tad. Portanto.
A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certifi-
cacion, y mandar que se me admita á examen para dicho
Grado, y siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria.
Pido Justicia juro &a.
Joseph Antonio Flores

Por presentado este pedimento con la Certificacion que
refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado

de Bachiller en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á veinte y dos de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

Al. Dr. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Santillano

Dr. Baquerizo Srio

Certifico, que Dn Josef Aragon y Manca, natural de la Va de Ubrique, Obispado de Malaga ganó en esta Universidad un curso en Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en octe de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que actuo un acto menor de Conclusiones en esta Universidad y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevª y maio Vte y quatro de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Aragon y Manca, natl de la Va de Ubrique obispado de Malaga como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gané un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Universidad en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad de Leies. Por tanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia juro &ca

Josef de Aragon

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de Br. en Leies, y siendo aprobado confieraseele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla en ella à Vte. y quatro de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. Dr. Salinas Ror. Dr. Rodriguez Dr. Santillano

Dr. Baquexiro S.rio

Certifico: que Dn. Ramon ~~Lucas~~ Benitez y Fernz., Pro., y natl. de la Ciud. de Carmona ganò en esta Univerd. el curso de Phisica, qe. principiò en Octe. proxmo. pasdo., y finalizò en el prese. mes, segn. se averigua de los libros de esta Sria. à qe. me refiero. Sevª., y Mayo vte. y quatro de mil seiss. ochta. y quatro. Filo.= Gonz. Entr. Benitez

Dr. Baquerizo

Dn. Ramon ~~Lucas~~ Benitez y Fernz., Pro., y natl. de la Ciud. de Carmona como mejor proceda parezco ante V.S., y Digo: Que ganè el curso de Logca. en el Convto. de Sa. Sta. Ana, Orden de Predicadores de dha Ciud., y qe. en esta Univerd. tengo ganado el de Fisica, segn. se averigua de las certificacs. qe. presto. y juro. Y respto. à qe. necesito recivir el Grado de Br. en Filosofª.

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentdas. las refdas. certificacs. y mandar se me admita a examen a examen pª. dho Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justª. juro &. Filo.= Gonz.= Entr. Benitez

Ramon Benitez y fernandez

Por presentdo. este pedimto. con las certificacs., qe.

refiere: admitase a esta parte al Grado de Br. en Filosofa. y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Sres. Rectr. y Consos. de la Rl. Univers. de esta Ciud. de Sevra. en ella à vte. y quatro de Mayo de mil seto. ochta. y quatro.

At. D. Salinas Rr. D.r Rodriguez D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

Certifico que Dn Santiago Fernandez de la Bastia, natural de la Ciudad de la Calzada, tiene ganado en esta Universidad el curso de Fisica, que principio en octe proximo pasado, y finalizo en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevª y maio veinte y quatro de mil setºs ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Santiago Fernandez de la Bastia, natl de la Ciudd de la Calzada, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudie en el Colegio de Sto Tomas de esta Ciudad el curso de Logca que principio en Octe de 1782., y finalizo en Junio de 1783., el que pase por esta Univd, en la qual gané asimismo el curso de Fisica, segun todo se averigua de las Certificaciones, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir por esta dha Universidad el Grado de Br en Filosofia. Portanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a

Santiago Frz de la Bastia

Por presentado este pedimento con las Certificaciones q.e refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á v.te y quatro de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D.r Salinas R.or D.r Rodrig.z D.r Santullano

D.r Baquero S.rio

Certifico, que Dn Josef Maria Mendez Naranjo, natl. de esta
Ciudad, tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia
que principiaron en Octe. de mil setecientos ochenta y dos, y fina-
lizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta
secretaria á que me refiero. Seva. y maio vte. y cinco de mil seteci-
entos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Maria Mendez Naranjo, natl. de esta Ciudad co-
mo mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo gana-
dos en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segun se
averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto,
á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facul-
tad. Por tanto.
A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion,
y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido
justicia Juro &a. Jph Ma. Mendez Naranjo

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere:
admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filoso-
fia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria.

Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á veinte y cinco de Maio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. Dr. Salinas Rr. Dr. Rodriz Dr. Santullano

Dr. Baquerizo S.rio

Certifico que Dn Josef Albelda y Talens, natural de la villa de Carcaxente Arzobispado de Valencia tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sev.a y maio v.te y cinco de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Albelda y Talens, natural de la V.a de Carcaxente Arzobispado de Valencia, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto:

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &a

Josef Albelda y Talens

Por presentado este pedimento con la Certificacion qe refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en

Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.ª
Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l
Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á V.te
y cinco de Maio de mil setecientos ochenta y quatro. Ent.s = Maio

M. D.r Salinas R.r   D.r Rodriguez   D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

t

Certifico: q.e D.n José de Vargas y Blancos, nat.l de esta Ciud.d tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, y quatro en Leis, q.e principiaron en Oct.re de mil set.os set.ta y ocho, y finalizaron en este prese.te mes, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y mayo v.te y seis de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n José de Vargas y Blancos, nat.l de esta Ciud.d, como mejor proceda, parezco ante V.S y digo: que estudie en esta Univers.d la Filosof.a p.r espacio de dos a.s, y p.r espacio de quatro la Facultad de Leyes, en la qual he tenido un acto menor de conclus.s, seg.n todo se averigua de la certificaz.on q.e present.o y juro. Y resp.to a q.e me convie recivir el Grado de B.r en Lei.s, p.r tanto:

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on y mandar, q.e se me admita a los actos de Puntos, leccion y exam.n p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &c.

José Maria de Vargas

Por presentada este pedim.to con la certificacion, q. se refiere. como se pide. Lo mandaron los S.es Rector y Consil. de la R.l Univer.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a v.te

M. y seis de Mayo de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Salinas
R.or

D.r Rodrig.z

D.r Santillana

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico: que Dn. Tomas Antonio de Haro, natl. de la Va. de Pradano de Bureba, Arzdo. de Burgos tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Teologa., q. principiaron en Oct.re de mil set.os ochta. y dos y finalizaron en el prest.e mes, segn. se averigua de los libros de esta Sria. à q. me refiero. Sevra. y Mayo vte. y ocho de mil set.os ochta. y quatro

D.r Baquerizo



Dn. Tomas Antonio de Haro, natl. de la Va. de Pradano de Bureba. Arzdo. de Burgos como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados tres cursos en Artes, y tres en Teologa. en la Univers.d de Valladolid, y dos en esta de Sevra. segn. se averigua de las certificaes. q. prest.o y juro. Y resp.to a q. necesito recivir pr. esta Univers. el Grado de Br. en la expresda. Facultad de Teologa.

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. las refdas. certificaes. y mandar q. se me admita a los actos de punto lección y examen pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma orda.

Pido Just.ª Juro &c.ª

Thomas Antonio de Haro

Por present.do este pedim.to con las certificaz.s q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.ª en ella a v.te y ocho de Mayo de mil set.os ochen.ta y quatro.

M.

D.r Salinas R.or

D.r Rodrig.z

D.r Santillana

Ant.o Marmolejo S.rio m.no

Dn José Lopez de la Torre, natural de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, qe estudie la Filosofia por espacio de dos años en el Convto de Sn Franco de la observancia de la expresada Ciud. sin espiritu de partido y con arreglo á las ordenes del Consejo segun se averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen pa dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a

Joseph Lopez de la Torre

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para dho Grado; y siendo aprobado confierasele en la forma

ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á dos de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

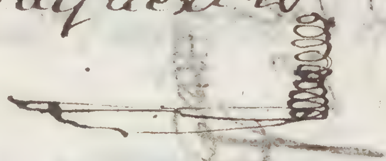
M.

D.r Salmán R.r — D.r Rodriguez — D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

Certifico: q.e D.n Manuel Jose Bernal, nat.l de la V.a de Marcollar de este Arz.do ganó en esta Univers.d un curso en Filosof.a, q.e principió en Oct.re de mil set.os och.ta y tres, y finalizó en el pres.te mes, seg.n se averigua de los libros de esta Sría à q.e me refiero. Ser.a y Junio dos de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Baquerizo



D.n Manuel José Bernal, nat.l de la V.a de Marcollar, de este Arz.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: he ganado en el Colegio de S.to Tomas dos cursos en Filosof.a los quales pasé p.r esta Univers.d, en la q.e he ganado asimismo otro, seg.n se averigua de las certificaz.s q.e pres.to, y juro. Y resp.to a q.e me conviene recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad.

A V.S. sup.co se sirva haver p.r presentad.as las refer.das certificaz.s y mandar se me admita al examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Manuel Jph Bernal

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª. en ella á dos de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Santillana

Dr. Baquerizo Srio.

Dn. Juan Mondet, natural de la Ciudad de Cadiz, y Colegial del de Sn. Bartolome de dha Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que he estudiado en el expresado Colegio dos años de Filosofia con aplicacion y aprobechamiento, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen pa. dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &a.

Juan Mondet

Por presentado este pedimto. con la Certificacion qe. refiere: admitase á esta parte á examen para dho Grado; y siendo aprobado confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla, en ella á dos de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Salinas Ro.   Dr. Rodriguez   Dr. Santuliano

Dr. Baquerizo Srio.

t

485

Certifico, que Dn Joaquin Aznar y Ruiz, natural de esta Ciudad, tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en Octe de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sria, á que me refiero. Sevª y Junio dos de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Joaquin Aznar y Ruiz, natural de esta Ciudd. como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la espresada facultad. Portanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita á examen para dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &ª

Joaquin Aznar, y Ruiz

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado

de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudd. de Sevª, en ella á dos de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D. Salinas Rr. D. Rodriguez D. Santillano

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico, que Dn. Josef Ledesma, natural de la Villa del Arahal de este Arzobispado de Sevilla tiene ganado en esta Univ. dos cursos en Filos.a que principiaron en Oct.e de mil sett.os y ochenta, y finalizaron en Junio de mil sett.os ochenta y dos, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à que me refiero. Sev.a y Junio tres de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Ledesma, natural de la V.a del Arahal de este Arzobispado, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, à que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen para dtho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &a.

Josef de Ledesma

Por presentado este pedimento con la Certificacion que

refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Seva. en ella á tres de Junio de mil setecientos ochta. y quatro.

M.

D. Salinas Rr. — Dr. Rodrig. — Dr. Santillana

Dr. Baquerizo Srio.

✝

Certifico: Que Dn. Antonio Perez del Rio, natl. de la Ciudd. de Sevа. tiene ganado en esta Universd. el curso de Fisica, qe. principio en Octe. proxmo. pasdo, y finalizo en el presente mes, segn. se averigua de los libros de esta Secrа. a qe. me refiero. Sevа. y Junio tres de mil setos. ochta. y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Perez del Rio, natl. de esta Ciudd. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudie el curso de Logca. en Sto. Tomas, el qe. pase pr. esta Universd., en la qe. he gando. el de Fisica, segn. todo se averigua de las certificaes. qe. presto. y juro. Y respto. à qe. necesito recivir el Grado de Br. en Filosа. pr. esta Universd.

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentdas. las refdas. certificaes., y mandar se me admita a examen pа. dho. Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordа. Pido Justа. juro &a.

Antonio Perez del Rio

Por present.do este pedim.to con las certificaz.s q.e refiere admitase a esta parte a examen p.a el Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado, confiérasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.s Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a tres de Junio de mil set.os och.ta y quatro.

Al. D.r D. Salinas R.or — D.r Rodrig.z — D.r Santullano

Ante mí Marmolejo S.rio Int.no

El infraescripto Cura de esta Rl. Insigne Ygl.a Colleg.l de Ntro S.r
S.n Salvador de Sev.a Certifico que D. Vicente Maria Garcia y
Contreras, al presente mi Parroquiano, me consta su mucha
pobreza pues si no fuera la limosna que se le haze no pudiera
seguir sus Estudios, ni menos el mantenerse en esta Ciud.d por lo
que cuanta Caridad se le haga, Juzgo sera mui del agrado de
Dios Ntro S.r Sev.a y Mayo veinte y seis de Mill sett.os ochenta y quatro

D. Manuel Thadeo Romero
Cura

J. M. y J.t

Año de 1784

Informaz.on de Pobreza de D.n Vicente Garcia nat.l de la Ciud.d de Merida p.a Graduarse de B.r en Filosof.a de gracia

Certifico: que se han conferido diez Grados de B.x en Filos.a con todo costo, sin haverse graduado alg.no de gracia entre ellos, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria à q.e me refiero. Ser.a y Junio dos de mil set.s ochta y quatro.

D.r Baquexiro [rubric]

D.n Vic.te Garcia, nat.l de la ciud. de Merida, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que p.r R.l Cedula de 24 de Enero de 1770 se previene; q.e p.r cada diez grados, q.e se confieran de B.x en Filos.a con toda propina se dé una gracia al q.e justificare ser verdad.o pobre y aplicado. Y resp.to a q.e se han conferido diez Grados de B.x en la dha Facultad con todo costo, seg.n se averigua de la certificaz.on q.e presto y juro; y q.e soy verdaderam.te pobre y aplicado, seg.n se averigua en parte de la certificaz.on q.e pres.to con la misma solemnidad: p.r tanto

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificaz.on y mandar q.e se me admita informaz.on al tenor de este pedim.to; fha, y aprovada p.r V.S. provvidenciar se me confiera el Grado de B.x sin pagar prop.na alg.na precediendo las diligenc.s necesarias. Pido justicia,

y gracia; pido &c.ª

Vizente Garcia y Contreras

Por present.do este pedim.to con las certificaz.s q.e refie-
re: admitase a esta parte la Informaz.on q.e ofre-
ce la qual se comete al pres.te S.rio, y fha traigase
p.a dar prov.a Lo mandaron los S.s Rect.r y Cons.os
y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a
en ella a dos de Junio de mil set.s ochen.ta y quatro.

Xl. D.r Salinas R.r   D.r Rodriguez   D.r Santullano

D.r Baquerizo
S.rio

En la Ciud.d de Sev.a a quatro de Junio de mil set.s
ochen.ta y quatro D.n Vic.te Garcia y Contreras, nat.l
de la V.a de Merida p.a la Informaz.on q.e tiene ofreci-
da y le esta mandada dar presento p.r testigo an-
te mi el S.rio a Manuel Rodriguez v.no de esta Ciud.d
de quien en virtud de la comision, q.e me confiere el

auto antecedte. recivi juramto. segn. dro, y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo pregunt.do al tenor del pedimto. antecedte. Dijo: que conoce a Dn. Victe. Garcia, qe. le presenta, sabe, qe. es casado, y pobre, y qe. le mantienen su mugr. e hijas con su trabajo, pr. cuia razon no puede costear el Grado de Br. en Filosofa. a qe. es acreedor pr. su aplicazon. y buena conducta. Todo lo qual consta al testigo pr. conocer y tratar a todos los expresdos. ser publico y noto. y la verd. pr. su juramto. fho qe. no le tocan las generald. de la ley qe. se le manifestaron, qe. es de edad de quarta. ad. y lo firmo.

Dr. Franco. Antonio Manuel Rodriguez Baquerizo

s.rio

En dho dia, mes y año de la misma presentazon. y pa. la refda. Informazon. recivi juramto. segn. dro de Manuel Barrera, vno. de esta ciud., y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preguntdo. pr. el anterior pedimto. Dijo: conoce a Dn. Victe. Garcia, qe. le presta. sabe: qe. es casado, y pobre, y qe. le mantienen su muger, e hijas con su trabajo pr. lo qual no puede cos-

sean el Grado, que pretende, al que es acreedor por su aplicacion
y buena conduccion. Todo lo qual consta al testigo por
tratar y conocer a todos los expresados, ser asi publico
y notorio en esta Ciudad y la verdad por su juramento fecho: que no
le tocan las generales de la Ley, que se le manifestaron,
que es de edad de quarenta y seis años y lo firmó.

Dr. Fran.co Antonio Mar.l Barrera

Baquerizo
Secretario

En la Ciudad de Sevilla a cinco de Junio de mil setecientos ochenta
y quatro los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad de
esta Ciudad haviendo visto la antecedente Informacion de pobreza
dada por Dn. Vicente Garcia para graduarse de Bachiller en Filo
sofia sin pagar propina alguna Dixeron: Que la aproba
ban y aprobaron, daban y dieron por bastante y en su con
sequencia mandaron que al susodho se le dé el mencionado Grado
sin costo alguno precediendo las diligencias necesarias y por este su auto asi
M. lo proveieron y firmaron.

D. Salinas
Rector

Dr. Santillana

Certifico: que Dn. Victe. Garcia, natl. de la Ciud. de Merida tiene ganados en esta Univerd. dos cursos en Filosofa. q.e principiaron en Octre. de mil setos. ochta. y dos, y finalizaron en el prese. mes, segn. se averigua de los libros de esta Secria. a q.e me refiero. Sera. y Junio cinco de mil setos. ochta. y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Victe. Garcia, natl. de la Ciud. de Merida, Priorito de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univerd. dos cursos en Filosa. y q.e V.S. me ha concedido la graca. de q.e se me dé el Grado de Br. en la expresda. Facultad sin costo algno. pa. lo qual tengo hecha Informacion. de pobreza, segn. todo se averigua de la dha Informon. y certificacion. q.e antecede: en esta atencion.

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. dha certificacion., y mandar se me admita a examen pa. dho Grado y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordra. sin pagar propna. algna. pido graa. y jura. y juro &a.

Vicente Garcia Contreras

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q.e refiere: admitase a esta parte a examen p.a el Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confieraselé en la forma ord.a sin q.e pague prop.na alg.na Lo manda-ron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a cinco de Junio de mil set.os

M. ochen.ta y quatro.

D. Salinas. D.r Rodrig.z D.r Santullano

A.o

D.r Baquexiro
S.rio

1 493

Certifico, que Dn Feliz Barrios, natural del Lugar del Realejo de Abajo, Obispado de Canarias tiene ganados en esta Universidad un curso en Filosofía y quatro en Leies, q. principiaron en Octubre de mil setecientos setenta y nuebe, y finalizaron en el presente mes, y q. en la dha Facultad de Leies ha sustentado un acto menor de conclusiones, según se averigua de los libros de esta Secretaría á q. me refiero Sevilla y Junio onze de mil setecientos ochenta y tres.

Antonio Marmolejo
Secretario interino

Dn Feliz Perez Barrios, natural del Lugar del Realejo de Abajo, Obispado de Canarias como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que he estudiado en esta Universidad la Filosofía por espacio de un año, y por el de quatro la Facultad de Leyes, en la qual he tenido un acto menor de conclusiones, según todo se averigua de la certificación, q. presento y juro. Y respecto á q. necesito recivir el Grado de Bachiller en la dha Facultad de Leies.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida certificación y mandar se me admita a los actos de Puntos, lección y examen para dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma regular y ordinaria.

Pido just.ª juro &c.ª

Felix Perez Barrios

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on q.e refie-
re: como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os
de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.ª en ella

M. a once de Junio de mil set.os och.ta y quatro

D. Salinas R.or D.r Rodriguez D.r Santullano

Ant.o Marmolejo
S.rio int.no

Certifico, que Dn Eustaquio Ramos de Peralta, natural de la Ciudad de San Lucar la maior Abadia de Olibares, ganó en esta Univd. un curso en Filosofia, y quatro en Leies, que principiaron en Octe. de mil setecientos setenta, y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que actuo un acto menor de Conclusiones en esta Univd. y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sevª. y Junio once de mil setecientos ochenta y quatro.

Bme. Antº. Marmolejo
Srio. mor.

Dn Eustaquio Ramos de Peralta, natl. de la Ciudad de Sn Lucar la maior Abadia de Olibares como me sor proceda parezco ante V.S. y digo: que gané un curso en Filosofia, y quatro en Leies por esta Univd. en la qual actué un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leies, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad de Leies. Por tanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida

Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria: Pido justicia juro &c.a

Eustaquio Ramos
y Peralta

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á los actos de puntos, leccion, y examen para el Grado de B.r en Leies, y siendo aprobado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á once de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

M

D.r Salinas R.r   D.r Rodriguez   D.r Santillano

Ante mi
Mro Marmolejo
S.rio no
int.

Certifico, que Dn Salvador Josef Hidalgo Medina, natural de la Ciudad de Medina Sidonia, tiene ganados en esta Universd. un curso en Filosofia y quatro en Leies, que principiaron en Octe. de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que en la dha Facultad de Leies ha sustentdo. un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sevilla y Junio trece de mil setecientos ochenta y quatro.

D. Antº Marmolejo
Srio. inter.

Dn Salvador Josef Hidalgo Medina, natl. de la Ciudad de Medina Sidonia como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he estudiado en esta Universidad la Filosofia pr. espacio de un año, y por el de quatro la Facultad de Leies, en la qual he tenido un acto menor de Conclusiones, segun todo se averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br. en la dicha Facultad de Leies. Portanto.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado, y que siendo aprobado se

me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &c.ª

Salb.ⁿ Hidalgo

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: como se pide. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la R.ˡ Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella à trece de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

M

D.ʳ D. Salinas R.ʳ   D.ʳ Rodriguez   D.ʳ Santullano

Ant.º Marmolejo
S.ʳⁱᵒ nᵒ p.ᶜᵒ

t

Certifico, que Dn Pedro Fernandez Ybañes, natural de la Va de Calañas de este Arzobispado, tiene ganados en esta Univd un curso de Filosofia y quatro en Leies, que principiaron en Octe de mil setecientos setta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que en dha facultad de Leies ha sustentado un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de los Libros de esta Sria á qe me refiero. Sevª y Junio Vte y cinco de mil settos ochta y quatro.

Bmeu Mro Marmolejo
Srio Inter.

Dn Pedro Fernandez Ybañez, natl de la villa de Calañas de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he estudiado en esta Universidad la filosofia por espacio de un año, y por el de quatro la facultad de Leies, en la qual he tenido un acto menor de Conclusiones, segun todo se averigª de la Certificacion, que presento y juro. Y respto á que necesito recivir el Grado de Br en la dha facultad de Leies. Por tanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho. Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &ca

Pedro Fernz
Ybañez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: como se pide. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella à veinte y cinco de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

M

Dr. Salinas
Rr.

Dr. Santillana

Ante mi
Xptoval Marmolejo
Srio. mr.

497

B. J. C. M. y T.

Año de 1784

Informaz.^on de Pobreza de D.n Juan Fran.co Marq.z, nat.l de la V.a de Huelva p.a graduar-se de gracia de B.r en Med.na



SELLO QUARTO, VEIN[TE] MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QUATRO.

Manuel Sebastian Romero Procurador desta Aud.a a Nombre de D.n Diego Marquez, Vecino desta Ciudad como Padre y Curador de la persona y bienes de D.n Juan Jph Marquez, licenciado en Medicina en la Ciudad de Sev.a como mas aya lugar paresca ante V.m y digo que el dho D.n Diego, y su expresado hijo, son Pobres en solemnidad, sin que tenga tienes algunos manteniendose, con su travajo personal y para convinciendole, hara Informacion para lo qual.

A V.m. suplico se sirva Admitirles Informacion en Pobreza, que se examinen los testigos que presentare de oficio que el thenor deste escripto y fho con la Interposicion y decreto judicial para que tenga entera validacion y hara della quando y donde le convenga, declarandolos por pobres en solemnidad, sentenciando difinitivamente, pido Justicia, Juro y protesto.

ro lo necesario y para ello etc.ª

Man.l de Romero

Autto/. Por presentada, y estas partes denta informa.on q.e ofresen p.a cuio efecto presenten los testigos de q.e pretenden va lerse y fecho traiganse lo probeio el S.r Lic.do D.n Juan Maria Gomez corregidor y capittan a Guerra de esta V.a y su partido Huelva y Junio dies y nueve de mil se tecientos ochenta y quatro =

Lic.do Gomez

Pedro Nicolas Romero

Notific.on En d.ha villa en el propio dia mes y año. Yo el ess.no no tifique el contenido del auto anterior, a Man.l de R.o Romero, p.r? en su persona, doy fee; =

Pedro Nicolas Romero

1.º testigo D.n Fran.co Mart.n Moreno — En la expresada villa, y en el mismo dia mes y año con siderado d.ho S.r Correg.or fue presentado por testigo al S.r D.n Fran.co Mart.n Moreno Presvitero, y Cura mas Antiguo de esta enunciada villa q.e por ausencia del S.r Vicario ecle siastico despacha los negocios de esta vicaria, a quien por ante mi recivio juramento, q.e de su voluntad hiso, in berbo sacerdotis, tacto pectore bajo del que ofreció decir verdad, en lo que supiere, y le sea preguntado, y aviendo lo sido, por el contesto del pedimento de la buelta dijo conose mui bien de trato, vista, y comunicacion, tanto al D.n Diego Marq.z como a su Hijo, D.n Juan Fran.co y que uno y otro, son tan pobres de bienes temporales q.e en esta villa ni en otra alguna parte, tienen caudal ni finca q.e posean, con que puedan alimentarse, pues esto, le cons

que, con escasez, a estimulo del travajo personal de el dho. D.n Diego, que es quanto sabe y puede decir en razon de lo que se le a preguntado, y que todo es la verdad, en fuerza de su Juramento, que es de edad de ses.ta y tres años y lo firmo con su md. de lo que doy fee =

Juan Martin Moreno

Lido. Gomez

Ante mi
Pedro Nicolas Romero

2.o testigo
D.n Josef Ortiz

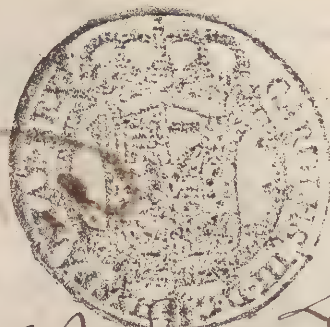
Seguidamente ante dho. S.r Correg.r parecio por testigo para esta Informacion D.n Josef Ortiz Presvitero Beneficiado de las Parroquiales de esta Villa, y Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, a quien en mi presencia recibio Juramento, que boluntariamente hizo, in berbo sacerdotis, tacto pectore vajo del qual ofrecio decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado y haviendolo sido por el contenido del pedim.to q.e esta por cauezadixo conocer de muchos años a esta parte muy bien a D.n Diego Marq.z de esta vecindad y a sus hijos D.n Juan Fran.co y que son tan pobres que se alimentan con escasez que no tienen con q.e alimentarse en solemnidad sino es por el trabaxo personal del D.n Diego, y lo que es quanto sabe y puede decir en razon de lo que ha sido preguntado y la verdad en cargo del Juram.to fho. que es de edad de setenta y cinco años y lo firmo con su md. de q.e doy fee =

Dr. Joseph Ortiz

Lido. Gomez

Ante mi
Pedro Nicolas Romero

Quatro maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QUATRO.

Declaracion de Dn Thadeo Albarez

En seguidam.te de la mis.ma presentó ante su md por parte p.r testigo desta Informa.n Dn Thadeo Albarez vecino desta Villa de quien su md por antemi el Ess.no rezivio Juram.to que hizo á Dios y una señal de Cruz seg.n dro, y encargo del ofrezio decir verdad en quanto supa y sea preguntado y siendolo al tenor del Pedim.to que está por Cavezera enterado dijo: Que es cierto que Dn Diego Marquez, y Dn Juan Fran.co su hijo son muy pobres de solemnidad pues para alimentarse aquel y hazerlo a su familia, no tiene mas bienes que su personal trabajo: Que es quanto saue y puede decir en razon de lo que ha sido preguntado y la verdad en cargo del Juram.to fho que es de edad de sinq.ta y seis años y lo firmó con su md de que Doy fee=

Lic.do Parra

Thadeo Albarez

Ante mi

Pedro Nicolas Romero

Comparez.a

En dho dia mes y año comparezió antemi Manuel Sebastian Dom.co Procur.or del num.o de esta Audiencia, y expresó que p.r aora no pre tende valerse de mas testig.s para esta Justif.on que los tres que ha presentado con la pro.n



Veinte maravedis.

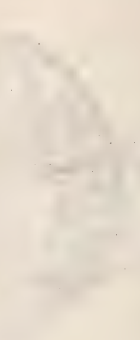
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QUATRO.

=tenta de hacerlo cada q.e le combenga; y para q.e conste lo pone la pres.te que firmó dho Procur.or de que doy fee

Antonio
Alvaro del Romero
Pedro Nicolas Romero

auto) En la V.a de Huelva en dho dia el S.or D.n Josef Ma.a Gomez Abogado de los R.s Consejos, del Yll.e Colegio de la Ciud.d de Sevilla, Correg.r y capitan á Guerra de esta dha Villa, y su Partido: habiendo visto la información que antecede Dixo que debia de declarar, y declaró á D.n Diego Marquez, y su hijo D.n Juan por pobres de solemnidad: y mandó se les entregue orig.l esta inform.n para que use della donde, y como le convenga, interponiendo como su merced interponía en ella su autoridad, y Judicial decreto. Y por este su auto así lo proveyó, y firmó:

doy fe =
Lic.do D.n Josef Maria Gomez
Pedro Nicolas Romero
Es.no



Certifico: q. se han confer.do mas de diez Grados de B.r en Med.na p.r esta Univers.d con todo costo y propina, sin q. p.r razon de ellos se haia dado alg.no de gracia, seg.n se ave-rigua de los libros de esta S.ria á q. me refiero. Sev.a y Junio v.te y siete de mil set.os och.ta y quatro.

B.me Mro Marmolejo
S.rio mr.or

D.n Juan Fran.co Marquez, nat.l de la V.a de Huelva, como mejor proceda parezco ante V.S., y Digo: Que p.r R.l Cedula de 24 de En.o de 1770„ se previene: q. p.r cada diez Grados, q. se confieran de B.r en Med.na con toda propina se dé uno de gracia al q. justificare ser verda-dero pobre y aplicado. Y resp.to á q. se han conferido diez Grados de B.r en la expres.da Facultad, con todo costo y soy verdaderam.te pobre, seg.n todo se averigua de la certificac.on é Informac.on q. con la debida solemnid.d pres.to y juro=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das dhas certificac.on é Informac.on, y mandar q. se me confiera el Grado de B.r en dha Facult.d sin pagar propina alg.a Pido just.a y gra-cia juro V.a

Juan Fran.co Marquez

Por present.do este pedim.to con la certificaz.on e informaz.on q.e refiere: concedese al sup.te la gracia, q.e solicita, pre cediendo las dilig.s necess.as lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella M. à v.te y ocho de Junio de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Salinas R.r

D.r Rodriz

D.r Santullano

D.r Baquero S.rio

Certifico que Dn Josef Joaquin Garcia Ramirez, natural dela villa de Valverde del Camino de este Arzobispado, tiene ganados en esta Universidad un curso de Filosofia y quatro en Leies, que principiaron en Octe. de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y que en dha facultad de Leies ha sustentado un acto menor de Conclusiones, segun se averigua delos Libros de esta Sria á que me refiero. Seva y Junio treinta de mil setecientos ochenta y quatro.

Mro Marmolejo
Srio mno

Dn Josef Joaquin Garcia Ramirez, natl dela Va de Valverde del Camino de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he estudiado en esta Universidad la Filosofia por espacio de un año, y por el de quatro la facultad de Leies, en la qual he tenido un acto menor de Conclusiones, segun se averigua dela Certificacion, que presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el Grado de Br en dha facultad de Leies. Portanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar se me admita álos actos de puntos, leccion, y examen para dicho Grado, y que siendo aprobado se me

confiera en la forma ordinaria. Pido justicia jur.º &c.ª

Josef Juaquin Ramirez

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: como se pide. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella à treinta de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

D. Salmar R.or — ... D.r Santullano

Ante mi Marmolejo
Srio. ...

Certifico, que Dn Julian Monasterio, natural dela Ciudad de Algeciras, tiene ganados en esta Universidad un curso de Filosofia y quatro en Leies, que principiaron en Octe de mil setecientos setenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, y en dha facultad de Leies ha sustentado un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevilla y Junio treinta de mil setecientos ochenta y quatro.

Alexô Marmolejo
Srio inmo

Dn Julian Monasterio, natl de la Ciudad de Algeciras como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he estudiado en esta Universidad la Filosofia por espacio de un año, y por el de quatro la facultad de Leies, en la qual he tenido un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de la Certificacion, que presento y juro. Y respecto à que necesito recivir el Grado de Br en la dha facultad de Leies. Por tanto.

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho. Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia juro &a

Julian Monasterio

Por presentado este pedimento con la Certificacion que

refiere: como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sev.a en ella á treinta de Junio de mil set.tos ochenta y quatro.

M. D.r Salinas D.r Rodrig.z D.r Santillana
R.or

Ant.o Marmolejo
S.rio Int.no

Certifico: que Dⁿ. Jose Andres de Rosas, Prô, del Claustº de Artes de esta Universid., y natˡ. de la vª. de Ubrique, Obispdº de Malaga se gradiò de Licdº en Teologª pᵣ la misma Univᵈ. en diez y ocho de Mayo proxᵐᵒ. pasdº; segⁿ. se averigua de los libros de esta Sˣⁱᵃ. à qᵉ me refiero. Sevª. y Julio ocho de mil setº. ochtª. y quatro.

D. Mrô Marmolejo
Sˣⁱᵒ. intⁿᵒ

Dⁿ. Jose Andres de Rosas, Prô, del claustro de Artes de esta Univerˢ, y natˡ. de la vª. de Ubrique, Obispdº de Malaga como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que me gradue de Licdº en Teologª pᵣ. la propria Univerˢ. en 18 de Mayo de este año, segⁿ. se averigua de la certificaçᵒⁿ, qᵉ presᵗᵒ y juro. Y respᵗᵒ à qᵉ necesito recivir el Grado de Dᵣ. en la corresᵈᵃ. Facultad, y pª ello tengo justificada suficientemᵗᵉ mi legitimid. y limpª. en las Informaçˢ, qᵉ hice pª. recivir los Grados de Licdº y Mrô en Filosofª.

A V.S. supcᵒ. se sirva haver pᵣ. presentᵈᵃ la refᵈᵃ certificaçᵒⁿ, y mandar despachar los edictos prevenidos pᵣ. los Estatutos, y qᵉ se me confiera el Grado de Dᵣ. en la corresᵈᵃ Facultad de Teologª con todas las esen-

ciones y prerrogativas, q. le corresponden. Pido just.a
juro &c.a

Lic.do D.n Joseph de Rojas

Por presentado este pedim.to con la certificacion q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciud. de Sev.a en ella a nuebe de Julio de mil set.os ocht.ta y quatro.

D.r Salinas R.r — D.r [illegible] — D.r Santillana

Ant.o Marmolejo S.rio Int.no

En diez de dho mes, y año los Vedeles de esta Universidad parecieron ante mi el S.rio y dixeron: Havian fixado los Edictos prevenidos p.r el Auto antecedente: el uno en las Puertas del S.mo Christo del Perdon de la S.ta Iglesia de esta Ciudad; y el otro en las de esta Universidad. Y p.a q. conste, firmaron esta dilig.a, de q. certifico.

Juan Mateos del Angel

Ant.o Marmolejo S.rio Int.no

Feliciano Josef Ferreyra

Certifico, que Dn Josef Lorenzo Serrano de Bolaños y Montes-deoca, natural de la Ciudad de Cadiz ganó en esta Universidad un curso de Filosofia, q.e principió en Oct.e de mil set.os set.ta y seis, y finalizó en Junio de mil set.os set.ta y siete, y asimismo ganó en la propria Univers.d y Facultad de Leyes quatro q.e son el de set.ta y nuebe en och.ta, y los tres q.e hai desde och.ta y uno h.ta Junio de este pres.te año; y en esta Facult.d ha sustent.do un acto menor de conclus.s, seg.n se averigua de los libros de esta S.ria a q.e me refiero. Sev.a y Julio diez y seis de mil set.os och.ta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Jose Lorenzo Serrano de Bolaños y Montesdeoca nat.l de la Ciud.d de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un curso en Filosof.a y quatro en Leyes, en cuia Facult.d he defendido un acto menor de conclus.s, segun todo se averigua de la certificac.on q.e pres.to y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de B.r en la enunciada de Leyes.

A V.S. sup.co se sirva haver por present.da la ref.da certificac.on y mandar se me admita a los actos de Puntos, Leccion y examn p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a pido just.a juro &.a

Joseph Lorenzo Serrano de de Bolaños

Por present.do este pedim.to con la certificacion q.
refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r
y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a
En ella á diez y seis de Julio de mil set.os och.ta
Y quatro

D.r Salinas R.r

D.r Rodrig.z

D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

7

Certifico q. D.^n Juan Man.^l del Marmol nat.^l de esta Ciud.^d tiene ganados en esta Univ.^d dos Cursos en Filosofia, q.^e principiaron en Oct.^e de mil setec.^s ochenta y tres, y finalizaron en Junio de este año, seg.^n se averigua de los Libros de esta Secret.^ia á q.^e me refiero. Sev.^a y Julio veinte y tres de mil setec.^s ochenta y cinco.

D.^r Baquerizo

D.^n Man.^l del Marmol nat.^l de esta Ciudad ante V.S. como mejor proceda paresco y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.^d dos Cursos en Filosofia seg.^n se averigua de la Certificac.^n q.^e pres.^to y juro: Y respecto de que necessito recibir el grado de B.^r en la expresada Facultad=

A V.S. supp.^co q.^e hav.^do por pres.^da la ref.^da Certificac.^n se sirva man-dar se me admita á examen p.^a dho grado, y q.^e siendo apro-bado se me confiera en la forma ord.^a Pido just.^a juro &.^a=

Manuel del Marmol

Por pres.^do con la Certificac.^n q.^e refiere: Como se pide: Lo manda-ron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d Literaria de Sev.^a en ella á Veinte y tres de Julio de mil setec.^s

M. ochenta y cinco.

Dr. Salinas Dr. Rodrig. Dr. Mexia Dr. Santullano

Rº

Dr. Baquexiro

5. xio

t

Dn. Christobal Prieto, natl. de la Ciud. de Xerez, de la Fronta., como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que estudie pr. espacio de dos cursos enteros la Filosofa. en el Rl. colegio de la Sma. Trinid. Descalza de la Ciud. y Plaza de Ceuta antes de Sn. Lucas de 1771, segn. se averigua de la certificacion, q. presto., y juro. y respto. a q. necesito recivir el Grado de Bachr. en las expresda. Facultad

A V.S. supco. se sirva haver pr. presenda. la refda. certificacion, y mandar se me admita a examen pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordia. Pido justa. juro &c.

Xtobal Prieto

Por presentdo. este pedimto. con la certificacion q. se refiere: como se pide. Lo mandaron los Ses. Rectr. y Conses. de la Rl. Univerd. de esta Ciud. de Sevian.

en ella a treinta de Julio de mil seto. ocho.
y quatro.

Dr. Salinas
Rr.

Dr. Rodrigo

Dr. Santillana

Dr. Baquixo
S.rio

Dⁿ. Felix Estevan Blanco, natl. de la Vª. de la Cabeza, Priorᵗᵒ. de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que estudie la Filosofª. pr. espacio de dos aˢ. antes de Sⁿ. Lucas de 1771 en el Convᵗᵒ. de Sⁿ. Benito, Orden de Sⁿ. Franᶜᵒ. de la Vª. de Segura de Leon, segⁿ. se averigua de la certificaⁿ. qᵉ. presᵗᵒ. y juro. Y respᵗᵒ. a qᵉ. necesito recivir el Grado de Bachʳ. en la expresᵈᵃ. Facultad=

A V.S. supᶜᵒ. se sirva haver pr. presentᵈᵃ. la, refᵈᵃ. certificaⁿ., y mandar se me admita a examen pª. dho Grado, y qᵉ. siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido Justª. Juro &ª.

Feliz Estevan Blanco

Por presentᵈᵒ. este pedimᵗᵒ. con la certificaⁿ. qᵉ. refiere: como se pide. Lo mandaron los Sˢ. Rectʳ. y Consᵒˢ. de la Rˡ. Univers. de esta

Ciud.d de Sev.a en ella a treinta y uno de Julio de

m. mil sete.os ochenta y quatro.

D. Salinas
R.or

J.a Rodriguez D.r Santullano

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, que Dn Fran.co Josef Mancheño, natl de la Ciudad de Ante-
quera se graduo de Licdo en Leies pr esta Universidad en ocho de Maio de
mil setecientos ochenta y uno, segun se averigua de los Libros de esta
Secretaria á que me refiero. Sevª y Agosto ocho de mil setecientos
ochenta y cinco. Dr Baquerizo

Dn Fran.co Josef Mancheño, natural de la Ciudad de Antequera
Obispado de Malaga, como mejor proceda, parezco ante V.S. y
Digo: Que me gradué de Licdo en Leies por esta Universidad e
ocho de Maio de mil setecientos ochenta y uno, segun se aveni
gua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto á que ne
cesito recivir por la misma Univers.d el Grado de Dr en la expre
Facultad, y para ello tengo suficientemente justificada mi Le
gitimidad y limpieza en las Informaciones que hice pª los
Grados de Licdo y Maestro en Filosofia:

A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certifi
cacion, y mandar despachar los Edictos prevenidos por los Estatu
y que se me confiera el Grado de Dr en la expresada Facultad con
todas las esenciones y prerrogativas que le corresponden.

Pido justicia juro &c.ª

Lic.do Fran.co Jose Mancheño

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á ocho de Ag.to de mil setecientos ochenta y cinco.

Rt. D.r Salinas R.or D.r Rodrig.z D.r Mexia D.r Santullano

D.r Baquexiro S.rio

En nueve de d.ho mes y año los Vedeles de esta Universidad parecieron ante mi el Secretario y Dixeron: que los Edictos prevenidos por el auto anteced.te los fixaron: uno en las Puertas principales de esta Universidad; y el otro, en las del S.mo Cristo del Perdon de la S.ta Yglesia de esta Ciud.d, y p.a que conste firmaron esta dilig.a de que Certifico.

D.r Baquexiro

Juan Mateos del Angel

Feliciano Josef Ferreyra

7

I. M. y I.

Año de 1784 .

Informn. de Pobreza de Dn. Luis Espinosa
pa. graduarse de Br. en Artes.

El Maestro Dn. Juan Franco. Josef Mancheño Pbro. Examinador nombrado por la Rl. Universidad de Sevilla en el Claustro de Doctores y Licenciados en Leyes por Examinador en Latinidad p. los que pretenden entrar à Cursar Filosofia en ella

Certifico q. Dn. Josef de Thomas [illegible] y [illegible] natural dela Va. de Villanueva de la Serena Obispado de [illegible] de edad de diez y seis años, de regular estatura, cejas y pelo Castaño, y un lunar à el lado diestro dela Nariz esta suficientemente instruido en la Grammatica Latina, y para Cursar [illegible] idoneo para comprehender las ciencias. Y para que Conste doy la presente en Sevilla y octubre veinte de mil setecientos y ochenta y un as.

Mro. Juan Josef Mancheño

Moral. | Sevª. y octe. 25 de 1781.

Matº.
D. Carbajal
Rº

Mº en 30 de octe. de 1781
fº 11.

Sevª. 21 de octe. de 1782.

Probó este curso en 21. de octe. de 1782. fº 3.

Matº.
D. Carbajal
Rº

Mº en 1 de novre. de 1782. en Filosª. Moral. fº 11. Probó este curso en 27 de octe. de 1783.
fº 11

Serª 1 octubre de 1784.

El Cura de la Certificacion de lo que le conmstare en la materia

Cevalles

Señor

Luis de Espinosa natural, y vecino de esta Ciudᵈ y Estudiante de esta Universidad de Sevilla, con el mayor respecto, y veneracion q. a V.S. deve dice= q.ᵉ p.ª el adelantamiento de sus Estudios necessita q.ᵉ el Cura de la Parroquia le de una Certificacion de ser Pobre de Solemnidad esta es necessario preceda decreto de V.S. p.ʳ tanto.

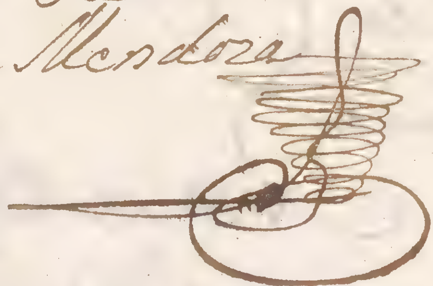
Suppᶜª a V.S. se sirva de dar su decreto p.ª q.ᵉ el dho Cura de la Parroquia le de la dha certificacion favor q. espera merecer de la notoria justificacion de V.Sª

Luis de Espinosa

El Sr. Dr. Juan Romero de Mendoza Cura del Sagrario de la Sta Patriarcal Iglesia de Sevilla Certifico, q. segun me informan personas de conocimiento, el contenido de este Memorial, es cierto: pues conocen, y tienen por tal pobre a-

Luis de Espinosa. Y paraque assi conste, cumpliendo con el Decreto que antecede, lo firmo en quatro de Junio de mil setecientos ochenta y quatro años.

D.r D.n Juan Romero de Mendoza



Certifico que se han conferido diez grados de B.r en Filosofia con todo costo y propinas, sin que con ellos se haia dado alguno de gracia, segun se averigua de los Libros de esta S.ria à que me refiero. Scv.a y Set.e veinte y nueve de mil setecientos och.ta y quatro.

D.r Baquerino

D.n Luis de Espinosa, y Cuero natural de esta Ciudad, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: q.e p.r R.l Cedula de 24 de Enero de 1770 se manda q.e de cada diez grados de B.r en Filosofia q.e se confieran con todo costo, y propinas, se de uno de Gracia, al q.e justifique ser verdaderam.te aplicado, y pobre. Y respecto a q.e se han conferido los citados diez grados de B.r en Filosofia con propinas, y q.e soi pobre, segun se averigua de las Certificaciones q.e presento, y juro: y amayor abundamiento ofresco justificar con testigos mi pobreza y aplicacion:

A V.S. Supp.co se sirva haver p.r presentadas las referidas Certificaciones, y mandar q.e al tenor de este pedim.to

se me reciva informacion: dada, y aprovada p.r V.S.
providenciar q.e se me confiera el expresado Grado de
gracia, precediendo las diligencias necessarias. Pido jus-
ticia, y gracia juro &.a

Luis de Espinosa
y Cueto

Por pres.do este pedim.to con las Certificaciones q.e refie-
re: admitase a esta p.te la informac.n q.e ofrece, la
q.l se comete al pres.te S.rio y fha, traigase p.a dar
providencia. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios
de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla en ella
á dos de Octubre de mil setecientos ochenta y

M. quatro.

D.r Salinas R.or D.r Rodriguez D.r Mexia D.r Santillana

D.r Baquerino
S.rio

En la Ciudad de Sev.a en dos dias del mes de Octubre
de mil setecientos ochenta y quatro: D. Luis de Es-
pinosa y Cueto p.a la informac.n q.e tiene ofrecida
y le esta mandada dar, presentó por tg.o ante mi

S.ᵃ ᵗᶦᵒ d.ⁿ Jernᵈᵒ Garcia de Neira Procᵒʳ del numᵒ dela R.ˡ Au

d.ᵃ desta Ciudad, de q.ⁿ en virtud dela comis.ⁿ q.ᵉ meestá

conferida, recibi juram.ᵗᵒ segun dro, y haviendolo

hecho ofrecio decir verdad, y siendo preg.ᵈᵒ por

el tenor del pedim.ᵗᵒ antecedᵗᵉ dixo: Que conoce

de vista, trato, y comunicac.ⁿ à el referido D. Luis

de Espinosa, y Cueto, q.ᵉ le pres.ᵗᵃ y à sus Padres, y

sabe q.ᵉ son pobres, y q.ᵉ no pueden costearle el gra

do de B.ʳ en Filosofia q.ᵉ solicita, y q.ᵉ el pretendᵗᵉ

es de buenas costumbres, y aplicado à las letras,

q.ᵉ es q.ᵗᵒ sabe por las razones q.ᵉ dexa referidas;

y q.ᵉ es la verdad baxo el juram.ᵗᵒ q.ᵉ tiene ffho,

y q.ᵉ es de edad de quarenta y dos años, y

la firmo.

Jernᵈᵒ Garcia de Neyra — Dr. Fran.ᶜᵒ Antᵒ

Baquerizo

S.ʳᶦᵒ

En dha Ciudad dho dia, mes, y año dela ref.ᵈᵃ pre

sentac.ⁿ y p.ᵃ la misma informac.ⁿ recibi jura

m.ᵗᵒ segun dro de d.ⁿ Juan Matheo del Angel Be

del mas antiguo desta R.ˡ Univ.ᵈ y haviendolo

hecho ofrecio decir verdad, y siendo preg.ᵈᵒ por el

tenor del pedim.ᵗᵒ antecedᵗᵉ dixo: Que conoce de

vista, trato, y comunicac.on del ref.do D.n Luis de Espi-
nosa, y Cuero q.e le pres.ta y a sus Padres, y sa-
be q.e son pobres, de conformidad q.e no pueden
costearle el grado de B.r en Filosofia q.e solici-
ta, y q.e el pretend.te es de buenas costumbres,
y aplicado a las letras, que es q.to sabe por
las razones q.e dexa ref.das y q.e es la verdad ba-
xo del juram.to q.e tiene fho, y q.e es de edad de
quarenta y dos años, y la firmo.

D.r Fran.co Antonio Juan Mateos del Angel

Baquerizo
S.rio

En la Ciudad de Sev.a en quatro dias del mes
de Octubre de mil setecientos ochenta y quatro
Los S.res R. y Consiliarios dela R. Univ.d de esta Ciu-
dad, haviendo visto la antecced.te informa-
dada por D.n Luis de Espinosa, y Cuero, nat. de
esta Ciudad, Dixeron q.e la aprobaban, y apro-
ron, y dieron por bastante, y ensu conseq.a m-
daron q.e a el susodho se le admita a examen
y confiera el grado de Bachiller en Filoso-
fia sin pagar propina alguna precedien-
do las diligencias necesarias para este efec-
to, y conforme a lo prevenido a Reales

dexen; y por este su auto asi lo proveieron, y firmaron.

M./

Dr. Salinas
Rº.

Dr. Rodriguez

Dr. Vancullano

Dr. Mexia

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Luis de Espinosa, y Cueto, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos en Filosofia, q.e principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en Junio proximo pasado pasado, segun se averigua de los libros de esta Secretaria á q.e me refiero; Sevilla, y Octubre 5. de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Baquerizo

D.n Luis de Espinosa, y Cueto, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificac.n q.e pres.to y juro, y respecto de q.e necesito recibir el grado de B.r en la expresada Facultad=

A V.S. supp.co haia por pres.da la ref.da Certificac.n y se sirva mandar q. se me admita a examen p.a dho grado,

y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &c.a

Luis de Espinosa

y Cueto

Por pres.do este pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: admitase á esta p.te á examen p.a el grado de Bachiller en Filosofia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.a assi lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Ser.a en ella á cinco dias del mes de octubre de mil setecientos ochenta y quatro.

M.

D.r Salinas R.or

D.r Rodrig.z

D.r Cañavallano

D.r Mexia

D.r Baquerizo s.rio

Dn. Antonio de la Cruz, natl. de esta Ciud.
como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo:
Que estudie la Filosof.a en el Coleg.o de Sto Tomas,
Ordn. de Predicadores, de esta Ciud. los años de mil sete.
octta. y uno, y octta. y dos, segn. se averigua de la
certificacion, q. presto. y juro: y q. me apunte en la
Lista, q. de orden de la Univers. se formo, en el debido
tpo. y respto. à q. necesito recivir el Grado de
Br. en la expresada facultad

A V.S. hupco. se sirva haver pr. presentada la refda.
certificacion. y mandar q. se me admita a examen,
pa. dho Grado y q. siendo aprobado se me confiera
en la forma ordda. Pido just.a juro &c.

Antonio de la Cruz

Por presentdo este pedimto. con la certificacion, q. refiere: admitase à esta parte à examen pa. el Grado de Bachr. en Filosof.a, y siendo aprobado confierasele en

la forma ordª. Lo mandaron los Sres. Rectorx y Consos.
de la Rl. Universd. Literarª. de esta Ciudd. de Sevª., en
Ella a diez de Octe. de mil setos. ochta. y quatro.

Dr. Salinas Dr. Rodriguez Dr. Santillana

Rr. Dr. Mexia

Antº. Marmolejo
srio.

Certifico: que Dn. Jose Mar.a Cazares, nat.l de esta Ciud.d ha estudiado en este curso prox.mo pas.do la Metafisica en esta R.l Univers.d haviendose matriculado y probado la asist.a a su debido tpo, seg.n se averigua de los libros de esta Sria. a q.e me refiero. Set.a y Oct.e once de mil set.s ocht.ta y quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Jose de los Cazares, nat.l de esta Ciud.d como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: que estudié en el Coleg.o de S.to Tomas, Orden de Predicad.s de esta Ciud.d la Log.a y Fisica desde el año de 1781 hasta fin de 83, y en el sig.te curso la Metaf.ca en esta R.l Univers.d, seg.n todo se averigua de las certificaz.es q.e present.o y juro. Y resp.to a q.e necesito recivir el Grado de Bach.r en la expres.da Facult.d de Filosof.a

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.das las ref.das certificaz.s y mandar se me admita a examen p.a dho Grado y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &c.a

Joseph de los Cazares

Por presentado este pedimento con las certificaciones que refiere: Como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad de esta Ciudad de Mexico; en

M. ella a once de Octubre de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr. Salinas Rr. — Dr. Rodriguez — D. Mexia — Dr. Santillana

Ante mi Marmolejo Secretario

Dn. Fran.co de Paula Gonz.z, nat.l de la Ciud.d de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que he estudiado la Filosof.a p.r espacio de tres a.s en el Conv.to del S.mo Rosario, y S.to Domingo de dha Ciud.d y respecto a q.e necesito graduarme de B.r en la misma Facultad:

A V.S. sup.co se sirva haver por present.da la certifica.on q.e exivo y juro de mis Estudios, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justi.a juro V.a

Fran.co de Paula Gonzalez

Por present.do este pedim.to con la certifica.on q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a 5 de Oct.e de mil setec.os och.ta y quatro.

D.r Salinas D.r [illegible] D.r Santillano D.r Mexia

R.or Cr.

D.r Baquexiro S.rio

Certifico que Dn. Bartme. Cadenas, natl. de la Va. del Viso del Alcor, de este Arzdo. esta graduado de Br. en Filosa. pr. la Universd. de Osuna, y tiene ganados en esta Universid. un Curso de Sumas. Teologs., y quatro de Teologa., segn. todo se averigua del titº. orig. q. vi, y devolvi, y de los libros de esta Sria. a qe. me refiero. Sevª. y Novre. dos de mil sete. ochta. y quatro

Dr. Ntro. Marmolejo
Secrio.

Dn. Bartme. Cadenas, natl. de la Va. del Viso del Alcor de este Arzdo., como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me gradue de Br. en Filosa. pr. la Univd. de Osuna, y pr. esta tengo ganados un Curso de Sumas. Teologs., y quatro de Teologa. segn. se averigua dla certificacion q. presto. y juro. y exrpto. à qe. necesito recivir el Grado de Br. en esta Facultd.

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. certificacion y mandar se me admita a los actos de Puntos, Leccion, y examen pa. dho Grado y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma orda. Pido justa. juro Vda.

Bartme. Antº. Cadenas

Por presentado este pedim.to con las certificaz.on q.e refiere. como se pide. lo mandaron los señ.s R.s y Comisarios de la R.l Univ.d de esta ciud. en ella

M. a dos de Nov.e de mil set.os och.ta y quatro.

D.r Salinas D.r Rodrig.z D.r Santillana

R.r

D.r Mexia

Ant.o Maxmilesso y.ce Srio.

Certifico q.e D.n Manuel Morales, nat.l de esta Ciu-
de gradúo de Bachiller en Filosofia p.r esta Univ.d en diez de
Julio de mil setecientos setenta, y seis; y q.e tiene ganados
en la misma un Curso de Lugares Teologicos, y quatro en
Teologia, q.e principiaron en Octubre de mil setecientos setenta
y siete, y finalizaron en Junio de mil setecientos ochen-
ta y dos, segun se averigua de los Libros desta Secretaria
q.e me refiero. Sev.a y Nov.e veinte y siete de mil setecientos
ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Manuel de Morales nat.l desta Ciudad como
mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: q.e me gradué
de B.r en Filosofia p.r esta Universidad en 10 de Julio
de 1776: y q.e tengo ganados 1. curso en Lugares teolo-
gicos, y quatro en Teologia, segun se averigua de la
Certificacion q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito
recivir el grado de B.r en la expresada facultad
A V.S. supp.co se sirva de haver p.r presentada la referida
certificacion y mandar q.e se me admita a los actos de ponto
leccion y examen p.a d.ho grado, y q.e siendo

aprobado se me confiera en la forma ordinaria, sin pagar propina alguna p.[r] haver tenido las Conclusiones de S.[n] Lucas de 1780: pido justicia, juro &c.[a]

D.[or] Man.[l] Josef Morales

Por presentado este pedim.[to] con la Certificacion q.[e] refiere: como se pide. Lo mandaron los S.[es] R.[or] y Conciliarios de la R.[l] Universidad Literaria de Sev.[a] en ella à veinte i siete de Nov.[e] de Mil setecientos ochenta y quatro.

M

D.[r] Salinas R.[or] D.[r] Rodrig.[z] D.[r] Santillana

D.[r] Mexia D.[r] Baquerizo S.[rio]

Dn. Juan Modenes, natl. de la Va. de Alcantara, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gane tres cursos en Filosofia en el Colegio Seminario de Sn. Aton de la Ciud.d de Badajoz, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen pa. dicho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro. &a.

Juan Modenes

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rectr. y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de

Sevilla, en ella á veinte y nueve de Nov.e de mil sete-
cientos ochenta y quatro.

M D. Salinas   D.r Rodriguez   D.r Santullano

R.or

D.r Mexia

D.r Baquexiro
S.rio

Certifico, que D.n Josef Gomez, natural de esta Ciudad tiene ganados dos cursos en Filosof.a que principiaron: el uno en oct.e de mil set.tos set.ta y seis, y finalizó en Junio de mil set.tos set.ta y siete; y el otro que principió en oct.e de mil setecientos setenta y ocho y finalizó en Junio de mil setecientos setenta y nueve, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevilla y Nov.e veinte y nueve de mil setecientos ochenta y quatro.

D.r Baquerizo

D.n José Gomez, natural de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presentó y juro. Y respecto, á que necesito recivir el Grado de B.r en la expresada facultad. Portanto.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para d.ho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido just.a, juro. &.a Josef Gomez

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere:

admitase á esta parte á examen para el Grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado, confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciudad de Sevilla, en ella á veinte y nueve de Nov.e de mil setecientos ochenta y quatro.

M. D.r Salinas R.r — D.r Rodrig.z — D.r Santullano — D.r Mexia

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, que Dn Josef de Valladares, natl de la Va de Huelba de este Arzobispado, tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia que principiaron en Octe de mil setecientos ochenta y dos, y finalizaron en el presente año, segun se averigua de los Libros de esta Sria, á que me refiero. Sevª y Dice diez y ocho de mil setecientos ochenta y quatro.

Dr Baquerizo

Dn Josef de Valladares, natl de la Villa de Huelba de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, segn se averigua de la Certificacion, qe presento y juro. Y respto, á que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad. Portanto, A V.S. supco se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen pa dho Grado, y qe siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a

Josef Maria de Valladares

Por presentado este pedimento con la Certificacion qe refiere: admitase á esta parte á examen para el Grado de Br en Filosofa; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector, y Consiliarios de la Rl Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella

á diez y ocho de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro.

D. Salinas D.r Rodrig. D.r Mexia D.r Santullano
R.or

D.r Baquexiro
S.rio

D.n Juan Ximen.z, nat.l de la V.a de la Puebla de Algodonales, de este Arzz.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: He tengo ganados tres cursos en el Colegio de S.to Tomas, Ord.n de Predicadores de esta Ciud.d en la Facultad de Filosof.a seg.n se averigua de la certificac.on q. pres.to y juro. Y resp.to à q. necesito recivir el Grado de Bach.r en la expresada Facultad=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on y mandar se me admita à examen p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Juan ximenes
Barrera

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella a tres de En.o de mil set.os och.ta y cinco.

D.r Salinas R.o — D.r Rodrig.z — D.r Mexia — D.r Santillana

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.^e D.^n Patricio Rodriguez, nat.^l de la V.^a de Villamartin de este Arzobispado tiene ganados en esta Univ.^d dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.^e de mil setecientos ochenta y dos y finalizaron en Junio proximo pasado, segun se averigua de los Libros de esta secretaria á que me refiero. Sev.^a y Enero tres de mil setecientos ochenta y cinco.

D.^r Baquexiro

D.^n Patricio Rodriguez, nat.^l de la V.^a de Villamartin de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.^d 2 cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certif.^n que presento y juro. Y resp.^to á q.^e necesito recivir el grado de B.^r en la expresada facultad. Por tanto.

A V.S. sup.^co se sirva haver p.^r presentada la referida Certif.^n, y mandar que se me admita á examen p.^a d.^ho Grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &.^a

Patricio Rodriguez

Por presentado este pedim.^to con la Certificacion que refiere. admitase á esta parte á examen para el Grado de B.^r en

Filosofia y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevа. en ella á cinco de Enero de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Salinas Rr. · Dr. Rodriguez · Dr. Mexia · Dr. Sanvillano

Dr. Baquerizo Srio.

A las 11. de la mañª del 6. de Marzo de 1785. se presentó este pedimto pª ante el Sr. Rr.

Su

Fernndo Garcia de Neyra, en nre. del Lizdo Dn Sebastian Josef Rigal, ante V.S. como mas haya lugar paresco, y digo = Que he llegado à entendèr se và à dàr la Borla de Doctor ò Mtro. en Artes, à otro Lizdo mas Moderno en el dia de oy seis del q.e rige, y p.a q.e esto no cause perjuicio à la mia, en su antiguedad y asiento, y demàs, q.e le competa, oponiendome en caso necesario à ello =

A V.S. pido, y supp. q.e haviendome por opuesto, se sirva mandàr, q.e el referido acto, se entienda, sin perjuicio de la mia; como lo protesto en forma, q.e asi es Justicia q.e pido, juro, y para ello hago el Pedimto. y protestas que mas combengan &c.

Lizdo Dn Lic. D. Man. Pexozo Coronado

Fern. Garcia de Neyra

Por presentado, y tengase presente pª quando

pueda usar del oro que enuncia. Asi lo prove-
io y firmó el Sr. R.r D. D. Antonio Salinas y Sa-
vedra.

Dr. D. Salinas
R.or

Dr. Baquerizo
S.rio

Dn Bartolome Navarro de Torres, natl de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que estudiado la Filosofia, Etica, y Leies en el Colegio del Sacramonte de la Ciudad de Granada, segun se averigua de las Certificaciones que presento y juro. Y respecto que necesito recivir el Grado de Br en la expresada facultad de Leies pr esta Univd: Portanto

A V.S. supco se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen pa dho Grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria baxo la protexta y allanamiento que tengo hecho ante V.S. Pido justicia, juro &a

Barthotome Navarro y Torres

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que refiere: como se pide. Lo mandaron los Señores Rr y Consiliarios de la Rl Univd de esta Ciudad de Sevª en ella à diez y ocho de Marzo de mil setecientos ochenta y cinco.

M.

Dr D. Salinas Rr | Dr Rodrig.z | Dr Mexía | Dl Santillano | Dr Baquerizo Sr.io

D.n Vicente Amago, nat.l de la V.a y Corte de Madrid, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que he Estudiado p.r 2. a.s la Filosofia en el Convento de S.to Domingo de la Ciu.d de Cadiz los quales principiaron en Sept.e de 1781. segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad p.r esta Univ.d

A V.S. sup.co se sirva haver p.r presentada la referida Certificacion y mandar q.e se me admita à examen p.a d.ho grado; y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &.a

Vicente Amago

Por presentado este pedim.to con la certificacion q.e refiere. Admitase à esta parte à examen p.a el grado de B.r en Filosofia; y siendo aprovado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de Sev.a en ella a diez y nueve de Abril de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Salinas R.r — D.r Rodriq.z — D.r Mexia — D.r Baquerizo S.rio

Certifico q. D.n Pedro Ant.o Pison y Herrera, nat.l del lugar de Bedico Obispado de Santander, se graduo de B.r en Leies p.r esta Univ.d en siete de Maio de mil setecientos ochenta y tres. Segun se averigua de los libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Ant.o Pison y Herrera, del Claustro de Artes desta Univ.d, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que me gradue de B.r en Leies p.r esta Univ.d en 7 de Maio de 1783, segun se averigua de la Certificación q.e presento y juro. Y respecto, á q.e necesito recivir el grado de Lic.do en la expresada facultad, y p.a ello justificar mi legitimidad y limpieza, la q.e provè suficientem.te p.a recivir los grados de Lic.do y Mro. en Filosofia p.r esta Univ.d: Por tanto

A V.S. Sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida certificación, y p.r dispensada la información, y mandar q.e se me admita a los actos de repeticion puntos leccion y examen p.a dho grado: y q.e siendo aprovado, se me confiera en la forma ordinaria, mandando despachar los Edictos prevenidos p.r los Estatutos, y dispensandome

el tiempo de pasantia q.[e] me falta. Pido justicia y gracia juro lo necesario &c.[a]

Mtro. Pedro Ant.[o] Rivero y Herrera

Por presentado este pedim.[to] con la Certificacion q.[e] refiere: Dispensase á esta parte el tpo de pasantia q.[e] le falta, y la informacion p.[a] el grado q.[e] solicita: Despachense los Edictos, y admitasele á los actos de repeticion, puntos, leccion, y examen p.[a] el grado de Lic.[do] en Leies; y siendo aprovado, confierasele en la forma ord.[a] Lo mandaron los S.[res] Rector y Conciliarios de la R.[l] Univ.[d] Literaria desta Ciud. de Sev.[a], en ella á veinte de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Salinas R.[or] — Dr. Rodriguez — Dr. Mexia — Dr. Santillan — Dr. Baquerizo S.[rio]

En d.[te] y uno de dho mes y año los Bedeles desta Univ.[d] parecieron ante mi el Sec.[rio] y dixeron q.[e] los Edictos prevenidos p.[r] el anteced.[te] auto los fixaron: Uno en

las Puertas prales. desta Univd., y el otro en las del Sr. Cristo del Perdon de la Sta. Ygla. desta Ciud.: y pa. qe. conste, firmaron la presente diliga. de qe. certifico.

Dr. Baqueriro
Srio

Juan Mateo del Angel

Feliciano Josef Ferreyra

En dho dia mes y año el referido Maestro Pison hizo la Repeticion, leiendo media hora de una Lei del Codigo, de la que dedujo tres Conclusiones, arguieron à ellas tres Estudiantes de esta facultad, y satisfizo à sus replicas, de qe. Certifico.

Dr. Baqueriro

ℓ

D.n Jose Santaella, y Gonz.z, nat. de la Ciu.d de Medina sidonia, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que he estudiado la Filosofia p.r espacio de 2 a.s con aplicacion y aprovecham.to segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. Sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certificacion y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado, y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria pido justicia juro &a

Joseph Santaella

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q.e refiere admitase a esta parte à examen p.a dho grado: y siendo aprovado confieraseles en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Conciliarios de la R.l Univ.d Literaria desta Ciu.d de Sev.a en ella à veinte y quatro de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco.

D. Salinas R.or D.r Rodriguez D.r Mexia D.r Simonllano

D.r Baquerizo S.rio

†

Dn. Antonio Blanco, natl. de Sn. Roqe., Obispdo. de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he estudiado toda la Filosofa. pr. espacio de dos as. en el Colegio del S. Sn. Bartolome de dha Ciud. de Cadiz, segn. se averigua de la certificaon. qe. con la debida solemnidad presto. y juro. Y respto. à qe. necesito recivir el Grado de Bachr. en la expresda. Facultad.

A V.S. supco. se sirva haver pr. presenta. la refda. certificaon., y mandar se me admita a examen pa. dho Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordra. Pido justa. Juro &a.

Dn. Antonio Blanco

Por presentdo. este pedimto. con la certificaon. qe. refiere: como se pide. Lo mandaron los Ses. Rectr. y Consiliarios de la Rl. Universd. Litera. de esta Ciud. de Sevla. en ella a vte. y cinco de Mayo de mil setos. ochta. y cinco.

M.

Dr. Salinas
Rr.

Dr. Rodriguez

Dr. Mexia

Dr. Vantullano

Dr. Baquexiro
Srio.

Dn. Diego Ruiz, Colegial del de S.n Bart.me de la Ciud. de Cadiz, y nat.l de la V.a de Alcala de los Gazules, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he estudiado toda la Filosof.a p.r espacio de dos a.s en el ref.do colegio, seg.n se averigua de la certificac.on q. con la debida solemnidad pres.to y juro. Y resp.to à q. necesito recivir el Grado de B.r en la expres.da Facultad=

A V.S. sup.co se sirva haver p.r pres.da la ref.da certificac.on y mandar se me admita à examen p.a dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a p.ido Justi.a Juro &a

Dn. Diego Ruiz

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q. refiere: como se pide. Lo mandaron los S.es Rect.r y Cons.os de la R.l Universi.d desta Ciud. de Sev.a en ella a v.te y cinco de Mayo de mil seis.os och.ta y cinco

M. Dr. Salinas R.n — D.r Rodrig.z — D.r Mexia — D.r Santillano

D.r Baquerizo s.rio

Dn. Juan de Bustamante, Vecº. y Practicante en la facultad de Leies en esta Ciud. como mejor proceda, paresco ante V.S. y Digo: Que Dn. Antº. Miguel de los Stos. de quien protexto presentar poder en caso necesario, se graduo de Br. en Medª. pr. esta Univd, y pª. el hizo las correspondientes informaciones de legitimidad y limpieza. Y respecto a qe. dha mi parte necesita una copia de las citadas informaciones pª. acreditar su legitimidad y limpieza

A V.S. supco. se sirva mandar qe. se me de la expresada copia en la forma ordª. Pido justicia juro &ª.

Juan Migl. de Bustamte.

Por presentado este pedimto. Como se pide. Lo mando el S. Dr. Dn. Antº. Salinas, Canonigo de la Sta. Patriarcal Ygª. desta Ciud. de Seo., y Cancelario de la Rl. Univd. de ella. à treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Salinas

Rº.

Dr. Baquexiro

S.rio

Certifico q.e D.n Simon Moron Ponce y Gomez, nat. de la V.a de Cabezas Rubias deste Arzpado, se graduó de B.r en Filosofia p.r esta Univ.d en seis de Mayo de mil setecientos setenta y nueve: y q.e ganó el curso de Lug.s teol.s, y quatro en teol.a en la misma Univ.d, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo treinta y uno de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Simon Moron Ponce y Gomez, nat.l de la V.a de Cabezas Rubias deste Arzpado, parezco, como mejor proceda, ante V.S. y Digo: Que me gradué de B.r en Filosofia p.r esta Univ.d en 6. de Mayo de 1779.; y q.e gané en ella un curso de Lug.s teol.s, y 4. de Teol.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto àque necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. Sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certificac.n, y mandar, q.e se me admita alos actos de puntos, leccion, y examen p.a dho. grado; y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia juro &a

B.r D.n Simon Moron Ponce

Por presentado este pedim.to con la Certif.n q. refiere: Admitase à esta parte alos actos de puntos, leccion, y examen p.a el grado de B.r en teologia, y siendo aprovado confieraselo en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d desta Ciu.d de Sev.a, en ella à treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco.

Ap.to

D.r D. Salinas R.or — D.r Rodriguez — D.r Mexia — D.r Santullano

D.r Baquerizo s.rio

Certifico q.^e D.^n Dom.^go Ant.^o Muñoz, nat.^l del Lugar de Tagle, Obispado de Santander, ganó en esta Univ.^d un curso de Filosofia Moral, y tres en Leies q.^e principiaron en Oct.^e de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el presente dia; y q.^e sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univ.^d, segun se averigua de los Libros desta Sec.^ria a q.^e me refiero. Sev.^a y Mayo treinta y uno de mil setecientos ochenta y cinco = enm.^do Dom.^go =

D.^r Baquerizo

Dn Domingo Ant.^o Muñoz, nat.^l del Lugar de Tagle, Obispado de Santander como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que estudiè un año de Logica, en el combento de S.^to Domingo de la Ciu.^d de Cadiz; y q.^e en esta Univ.^d gané un Curso de Filosofia Moral, y 3. en la facultad de Leies, en la q.^l sustentè un acto menor de Conclusiones, segun se averigua de las Certificaciones q.^e presento y juro. Y respecto à q.^e necesito recivir el grado de B.^r en la expresada facultad à Claustro pleno.

BA A V.S. sup.^co se sirva de haver p.^r presentadas las referida Certif.^s y mandar q.^e se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen con claustro pleno p.^a dho grado: Y q.^e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.^a Pido justicia, juro &.^a

Domingo Antonio Muñoz

Por presentado este pedim.to con las Certif. q.e refi-
ere: Admitase à esta parte à los actos de puntos lec-
cion y examen con Claustro pleno p.a el grado de B.r
en Leies, y siendo aprovado confieraselo en la forma
ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Conciliarios de la R.l Univ.d
Literaria de la Ciu.d de Sev.a, en ella à treinta y uno
de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Salinas R.r — D.r Rodrig.z — D.r Mexia — D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

Los Dres Dn Vidal Torres dela Carrel y Dn Rafael Manuel Ochando del Claustro, y Gremio dela Rl Universidad de esta Ciudad en el de Canones, y Leyes sus Cathedraticos de Digesto, y Volumen.

Certificamos; y en caso necesario juramos que Dn Domingo Antonio Muñoz natural del Lugar de Tagle enel Obispado de Santander ha asistido a nuestras respectibas clases desde 19. de Octre hasta el presente con extraordinaria puntualidad, y dando pruebas de singular aplicacion, y aprovechamto en toda clase de exercicios que se le han encomendado.

En iguales terminos certificamos qe dho Dn Domingo Antonio esta competentemente instruido enlas materias de Digesto, y Codigo, y capaz a entrar arecibir el grado de Bachiller enla expresada Facultad a Claustro pleno con arreglo al espiritu dela ultima Rl Resolucion que de ellos trata=

Ypara que conste

firmamos la presente en Sevilla a 31. de Mayo de 1785.

D. D. Vidal Josef de la Cruz

D. D. Rafael Manl. Ochando

Certifico q. el Dn. Pedro Perez, natl. desta Ciud. tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia que principiaron en octe. de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sevª. y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Pedro Perez, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. dos cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion qe. presento y juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &a. Pedro Perez

Por presentado este pedimto. con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen pª. el grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la forma ordª. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevª., en ella á primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

m. D. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Mexia Dr. Santillano

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico q.e D.n Juan Ant.o Delgado y Domingz., nat.l de la
V.a de Campofrio deste Arzob.do se gradió de B.r en Filosofia p.r esta
Univ.d en dies y nueve de Junio de mil setecientos ochenta;
y q.e tiene ganados en la misma (facultad) Univ.d un curso de Luga-
res teologicos, y quatro en teologia, q.e principiaron en Oct.e de
mil setecientos ochenta y finalizaron en el presente mes, se-
gun se averigua de los Libros desta sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Junio
primero de mil setecientos ochenta y cinco = entre parentesis = fa-
cultad = no vale.

D.r Baquerizo

D.n Juan Ant.o Delgado y Domingz., nat.l de la V.a
de Campo=frio deste Arzob.do, como mejor proceda, parez-
co ante V. S. y Digo: Que me gradué de B.r en Filosofia
p.r esta Univ.d en 19. de Junio de 1780: y q.e en la misma
ganè un curso en Lug.s teol.s, y 4. en Teol.a, segun se averigua
de la Certif.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recivir
el grado de B.r en la expresada facultad:
A V. S. sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida
Certif.n, y mandar, q.e se me admita á los actos de puntos,
leccion, y examen p.a d.ho grado: Y q.e siendo aprovado se
me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Juan Ant.o Delgado y Dominguez

Por presentado este pedim.^to con la Certificacion q.^e refiere: Admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen p.^a dho grado de B.^r en Teologia; y siendo aprovado, confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d Literaria desta Ciu.^d en bev.^a, en ella à primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Atx.^o

D.^r Salmaz R.^or D.^r Rodrig.^z D.^r Mexia D.^r Santullano

D.^r Baquexiro S.^rio

Certifico q. Dn. Leonardo Santander, nat. desta Ciu. tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, q. principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se avergua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sevilla y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Leonardo Santander, nat.l de esta Ciudad, como me[jor] proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Universidad 2 cursos de Filosofia, segun se avergua de la Certificacion que presento y Juro. Y respecto, à q. necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar, que se me admita à examen para dho grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, Juro &a.

Dn. Leonardo Santander

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el grado de Bachiller en Filosofia: y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es R.r y Consiliarios

de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

M. Dr. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Mexía Dr. Santullano

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico q. Dn. Jose Ma. Pardo y Montoia, natl. desta Ciud. se graduo de Br. en Leies px. esta Univd. en catorze de Mayo de mil setecientos ochenta y tres, y qe. tiene ganados dos Cursos en Canones en la misma Univd. segun se averigua de los Libros desta Secria. a qe. me refiero. Sevia. y Mayo primero de mil setecientos ochenta y cinco: = emmdo. = Junio.

Dr. Baquerizo

Dn. Jose Maria Pardo, y Montoia, natl. desta Ciud. como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que me graduè de Br. en Leies px. esta Univd. en 14 de Mayo de mil setecientos y ochenta y tres; y qe. tengo ganados 2 cursos en Canones en la misma Univd. Y respecto à qe. necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad

A V.S. supco. se sirva de haver px. presentada la referida Certifn. y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen pa. dho grado; y qe. siendo aprovado se me confiera en la forma Ordinaria. Pido Justicia, juro &a.

Dn. José Maria Pardo

Por presentado este pedimento con la

Certifn. qe. refiere: Como lo pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la R.l Univd. Literaria de Seva. en ella à primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Salinas R.or   D.r Rodriguez   D.r Mexia   D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q. el Dn. Fran.co Abril y Peres, nat. de la V.a de Huelva deste Arzpado tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero. Sev.a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co Abril y Peres, natural de la V.a de Huelva de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univ.d 2 cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. y respecto á que necesito recivir el grado de Br. en la expres.da facultad.

A V.S. sup.co se sirva de haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen p.a dho. Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia, juro &.a Fran.co Abril, y Perez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere. Admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios,

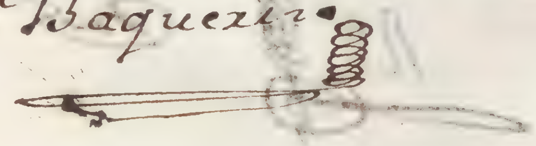
de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevª. en ella á primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Mexia Dr. Santullano

Dr. Baquerizo Sºrio

Certifico q.e D.n Salvador Pulcianí, nat.l de la Ciu.d de Cadiz, ganó en esta Univ.d un curso en Filosofia Moral, y tres en Leies q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el presente mes, y q.e sustentò en esta facultad, y Univ.d un acto menor de Concluciones, segun se averigua de los libros desta sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo



D.n Salvador Pulciani, nat.l de la Ciu.d de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: q.e estudie un año la Log.a en el combento de S.to Domingo de la referida Ciu.d: Que en esta Univ.d ganè un año de Filosofia Moral, y 3. de Leies: y que en esta Univ.d y facultad, sustentè un acto menor de concluciones, segun se averigua de las Certif.s q.e presento y juro. Y respecto, à q.e necesito recivir el grado de B.r en la espresada facultad de Leies, à claustro pleno, A V.S. sup.co se sirva dehaver p.r presentadas las referidas Certif.s y mandar, q.e se me admita à los actos de puntos, lección, y examen a claustro pleno p.a dho. grado; y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Salvad.r Pulciani

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q.e refiere.

Admitase à esta parte a los actos de puntos leccion y examen à Claustro pleno p.a el grado de B.r en Leier. y viendo aprovado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d desta Ciu.d de Sev.a en ella a primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

At.

D. Salmán R.r D.r Rodrig.z D.r Mexia D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

Los Dres Dn Vidal Josef dela Carzel
Dn Rafael Manuel Ochando del Claustro, y Gremio dela Nal Universidad de esta Ciudad en el de Canones, y Leyes, sus Cathedraticos de Digesto, y Volumen

Certificamos, y en caso necesario juramos que Dn Salvador Maria Pulciani natural de la Ciudad de Cadiz ha asistido a nuestras respectivas clases desde 19. de Octubre hasta el presente con extraordinaria puntualidad, y dando pruebas de singular aplicacion, y aprovechamiento en toda clase de exercicios que se le han encomendado.

En iguales terminos certificamos q. dho Dn Salvador esta competentem. instruido enlas materias de Digesto, y Codigo, y capaz a entrar a recibir el grado de Br. en la expresada facultad a Claustro pleno con arreglo al espiritu dela ultima

Rl. resolucion que S. M. tenga = Y para q.
conste firmamos la presente en Sevilla a
de Junio de 1785.

D.D. Rafael Man.l
Ochando

D.r D.n Vidal Josef
Cdela Carrel

t 542

Certifico q. el Dr. D.n Agustin Vicente de Toro, y Terron, nat. de la Ciud. de Xerez de los Cavalleros, se graduo de B.r en Leies p. esta Univ.d en Nueve de Maio de mil setecientos y ochenta, y tres: y q.e tiene ganados en la misma dos cursos en Canones, segun se ave- rigua de los Libros de su Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Agustin Vicente de Toro y Terron, nat. de la Ciu.d de Xerez de los Cavalleros, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me graduè de B.r en Leies p.r esta Univ.d en 9. de Maio de 1785.: y q. tengo ganados en la mis- ma Univ.d 2. cursos en Canones, segun se averigua de la Certif.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad

A V.S. sup.co se sirva de haver por presentada la referida Certif.n y mandar q.e se me admita à los actos de puntos, leccion, y exa- men p.a dho grado: y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Lic.do Agustin Vicente de Toro

Por presentado este pedim.^to con la Certif.^n q.^e refiere: Admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen p.^a dho grado; y siendo aprobado confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los señores R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d Literaria de Sev.^a, en ella à primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

V.^r

D.^r Salinas R.^r D.^r Rodrig.^z D.^r Mexia D.^r Santillana

D.^r Baquerizo S.^rio

Certifico q.^e D.^n Juan Ortiz del Barco, nat.^l de la V.^a de Huelva deste Arzpado. ganó en esta Univ.^d un curso de Log.^a y quatro de Leies, que principiaron en Oct.^e de mil setecientos setenta y nueve: y q.^e sustentó un acto menor de conclusiones en esta Univ.^d y facultad: segun se averigua de los libros desta secr.^ia a q.^e me refiero. Sev.^a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

D.^r Baquero

D.^n Juan Ortiz del Barco, nat.^l de la V.^a de Huelva deste Arzpado:, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que ganè en esta Univ.^d un curso de Logica, y 4. en Leies: Y q.^e sustentè un acto menor de Conclusiones en dha facultad. y Univ.^d, segun se averigua de las Certificac.^n q.^e presento y juro. Y respecto, à q.^e necesito recivir el grado de B.^r en la expresada facultad de Leies

A V.S. sup.^co se sirva de haver p.^r presentada la referida Certif.^n, y mandar, q.^e se me admita à los actos de puntos leccion y examen p.^a dho. grado: Y q.^e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.^a Pido justicia, juro &.^a

Juan ortiz del Barco

Por presentado este pedim.to con la Certif. q. ne refiere: Admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen p.a el grado de B.r en Leies; y siendo aprovado confierasele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d desta Ciu.d de Sev.a, en ella à primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Salinas R.or — D.r Rodriguez — D.r Mexia — D.r Sanon Llanes

D.r Baquerizo S.rio

t

Certifico q^e^ D.^n^ Juan Ramirez de Reina, nat.^l^ de la V.^a^ de Paradas deste Arzpado. se graduó de B.^x^ en Filosofia p.^r^ esta Univ.^d^ en nueve de Maio de mil setecientos ochenta y uno: Que tiene ganados en esta Univ.^d^ un curso de Filosofia Moral, y quatro en Leies q.^e^ principiaron en Oct.^e^ de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el presente mes: y q.^e^ sustentó un acto menor de conclusiones en dha Univ.^d^ y facultad, segun se averigua de los Libros desta Sec.^ria^, à q.^e^ me refiero. Sev.^a^ y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.= entre parentesis= qua= emm.^do^= mil.

D.^r^ Baquerizo

D.^n^ Juan Ramirez de Reina, nat.^l^ de la V.^a^ de Paradas deste Arzpado. como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de B.^x^ en Filosofia en 9. de Maio de 1781. Que gané un curso en Filosofia Moral, y tres en Leies, q.^e^ principiaron en Oct.^e^ de 1781., y finalizaron en este presente mes; y q.^e^ sustenté un acto menor de Conclusiones en dha Univ.^d^ y facultad, segun se averigua de la certif.^ne^ q.^e^ presento y juro. Y respecto à q.^e^ necesito recivir el grado de B.^x^ en la expresada facultad de Leies, à Claustro pleno.

A V.S. Sup.^co^ se sirva de haver p.^r^ presentada la refe-

xida Certif.^n y mandar q.^e se me admita à los actos de puntos, leccion y examen à Claustro pleno p.^a dho. grado; y q.^e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.^a Pido justicia, juro &c.^a

Juan Ramirez de Reyna

Por presentado este pedim.^to con la Certif.^n q.^e refiere: Admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion, y examen à Claustro pleno p.^a el grado de B.^r en Leies: y siendo aprovado confierasele en la forma ord.^a Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d desta Ciu.^d de Sev.^a, en ella à primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Jst.

D.^r Salinas R.^r

D.^r Rodriguez

D.^r Mexia

D.^r Santillana

D.^r Baquerizo S.^rio

Los Dres. Dn. Vidal Josef de la Carzel y Dn. Rafael Ochando del Claustro, y Gremio dela Rl. Universidad de esta Ciudad en el de Canones, y Leyes sus Cathedraticos de Digesto, y Volumen en dha Facultad.

Certificamos, y Afirmamos q. Dn. Juan Ramirez natural dela Villa de Parada de este Arzpdo. ha asistido a ntras respectivas catedras desde el dia diez, y nueve de Octe. de mil setez.tos ochenta, y quatro hasta el presente con extraordinaria puntualidad, y dando pruebas de singular aplicacion, y aprovechamiento en toda clase de exercicios, q. se le han encomendado.

En iguales terminos certificamos q. el dho. Sor. Dn. Juan se halla competentemente instruido en las materias de Digesto, y Codigo, y con la mas posible aptitud, para entrar a recivir el grado de Bachiller a Claustro pleno con arreglo

al espiritu ~~de la~~ ultima Real Resolucion q.e de ellos trata: y para q.e conste firmamos la presente en Sev.a a 4 de Junio de 178[illegible]

D.r D.n Vidal Josef de la Carrel

D.r D.n Rafael Man.l Ochando

Certifico q.e D.n Diego Martin Blanco, nat.l del Lugar del Alomo deste Arzpado. se graduò de B.r en Filosofia p.r esta Univ.d en v.te de Oct.e de mil setecientos ochenta, y q.e tiene ganados un curso en Lug.s teol.cos y quatro en teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria, à q.e me Refiero. Sev.a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Diego Martin Blanco, nat.l de la N.a del Alomo deste Arzpado. como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me graduè de B.r en Filosofia p.r esta Univ. en 20 de Oct.e del 1780.: y que ganè en ella un curso de Lug.s Teol.s, y 4. de Teologia, segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto à que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. Sup.co se sirva haver por presentada la referida Certif.n, y mandar, que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen para dho grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &.a Diego Martin Blanco

Por presentado este pedimento con la Certificacion que re
fiere: Admitase à esta parte à los actos de puntos, leccion,
y examen para el grado de Br. en Teologia; y siendo aproba
do confieraselele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres.
Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciud.
de Sevilla, en ella à primero de Junio de mil setecientos
ochenta y cinco.

M — Dr. Salinas Rr. — Dr. Rodriguez — Dr. Mexia — Dr. Armonillano

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico q. Dn Estan. Ochoa y Paulin, nat. desta Ciud. tiene ganados en esta Univd. dos cursos en Filosofia, que principiaron en Octe. de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sevª y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Baquerizo

Dn Manuel Ochoa y Paulin, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univd. 2. cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. Y respecto á q. necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad.

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen pa. dho grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro &a.

Manuel de Ochoa

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de Br. en Filosofia; y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rr.

y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciud.
de Sev.a en ella a primero de Junio de mil setecientos
ochenta y cinco.

M. D. Salinas R.or D.r Rodrig.z D.r Mexia D.r Vanoullano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q. D.^n Felix Estevan Blanco Mateos y Calderon, nat. de la N.^a de la Calera Priorato de Leon se graduò de B.^z en Leies p. esta Univ.^d en v.^te i uno de Maio de mil setecientos ochenta y tres: Y q.^e tiene ganados en la misma Univ.^d dos cursos en Canones, segun se averigua de los Libros desta S.^tia a q.^e me refiero. Sev.^a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

D.^r Baquerizo

D.^n Felix Estevan Blanco Mateos y Calderon nat.^l de la V.^a de la Calera Priorato de Leon, como mejor proceda, paresco ante V.S. y Digo: Que me graduè de B.^x en Leies p.^r esta Univ.^d en veinte i uno de Maio de 1783.: Y q.^e he ganado dos cursos en Canones, segun se averigua de la Certificacion q.^e presento y juro. Y respecto à q.^e necesito recivir el grado de B.^x en la expresada facultad

A V.S. sup.^co se sirva de haver p.^r presentada la referida Certif.^n, y mandar, q.^e se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen p.^a dho grado: Y q.^e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.^a Pido Justicia, Juro V.^a

Feliz Estevan Blanco

P.

Por presentado este pedim.^to con la certif.^n q.^e refiere: Admitase à esta parte àlos actos de puntos, leccion, y exa-

men p.a el grado de B.r en Canones: y siendo aprovado confieraseele en la forma ord.a Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciu.d de Sev.a en ella à primero de Junio de mil seteci-entos ochenta y cinco.

At.

D. Salinas R.r — D.r Rodrig.z — D.r Mexia — D.r Sanen llona

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q.e D.n Juan Rodrig.z Gonz.z, nat.l de la V.a de Huelva de este Arzpado. tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquexixo

D.n Juan Rod.z Gonzales, nat.l de la V.a de Huelva deste Arzpado, como mejor proceda, paresco ante V.S. y Digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d 2. cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto, à q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certif.n y mandar q.e se me admita à examen p.a dho grado; y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro &a

D.n Juan Rodrig.z Gonz.z

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: Admitase à esta parte à examen p.a el grado de Bachiller en Filosofia: Y siendo aprovado, confierasele en la forma Ordinaria. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d desta Ciu.d de

M

Sev.ª en ella à primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco. entre renglones= de la Rl. Univ.d=

Dr. Salinas Rr. Dr. Rodriguez Dr. Mexia Dr. Santillana

Dr. Baquerizo Srio

Certifico q. D.n Man.l Ruiz Gutierrez, nat.l de l Lugar de Bostronisso Obispado de Santander tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averig.a de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sev.a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Ruiz Gutierrez, nat.l del Lugar de Bostronisso obispado de Santander, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univ.d 2 cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto à que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita à examen para dho grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia, Juro &.a

D.r Manuel Ruiz Gutierrez

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para

el grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confieraseele en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rector y Consiliarios de la R.l Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella á primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

M. D. Salinas Rr. D.r Rodrig.z D.r Mexia D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

551

Certifico q. D.n Jose M.a Ramos, nat. de la N.a V.a de Huelva deste Arzpado. tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta S.ria á que me refiero. Sev.a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Josef Maria Ramos, nat.l de la V.a de Huelva de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados en esta Univ.d 2. cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certif.n que presento y juro. Y res-pecto á que necesito recivir el grado de B.r en la expresa-da facultad.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia, juro. &a

Jose Maria Ramos

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen para el grado de B.r en Filosofia; y siendo aprobado, confierasele en la

forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector, y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella á primero de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Salinas Rr. — Dr. Rodriguez — Dr. Mexia — Dr. Santillano

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico q. Dn Pedro Ant.o Pison y Herrera se graduo de Lic.do en Leies p.r esta Univ.d en 4. y quatro de Maio proximo pasado segun se averigua de los Libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio dos de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr Baquerizo
S.rio

D.n Pedro Ant.o Pison de Herrera, del Claustro de Artes desta Univ.d y nat.l del Lugar de Bedicó, Obispado de Santander como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo q.e me graduè de Lic.do en Leies p.r esta Univ.d en 24. de Maio proximo pasado, segun se averigua de la Certif. q.n e presento y juro. I respecto, à q.e tengo evacuada la informac.n de legitimidad y limpieza p.a recivir los grados de Lic.do y Mtrô. en Filosofia p.r esta Univ.d, p.a grad.rse aora de D.r en Leies;

A V.S. sup.co se sirva haver p.r presentada la referida Certif., y mandar q.e se me confiera el grado de D.r en la dha facultad de Leies, mandando despachar los Edictos prevenidos p.r los Estatutos; pido justicia, juro &.a

Pedro Antonio Pison y Herrera

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q.e

253.

Refiere: Confierasele á esta parte el grado de Dotor en la facultad de Leies con todas las esenciones y prerogativas q.e le corresponden: y p.a ello despachense los Edictos prevenidos p.r los Estatutos. Lo mandaron los S.res R.r y Conciliarios de la R.l Univ.d Literaria de la Ciud. de Sev.a en ella a dos de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

M.

D.r Salinas R.r — D.r Rodrig.z — D.r Mexia — D.r Santullano

D.r Baquero S.rio

En dho dia mes y año los vedeles de esta Universidad parecieron ante mi el S.rio y Dijeron que los Edictos prevenidos por el antecedente auto los fijaron uno en las Puertas principales de esta Univ.d, y el otro en las del S.mo Cristo del Perdon de la S.ta Y.g.a de esta Ciudad y para que conste firmaron la presente dilig.a de que Certifico.

Juan Mateo del Angel

D.r Baquerizo — Feliciano Josef Ferreyra

Certifico q.^e D.^n Pedro Inguanzo, y Rivero, nat.^l de la V.^a de Llanes Obispado de Oviedo, ganó en esta Univ.^d un Curso en Leies, y tuvo en esta facultad un Acto menor de Conclusiones, segun se averigua de los Libros desta Sec.^ria a q.^e me refiero. Sev.^a y Junio dos de mil setecientos ochenta y cinco.

D.^r Baquerizo

M. P. S.

D.^n Pedro Inguanzo y Rivero, nat.^l de la V.^a de Llanes Obispado de Oviedo; como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gané 2. cursos en Leies p.^r la Univ.^d de Oviedo, otro en esta Univ.^d, y q.^e en ella actué un acto menor de Conclusiones en d.^ha facultad, segun se averigua de las Certificaciones q.^e presento y juro. Y respecto à q.^e necesito recivir el grado de B.^r à claustro pleno en la expresada facultad

A V.S. sup.^co se sirva de haver p.^r presentadas las referidas Certificaciones, y mandar se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen p.^a d.^ho grado, y q.^e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.^a pido justicia, juro V.^a

Pedro de Inguanzo

Por presentado este pedim.^to con las Certificaciones que

Refiere: Como lo pide. Lo mandaron los S.^res R.^r y Conciliarios de la R.^l Univ.^d Literaria desta Ciu.^d de Sev.^a en ella à dos de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Rt. D. Salinas R.^r D.^r Rodrig.^z D.^r Mexia D.^r Santullano

D.^r Baquero s.^rio

Los Dres. Dn. Vidal Jph. de la Carzel, y Dn. Rafael Manuel Ochando, del Claustro y Gremio de la Rl. Univd. de esta Ciudad de Sevilla, en el de Canones y Leyes, sus Cathedraticos de Digesto y Volumen=

Certificamos y en caso necesario juramos qe. Dn. Pedro Ynguanzo Rivero natural de la Villa de Llanes en el Principado de Asturias, ha asistido â mas Respectivas Clases desde diez y nueve de Octubre hasta el presente con bastante puntualidad, y dando pruebas de singular aplicacion y aprovechamto. en toda clase de exercicios qe. se le han encomendado.

En iguales terminos Certificamos qe. dho Dn. Pedro està competentemte. instruido en las materias de Digesto y Codigo, y con la mas posible aptitud pa. entrar â recivir el Grado de Bachiller â Claustro pleno con arreglo â el espi·

itu de la ultima R.l Resolucion q.e de ellos trata, y p.a q.e conste firmamos esta en dha Ciudad a 1 de Junio de 1785 =

D.r D.n Vidal Josef de la Cuerda

D. D. Rafael Man.l Ochando

Dn. Juan Diaz natl. de la Ciud. de Cadiz como me-
jor proceda paresco ante V.S. y digo: qe. estudiè la Fi-
losofia pr. espacio de dos años continuos con notorio a-
probecham.to y aplicacion en el Colegio Seminario de
Sn. Bartolome de la misma Ciudad, segun se aberi-
gua de la Certificacion qe. presènto, y juro. Y respecto
à qe. necesito recibir el grado de Bacr. en la expresa
da facultad

A V.S. Suppco. se sirva haber pr. presentada la re-
ferida Certificacion, y mandar qe. se me admita à
examen pa. dho grado: y que siendo aprobado se
me confiera en la forma ordinaria. Pido justa.
juro &. Juan Jph Diaz

D

Por presentado este pedim.to con la Certif. qe. refiere:
Como lo pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Convils. de la Rl. Univ. Literaria
de Sev.a en ella a catorze de Junio de mil setecientos ochenta y
cinco.

Dr. Salinas Rr. Dr. Rodrig Dr. Mexia Dr. Santillana

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico q. D.n Felix Bazo, y Berri, nat. de la Ciud. de Malaga, ganó en esta Univ.d un año de Filos.a Moral, y tres en Leies, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y uno, y finalizaron en el presente mes; y q.e sustentó un acto menor de conclusiones en la misma facultad, y Univ.d, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio catorce de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerino

D.n Felix Bazo y Berri, nat. de la Ciud. de Malaga, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados p.r esta Univ.d un curso de Filos.a Moral, y 3 de Leies, q.e principiaron en Oct.e de 1784. y finalizaron en el presente mes, y q.e sustente un acto menor de Conclusiones en la dha facultad y Univ.d, segun se averigua de la Certif.ne q. presento y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el grado de B.r a Claustro pleno en la expresada facultad

A V.S. suplico se sirva de haver p.r presentada la referida Certificac.n y mandar q.e se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen, à Claustro pleno p.a dho grado. Y q.e siendo aprovado se me

contiexa en la forma ordinaria. Pido Justicia Juro &c.ª

Feliz Barzo y Berry

Por presentado este pedim.to con la Certif.n q.e refiere: Como lo pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de ella en ella a catorce de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Salinas R.or — D.r Rodrig.z — D.r Mexia — D.r Vanvullarc — D.r Baquerizo S.rio

Ex d. sent. elig. L. 51. D. C. de Excep. et Praescrip., et ex ea hanc conc. = Ergo reus compensationem ex causa non liquida per modum exceptionis initio litis opponens, audiendus est.

Dn. D. Vidal Joseph de la Cancel Dr. de esta Rl. Universidad de Sevilla, y Cathedratico de Digesto en ella.

Certifico, y en caso necesario juro, q.e Dn. Feliz Bazo y Berry natural de la Ciudad de Malaga ha cursado mi Clase con toda puntualidad, y aprobechamiento.

En iguales terminos certifico, q.e el dho Dn. Feliz Bazo se halla suficientem.te instruido en las materias de Digesto y Codigo, y con la competente aptitud p.a entrar a recivir el grado de Bachiller a Claustro pleno con arreglo a la ultima Rl. resolucion, q.e rige en la materia: y p.a q.e conste donde convenga doy la presente en Sevilla a 7 de Junio de 1785.

J. V.r Cancel

M

D. Rafael Ochando Dr. de esta Real Universidad, y Cathedratico de Volumen en ella.

Certifico, y en caso necesario juro, q.e Dn. Feliz Bazo y Berry natural de la Ciudad de Malaga ha asistido mi clase con toda puntualidad, y aprovecham.to En iguales terminos certifico q.e el dho Feliz Bazo se haya suficientem.te instruido en las materias de Digesto, y Codigo, y con la competente aptitud p.a entrar á recivir el grado de Bachiller a Claustro pleno con arreglo a la ultima Rl. resolucion, q.e rige en la materia: y p.a q.e conste donde convenga doy la pres.te en Sevilla a 7 de Junio de 1785/

Dr. Ochando

[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Certifico: que Dn. Jose Alexandro de Losada, natl. de la Va. de Aracena, de este Arzdo. se gradúo de Bachr. en Leys. pr. esta Univd. en trece de Mayo de mil setos. ochta. y tres, y qe. ha ganado dos cursos en la Facultd. de Canons. qe. principiaron en Octe. de dho año, y finalizaron en el preste. mes, segn. se averigua de los libros de esta Secria. à qe. me refiero. Sevda. y Junio tres de mil setos. ochta. y cinco.

Dr. Baquerizo.

Dn. Jose Alexandro de Losada, natl. de la Va. de Aracena de este Arzdo. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: qe. me gradue de Br. en Leys. pr. esta Universid. en 13 de Mayo de 1783, desde quando he ganado dos cursos en la Facultd. de canons., segn. se averigua de la certificaon. qe. presto. y juro: y respto. à qe. necesito recivir el Grado de Br. en esta ultima Facultd. =

A V.S. supco. se sirva haver pr. presentda. la refda. certificaon. y mandar se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen pa. dho Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordia. pido Justa. juro &a.

Br. Jose Alexandro de Losada

Por presentado este pedimto. con la certificaon. qe. refiere:

como se pide. lo mandaron los S.es Rect.r y consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciud. de Sev.a, en ella á

M. quatro de Junio de mil setec.s ochenta y cinco.

D.r Salinas R.or — D.r Rodriguez — D.r Mexia — D.r Vanturllano

D.r Baquerizo s.rio

Ex 2. vers. eleg. C. una 72. de Appellat. et ex ea hanc. DD.m

Ergo appellatio unius prodest aliis litis consortibus non appellantibus quando causa est communis, et una, eademque omnium defensio.

Certifico q. D.n Ant.o Delgado y Barq. nat. de la V.a de los Santos Priorato de Leon se graduo de B.r en Filosofia p.r esta Univ.d en primero de Junio de mil setecientos setenta y nueve: Y q.e tiene ganados en la misma Univ.d un curso en lug.s Teologicos, y quatro en Teologia q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos y ochenta y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los libros desta Sec.xia a q.e me refiero. Sev.a y Junio tres de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Ant.o Delgado y Barquez, nat. dela V.a de los Santos Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradue de B.r en Filosofia p.r esta Univ.d en 1.o de Junio de 1779. Y q.e gane en ella un curso en lug.s teologicos. y 4 en teologia, segun se averigua de la Certif.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recivir el grado de B.r en Teol.a

A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certif.n, y mandar q.e se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &a

Antonio Delgado

Por presentado este pedim.to con la Certif. q.e re-
fiere: Como lo pide. Lo mandaron los S.res R.r y Con-
siliarios de la R.l Univ.d Literaria desta Ciu.d de Sev.a en
ella a tres de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r D. Salinas R.or — D.r Rodriguez — D.r Mexia — D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q.e D.n Pedro Gonz.z Zarza, nat.l de la Ciu.d de Medina Sidonia Obispado de Cadiz, tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y tres y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio quatro de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Gonzalez Zarza, nat.l de la Ciu.d de Medina Sidonia Obispado de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d 2. cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma Ord.a Pido justicia juro X.a

Pedro Gonzales Zarza

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q.e refiere: Como lo pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad Literaria desta Ciudad de Sevilla en ella á qua-

txo de Junio de mil setecientos ochenta y cin-
co

Ast.

D. Salinas D.r Rodriguez D.r Mexia D.r Santullano
R.n

D.r Baquerizo
s.rio

Certifico q.e D.n Juan Pasqual de Oliva natural dela Villa de Alafar de este Arzobispado tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sev.a y Junio seis de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan Pasqual de Oliva, nat.l dela V.a de Alafar de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Universidad 2 cursos de Filosofia, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y resp.ta á que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para d.cho grado; y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia. Juro &.a Juan Pasqual Oliva

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el grado de Br. en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Rl. Universidad de esta Ciudad de Sevilla, en ella à seis de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Dr. Salinas Rr.   Dr. Rodriguez   Dr. Mexia   Dr. Samaniego

Dr. Baquerino 5.rio

Certifico q. C D.n Fran.co Fern.z Correas nat.l dela V.a de D.n Benito obispado de Plasencia, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron enel pres.te mes: y q.e enla misma Univ.d y Facultad sustentó un acto menor de Conclusiones, seg.n se averigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sev.a y Junio seis de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Fr.co Fran.co Fernandez Correas, nat.l dela V.a de D.n Benito, obispado de Plasencia, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo, q.e enla Univ.d de Salamanca gané un Curso de Logica, otro en Filosofia Moral, y dos en Leyes; y q.e en esta de Sev.a he ganado dos en la misma Facultad, y sustenté en ella un acto de conclusiónes enla referida Facultad, seg.n se averigua delas Certificac.s q.e pres.to y Juro: Y respecto á q.e necesito en ella el grado de B.r

Supp.co a V.S. q.e haviendo por pres.das las ref.das Certificaciones, se sirva mandar seme admita á los actos de punto

Lecc.^n y examen p.^a dho grado de B.^r en leyes, y q.^e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.^a

Pido justt.^a juro &.^a Fran.^co Fernandez Corzo [rubric]

Por pres.^do este pedim.^to con las Certificac.^s q.^e refiere: Como se pide: Lo mandaron los S.^res Rector, y Consiliarios de la R.^l Univ.^d desta ciud.^d de Sev.^a en ella á siete de Junio de mil setec.^s ochenta y cinco.

M.

D.^r D. Salinaz [rubric] R.^o

D.^r Rodrig.^z [rubric]

D.^r Mexia [rubric]

D.^r Santullano [rubric]

D.^r Baquerizo [rubric] S.^rio

Certifico q. el Dn. Jose Alvarez Cavallero, nat.l de esta Ciu.d tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia q.e principiaron en Oct.e de mil setecient.s ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y Junio diez de mil setecient.s ochenta, y cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Jose Alvarez Cavallero, nat.l de esta Ciud.d, como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d 2 cursos de Filosofia, segun se averigua de la certificacion q.e presento, y juro. Y respecto á que necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad

A V.S. sup.co se sirva haver p.r presentada la referida certificacion, y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &.a

Joseph Alvarez Caballero

Por presendo este pedimento con la certificacion que refiere: admitase á esta parte á examen p.a el grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confierasele en la forma ordinaria. Lo mandaron

los señores R.r y consiliarios de la R.l Univer-
sidad de esta Ciudad de Sevilla en ella a
diez de Junio de mil setecient.s ochenta y
cinco.

M.

D. Salinas R.or · D.r Rodrig.z · D.r Mexia · D.r Santullano

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q.e D.n Bernabe Peña y Alvares nat.l de la Villa de Utrera deste Arzpado. tiene ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecient.s ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los libros de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y Junio diez de mil setecient.s ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Bernabe Peña y Alvares natural de la V.a de Utrera de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d 2 cursos de Filosofia, segun se averigua de la certificacion q.e presento, y juro.

Y respecto á q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facult.d

A V.S. sup.co se sirva haver p.r presentada la referida certificac.n, y mandar, q.e se me admita á examen p.a ctho grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &.

Bernabé Peña

Por presentado este pedim.to con la certificacion

q.e refiere: admitase á esta parte á examen p.a el grado de B.r en Filosofia; y siendo aprobado confieraselé en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d de esta Ciud.d de Sev.a en ella á doze de Junio de mil setecient.s ochenta y cinco

M.

D.r Salinas R.r — Rodrig.z — D.r Mexia — D.r Amarillano

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Juan Man.l Villalonga, nat.l de la V.a de Moron de la Frontera deste Arzpado. tiene ganados en esta Universidad dos cursos en Filosofia, que principiaron en Oct.e de mil setecient.s ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los libros de esta S.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Junio ~~primero~~ diez de mil setecient.s ochenta y cinco. Fil.do = primero = Ent.s = diez

D.r Baqueriro

D.n Juan Man.l Villalonga nat.l de la V.a de Moron de la Frontera de esta Arzpado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d 2 cursos de Filosofia, segun se averigua de la certific.on q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad

A V.S. sup.co se sirva haver p.r presentada la referida certificacion, y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro ~~&~~ &.a

Juan Manuel Villalonga

Por presentado este pedimento con la certificacion que refiere: admitase à esta parte à examen para el grado de B.r en Filosofia, y siendo aprobado confiera

566

rele en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores R.^r^ y consiliarios de la R.^l^ Universidad de esta ciud.^d^ de Sev.^a^ en ella á diez de Junio de mil setecient.^s^ ochenta y cinco.

D.^r^ D. Salinas R.^or^ D.^r^ Rodrig.^z^ D.^r^ Mexía D.^r^ Santollan

D.^r^ Baquero S.^rio^

D.^n Miguel Lorite, y Carro, nat.^l de la V.^a de Estepa, como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo ganados tres cursos en Filos.^a en el Convento de S.^n Pablo, y S.^to Domingo Ord.^n de Predicadores de la Ciu.^d de Estepa, q.^e principiaron en Oct.^e de 1782., segun se averigua de la Certificac.^n q.^e presento y juro. Y respecto a q.^e necesito recivir el grado de B.^r en la espresada facultad

A V. S. sup.^co se sirva de haver p.^r presentada la referida Certificac.^n y mandar q.^e se me admita a examen p.^a d.^ho grado: Y q.^e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.^a Pido Justicia juro V.^a

Miguel Lorite

Por presentado este pedim.^to con la Certificac. q.^e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.^res R.^r y Consil.^s de la R.^l Univ.^d Literar.^a de Sev.^a en ella a diez y ocho de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.^r Salmaz R.^r — D.^r Rodrig.^z — D.^r Mexia — D.^r Santillana

D.^r Baquerizo S.^rio

Certifico q.e D.n Ignacio Pereira, nat.l desta Ciu.d se graduo de Br. en Leies en trece de Mayo de mil setecientos ochenta, y tres, y q.e despues ha ganado dos cursos en Canones, q.e principiaron en Oct.e de dho. y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio diez, y ocho de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Ign.o Pereira, nat.l desta Ciu.d, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que me gradue de Br. en Leies p.r esta Univ.d en 13 de Mayo de 1783., y q.e tengo ganados dos cursos en Canones segun se averigua de la Certif.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad

A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certif.n y mandar q.e se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen, p.a dho grado: Y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma Ord.a Pido justicia juro &.a

B.r D.r Ygnacio Pereyra

Por presentado este pedim.to con la certif.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consil.s de la R.l Univ.d Literaria de Sev.a en ella à diez y ocho de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Salinas R.r — D.r Rodrig.z — D.r Mexia — D.r Santillano

D.r Baquerizo
S.rio

Ex v. sort. elig. c. cum. 8. de Aetat. et Qualit. Vt., et ex. eo

han. corr.

Qui vocatur à Summo Pontifice non comparet, si

propter hanc inobedientiam suspendatur, durante

per triennium in suspensione privatur beneficiis

obtentis, et in aliis eligi non potest.

Certifico q.e D.n Cipriano Alonso Galvez, nat.l de la N.a de la Fuente del sad Obispado de Siguenza tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos en Filosof.a q.e principia-ron en Oct.e de mil setecientos ochenta, y tres, y finaliza-ron en el presente mes, segun se averigua de los li-bros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio diez y ocho de mil setecientos ochenta y cinco.

D.n Cipriano Alonso Galvez, nat. de la N.a de la Fuente del sad Obispado de Siguenza, como mejor pro-ceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filos.a segun se averigua de la Certif.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e neccesito recivir el grado de

A Br. en la expresada facultad

V.S. Sup.co se sirva haver p.r presentada la referida Certif.n y mandar q.e se me admita à examen p.a d.ho grado, y q.e sien-do aprovado q.e se me confiera en la forma Ord.a Pido jus-ticia juro &.a

Cipriano Alonso Galvez

P.or presentado este pedim.to con la Certificacion

Asi lo proveyeron, y rubricaron, y dixeron q^e se les despache: Como se pide. Lo mandaron los
S.S. R.^{or} y Consil.^{os} de la R.^l Univ.^d Liter.^a de Sev.^a en ella à
diez y ocho de Junio de mil setecientos ochenta
y cinco.

D.^r Salinas R.^{or} D.^r Rodrig.^z D.^r Mexia D.^r Santillano

D.^r Baquerizo

S.^{rio}

†

SR. JT.

Año de 1785.

M

Informac. de Pobreza

de Dn. Jose Sanz Morato, pa.
graduarse de Br. en Filosofia en
esta Univ. de Seva.

t

D. Fran.co Fern.z Correar, n.l de la v.a de Donbeni-
to obispado de Plasencia tiene ganados en la
Univ.d de Salamanca dos cursos en la facultad

Leies.

de Leies, segun se averigua de los Papeles que paran
en esta S.ria á que me refiero. Esta servira p.a
continuar la Mat.a en dha. facultad. Sev.a 4 de
Nov.e de 1783. D.r Baquerizo

Sev.a 4 de Nov.e de 1783. M.o en Leies en 4 de Nov.e
de 1783. f.o 182. Probó este
curso en 29 de Oct.e de 1784. f.o 271

Mat.e...
D.r D. Salinas
R.or

Mat.o en 4.o de Ley.s en 4. de Nov.e
de 1784. f.o

Sev.a y Oct.e 29 de 1784
Mat.e
D.r D. Salinas
R.or

Volumen y otra volumaria

Sev.ª 17 de Junio de 1785.

Consedese á el sup.te la gracia q.e solicita, y para ello haga las diligencias correspondientes

Dr. D. Salinas
R.or

Señor Rector
Señor

José Sanchez natural de esta Ciudad, y Estudiante de esta Real Universidad con el respeto debido haze presente á V.S. que tiene en la misma dos cursos ganados de Filosofía; que se halla con necesidad de tomar el grado de Bachiller en la misma facultad, y sin proporciones para ello: por tanto

A V.S. Supp.ca se sirva concederle la merced de aplicarle la gracia, que el Supremo Consejo haze á uno de cada diez que se graduan en dha facultad, á cuyo favor (que espera conseguir de la benignidad de V.S.) quedara mui reconocido, y pedira á Dios le prospere largos, y felices a.s Sevilla, y Junio 16 de 1785 a.s

B. L. M. de V.S. su mas atento, y rendido Servidor

José Sanchez

Como Cura mas antiguo de esta Yg.a del S.r S.r Visente de Sev.a Certifico que Joseph Saches estudiante de esta Ciudad es Pobre e hijo de Padres Pobres y para que conste doi la presente en Sev.a a 17 de Junio de 1785 D.r D.n Antonio Jph Fernandez
Cura

Certifico q. se han conferido mas de diez grados de Bachiller en Filosofia con todo costo y propinas, sin haverse graduado alguno de gracia con ellos, segun se averigua de los Libros desta Secr.ia a que me refiero. Sev.a y Junio diez y siete de mil setecientos ochenta, y cinco.

Dr. Baquerizo

D. Jose Shz. Morato, nat. desta Ciu., como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que p.r R.l Cedula de 24 de Enero de 1770. se manda q.e p.r cada 10 grados q.e se confiezan de Br. en Filosofia con propinas, se de uno al q.e justificare ser verdadero Pobre, y haver aprovechado en dha facultad. Irespecto, à q.e se han conferido los expresados 10 grados, y q.e yo soy verdadero Pobre, segun se averigua de las Certificaciones q.e presento y juro: Iq.e en mi concurren las necesarias circunstancias p.a obtener la citada gracia, y ofresco à mayor abundam.to justificarlas

A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentadas las referidas Certificaciones, y mandar q.e se me admita informacion al tenor deste pedim.to: fha y aprovada p.r V.S. providenciar, q.e se me admita a dho grado, precediendo las diligencias necesarias. Pido justicia gracia juro &a

Josè Sanchez Morato

579

Por presentado este pedim.^to con las Certificaciones q.^e refiere: Admitase á esta parte la información q.^e ofrece, la qual se comete al presente Sec.^rio, precediendo la citación al S.^or Promotor Fiscal desta Univ.^d, y fho todo traigase p.^a dar providencia. Lo mandaron los S.^res Rector y Consiliarios de la R.^l Univ.^d Literaria desta Ciu.^d de Sev.^a en ella á diez y siete de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Nt.

D. Saltinas D.^r Rodriguez D.^r Mexia D.^r Santullano

R.^or

D.^r Baquerino S.^rio

En dho dia mes y año Yo el Notario en cumplim.^to de lo mandado p.^r el auto antecedente pase a las Casas del S.^or D.^or D.^n Fran.^co Xavier Outon, Promotor Fiscal desta Univ.^d y precedido el recado de urbanidad le cite p.^a la información contenida en dho auto y manifesto quedad entendido de su contexto doi fee

Diego de Ley
Notº App.^co

En la Ciu.^d de Sev.^a á diez y ocho de Junio de mil setecientos ochenta y cinco. D.^n Jose Sanz Morato, nat. desta Ciu.^d, y estudiante de Filo.^a en esta Univ.^d, p.^a la informac.^n q.^e tiene ofrecida, y le esta mandada dar, presento p.^r testigo ante

mi el Sec.^xio à D.^n Domingo Gomez, vez.^o de esta Ciu.^d de quien vir-
tud de la Comision q.^e me confiere el auto anteced.^te recivi juram.^to se-
gun D.^ro y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo pre-
guntado p.^r el tenor del pedim.^to antecedente Dixo: Que conoce à
D.^n Jose Sz. Morato q.^e le presenta, sabe q.^e es Pobre verdaderam.^te
como asi mismo sus Padres, quienes no tienen facultades
p.^a costearle el grado q.^e solicita, p.^a el q.^l tiene bastante aplicacion
y buena conducta. Todo lo qual consta à el testigo p.^r haver
tratado y comunicado à el Pretend.^te y sus Padres, ser pu-
blico y notorio, publica voz y fama, en esta Ciudad,
Que no le tocan las Generales de la Lei q.^e le fueron
manifestadas q.^e es de edad de sesenta a.^s y la fir-
mo.

Domingo Gomez   D.^r Fran.^co Baquerizo
s.^rio

En d.^ho dia mes y año de la misma presen-
tacion, y p.^a la referida informacion recivi juram.^to segun
D.^ro de D.^n Miguel Martinez de Tejada, vez.^o desta Ciu.^d;
y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo pregunta-
do p.^r el tenor del pedim.^to antecedente Dixo: Que conoce à D.^n Jose
Sz Morato q.^e le presenta. sabe q.^e es Pobre verdaderam.^te como asi
mismo sus Pad.^s, quienes no tienen facultades p.^a costearle el gra-
do q.^e solicita, p.^a el q.^l tiene bastante aplicacion y buena conduc-
ta. Todo lo q.^l consta a el testigo p.^r haver tratado y comunica-
do à el Pretend.^te y sus Pad.^s ser pub.^co y notorio, pub.^ca voz y
fama, en esta Ciu.^d; Que no le tocan las Grales de la Lei

q.e le fueron manifestadas, q.e es de edad de quarenta a.s y la firmo.

Miguel Martinz de Texada

Dr. Fran.co Baquerizo
S.rio

En la Ciu.d de Sev.a à diez y ocho de Junio de mil setecientos quarenta y cinco los S.res R.or y Consiliarios de la R.l Univ.d desta Ciu.d, haviendo visto la antecedente informacion dada p.r D.n Jose Ant.o Moxaro, nat.l desta Ciu.d Dixeron: Que la aprovaban y aprobaron daban, y Dieron p.r bastante. Y en su consequencia mandaron, q.e à el suso d.ho se le admita a el grado de Br. en Filos.a, sin pagar propina alg.a, y precediendo las diligencias necessarias: y p.r este su auto asi lo proveieron, y firmaron

Dr. Salinas R.or

Dr. Rodriguez

Dr. Mexia

Dr. Santavillana

Dr. Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Jose Shz. Asorato, nat.l desta Ciu.d tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en la facultad de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio diez y ocho de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerino

D.n Jose Shz. Asorato, nat.l desta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filos.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad

A V.S. Sup.co se sirva de haver por presentada la referida Certificacion, y mandar q.e se me admita á examen p.a d.ho grado: Y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma Ord.a sin pagar propina alg.a Pido Justicia juro &.a

José Sanchez Asorato

Por presentado este pedim.to con la certificacion q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y consil.s de la R. Univ.d Liter.a de Sev.a en ella a diez y ocho de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r D. Salinas R.or   D.r Rodrig.z   D.r Mexia   D.r Samadlano

D.r Baquerino S.rio

t 57

Certifico q. D.n Antonio de Bear y Benav.te nat.l de esta Ciu.d se gra-
duo de Br. en Leies p.r esta Univ.d en v.te y dos de Set.e de mil setecientos ochenta y
tres, y q. tiene ganados dos cursos en Canones en la misma Univ.d q. princ.
cipiaron en Oct.e de dho año y finalizaron en el presente mes, segun
se averigua de los Libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a v.te y tres de Junio
de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

Dn Ant.o Bear y Benav.te nat.l de esta Ciu.d como mejor proce-
da, paresco ante V.S. y Digo: q.e me gradue de B.r en Leies p.r esta
Univ.d en 22 de Set.e de 1783., y q.e tengo ganados dos cursos en Canones
en la misma, segun se averigua de la Certif.ne q. presento y
juro. Y respecto à q.e necesito recivir el grado de Br. en Canones
A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida certif.n y mandar
q.e se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen, p.a dho gra-
do: Y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.

Antonio de Bear
Benavente

Por presentado este pedim.to con la Certif.n q.e refiere: Como se pide. Lo
mandaron los S.res R.or y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de Sev.a
en ella à veinte y tres de Junio de mil setecientos ochenta y cinco

D. Salinas R.or — D.r Rodriguez — D.r Mexia — D.r Santullano

D.r Baquerizo
S.rio

Cp 1.ª sum. eleg. C. Cum 25. ex elect. et ep. eod. tranc. DD

Eligentes scienter indignum privantur potestate eligendi.

5717 — 1

Certifico q. Dn. Ant.o Garci Palomo Manrriq. nat. de la Ciud. de Guatemala en America tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Leies q. principiaron en Oct.e de mil setecientos ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se aver.igua de los Libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio v.te y siete de mil setecientos ochenta y cinco. Y que sust.to un acto menor de conc.s en Leies en esta Univ.d de que certifico.

D.r Baquerizo

M.I.S.

D. Ant.o Garci Palomo Manrrique, nat. de la Ciud. de Guatemala en America, como mejor proceda, paresca ante V.S. y Digo: Que Estudié la Logica, Ettica, y 2. a.s de Leies, en el Colegio del Sacrom.te de la Ciud. de Granada: Y q.e en esta Univ.d gané 2. cursos en la dha de Leies, y sustenté en la misma un acto menor de Conclus.s, segun se averigua de la Certif. q.e presento y juro. Y respecto, à q.e necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad

A V.S. Sup.co se sirva de haver por presentada las referidas Certificaciones, y mandar, q.e se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen p.a dhó grado de Br. en Leies: Y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma Ord.a Pido Justicia, juro &a

Antonio Palomo y Manrrique

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Conciliarios de la R.l Univ.d Literaria de Sev.a en ella a v.te y siete de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Jo.

D.r D. Salinas R.or

D.r Rodrig.z

D.r Mexia

D.r Santillana

D.r Baquerizo S.rio

Ex 2. sort. eleg. Leg. pater 4. C. de testam. tut. et ex ea hanc DD.m

Ergo pater testamento filiis suis impuberibus jure tutorem dare non poterit.

Certifico q. el Dn D.r Miguel Zamara, nat.l desta Ciu.d tiene ganados p.r esta Univ.d dos cursos en Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de ochenta y tres, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria à q.e me refiero. Sev.a y Junio treinta de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Miguel Zamara, nat.l desta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V. S. y Digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d, segun se averigua de la Certif.ne q.e presento y Juro. Y respecto à q.e necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad

A V. S. Sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certif.n y mandar q. se me admita à examen p.a dho grado, y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma Ord.a Pido justicia juro &a

Mig.l Zamara

Por presentado este pedim.to con la Certif.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Conciliarios de la R.l Univ.d Literaria de Sev.a en ella à primero de Julio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Santullano

D.r Salinas R.r D.r Mexia Rodrig.z D.r Baquerizo S.rio

JMJ

Año de 1785.

Ynformacion de ~~legitimidad y limpieza~~ Pobreza del Br. Dn. Juan Gutierrez del Castillo para graduarse de Br. en Medicina de gracia por esta Universidad

En esta Junta se hizo pres.te por el S.or Rector, q.e alg.s de los S.res Claustrales (Jur. Ar. y Teo.) como se solicitaban la compet.e licencia ~~le havrian pedido licencia~~ a p. tener sus respect.s actos pp.cos de Conclusiones, y atendiendo la Junta á la actual estac.n del tiempo, y que serian mui incomodos en el, acordó de conformidad que por aora se suspendan hasta ocasion mas oportuna.

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Dn Franco Suares de Vega Vicario de las Yglecias y Clero de esta Villa, y Cura de la Yglecia Parroquial de ella, Zertifico, que Dn Juan Germo Gutieres es hijo lexitimo de Dn Juan Gutierres, y de Da Cathalina del Castillo defunta, a el que a mantenido el dho su Padre Con vastante escases, por ser pobre, sin haver tenido nunca mas Caudal, ni conveniencias que su industria y trabaxo personal para poder mantener a su pobre familia, y para que conste donde Convenga doy la presente a pedimto del dho Dn Juan, en esta Villa de Bornos en trese dias del mes de Junio de mil setecientos, ochenta y sinco años. intre lengs Vo = Juan

Dr Dn Franco Suarez de Vega

Yo el infrascrito Escrivano del Rey Ntro Sor ppco del numero, y Juzgados de esta Va de Bornos doi fee = qe el Sor Dn Franco Suares de Vega Presvro de quien Pareze dada, y firmada la Zertificacn de antes, es como se titula, vicario de los Ygleciƨ de esta dha Va, y Cura de la unica Parroql de ella; y la letra firma y rubrica qe se alla al pie de dha Zertificacion, es lo mismo segun pares(e), qe acostumbra poner en todos sus escritos, a los quales y demas qe ha dado y da, se le da, y ha dado entera fee y Credito havi en juicio, como fuera del; y para qe conste donde Combenga, de pedimto de Parte legitima, doi

el Precente en la V.a de Bogenos, â beinte y sinco dias del mes de junio, de mill setec.s ochenta y sinco años =

Jan. Grav.l Samudo

Certifico q.e se han conferido diez grados de Br. en Med.a con todo costo y propina sin q.e con ellos se halla graduado alg.o de gracia, segun se averigua de los Libros desta Secretaria, à q.e me refiero. Sev.a y Julio primero de mil setecientos ochenta, y cinco.

D.r Baquero

D.n Juan Gutierrez del Castillo, natural de la V.a de Borno deste Arzpado, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: q.e p.r R.l Cedula de 24. de Enero de 1770. se previene q.e de cada 10 grados q.e se confieran de Br. en Med.a con todo costo se de uno à el Estud.te q.e justificare ser verdadero pobre, y haver aprovechado en dha facultad. Y respecto, à q.e se han conferido 10. grados de Br. en Med.a con todo costo: Y q.e en mi concurren las necesarias circunstancias p.a conseguir dha gracia, segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro, y à maior abundam.to ofrezco justificarlo.

A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentada las referidas certificaciones, y mandar, q.e se me admita informac.n à el tenor deste pedim.to: fha, y aprovada p.r V.S. providencia, q.e se me admita à dho grado sin pagar propina alguna, Pido Justicia, y

Gracia Juro 8.a

Juan Gutierrez y Castillo

Por presentado este pedim.to con las Certificaciones q.e refiero: admitase à esta parte la informacion q.e ofrece, la q.l se comete à el Pres.te Sec.rio, precidiendo la citacion (q.e ofrece) à el S.or Promotor Fiscal desta Univ.d; y fha traigase p.a dar providencia. Lo mandaron los S.res R.or y Consil.s dela R.l Univ.d desta Ciu.d, en ella a primero de Julio de mil setecientos ochenta y cinco.

M. Dr. Salinas R.or — Dr. Mexia — Dr. Rodrig.z — Dr. Sant.o

En dho dia mes y año Yo el Notario en cumplim.to de lo mandado p.r el auto antecedente pasè à las casas del S.or Dr. D.n Fran.co Xavier Auton Promotor Fiscal desta Univ.d, y le cite p.a las dilig.s contenidas en dho

auto, de cuio auto quedò inteligenciado
Doy fee
Diego de Leyva
Escno. Appco.

En la Ciud. de Sevª à primero de Julio de mil setecientos ochenta y cinco, Dn. Juan Gutierrez, Estud.te de Medª en esta Univd. pª la inform.n q. tiene ofrecida, y le està mandada dar presentò pr. testigo ante mi el Secrio. à el P. F. Gabriel Sevillano, Pbrô. del Orn tercero de Sn. Franco. en su convento desta Ciud., y natl. de la Villa de Borxnos, de quien (en virtud de la comision q. me confiere el auto antecedente) recivi juram.to segun Drô: y haviendolo hecho, prometio decir verdad, y siendo preguntado pr. el pedim.to anteced.te dixo: q. conoce à Dn. Juan Gutierrez del Castillo q. le presenta. Sabe q. es pobre, como asi mismo sus Padres, quienes pr. sus ningunas facultades no puede costearle el grado de Br. en Medª q. solicita: y asi es acreedor à la gracia pr. su pobreza, aplicacn., y aprovecham.to todo lo qual consta à el testigo pr. haver tratado y comunicado à el Pretend.te, y

sus Padres, ser pub.co y notorio, y la verdad p.r su juram.to fho: Declarò, q.e no le tocan las grales de la ley q.e se le manifestaron, q.e es de edad de quarenta y quatro a.s, y la firmò.

D.r Fran.co Baquerizo s.rio

Fr. Gabriel Sevillano

En dho dia mes y año de la misma presentacion, y p.a la referida informacion recivi juram.to segun Dro del P.e F.r Juan Alvarez, Pro. del Orn tercero de S.n Fran.co en su Convento desta Ciu.d, y haviendolo hecho, prometio decir verdad; y siendo preguntado p.r el pedim.to antecedente dijo: Q.e conoce à el Pretend.te D.n Juan Gutierrez q.e le presenta. Sabe q.e es pobre, como asi mismo su P.e, quienes p.r sus ningunas faculrades no puede costearle el grado q.e solicita, y es acreedor à la gracia p.r su pobreza, aplicac.n, y aprovecham.to todo lo q.l consta all testigo p.r haver tratado y comunicado à el Pretend.te, y su P.e, ser pub.co y notorio, y la verdad p.r su juram.to fho. Declarò, q.e no le tocan las grales de la ley q.e le fueron manifestadas; q.e es de edad, de treinta y cinco a.s, y la firmò.

D.r Fran.co Baquerizo

Fr. Juan Alvarez

En la Ciu.d de Sev.a a primero de Julio de

mil setecientos ochenta y cinco. Los S.res R.or y Consiliarios de la
R.l Univ.d Literaria de ella, haviendo visto la antecedente
información dada p.r D.n Juan Gutierrez de Castillo p.a
graduarse de gracia de Br. en Med.a p.r esta Univ.d: Dixeron
q.e la aprobaban y aprobaron daban, y dieron p.r bastante.
Y en su consequencia mandaron q.e al suso dho precedien-
do las dilig.s necesarias se le confiera el referido grado
sin pagar propina alg.a Y p.r este su auto asi lo proveieron
y firmaron.

D. Salinas R.or — D.r Mexia — D.r Rodrig.z — D.r Navarro

Certifico q. el Dn. Pedro Ant.o Pison y Herrera, nat.l del Lugar de Bedico Obispado de Santander, se graduo de B.r en Leies p.r esta Univ.d en siete de Mayo de mil setecientos ochenta y tres: y q.e paso dos cursos en Canones p.r esta dha Univ.d, q.e se principiaron en Oct.e de dho año, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Junio primero de mil setecientos ochenta y cinco

Dr. Baquerino

Dn. Pedro Pison y Herrera, nat.l del Lugar de Bedico Obispado de Santander, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que me graduè de B.r en Leies p.r esta Univ.d en 7 de Mayo de 1783; y q.e passe 2. cursos en Canones p.r la misma, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto à q. necesito recivir el grado de B.r en la expresada facultad

A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &a.

Dn. Pedro Antonio Pison y Herrera

Por presentado este pedim.[to] con la Certificacion q.
refiere: Como lo pide. Lo mandaron los S.[res] R.[r] y Con-
viliarios de la R.[l] Univ.[d] Literaria desta Ciudad de
Sev.[a], en ella à primero de Junio de mil setecien-
tos ochenta y cinco.

Jc.

D.[r] Salinas R.[or] D.[r] Rodrig.[z] D.[r] Mexia D.[r] Santullano

D.[r] Baquero s.[rio]

Certifico q. Dn. Diego Aguilar, y Vibas, nat. de la Va. de Caceres Obispado de Coria, se graduo de Br. en Leies p. esta Univd. en veinte y nueve de Agosto de Mil setecientos ochenta, y tres, y qe. tiene ganados dos cursos en la misma Univ. en la facultad de Canones, que principiaron en Octe. de dho año, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros desta Secria. a q. me refiero. Sala. y Junio quince de mil setecientos ochenta y cinco. emm.. mil

Dr. Baquerizo

Dn. Diego Aguilar, y Vibas, nat. de la Va. de Caseres, Obispado de Coria, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo Que me gradue de Br. en Leies p. esta Univd. en 29. de Agosto de 1783.; y qe. gane dos cursos en Canones pr. esta misma Univd. segun se averigua de la Certificacion qe. presento y juro. Y respecto a qe. necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad

A V.S. supco. se sirva de haver pr. presentada la referida Certificacion y mandar qe. se me admita a los actos de puntos, leccion, y examen, pa. dho grado, y qe. siendo aprovado se me confiera en la forma ord. Pido Justicia juro &a.

Por presentado este pedimto. con la Certificacion

q. se refiere: Como lo pide. Lo mandaron los S.res R.res Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de Sev.a, en ella a quince de Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Salinas D.r Rodrig.z D.r Mexia D.r Santoullano

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Ex r. sort. elig. c. conquerente. 7. de Rest. spoliat. et ex ea hanc conc.

Spoliatur per vim ante omnia est restituendus, non obstante exceptione, quae respiciat dominium, seu proprietatem rei.

Dr. D. Juan Lubet, y Rovell. natl. y vecino de la Ciud. de Cadiz, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que estudié la Filosofia por espacio de dos años en el Colegio de Nro. S. Bartolome de la dha Ciud, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro. I respecto à que necesito recivir el grado de Br. en la expresada facultad.

A V.S. Supco. se sirva de haver por presentada la referida Certificacn. y mandar que se me admita à examen para dho Grado, y que siendo aprovado se me confiera en la forma Ordra. Pido Justicia juro &a.

Juan Lubet

Por presentado este pedimto. con la Certificacion que refiere: Como lo pide. Lo mandaron los SS. R. y Consiliarios de la Rl. Univd. Literaria de Sevila. à veinte y nueve de Agosto de mil setecientos ochenta y cinco

Dr. Salinas Rr. — Dr. Rodriguez — Dr. Mexia — Dr. Santillano

Dr. Barquerino



M. P. S.

D. Ant.^o Pacheco y Bexarano, nat.l de la N.^a de Rota deste Arzpado, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que estudie Filosofia por espacio de 3 a.s en el Combento de Mercenarios Descalzos de la Ciud. de Cadiz, segun se averigua de la Certificac.^{ne} q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recivir el grado de B.^r en la espresada facultad

A V.S. sup.^{co} se sirva de haver p.^r presentada la referida Certificac.^{ne} y mandar q. se me admita a examen p.^a dho grado, y q.^e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.^a Pido Justicia juro &.^a

Antonio Pacheco Bexarano

Por presentado este pedim.^{to} con la Certificac.^{ne} q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.^s R.^r y Conciliarios de la R.^l Univ.^d Literaria de Sev.^a en ella a Seis de Set.^e de mil setecientos ochenta y cinco.

M. L.

D.^r Salinas D.^r Rodrig.^z D.^r Mexia D.^r Santullano

R.^r

Certifico, que Dn. Joaquin Montenegro, y Rodriguez natl. de esta Ciud. en triana tiene ganados en esta Univd. dos Cursos en Filosofia, que principiaron en Octe. de mil setecs. ochenta y dos, y finalizaron en mil setecs. ochenta y quatro por Junio, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria â qe. me refiero. Seva. y Septe. diez y seis de mil setecs. ochenta y cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Joaquin Montenegro, y Rodriguez natl. de esta Ciud. en triana ante VS. con la devida veneracn. paresco, y digo: qe. como consta de la Certificacn. antecedte. qe. presto. y juro, tengo ganados en esta Univd. dos Cursos de Filosofia, qe. principiaron en Octe. de 1782. y finalizaron en Junio de 1784., y respecto de qe. necesito recibir el grado de Br. en la refda. Facultad =

A VS. supco. se sirva haver por presda. la refda. Certificacn. y mandar qe. se me admita â examen pa. dho grado; y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido justa. Juro &ca. =

Joachin Montenegro

Por presdo. este pedimto. con la certificacn. qe. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rector, y Consiliarios de la Rl. Literaria Univd. de esta Ciudad de Seva. en ella â diez y seis

M. de Septiembre de mil setec.s ochenta y cinco.

D. Salinas · Dr. Rodriguez · Dr. Mexia · Santullano

Rn.

Dr. Baquerizo

S.rio

Certifico q.e D.n Fran.co Xavier Cienfuegos Caso, y Jovellanos, nat.l d.e la Ciud.d d.e Oviedo se graduó d.e B.r en Filosofia por la Univ.d d.e la misma Ciud.d en diez y nueve d.e Junio d.e mil setec.s ochenta y uno: Que tiene ganados en la ref.da Univ.d dos Cursos en Leyes; y q.e en esta d.e Sev.a ganó el Curso proximo pasado en dha facultad d.e Leyes, y sustentó en ella un acto menor d.e Conc.s seg.n se averigua d.e los Libros d.e esta S.ta é Instrum.tos orig.s à q.e me refiero, y titulo q.e vi, y devolvi. Sev.a y Sept.e veinte y seis d.e mil setec.s ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Xavier Cienfuegos Caso, y Jovellanos, nat.l d.e la Ciud.d d.e Oviedo, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo, q.e me gradué d.e B.r en Filosofia en la Univ.d d.e la misma Ciud.d en 19. d.e Junio d.e 1781. Que en dha Univ.d ganados Cursos en Leyes, y otro en esta d.e Sev.a donde actué un acto menor d.e Conc.s en dha facultad. seg.n se averigua d.e la Certificac.n q.e pres.to y Juro: Y respecto à q.e necesito recibir el grado d.e B.r en la expresada Facultad d.e Leyes=

A V.S. Supp.co se sirva haver por pres.da la ref.da Certificac.n y mandar se me admita à los actos d.e puntos, lecc.n y examen con claustro pleno p.a dho grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro d.e

Fran.co Xavier Cienfuegos

Por pres.do este pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide.

Lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios dela R.l Univ.d Literaria de esta Ciud.d de Sev.a en ella a veinte y seis de Sep.e de mil setec.s ochenta y cinco.

M. D.r Salinas D.r Rodriz D.r Mexia D.r Sanmillan

R.or

D.r Baquexiro
S.rio

Certifico q.e D.n Andres Mateos Moreno, nat.l de la V.a del Coronil desta Arz.do se graduo de Br. en Leies p.r esta Univ.d en catorce de Maio de mil setecientos ochenta y tres: y q.e tiene ganados dos cursos en Canones, q.e principiaron en Oct.e de dho año, y finalizaron en Junio proximo pasado, segun se averigua de los Libros desta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a quince de Nov.e de mil setecientos ochenta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Andres Mateos Moreno, nat.l de la V.a del Coronil desta Arz.do, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que me gradue de Br. en Leies p.r esta Univ.d en 14 de Maio de 1783: y q.e tengo ganados en ella en la facultad de Canon.s 2 cursos, segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto aq.e necesito recivir el grado de Br. en esta facultad.

A V.S. sup.co se sirva de haver p.r presentada la referida Certificacion, y mandar q.e se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho grado: y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro V.a

Andres Matheos Moreno

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como lo pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria desta Ciu.d de Sev.a, en ella a quince de Nov.e de mil setecientos ochenta y cinco

M

D. Salinas R.or D.r Rodrig.z D.r Mexia D.r Santillano

D.r Baquerizo
S.rio

Ex C. sext. eleg. C. si quisquam. 2. de Cohab. Cleric. et ex ea hanc DD.

Nulla infligenda est poena à Judice Eclesiastico mulieri crimine fornicationis suspectę cum Episcopo v. quocumque Clerico cohabitanti.

Certifico: Que Dn. Jose Diaz de Robles, natl. de la Va. de Villarraza deste Arzdo. ha ganado en esta Univerd. tres cursos en Filosofa., q. principiaron en Octe. de mil setos. setta. y siete, y finalizaron en Junio de mil setos. ochta., segn. se averigua de los libros de esta Srià. à q. me refiero. Sevila. y Dice. veinte y dos de mil setos. ochta. y cinco.

Dr. Baquerino

Dn. Jose Diaz Robles, natl. de la Va. de Villarraza de este Arzdo., como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he estudiado en esta Univerd. la Filosofa. por espacio de tres as., segn. se averigua de la certificacn., que presto. y juro. Y respto. à q. necesito recivir por esta misma Univerd. el Grado de Bachr. en la expresda. Facultad=

A V.S. supco. se sirva haver por presentda. la refda. certificacion, y mandar se me admita à examen pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma orda. Pido justa. juro Ut supra. Jose Diaz de Robles

Por presentdo. este pedimto. con la certificacion, q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rectr. y

Consiliarios de la Rl. Univerd. de esta Ciud. del
Serd. en ella á vte. y dos de Dice. de mil sete.
ochta. y cinco

Dr. Salinas Rn. — Dr. Rodriguez — Dr. Mexia — Dr. Sanoutlano

Dr. Baquerino
Srio.

Certifico: que D.n Manuel Rodrig.z Gomez, nat.l de la V.a del Almendro, del Condado de Niebla de este Arz.do ha ganado en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, q.e principiaron en Oct.e de mil set.os och.ta y tres, y finalizaron en Junio de este Año, seg.n se averigua de los libros de esta Sria à q.e me refiero. Sev.a y Dic.re v.te y tres de mil set.os och.ta y cinco.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Rodrig.z Gomez, nat.l de la V.a del Almendro, Condado de Niebla, de este Arz.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que he estudiado en esta Univers.d dos cursos en Filosof.a, q.e principiaron en Oct.re de 1783, y finalizaron en Junio de este año, seg.n se averigua de la certificac.on q.e presento y juro. Y resp.to à q.e necesito recivir el Grado de Bach.r en la expres.da Facultad=

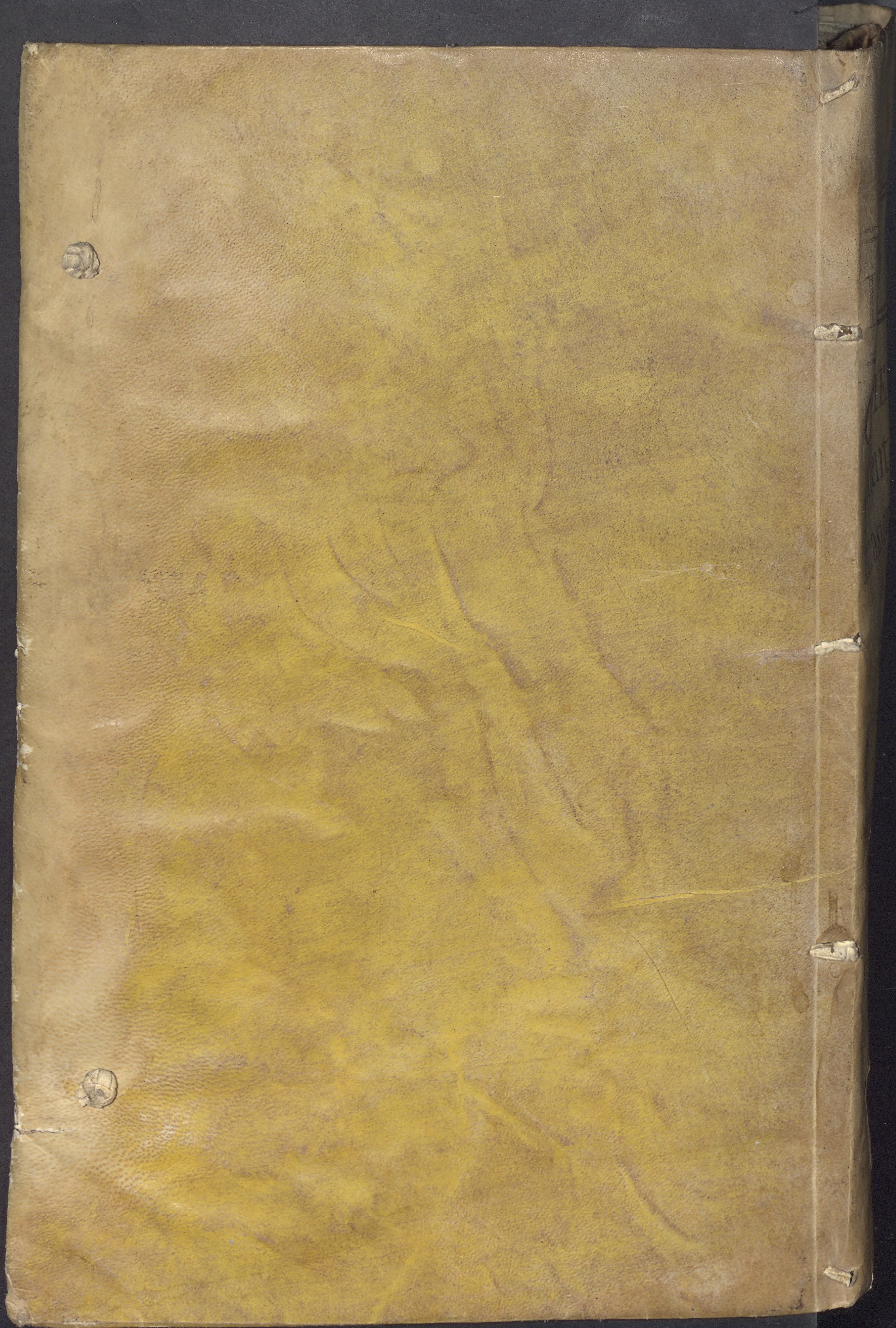
A V.S. sup.co se sirva haver p.r present.da la ref.da certificac.on y mandar se me admita à examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Por present.do este pedim.to con la certificac.on q.e refie re: Admitase à esta parte à examen p.a dho

Grado de B.r en Filosof.a y siendo aprobado confiera-
sele en la forma ord.a lo mandaron los S.es
Rect.r y Cons.os de la R.l Universid.d de esta Ciud.d
de Sev.a en ella á v.te y quatro de Dic.re de
M. mil set.os och.ta y cinco.

D.r Salinas R.or   D.r Rodrig.z   D.r Mexia   D.r [illegible]

D.r Baquerizo S.rio



LIBRO 16.

CONTIENE Pe-
dimentos, Juti-
ficasiones, y ots.
cosas
de los años de
1778, hta. 1785